



UNIVERSITAT POLITÈCNICA  
DE CATALUNYA  
BARCELONATECH

*Memorias de la ciudad sin historia:  
la importancia de los afectos en la  
construcción y en las vivencias  
del barrio de La Mina*

**Mónica Aubán Borrell**

**ADVERTIMENT** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del repositori institucional UPCommons (<http://upcommons.upc.edu/tesis>) i el repositori cooperatiu TDX (<http://www.tdx.cat/>) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual **únicament per a usos privats** emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei UPCommons o TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a UPCommons (*framing*). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del repositorio institucional UPCommons (<http://upcommons.upc.edu/tesis>) y el repositorio cooperativo TDR (<http://www.tdx.cat/?locale-attribute=es>) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual **únicamente para usos privados enmarcados** en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio UPCommons No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a UPCommons (*framing*). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the institutional repository UPCommons (<http://upcommons.upc.edu/tesis>) and the cooperative repository TDX (<http://www.tdx.cat/?locale-attribute=en>) has been authorized by the titular of the intellectual property rights **only for private uses** placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading nor availability from a site foreign to the UPCommons service. Introducing its content in a window or frame foreign to the UPCommons service is not authorized (*framing*). These rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

# Memorias de la ciudad sin historia

La importancia de los afectos en la construcción y en las vivencias del barrio de La Mina

Tesis doctoral  
Mónica Aubán Borrell

Directora  
Dra. Marta Llorente Díaz

Programa de Doctorado en Teoría e Historia de la Arquitectura  
Departament de Teoria i Història de l'Arquitectura i Tècniques de la Comunicació  
Universitat Politècnica de Catalunya

Barcelona, 2021

La tesis doctoral se ha desarrollado en el marco de la Ayuda Predoctoral FI-2016 de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR).

**T**ablero de dirección

I. Palabras prestadas. Las ciudades que necesitaban adjetivos .....	23
La marginalidad como condición territorial .....	26
Ciudades infamantes. La marca del lugar .....	32
Afecto, texto, espacio. Imaginarios del temor.....	38
Toponimia del desafecto.....	46

**A**rqueologías

II. Pekín (1890-1932). El recuerdo de los lugares olvidados .....	73
El lugar y sus nombres.....	76
Tugurios. Esencia y residuo de un nuevo paisaje urbano .....	84
Visiones del primer barraquismo .....	96
Ecos desde Pekín.....	114
III. El Camp de La Bota (1932-1952). Del habitar un lugar invisible.....	125
Tiempo de silencio.....	128
Ciudad de cartón-cuero.....	139
Dos corrientes enfrentadas .....	147
Recuerdos de barrio .....	164

**M**arca

IV. La Mina (1952-1974). La arquitectura del desprecio.....	181
Suburbios, bloques, periferia .....	184
Un barrio organizado .....	193
Impulsos para la erradicación .....	207
Convivencia de dos mundos .....	223
Prisas y barro .....	237
V. Estrellas, Marte, Levante y Poniente (1974-1980). El estigma confirmado .....	255
Crónicas de un abandono .....	258
Reclamos por la dignidad.....	273
Noticias desde el trasbarrio.....	287
El «gitano», el «quinqui», el «yonqui». Figuraciones del miedo .....	307

**H**uellas

VI. Venus y Saturno (1980-1997). Historias de la ciudad sin memoria .....	323
La Mina, barrio peligroso.....	326
¿Un plan para La Mina? .....	334
De un futuro, de un pasado .....	351
Ritornelos de un margen olvidado .....	366
VII. Epílogo (1997-2020). Oriente, 15.....	385
<i>Mira La Mina com canvia!</i> .....	388
Frustración, prórrogas, fronteras .....	412
La irreductibilidad de La Mina .....	442

<b>B</b> ibliografía.....	455
---------------------------	-----

<b>I</b> lustraciones .....	501
-----------------------------	-----





Huellas



# VI

## Venus y Saturno

Historias de la ciudad sin memoria

1982-1997

“Pero ya sabemos que se trata de un operativo blando, entendemos que, esta vez, los bloques van a conservar un número importante de vecinos. Que se quedarán los vecinos en sus departamentos porque ya no saben dónde meterlos, qué hacer con ellos, dónde o cómo alimentarlos, cómo vestirlos y a cuál cárcel derivarlos. Tuvimos que reconocer, el Lucho, el Omar y yo, que existe un plan curioso de repoblamiento de los bloques, una forma ilegal de ocupación de los espacios donde ya no queda nadie, un programa que estimulan los pacos y los tira. ¿Por qué? No lo sabemos. Pero creemos que pretenden infectarnos o infiltrarnos de asombro y de inseguridad”

Diamela Eltit



**Imagen 142.** Rejas en las plantas bajas, década de 1980.  
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

El avance hacia las décadas de 1980 y 1990 obliga a introducirse en uno de los episodios más duros de la historia del barrio de La Mina. La desatención y las carencias crónicas, unidas además al fuerte impacto propiciado por el establecimiento de un activo mercado de droga, precipitaron un epílogo cruel para esos últimos cinco años en los que el día a día del polígono estuvo marcado por una agitación vecinal casi convulsa.

La comparación de los años que vendrán con el final de la década de 1970 pondrá de manifiesto hasta qué punto los acontecimientos sucedidos tras la ocupación de este barrio representan un momento excepcional en su devenir. Aunque caracterizado por una serie de carencias insoslayable, aunque recorrido por inmensas dificultades, estos años remiten a un instante detenido en el proceso de deterioro del polígono, en el cual la opción de operar una mejora drástica en sus condiciones de vida era todavía realizable. Momento fundacional en un triple sentido (constructivo, ocupación de los pisos y aparición de un sentimiento de pertenencia), el final de los años setenta alude a un contexto en el que el acto de imaginar otro barrio de La Mina fue posible. Poco después, y con un proceso de degradación de la convivencia y del imaginario sometido a una fuerte aceleración, cualquiera de los intentos de proyección de un escenario mejor se verá truncado por la crudeza de la realidad ceñida sobre el polígono.

En el ámbito de la vivencia, el miedo y la inseguridad derivados de las nuevas dinámicas instaladas en las calles del barrio marcarán el pulso de un movimiento vecinal que, dentro de este ambiente, quedará irremediabilmente mermado en sus fuerzas. En el ámbito institucional, la propuesta de sucesivos planes y proyectos, en teoría, dispuestos para ofrecer soluciones definitivas marcará la línea de actuación prioritaria durante todo este período.

Ampliando el foco de observación más allá de los límites estrictos del barrio, los años ochenta y noventa, con el anuncio y la celebración de las Olimpiadas, traerán también consigo el eco de nuevos cambios en el paisaje del margen derecho del río Besòs. Las barracas de El Camp de La Bota y, por supuesto, los barrios del Sud-Oeste del Besòs, de La Mina y de La Catalana asistirán a los envites del último impulso urbanístico llamado a modificar, una vez más y para siempre, la fisonomía de la ciudad de Barcelona; y con él, la evidencia de su fragilidad, quizás más expuesta que nunca, acompañará la amenaza de desaparición de todas estas formas del habitar.

## La Mina, barrio peligroso

La entrada de La Mina a la década de 1980 se hallaba precedida por un sinfín de cuestiones pendientes de respuestas efectivas. Respecto a su nivel de acabado, el referido artículo “La Mina un barrio abandonado” (La Vanguardia, 20/VI/1979) contiene un buen repaso de las deficiencias de servicios básicos todavía padecidas por los habitantes de este polígono. Según una cronología que se antoja perversa, doce años después del inicio de la obras de la primera fase, la necesidad de un mayor número de guarderías, de jardines y zonas verdes, de espacios de recreo y deportivos, de un hogar del jubilado, de mejores instalaciones y recursos en el conjunto de los equipamientos educativos, así como el establecimiento de unos servicios de alumbrado público, limpieza y recogida de basuras adaptados a los requerimientos de la barriada, constituían aún asuntos por resolver.

Y si en el plano material los problemas de La Mina parecían estancados, en el social, la evolución de las distintas dinámicas radicadas en este entorno esbozaba una tendencia clara de empeoramiento. Los indicadores relativos al paro, al analfabetismo y al absentismo escolar concentraban, todos ellos, niveles muy superiores a los del resto de la comarca<sup>1</sup>. Graves ya de por sí en el tiempo inmediato, la combinación de estos factores auguraba una cronificación de la pobreza, al quedar seriamente dificultadas o impedidas las opciones de acceso a los ámbitos productivo y laboral.

Más allá de la gravedad apuntada por estos tres indicadores, el mayor problema social enfrentado por el barrio en los años ochenta reside, sin duda alguna, en la estrecha convivencia con el mercado de la droga y sus múltiples efectos asociados. Tal y como se ha adelantado en el capítulo anterior, la llegada de la droga a La Mina propició, a partir de la puesta en circulación de la figuración del yonqui, una rápida degradación de la visión exterior asociada al barrio. Junto a esta transformación en el plano de su imaginario, la cotidianidad del polígono, los ritmos y las prácticas radicadas en él, se vieron también profundamente perjudicados.

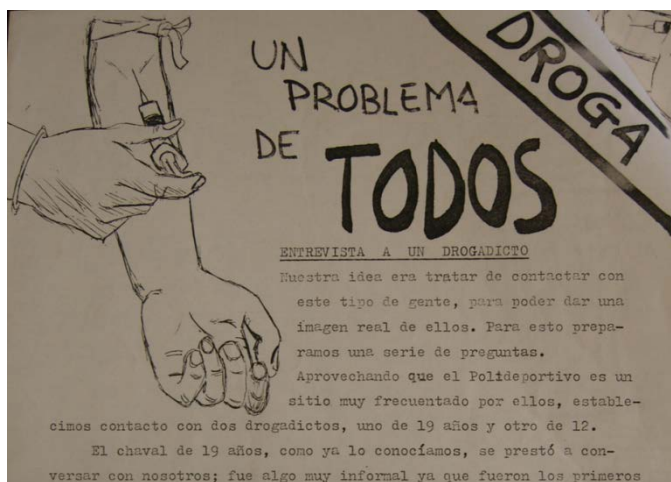
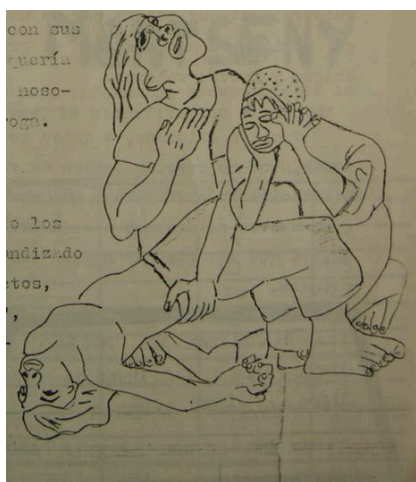
Con independencia del grado de participación en el abanico de actividades surgidas al amparo del tráfico, la venta y el consumo de drogas –unas actividades que, se debe insistir, resultaban ajenas a la mayoría de la población de La Mina–, la vida de los vecinos quedó muy pronto afectada. Además, el paso de los años mostrará cómo las costumbres tradicionales y familiares propias del pueblo gitano, especialmente el respeto profesado a los “mayores”, se vieron gravemente alteradas (Ardèvol, 1986: 80).

---

<sup>1</sup> En relación con los datos de analfabetismo y de absentismo escolar, según el padrón de 1975, el 12 % de la población de La Mina comprendida en la franja de población entre los 10 y los 55 años no tenía ninguna capacidad de lectura o escritura. Empeorando todavía más estas cifras, la referencia a las capacidades básicas de lectura y escritura implica la exclusión de este cómputo del llamado analfabetismo funcional, muy presente entre los adultos del barrio. Por su parte, el informe realizado por las asistentes sociales del Patronato Municipal de la Vivienda en 1978 había revelado que el 32,8 % de los alumnos faltaban regularmente a las clases. Dentro de esta cifra total, el 67,5 % estaba representado por niños de etnia gitana.



Imagen 143: Mural “La piedad del drogadicto muerto”, década de 1980.  
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.



Imágenes 144 y 145: Ilustraciones entrevista “Droga, un problema de todos”, abril de 1985.  
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina. Revista Nuevo Montseny.



La heroína, el “caballo”, irrumpió en la sociedad de los años ochenta para interponerse en la trayectoria vital de toda una generación. Protegido aún por un desconocimiento profundo, el consumo de esta droga se extendía como una verdadera epidemia que dejaba tras de sí un reguero devastador<sup>2</sup>. Juventud y barrios periféricos, dos realidades asoladas por una coyuntura económica en la que las expectativas de futuro no parecían en absoluto alentadoras, se convirtieron en blancos fáciles de esta nueva problemática sociosanitaria. En un encuentro casi perfecto de estos dos condicionantes previos, el polígono de viviendas de La Mina, con una pirámide de población muy joven y con una condición de periferia llevada al extremo, había quedado rápidamente erigido en un centro de referencia de venta y de consumo de esta sustancia<sup>3</sup>. Así, muchos jóvenes e, incluso, adolescentes del barrio quedaron inmersos en una peligrosa espiral donde la muerte por sobredosis dejó de representar un acontecimiento extraordinario.

Aunque el nivel de su repercusión es incomparable, desde el punto vista del espacio, también la estructura física del polígono sufrió su propio proceso de transformación. Calles, intersticios entre bloques, escaleras, porterías, y, en general, cualquier rincón o recoveco, adquirieron el carácter de lugares potenciales para el consumo. Sin embargo, y lejos de quedar limitado a la acción de esas representaciones mediáticas y sensacionalistas donde los yonquis deambulaban, cual fantasmas urbanos, entre las calles del polígono, fueron los entresijos de la venta y el tráfico, por medio sobre todo de las pugnas por el control y la división del territorio, lo que impulsó una nueva organización de los espacios, en no pocas ocasiones, mantenida hasta la actualidad.

Como consecuencia directa de esta suerte de reapropiación de las zonas comunes del barrio, los habitantes de La Mina se vieron repentinamente expulsados o apartados de algunos de sus lugares frecuentes de encuentro y reunión. Asimismo, el miedo a las jeringuillas usadas y posteriormente abandonadas en cualquier parte, a los robos y a los hurtos con intimidación o a las peleas, iba a su vez extendiéndose por la población. Un lógico clima de inseguridad, hasta entonces nunca experimentado de forma tan intensa en el interior del polígono, empezó a cundir entre unos vecinos que, ante la ya habitual desidia institucional, veían sus pautas de convivencia y de relación amenazadas.

---

<sup>2</sup> En respuesta a la rápida extensión del problema de la droga, en 1986 se ponía en marcha el Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (S.E.I.T). Aunque aún en fase experimental y restringido a las ciudades de Madrid y Barcelona, las primeras observaciones desvelaron una mortalidad asociada a la heroína de 4,49/100.000 habitantes y de 8,26 por cada 100 muertes comprendidas en la franja de población entre los 15 y los 39 años (PNSD, 1986: 16). El informe del Observatorio Español Sobre Drogas del ejercicio 2007 recoge los datos de mortalidad por consumo de drogas en el período 1983-2005 (OESD, 2007: 133-153).

<sup>3</sup> Por las propias características asociadas al mercado de droga en La Mina, con venta de pequeñas cantidades a precios relativamente bajos, el tráfico en el barrio atrae además a un tipo de consumidor particularmente deteriorado, cuya vida discurre a través de la incesante búsqueda de la cantidad de dinero que garantice el próximo *pico*. La publicación *Dead-End Lives. Drugs and Violence in the City Shadows* (Briggs & Monge, 2017) contiene retratos de consumidores muy próximos al perfil de toxicómano que se concentra en el barrio de La Mina.

En este contexto, la disgregación del movimiento vecinal dificultaba aún más la posibilidad de hacer frente a la situación padecida. Como ocurrió en tantos y tantos barrios de toda Barcelona, la llegada, tras la restitución democrática, al poder municipal y local de muchos de los líderes que desde el refugio de las asociaciones de vecinos habían ejercido la militancia clandestina, desató tensiones hasta entonces apaciguadas (Portelli, 2015: 115-117). La desmovilización y la despolitización se instalaron en la sociedad de la década de 1980 en una corriente de la cual La Mina tampoco iba a quedar exenta. En concreto, la rencilla interna entre miembros del PSUC (*Partit Socialista Unificat de Catalunya*) y del PSC (*Partit dels Socialistes de Catalunya*), evidenciada públicamente en el año 1980, sumió a la Asociación de Vecinos de La Mina en una profunda crisis (Monferrer, 2014: 96-97).

Ante la ausencia de un liderazgo claro, el efecto imán desatado por la Asociación de Vecinos fue debilitándose, y el desánimo y la falta de motivación se instalaron entre los habitantes. Si bien, en líneas generales, el grueso de los servicios, de los equipamientos y de las iniciativas y actividades que habían sido puestas en funcionamiento en la década anterior mantuvieron su trabajo intacto, el impulso unánime que había llevado a ocupar las calles fue sustituido por un conjunto de grupos atomizados y dedicados a unas parcelas de acción perfectamente delimitadas. Así, y aun cuando los esfuerzos en materias como educación, salud o infancia y juventud seguían siendo ingentes, la posibilidad de aglutinar a una parte significativa de la población bajo una causa común parecía disuelta. Estrechamente unida a esto, la posibilidad de sostener una imagen del barrio distinta a la transmitida por los medios de comunicación se vio asimismo coartada.

Quizás, es precisamente en este ámbito del imaginario donde la pérdida de fuerza del movimiento vecinal se puso de manifiesto de una forma más evidente. Pues según una coyuntura bastante desafortunada, en el momento preciso en el que, de la mano de sus figuraciones más estereotipadas, el barrio de La Mina empezaba a situarse como objeto mediático, la debilidad del tejido vecinal comportó serias dificultades a la hora de contrarrestar las visiones deformadas y las falsas informaciones atribuidas de manera cada vez más recurrente.

El vacío de representatividad operado por la crisis de la Asociación de Vecinos quedó también expresado en el repentino silencio impuesto sobre la voz del barrio. Inmiscuidos los vecinos en sus propios problemas, las cartas enviadas a la prensa y a distintas instituciones, los comunicados y las notas, y los canales de difusión intrabarrial (boletines, revistas, carteles, hojas informativas y manifiestos), fueron perdiendo el protagonismo concentrado durante la época anterior. Acallado el relato alternativo capaz de evidenciar las facetas y caras desconocidas de ese complejo prisma que es La Mina, la visión más descarnada del barrio pudo campar con mucha mayor libertad.

En el año 1982, la mala fama que acompañaba la percepción de este polígono de viviendas se dejó sentir en un acontecimiento tan aparentemente banal como el nombre elegido para una de las nuevas estaciones incorporadas a la red de metro de Barcelona. El día 12 de octubre, el periódico *La*

*Vanguardia* anunciaba la extensión de la línea 4 hasta el polígono de La Pau, con el objetivo de mejorar la conexión de los barrios del margen derecho del río Besòs con el resto de la ciudad<sup>4</sup>. El detalle, incluido en la misma noticia, de que una de las estaciones intermedias hubiera sido bautizada con el nombre de “La Mina” no pasó desapercibido en el barrio vecino y la firme oposición a esta decisión, aparentemente unilateral, no se hizo esperar. Tan solo dos días después, la sección dedicada a Barcelona en este periódico incluía un breve artículo titulado: “Metro: se rechaza el nombre de «La Mina»” (La Vanguardia, 14/X/1982). En él se explicaba la oposición de los habitantes del Sud-Oeste del Besòs a que una parada de metro ubicada en los límites de su barrio llevara el nombre del vecino polígono. Lejos de tratarse de una cuestión territorial, las razones aducidas eran claras:

“Al retraso acumulado en su inauguración –más de cuatro años– se añade ahora un nuevo factor de malestar: los vecinos del sector no quieren que la primera estación intermedia del itinerario se llame «La Mina». Las connotaciones que este nombre trae consigo –La Mina es uno de los barrios con peor fama de Barcelona– ha movido a los habitantes del lugar a pedir la sustitución del nombre de la estación” (La Vanguardia, 14/X/1982: 31).

El malestar y el revuelo levantados fueron tales que el consistorio se comprometió a añadir el subtítulo de “provisional” en los rótulos de La Mina, a la espera de encontrar un nombre, este sí definitivo y consensuado por los vecinos, para la nueva estación<sup>5</sup>. La prontitud de la reacción vecinal, pero, sobre todo, la firmeza de la oposición expresada hacia el nombre de La Mina, constituyen una señal clara de cuál era la percepción de este barrio por parte de la población barcelonesa y, más preocupante todavía, por parte de sus vecinos más próximos. La Mina de 1982 era un lugar del que apartarse; un lugar con el que convenía no establecer ningún tipo de vínculo, ni siquiera a través de su nombre. En estos primeros años de la década de 1980, el nombre de “La Mina” se encontraba ya unido a un sinfín de connotaciones negativas que hacían aflorar un rechazo y un desprecio profundos.

Con el paso del tiempo, el peso de esta carga negativa atribuida al polígono fue acrecentándose de manera exponencial. Contrariamente a lo que sucedió durante los años setenta, mientras el relato de unos sucesos cada vez más escabrosos iba perfilándose como el día a día en el

---

<sup>4</sup> En concreto, el nuevo tramo de 2.550 m proyectado a partir de la estación “Selva de Mar” debía mejorar la comunicación y el acceso a los núcleos del Sud-Oeste del Besòs, La Verneda, La Mina y el propio núcleo de La Pau (La Vanguardia, 12/X/1982).

<sup>5</sup> En efecto, la elección del nombre “Besòs-Mar” –pues la otra estación intermedia de la línea ya había recibido el nombre de Besòs– acabó por sustituir al provisional y rechazado “La Mina”.

barrio, las noticias dedicadas a las iniciativas y a las actividades de promoción vieron reducido al mínimo su espacio en los medios de comunicación<sup>6</sup>.

En concreto, el año 1983 ha sido identificado como el momento inicial en el recrudecimiento de la campaña de prensa dedicada a narrar esa aparente excepcionalidad en la cual discurría la vida en La Mina (Monferrer, 2014: 128). Noticias del estilo “Hallan 240 jeringuillas usadas por heroinómanos en Sant Adrià de Besòs” (La Vanguardia, 6/X/1983) o, más explícitamente todavía, “El tráfico de heroína en Cataluña pasa por el barrio de La Mina” (La Vanguardia 29/XI/1983) convirtieron, tal y como había ocurrido con la delincuencia juvenil, la situación en La Mina en una amenaza extendida hacia Cataluña en su conjunto<sup>7</sup>.

Pero no era solo la presencia de la droga aquello que debía causar alarma. En otro artículo publicado en el diario *La Vanguardia* se hacía referencia a la actuación en el entorno del polígono de “una industria de la delincuencia”, surgida directamente de la situación de marginación. Bajo el título “El gran problema del barrio de La Mina es el poder paralelo que aterroriza a su vecindario”, el redactor de esta noticia, animado por unas declaraciones recientes de Antoni Meseguer –alcalde de Sant Adrià de Besòs–, señalaba el colaboracionismo ciudadano entre las causas responsables de perpetuar las prácticas delictivas (La Vanguardia, 31/VIII/1983). La fundición de oro, los tirones y los atracos, así como la prostitución de menores, eran incluidos, junto al tráfico de armas y drogas, en esa industria de la delincuencia cuyo foco de origen estaba en el “aterrorizado barrio”, pero cuya incidencia afectaba, de nuevo, a toda la ciudad.

Siguiendo con esta escalada, el impacto de titulares como “Un heroinómano de doce años detenido por atracos” (La Vanguardia, 22/III/1984), “Francotirador en La Mina” (La Vanguardia, 5/V/1984) o “Desarticulada una red de traficantes de drogas duras” (La Vanguardia, 7/VII/1984), terminó por desplazar a La Mina de las secciones locales y dedicadas a los barrios hacia el lugar reservado para los sucesos, donde, a la luz del panorama esbozado por el propio periódico, el barrio parecía encajar mucho mejor.

En marzo de 1985, la supuesta “esencia delictiva” asociada al polígono fue una vez más exhibida. Tras una polémica desatada entre los juzgados de Santa Coloma de Gramanet y la alcaldía de Sant Adrià de Besòs, por discrepancias respecto a las competencias en materia de seguridad, el

---

<sup>6</sup> Separada de esta tendencia, la noticia “La educación de adultos, más que una alfabetización” publicada por el diario *La Vanguardia*, ponía en valor la labor desarrollada desde el colectivo de alfabetización vinculado a la Escuela de Adultos Manuel Fernández (La Vanguardia, 6/VIII/1982).

<sup>7</sup> Aunque no incluido en el espacio de su titular, la primera de las noticias continuaba con la siguiente información: “La problemática del consumo de heroína afecta principalmente a la periferia de las ciudades. El barrio de La Mina, y en general el municipio de Sant Adrià de Besòs, han experimentado un peligroso incremento de heroinómanos entre su población, prueba de ello es el hallazgo de 240 jeringuillas en una sola semana y un promedio de 150 por semana”. Haciendo hincapié en la idea de un estado de cosas extraordinario, la fotografía que acompañaba al artículo –la de unos niños subidos en un columpio (imagen 146)– rezaba en su pie: “Esta imagen del conflictivo barrio, de aparente normalidad, no se corresponde con la realidad” (La Vanguardia 6/X/1983).

alcalde Meseguer volvía a realizar unas declaraciones muy poco afortunadas. La *Revista de Badalona* se hacía eco de ellas:

“A Sant Adrià hi ha un índex de delinqüència molt alt que perjudica el municipi i que, com l’alcade diu, «és una bomba que tenim (referint-se als barris de La Mina i de La Catalana), que pot esclatar en qualsevol moment. Hem de tenir en compte que la nostra ciutat exporta delinqüència a la resta de Catalunya». A La Mina actuen unes famílies que es reparteixen el control del tràfic de droga, d’armes i d’or procedents de robatoris. Estan organitzades de tal forma que la Policia Municipal de Sant Adrià de Besòs, malgrat que fa temps que s’ha plantejat actuar en contra, ha pogut fer poca cosa, a la vista dels resultats” (Revista de Badalona, 13/III/1985).

Insistiendo en el riesgo que La Mina representaba para Cataluña, la imagen de una bomba a punto de estallar acentuaba el grado de la amenaza insinuada. De forma similar, la comparación del polígono con otros barrios y ciudades, pertenecientes a geografías lejanas y denostadas, otorgaba a La Mina un lugar privilegiado en esa toponimia del desafecto a la que se ha referido en el primer capítulo. De nuevo, era el periódico *La Vanguardia* el que publicaba:

“El barrio barcelonés de La Mina se ha convertido en un tópico para el resto de la ciudad. Sin embargo y aunque deformada, la imagen que se tiene del lugar responde en buena parte a la realidad. La Mina, el gueto en que Barcelona recluyó a 1.200 familias es hoy una caricatura del viejo Chicago, donde se pagan cuotas de protección y de donde cada vez resulta más difícil salir” (La Vanguardia, 10/I/1986).

En la misma línea, el reportaje titulado “El barrio del no futuro”, publicado por la revista *Primera Línea* en 1988, utilizaba la expresión “el Bronx del Mediterráneo” para referirse al polígono (Primera Línea, 1988). En el uso de estos topónimos, hay una suerte de intercambiabilidad perversa que no puede pasar desapercibida. La Mina de los años ochenta no era el Bronx, ni tampoco la caricatura del viejo Chicago. La Mina de los ochenta no podía ni siquiera quedar contenida entre los límites de la palabra gueto (Aricó, 2015: 83). La elección de estas imágenes, el uso de estas *palabras prestadas*, para tratar de describir la realidad del polígono solo conseguía desviar el foco de los problemas ocultándolos tras un velo de sensacionalismo efectista y fatal para la recepción y la actuación sobre el barrio (Wacquant, 2007: 125). La propia presentación de La Mina como un tópico y, sobre todo, la afirmación de que “la imagen que se tiene del barrio coincide con su realidad” (La Vanguardia, 10/I/1986), conseguían afianzar las visiones de violencia, de delincuencia, de peligro y de riesgo, como el paisaje primordial sobre el que se sustentaba la cotidianidad del polígono.



## Sant Adrià: el gran problema del barrio de La Mina es el poder paralelo que aterroriza a su vecindario

-El gran problema de Sant Adrià es el poder paralelo existente en el barrio de La Mina: mientras las vecinas no sean conscientes de que indirectamente ellas lo están aguantando, no habrá nada que hacer. Según el Ayuntamiento esa poder paralelo controla desde el tráfico de drogas y armas en el área del cinturón barcelonés, hasta la prostitución-, ha manifestado a La Vanguardia Antoni Mesquero, alcalde de Sant Adrià, en relación a los problemas que dificultan la puesta en marcha del Plan Especial de La Mina, aprobado el pasado año por el Parlamento.

Según el alcalde socialista de Sant Adrià, la imposibilidad de desmontar la entramada mafia que controla, atemoriza y ejerce un poder efectivo en el barrio, hace que la resolución de los problemas de fondo se retrasen. En el barrio esta mafia es conocida. Un ejemplo: se han producido asaltos con hurto en la calle, y la persona afectada, en lugar de denunciar el hecho en comisaría, o buscar los autores, se ha dirigido directamente, luego, en busca de uno de los cabezas de esa mafia para reclamar lo robado; lo cual contribuye a reforzar la autoridad de ese poder paralelo.



Esta imagen del conflictivo barrio, de aparente normalidad, no se corresponde con la realidad.

de los vecinos a reconocer los autores de un hecho delictivo, por miedo a las represalias. Y mientras ese contrapoder delictuoso que desde el barrio de La Mina se ejerce contra

prostitución de menores y fono de una delincuencia que se materializa en el área metropolitana. El trabajo social por desarticular en la zona es tan inmenso

que la asistencia en el ambulatorio comprenda los servicios de especialistas. Para suplir esa merma hay un dispensario gratuito, a cargo de las Hermanas de la Presentación de Sant Adrià.

## Sant Adrià: el tráfico de heroína en Cataluña pasa por el barrio de La Mina

Las escuelas, principales focos de consumo de droga

Sant Adrià. (De nuestro corresponsal, Antonio Cerrillo.) -"El problema de la droga es uno de los más graves en la subcomarca del Barcelonès Nord. En Sant Adrià, por ejemplo, el consumo se produce a la vista de cualquiera y sabemos que en La Mina se vende incluso para gente de fuera. Es un asunto tan complicado que es todo un problema para el Gobierno", ha manifestado a "La Vanguardia" Víctor Iglésias, concejal de Sanidad de Sant Adrià.

### I Simposio Internacional sobre Toxicomanía y Comunidad

Estas declaraciones han sido efectuadas con motivo de la celebración, el pasado fin de semana, del I Simposio Internacional sobre Toxicomanía y Comunidad, organizado por el consistorio con la colaboración de la Diputación de Barcelona. A este encuentro asistieron expertos nacionales e internacionales sobre el tema de la droga. "Estas jornadas nos permitirán crear una dinámica de trabajo, para que a partir de este momento los organismos competentes puedan afrontar el problema con ideas claras", añade el concejal de Sanidad.



En el barrio de La Mina se centraliza el tráfico de drogas de Sant Adrià de Besòs y de una buena parte de Cataluña

## Sociedad

VIERNES, 10 ENERO 1986

El gueto en el que Barcelona recluyó a sus barraquistas alberga clanes organizados inmunes a la acción policial

# La mafia local cobra cuotas de protección en La Mina

El barrio barcelonés de La Mina se ha convertido en un tópicos para el resto de la ciudad. Sin embargo, y aunque deformada, la imagen que se tiene del lugar responde en buena parte a la realidad. La Mina, el gueto en el que Barcelona recluyó a 1.200 familias es hoy una caricatura del viejo Chicago, donde se pagan cuotas de protección y de donde cada vez resulta más difícil salir.

La existencia de una mafia local perfectamente organizada y potente, la constatación de que incluso se delinque en el propio barrio, y la existencia de dos centenares de adictos a las drogas duras, son los aspectos que destacan de una rápida radiografía sobre el estado de La Mina, el barrio "mítico" donde el tópicos es también una realidad.

El barrio de La Mina, construido por el Ayuntamiento de Barcelona en el término de Sant Adrià de Besòs para dar vivienda a cerca de 1.200 familias barraquistas, atraviesa por una situación muy grave. Según las estimaciones realizadas previamente a la confección de un plan municipal de drogenadependencias, en Sant Adrià

joyas o lo que sea. Entonces has de hacer como si no te enteraras, porque a la gente no le gusta que rechaces esas cosas".

### Delitos en el barrio

Uno de los síntomas que, en opinión de la policía, es el más indicativo de que la situación es realmente grave, es el hecho de que incluso en el propio barrio empiezan a producirse actos delictivos. Hasta hace algún tiempo, en esta zona no existía la delincuencia. La Mina llegó a constituirse en un tópicos de la crónica negra, no por lo que sucedía en el barrio, sino por lo que ciertos miembros de su comunidad hicie-



Los problemas sociales que atraviesa la sociedad encuentran en esta zona su expresión más contundente

una especie de lucha entre estos grupos de poder y el Ayuntamiento. El problema es que ellos tienen

según dijo, tras las últimas redadas que se han efectuado "en aquellos barrios" los delincuentes deteni-

los últimos años, los niveles de analfabetismo han aumentado. "Si analizas a fondo esta situa-

Imágenes 146, 147 y 148. La Mina: territorio del miedo y de excepción, 1983-1986.

Fuente: La Vanguardia.

Convertido en tópico, atrapado entre los límites de la leyenda negra o del mito que en algún momento le precedió, los problemas del polígono de La Mina aparecían, una vez más, separados de su historia y de su contexto concreto; aparecían naturalizados en su propia excepcionalidad. De hecho, en función de las nuevas imágenes puestas en circulación por los medios de comunicación, La Mina, más que un tópico, era ya un topónimo. Topónimo de la delincuencia y del crimen organizado, y topónimo también de la pobreza y de la marginalidad extremas. Como bien aventuraron los vecinos del Sud-Oeste del Besòs, el nombre de La Mina había sido transformado en un contenedor de mala fama y prejuicios. A lo largo de toda la década de 1980, La Mina volvió a quedar desprovista de su condición de barrio para representar, en el ámbito mediático y en el popular, un territorio del miedo, un lugar peligroso que solo podía ser reformado.

## ¿Un plan para La Mina?

Apartándonos, por el momento, de su dimensión más mediática, el estado de La Mina, con su serie de deficiencias estructurales arrastradas durante más de una década, clamaba por una intervención institucional de carácter urgente.

Desde el año 1980, el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs había promovido varios estudios con el objetivo de radiografiar el estado del barrio<sup>8</sup>. Sus resultados pusieron de manifiesto que, junto a la ya tradicional acumulación de deficiencias inscritas en el plano constructivo, urbanístico y en el de los servicios, la actuación en el barrio debía afrontar también un profundo desconocimiento respecto al número exacto de población residente en el polígono. Introduciendo un problema que será fundamental durante los próximos años, los datos de población obtenidos del padrón de 1975, oscilaban entre las 11.671 y las 12.079 personas. A esta diferencia en el recuento oficial –nada despreciable– se le debía añadir un cómputo de población sumergida que se estimaba, este sí de manera unánime, alrededor de unos 3.000 habitantes<sup>9</sup>.

La imprecisión que acompañaba al dato de población de La Mina ha tenido diferentes implicaciones a lo largo de toda su historia. En primer lugar, la inexactitud demográfica ha dificultado

---

<sup>8</sup> Entre ellos, cabe destacar el “Informe-estudio” publicado el 31 de marzo de 1980 y el “Informe sobre la barriada de La Mina” de noviembre de 1981. Además, en 1980, dos estudiante de primer curso del grado de asistente social abordaron, en un trabajo titulado “*Polígono de La Mina*”, un análisis muy completo sobre la situación del barrio. Las versiones íntegras de estos documentos han podido ser consultadas en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

<sup>9</sup> En relación con este baile de cifras, el informe titulado “*Situació del barri de La Mina*” estimaba la población en 11.893 habitantes, según el censo, y una población sumergida en torno a los 3.285 habitantes para el año 1981; mientras que el trabajo “*Polígono de La Mina*” aportaba las cifras de 11.848 habitantes censados, estimando en 15.133 la población total. Por su parte, el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, en sus estudios sobre el polígono de 1980 y 1981, daba por estabilizada la cifra de población en torno a los 12.079 habitantes.

el correcto dimensionado de las necesidades y los recursos demandados por el barrio<sup>10</sup>. En segundo lugar, los problemas derivados del hacinamiento y del movimiento constante en los pisos, amparados ambos por la ausencia de un censo fiable, impusieron, a partir de esta década de 1980, un nuevo desafío a la convivencia en el barrio.

En este contexto profundamente marcado por la desatención institucional padecida, en 1982 tuvieron lugar los primeros movimientos para la propuesta de un plan de actuación específico para el barrio de La Mina. Promovido por el grupo socialista (FIBS, 1988: 12), fue en el marco del *Parlament de Catalunya* donde el llamado “Plan Interdepartamental de La Mina” quedaría aprobado en 1983.

Tan solo en el desplazamiento de su gestión hacia el ámbito de las competencias autonómicas es posible advertir la emergencia radicada en el polígono. Las desavenencias entre los consistorios de Barcelona y Sant Adrià de Besòs habían llegado a un punto crítico, a partir del cual el estado de deterioro de La Mina solo podía empeorar. Por su parte, la insuficiencia de los medios económicos disponibles animó a un cambio de estrategia dispuesto a involucrar en la resolución de los problemas del polígono a un mayor número de actores. En concreto, y en consonancia con el carácter interdepartamental bajo el cual había sido designado, la Diputació de Barcelona y la Corporación Metropolitana quedaron, junto a la propia Generalitat, integrados en las labores de elaboración, aplicación y financiación del plan (PIM, 1983: 2).

Además del ejercicio de coordinación que la participación de estos entes implicaba, el plan especial de actuación en La Mina debía hacer converger las líneas de acción en las distintas áreas de intervención. Los estudios y la observación del barrio habían demostrado que la problemática de La Mina en ámbitos como los de sanidad, educación, tiempo libre, infancia y juventud o seguridad ciudadana se encontraban íntimamente relacionados entre sí (PIM, 1983: 5-6). Por ello, solo a partir de un trabajo conjunto en estos ejes prioritarios se podría configurar la solución integral que el barrio tanto necesitaba.

Pese a la ambición depositada en el plan, las cosas –como casi siempre ocurre en La Mina– no tardaron en torcerse. De hecho, ya en el documento de trabajo preparado por la Generalitat es posible advertir claros indicios sobre las dificultades a las cuales se habría de enfrentar la aplicación del plan. Entre ellas, el tradicional desinterés de las instituciones, repartido ahora entre un número mayor de entidades, y la falta de concreción en los objetivos, despuntan como las cuestiones más relevantes.

---

<sup>10</sup> Al respecto, un informe elaborado en 1988 por la fundación privada *Família i Benestar Social* (FIBS) comentaba: “*L’evidència palpable de la falta de concordança entre les dades oficials que fan referència a la població de La Mina i la veritable actualitat d’aquesta, ens condueix indubtablement a considerar que la falta d’informació sobre la població obstaculitza les possibles accions socials i culturals del barri de La Mina produint-se dificultats a diferents nivells*” (FIBS, 1988: 41).



Respecto al desinterés, el borrador realizado por la Dirección General de Asuntos Interdepartamentales dejaba constancia de que, cuatro días después del vencimiento de la fecha para el envío de propuestas por parte del resto de organismos implicados –con la excepción del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, con quien ya se estaba trabajando–, ninguna documentación se había hecho llegar<sup>11</sup>. Junto con esta consideración previa, la aclaración respecto a que el borrador presentado constituía una mera elaboración de los análisis, los diagnósticos y las posibles medidas realizado por cada una de las áreas, sin haberse producido aún el esfuerzo de articulación en un plan único, no puede tampoco pasar desapercibida (PIM, 1982: 3). Con mayor motivo cuando, al comparar este documento preparatorio con su versión definitiva, la coincidencia entre ambos resulta prácticamente total. Contrariamente a la naturaleza interdepartamental prevista, las líneas de actuación del plan aprobado mantuvieron, en su versión final, un carácter deshilvanado, en el cual cada uno de los ámbitos de intervención era abordado de manera autónoma.

En relación con la falta de concreción, la amplitud de los objetivos, unida a su escasa definición, auguraban una ineficiencia en cuanto a la aplicabilidad de las medidas dispuestas. En este sentido, y aunque los ejes que articulaban el plan –mejora del entorno físico, mejora interna de las condiciones físicas de La Mina (con una atención específica a la elaboración de un censo fiable), intervención sobre la delincuencia y el paro y, por último, mejora y transformación de equipamientos y servicios (PIM, 1983: 6-7)–, se encontraban bastante adaptados a los requerimientos del polígono, la escasa información sobre la manera como estos serían llevados a la práctica amenazaba con convertirlos en una mera declaración de intenciones.

Más allá de las dudas contenidas en el conjunto de su documentación, y en un movimiento que inevitablemente recuerda al momento de su construcción, la noticia de la aprobación del Plan Interdepartamental de La Mina fue muy celebrada. En marzo de 1983, el periódico *La Vanguardia* publicaba un artículo titulado “La degradación de La Mina, combatida”. Concretando algo más el grueso de las actuaciones previstas, la realización del parque del Besòs, la apertura de las vías principales de conexión con Barcelona y Sant Adrià, la finalización del colector, el control de los agentes contaminantes, una campaña de desratización, la limpieza de las playas cercanas, la mejora en los jardines, en el arbolado y en la vía pública y la transformación del ambulatorio en un centro asistencial, fueron presentadas como las intervenciones principales de un plan que en su primer año de ejecución iba a contar con una subvención de 256 millones de pesetas (*La Vanguardia*, 16/III/1983).

Si bien la lectura de las intervenciones planteadas da buena cuenta de la urgencia de la actuación, el retraso en su puesta en marcha quedó pronto evidenciado. Confirmando los peores augurios, las dificultades enfrentadas en la aplicación del plan empezaron a hacerse públicas en el mes

---

<sup>11</sup> El contenido de este documento de trabajo del Plan Interdepartamental realizado en 1982 (PIM, 1982) ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

de agosto de 1983. Como no podía ser de otra manera, el motivo de este retraso fue atribuido, en un primer momento, a los propios habitantes del barrio. Coincidiendo con el recrudescimiento de la campaña de prensa, las referencias al interés de ciertos grupos radicados en La Mina por mantener ese *gueto* en el cual el polígono se había convertido o el silencio tácito de unos vecinos que, en palabras del alcalde de Sant Adrià de Besòs, se negaban a colaborar con las autoridades (La Vanguardia, 31/VIII/1983), sirvieron, no solo para situar a los habitantes de La Mina en el centro de las dinámicas que permitían la perpetuación de la delincuencia en el barrio, sino también para señalarlos como uno de los frenos más importantes a la hora de promover la mejora del propio entorno. Un planteamiento absurdo, si se tiene en cuenta el historial de reivindicaciones del barrio, en el que prácticamente todos los asuntos recogidos por el plan de 1983 habían formado parte de la reclamación vecinal en uno u otro momento.

En marzo de 1984, tras un año completo de inacción, otra versión respecto a la causa de la paralización salió, sin embargo, a la luz. La desavenencia en los términos económicos del plan, así como la falta de cooperación entre las distintas instituciones, eran las causas principales del gran fracaso que empezaba a materializarse.

El traspaso de competencias y responsabilidades a un mayor número de actores había transformado la idea inicial de colaboración interdepartamental en un “lento e inoperante engranaje” en el cual el exceso de burocracia retrasaba o, incluso, paralizaba cualquier propuesta de actuación (La Vanguardia, 30/III/1984).

Aunque, tal y como pronto veremos, la incidencia de este plan sobre la realidad de La Mina fue prácticamente nula, su promulgación, y también su fracaso, constituyen un precedente que no puede ser obviado<sup>12</sup>. El Plan Interdepartamental de La Mina de 1983 vino a inaugurar una larga lista de planes, de proyectos y de propuestas de intervención que con el transcurrir de los años se seguirá sucediendo según una cadencia realmente pasmosa. A partir de este momento, el devenir del barrio de La Mina discurrirá siempre acompañado por un plan económico, social, de rehabilitación o urbanístico; un plan siempre mejor que su inmediato anterior, y un plan que siempre se postula como definitivo en cuanto a la resolución de los problemas del barrio<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Entre las operaciones acometidas en el marco de este plan, se debe destacar la creación del *Parc del Besòs*, pendiente desde la redacción de los primeros planes parciales, y finalmente habilitado en el año 1986.

<sup>13</sup> Aun cuando a lo largo del texto se irá incidiendo debidamente en cada uno de ellos, merece la pena detenerse a observar la magnitud de la panorámica dibujada por el conjunto de planes y programas previstos para La Mina. Siguiendo un orden cronológico, solo en el contexto del barrio y omitiendo los ejercicios de planeamiento urbanístico en una escala mayor, nos encontramos con: el Plan Interdepartamental Especial para la barriada de La Mina de 1983, el Plan Especial *La Mina, ara sí* de 1987, el Plan de Rehabilitación Mina de 1989, el Plan Integral Mina de 1993, la Propuesta de actuación para La Mina de 1996, el Plan de Transformación del barrio de La Mina del 2000 o el Plan especial de rehabilitación y mejora del barrio de La Mina del 2002.





**Imágenes 149 y 150.** Visita de Jordi Pujol a La Mina, 1983.  
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

En el conjunto de estas soluciones institucionales periódicamente dispuestas para la mejora del barrio, reside un cierto carácter redentor que nunca llega a actualizarse. Los problemas de La Mina continuaron vigentes después del vencimiento de los plazos previstos por el Plan Interdepartamental; y los problemas de La Mina continúan vigentes, aún hoy, después de la retahíla de planes y proyectos frustrados. Una frustración que, por cierto, no se limita a los objetivos previstos por cada plan, sino que se extiende rápidamente hacia un vecindario cansado de confiar en unas mejoras largamente prometidas y nunca llevadas correctamente a cabo.

Ese estado de ánimo apoyado sobre la frustración y las promesas incumplidas, tan íntimamente ligado a la propia historia del barrio, fue también experimentado en el marco de este plan especial de 1983. Ahora bien, lejos de incidir en la desazón generalizada, el fracaso en la aplicación del Plan Interdepartamental operó en sentido contrario, movilizándolo de nuevo a los vecinos. En octubre de 1983, la visita al barrio del entonces presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, con motivo de la apertura del curso en la Escuela de Artesanía y Formación Profesional, reconocida por fin como instituto (La Vanguardia, 6/X/1983), actuó como un primer detonante para devolver a un grupo de estos vecinos a las calles del polígono.

Aprovechando la visita oficial, los alumnos y profesores de las escuelas primarias de La Mina, acompañados por sus madres, solicitaron al presidente Pujol que se hiciera cargo de los comedores escolares, que estaban sumidos nuevamente en una situación de debilidad financiera que impedía garantizar su continuidad. Además, varios vecinos decidieron aprovechar la presencia del *President* para protestar por la falta de limpieza. Retomando esas muestras de humor que tantas veces acompañan a la reivindicación en La Mina, en una de las pancartas desplegadas en la plaza del Centro Cívico puede leerse el mensaje:

“Señor Pujol gracias a su visita nos han limpiado la mitad de las calles del barrio. Si nos visitas con más frecuencia y recorres el barrio seguro que nos lo limpiaran más a menudo.” (Imagen 150).

Tal y como se ha podido comprobar en el capítulo anterior, la reivindicación por una mejora en los servicios de limpieza era un reclamo antiguo en el polígono. El hecho de que solo ante la inminencia del paseo por La Mina de alguna autoridad, y pese haber quedado incluido entre las acciones del Plan Interdepartamental, el entorno del barrio pudiera mostrar un aspecto aceptable no pasó desapercibido a unos habitantes acostumbrados a convivir con unos niveles de suciedad y desperdicios insoportables, y para quienes, por tanto, el carácter extraordinario de la labor realizada representaba una ofensa más hacia sus intereses.





Imágenes 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158 y 159. Actividades y celebraciones en el barrio, década de 1980. Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

De una manera u otra, la vuelta de este grupo de vecinos con sus reivindicaciones a las calles de La Mina contuvo el germen de la rearticulación del movimiento vecinal. Y, si la visita de Jordi Pujol había servido de detonante, la constatación de que las medidas aprobadas en el plan interdepartamental no estaban siendo implementadas según lo acordado propició el empujón definitivo. La sospecha –cierta, como después se comprobó– acerca del carácter ordinario que, pese a su declaración como plan especial, seguía orientando la inversión en La Mina llevó, en noviembre de 1984, a la convocatoria de una reunión entre las asociaciones y colectivos presentes en el barrio con el objetivo de realizar una evaluación conjunta de la situación. La asistencia de las cuatro escuelas de educación primaria, de los grupos Unión y Montseny, del Casal Infantil, del colectivo de Alfabetización, del instituto Gregal, de la escuela de Artesanía y Formación Profesional, de la guardería Maria Emilia Torres, del grupo de Ocupación Juvenil y del personal del ambulatorio y los servicios sociales, evidenció la vitalidad del tejido asociativo del polígono (Monferrer, 2014: 130). Estrechamente ligada a ello, la voluntad de acometer una evaluación conjunta suponía un paso decidido en cuanto a esa coordinación de los distintos ámbitos y líneas de trabajo, omitida de facto en la aplicación del plan de 1983 y que sin embargo tanto había favorecido a los vecinos durante toda la década anterior.

Reunidos de nuevo bajo un objetivo común, los distintos colectivos de La Mina necesitaban recuperar el apoyo y la movilización de los habitantes. Para ello, en marzo de 1985 se celebró una asamblea en la que todo el vecindario estuvo invitado a participar. El número de asistentes, cifrado en unas mil personas, y el compromiso, renovado públicamente, de mantener activas las tareas de promoción y mejora, escenificaban la implicación de unos vecinos que no querían volver a verse apartados de la toma de decisiones respecto a su barrio y su futuro inmediato (Monferrer, 2014: 130). La aprobación en el marco de esta asamblea de un manifiesto de catorce puntos puso orden en el conjunto de demandas y necesidades que los habitantes de La Mina consideraban prioritarias:

“QUEREMOS:

1. que los jóvenes casados y con hijos, que viven con sus familias sean los primeros en poder adquirir los **pisos** que queden vacíos (antes que los que vienen de fuera).
2. que se reparen las **humedades** de los tejados enseguida.
3. mayor **limpieza** del barrio y mejor mantenimiento de los **ascensores**.
4. en nuestro barrio tenemos un problema de **seguridad** a atender en todos sus aspectos.
5. los vecinos queremos **locales** para podernos reunir.
6. que las instalaciones de las **escuelas** sean reparadas y mantenidas debidamente.

7. la construcción urgente del **maternal** y el **parvulario**.
8. que se mire que no haya **niños por las calles** y en las casas en horario de escuela.
9. que se hagan los **casales infantil y juvenil**, ya.
10. que se arregle de fondo el problema de la **droga**, atendiendo sanitaria y socialmente a los drogadictos.
11. que vengan a trabajar **asistentas sociales** al barrio.
12. que se ayude a la creación de puestos de **trabajo** para jóvenes y adultos.
13. mejor **información** del barrio y para el barrio.
14. y, en RESUMEN queremos que el **Plan Especial** de La Mina, que se aprobó en el Parlament de Catalunya en 1983, funcione ya, con un presupuesto especial y con la participación de los vecinos”<sup>14</sup>.

Devolviendo un fiel reflejo de su realidad, el manifiesto redactado por los vecinos reunía, alejado a partes iguales de la idealización y del sensacionalismo, los principales inconvenientes a los que los habitantes del barrio debían hacer frente. Junto a los ya conocidos de años anteriores, el continuo movimiento de población en los pisos, con su inestabilidad demográfica asociada, y el problema de la droga –abordado, como demuestra la aproximación desde el ámbito sanitario y social, con una sensibilidad significativamente mayor a la de los medios de comunicación–, fueron también fijados como dos de las cuestiones más urgentes a resolver. Por su parte, el apremio impuesto a la aplicación del Plan Interdepartamental y la petición explícita de participación en sus iniciativas deshacen ese supuesto estado de anomia y desconexión, esa supuesta voluntad de los vecinos de La Mina de permanecer anclados a las dinámicas que empujaban al polígono a una degradación progresiva de sus ámbitos físico y social.

De hecho, y recuperando otra de las líneas de acción ensayadas durante la década de 1970, la restitución, o, al menos, la posibilidad de recuperar cierto control sobre la imagen del polígono proyectada por los medios de comunicación, debe ser también incluida entre los asuntos priorizados por la nueva agenda vecinal. La inquietud respecto a la influencia que el imaginario del barrio tenía sobre la vida en este lugar se había dejado sentir ya en la convocatoria de la primera reunión celebrada a finales de 1984 (Monferrer, 2014: 130-131). Desde luego, los habitantes de La Mina no eran ajenos a la atención que su barrio despertaba en diferentes revistas, periódicos o programas de televisión y radio. La combinación de la fuerza de esta narrativa que se movía entre lo escabroso y el miedo, con

---

<sup>14</sup> El contenido de este manifiesto, con fecha de 15 de marzo de 1985, se ha podido consultar en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*. Entre los firmantes del mismo se encontraban los Presidentes y Vocales de Escaleras, las escuelas, las guarderías, el Instituto de Formación Profesional, la Escuela de Adultos Manuel Fernández, el casal infantil, los grupos de jóvenes de La Mina, la comunidad parroquial y la Sociedad Pajaril.



una estructura construida y un ambiente progresivamente deteriorado corría el riesgo de desmovilizar y de volver a sumir en el desánimo a una población frustrada que veía cortada todas las vías de promoción y ascenso social prometidas.

En este contexto, la posibilidad de transmitir al conjunto de la población de La Mina el grueso de las actividades y de las iniciativas en favor de una mejora efectiva de las condiciones de vida en el polígono promovidas por vecinos y profesionales se convirtió en una tarea fundamental. La desposesión del relato sobre el propio lugar habitado, el acallamiento de la voz del barrio, habían generado consecuencias tangibles, entre las que la desvinculación con el propio entorno, el aislamiento y el recrudecimiento del estigma que pendía sobre el polígono y sus habitantes, constituían sus expresiones fundamentales.

Evidentemente, el hecho de que las acciones organizadas por el movimiento vecinal de La Mina volvieran a ocupar páginas de periódicos locales y nacionales –como ocurrió en el marco del rodaje de *Perros Callejeros*– parecía un objetivo inalcanzable. La nueva imagen del barrio se hallaba muy lejos de ese espíritu de “Fuenteovejuna” (Catalunya Express, 22/III/1977) con el cual se le relacionó una vez, hacía no tanto tiempo. Y la nueva imagen del barrio se hallaba también muy lejos de servir de ejemplo (El Correo Catalán, 25/III/1977) para otra cosa que no fuera la delincuencia, el narcotráfico o la venta y el consumo de drogas<sup>15</sup>.

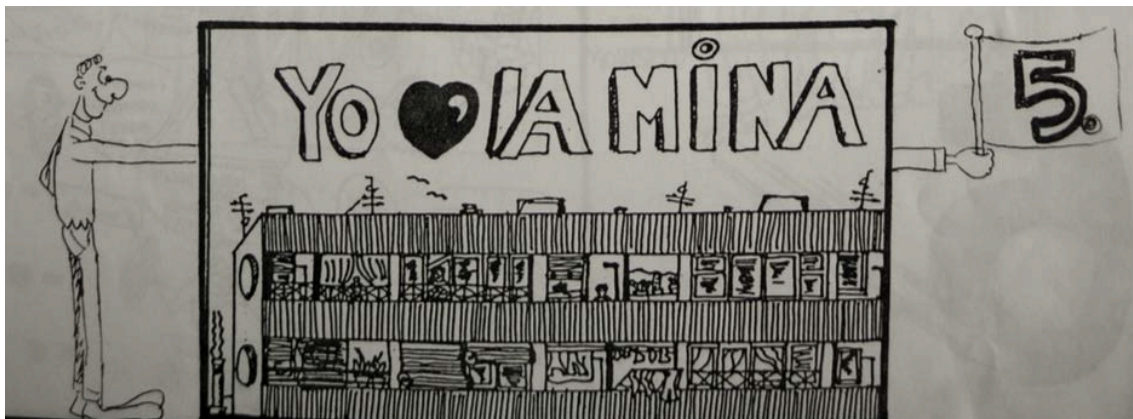
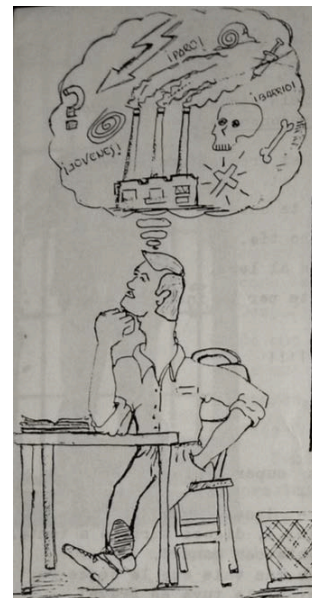
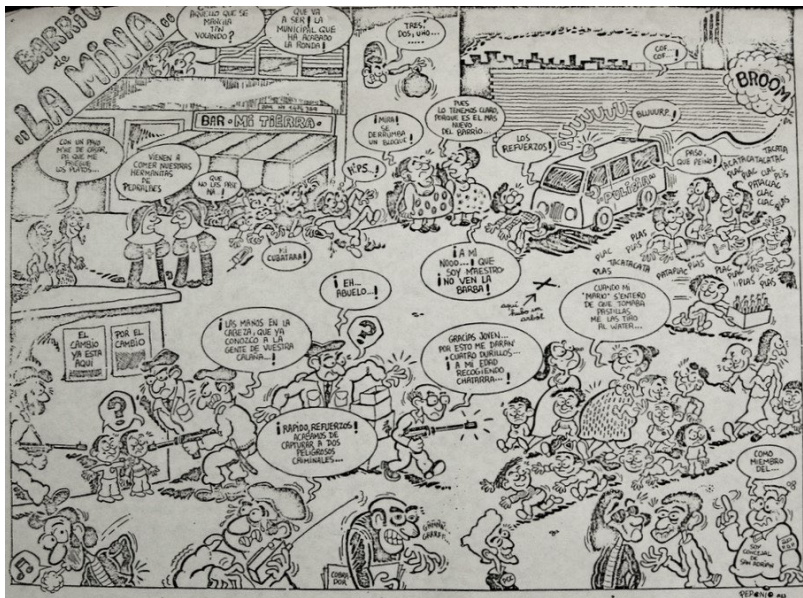
Sí resultaba más factible, en cambio, reactivar algunos de los canales de comunicación internos desde los cuales empezar a transmitir un relato alternativo. En este sentido, los jóvenes se desmarcaron como uno de los colectivos más implicados en la retransmisión de un discurso acorde con su experiencia de habitar La Mina. Así, a la revista *Juventud al habla*, creada en 1980 por La Coordinadora de Juventud, le siguieron, en 1985, las publicaciones *Nuevo Montseny* y *El Minero*<sup>16</sup>. Con unos medios muy precarios, la juventud de La Mina se esforzaban por realizar unas publicaciones en las cuales, además de referirse a los múltiples juegos, salidas, excursiones, campeonatos o cursillos organizados por los distintos colectivos, el interés por la actualidad del barrio ocupaba un espacio fundamental. Entre las páginas de estos folletines hay encuestas, entrevistas, dibujos, caricaturas, críticas, chistes y juegos de palabras que dialogan, de forma directa, con la realidad del polígono de viviendas.

---

<sup>15</sup> De nuevo, fueron las iniciativas educativas realizadas en La Mina las que consiguieron romper con la tendencia negativa enquistada en el relato de La Mina. Si bien en un medio de difusión menor, la publicación *Comunidad Escolar*, reseñaba en su edición correspondiente a la semana del 20 al 26 de mayo de 1985 la labor realizada por el colectivo de alfabetización “*La letra participando entra*” en un artículo titulado “Gitanos y payos trabajan juntos para alfabetizar alumnos en su barrio” (Comunidad Escolar, mayo 1985). Por su parte, en 1988, el diario *La Vanguardia* se hacía eco, con la noticia “Esfuerzo cultural de un barrio barcelonés”, de la participación de los alumnos de la Escuela de Formación profesional de La Mina en el Salón del Automóvil de Barcelona (La Vanguardia, 2/V/1988).

<sup>16</sup> Algunos de los ejemplares de estas revistas han sido conservadas y pueden ser consultadas en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.





Imágenes 160, 161, 162 y 163. Dibujos en las publicaciones de La Mina, años ochenta, 1985. Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Estas aproximaciones a la realidad del polígono conectan a su vez con ese sentimiento de identificación con La Mina tantas veces obviado o infravalorado. De la lectura de estas páginas, manufacturadas y radicalmente frágiles, se desprende un orgullo y un sentimiento de barrio difícilmente reconocible en otros ámbitos. La afluencia de apodos, cotilleos, críticas y bromas comunes nos devuelven a esa red de pertenencias y afectos compartidos en la que el propio espacio habitado, singularizado y reapropiado por las prácticas, las acciones y los relatos imbricados en él, se torna un elemento esencial para la convivencia.

En este sentido, la recurrente elección de los bloques de La Mina Nova como la imagen más representativa del barrio nos introduce en las particularidades y en la complejidad asociadas a la vivencia de este entorno. Los enormes bloques de Estrellas, Levante, Marte, Venus y Saturno, con su uniformidad solo rota por el caprichoso patrón conformado por las rejas dispuestas en algunas ventanas y las prendas de ropa tendidas, ha sido utilizada para evidenciar una de las muestras más crudas de la naturaleza de La Mina como un reducto del habitar apartado de todos los dictados de la vida urbana al uso. De cara al exterior, han sido los bloques de La Mina Nova los encargados de dar cobijo a las prácticas delictivas sucedidas en este entorno. Y, siempre de cara al exterior, ha sido este acervo de bloques bautizados con nombres extraterrestres el encargado de sostener la idea de marginalidad extrema que acecha al barrio. El uso de esta misma imagen por parte de los vecinos nos introduce, sin embargo, en un claro ejemplo de la reapropiación operada desde el interior del propio polígono. En el relato, las fotografías y los dibujos de los habitantes del barrio, estos bloques de La Mina Nova evidencian una faceta bien distinta, donde, además de su condición como presencia más significativa de este paisaje urbano, los edificios de La Mina Nova sirven de vehículo y de expresión del apego y de los vínculos tejidos con este lugar.

Dentro de los intentos por capturar una realidad de La Mina alejada de las visiones de desafección que pretendían fijarla, requiere una mención especial la actividad fotográfica organizada por la escuela Jara. Cargados con sus cámaras, los alumnos de esta escuela recorrieron las calles en busca de un retrato fidedigno de su barrio (El País, 20/III/1987). Reunidas posteriormente en una exposición, los textos que acompañaron la realización de este trabajo dan buena cuenta de ese carácter caleidoscópico que impregna la representación y la vivencia de La Mina:

“Chimeneas, palos de luz, árboles pelados...esto parece un sitio triste donde la vida es difícil sin embargo aquí vive gente.

La Mina es un barrio bonito. No es una porquería como dice la gente, aunque las calles estén llenas de basura. Tiene algo especial. Yo me he criado allí y pienso que se exagera mucho. Deberían verlo por dentro para conocer la verdad. No todo el mundo

que vive aquí se *pica* o roba. En La Mina vive mucha gente buena. Pero por culpa de cuatro golfos pagamos todos.

La Mina no es una mierda y por eso la quiero defender. Allí hay gente buena y gente mala. ¿Por qué todo el mundo piensa que todos somos unos chorizos?

Cuando salimos de La Mina y vamos al barrio del Besòs o al centro de Sant Adrià, nos sentimos marginados. La gente se aparta de nosotros, nos mira mal y a veces oyes eso de que *son los de La Mina*. Parece que les damos miedo. ¿Por qué?

Sabemos por la experiencia de nuestros hermanos mayores que, por el simple hecho de ser de La Mina, cuando seamos mayores tendremos menos posibilidades de encontrar trabajo que cualquier persona de otro barrio” (El periódico, 20/III/1987).

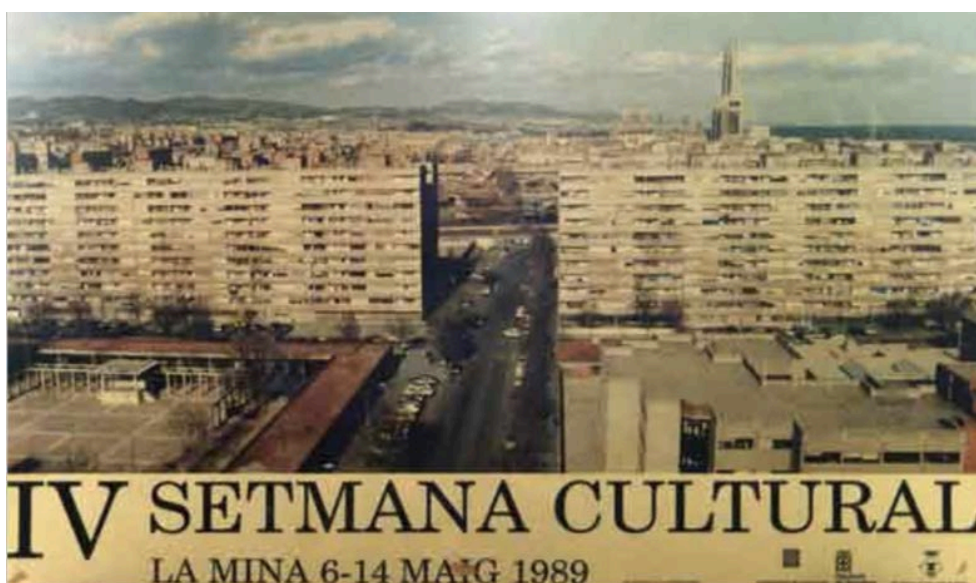
Junto a una conciencia sobrecogedora del estigma impuesto, las palabras de estos niños revelan una relación con el barrio que es capaz de cuestionar la definición de La Mina como un territorio denostado. Pese a todas las miserias contenidas en su lugar de residencia, pese al abandono y a la serie de deficiencias que determinaban su pulso diario, de los comentarios y las observaciones de los alumnos de Jara se desprende una necesidad de defender el propio espacio habitado muy próxima al orgullo<sup>17</sup>. La insistencia por desvincular al grueso de la población de las prácticas delictivas, el enfado por los estereotipos que se les achacaban una y otra vez o las alusiones a la belleza percibida en el polígono, son todos gestos y expresiones de pertenencia que contradicen la presentación de La Mina como un paisaje inhóspito con el cual era imposible establecer lazos.

Inscrito aún en este esfuerzo por crear canales de expresión y comunicación intrabarrial, las iniciativas de radio La Mina y de la conocida como Semana Cultural –ambas iniciadas en este momento y mantenidas hasta la actualidad– tuvieron también un papel fundamental en la rearticulación del movimiento vecinal acontecido en esta segunda mitad de la década de 1980. En relación con la primera de ellas, el proyecto Radio La Mina inició su andadura en 1985 con el objetivo de difundir noticias e informaciones de interés para el conjunto del barrio (Monferrer, 2014: 126-127). Promovido por la Coordinadora de Juventud, la implicación en el funcionamiento de esta emisora de los jóvenes del polígono, por medio de cursos y de talleres, se convirtió en una pieza más de la oferta educativa destinada a ofrecer salidas y oportunidades laborales a este colectivo tan vulnerable.

---

<sup>17</sup> De hecho, en el mismo artículo, una de las profesoras responsables de esta actividad declaraba: “todos los niños han trabajado muy duro y con mucha ilusión porque si algo quieren demostrar es que quieren a La Mina pese a todos los problemas que hay” (El periódico, 20/III/1987).





Imágenes 164, 165, 166, 167, 168 y 169. Carteles de la Seman Cultural, 1986-1998. Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Por su parte, la organización de la semana cultural quedó convertida en un acontecimiento anual y casi ineludible, cuyos niveles de participación y asistencia han acabado por constituir un buen indicador del estado de forma del movimiento vecinal<sup>18</sup>. El primero de estos eventos, celebrado durante la primavera de 1986, surgió con la idea de acercar a los habitantes de La Mina a las actividades e iniciativas que desde hacía una década se venían realizando de manera continuada, tratando así de contrarrestar la tendencia negativa que se ceñía sobre el barrio (Monferrer, 2014: 142). En medio de una atmósfera en la cual lo festivo, lo lúdico y lo reivindicativo compartían espacio, los actos de la Semana Cultural sirvieron para que las calles del barrio fueran de nuevo ocupadas por una gran cantidad de vecinos, quienes pudieron establecer un contacto informal y próximo con los diversos colectivos presentes en La Mina<sup>19</sup>.

Animados por los éxitos de esta primera convocatoria y los de las asambleas y reuniones realizadas en los años precedentes, las distintas asociaciones y un grupo nutrido de vecinos acordaron dar una periodicidad a los encuentros destinados al análisis conjunto de la situación del barrio y a las propuestas de líneas de intervención consensuadas. Conocida como “La Permanente”, esta suerte de asambleas periódicas llegó a aglutinar a un número muy importante de habitantes, de técnicos y de profesionales –algunos de ellos llegados precisamente al barrio en el marco del Plan Interdepartamental de 1983 (Monferrer, 2014: 143)–, llenando así el vacío de representación que desde la crisis de la Asociación de Vecinos se había adueñado del polígono.

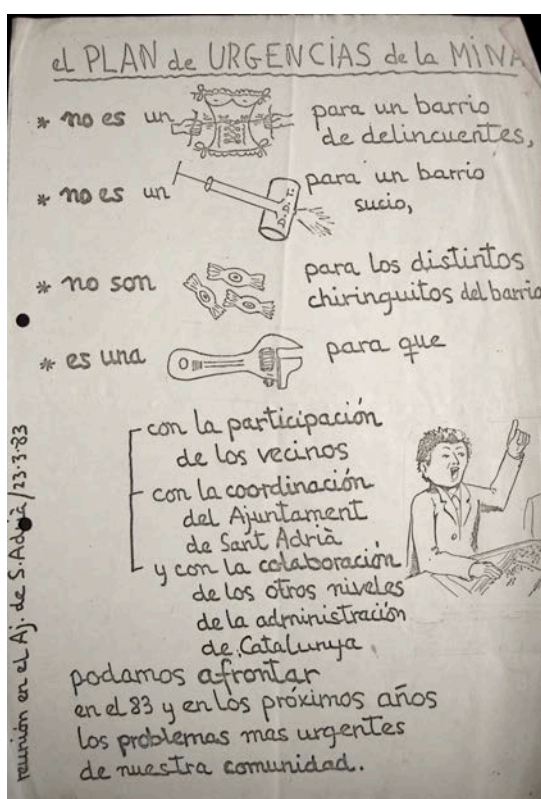
En el año 1987, el anuncio relativo a la implementación de un nuevo plan especial para el barrio de La Mina se produjo en un contexto que, desde la óptica del movimiento vecinal, nada tenía que ver con el de la anterior promulgación. La experiencia acumulada de la disgregación y de la aplicación fallida de las propuestas de 1983, había demostrado suficientemente que, si se quería revertir la situación, los habitantes del polígono no podían bajar la guardia.

No es posible afirmar lo mismo, en cambio, en relación con el ámbito institucional. Si la reedición, tan solo cuatro años después, de otro plan de intervención constituye por sí sola una prueba más que evidente de la absoluta ineficacia de las propuestas de actuación ensayadas hasta el momento, el mantenimiento de las inercias asociadas a los problemas de gestión de La Mina parecían abocar a la consecución de unos resultados parecidos.

---

<sup>18</sup> Salvo contadas excepciones, el evento de la Semana Cultural se ha venido celebrando de manera regular, y en mayo de 2019 tuvo lugar su XXVIII edición. Si bien la situación actual del movimiento vecinal de La Mina, inmerso en una de sus fases de debilidad más preocupantes, los actos de estos días de primavera siguen convocando a gente del barrio y, sobre todo en los últimos años, de fuera del mismo, a conocer una experiencia de este polígono muy distinta a la transmitida por los medios de comunicación.

<sup>19</sup> Respecto al efecto desatado por la convocatoria de estas semanas culturales, el diario *Avui* se hacía eco de la segunda edición titulando “*La Segona Setmana Cultural de la Mina desperta el barri i convida forasters*” (*Avui*, 11/V/1987).



Imágenes 170 y 171. Cartel vecinal Plan de Urgencias 1983, Hoja de la campaña publicitaria *La Mina, ara sí!*, 1987. Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.



Bautizado con el optimista nombre de “*La Mina, ara sí*”, el último intento por poner fin a las dinámicas de deterioro enquistadas sobre el polígono de viviendas nacía con el firme propósito de subsanar los principales errores cometidos durante las fases de diseño y ejecución de su antecesor. Entre ellos, el problema en la asignación de los presupuestos, que había sido denunciado por los vecinos, y la indefinición en los plazos de ejecución, representaban dos de los problemas más graves:

*“Des d’un primer moment, el Pla ha tingut tres gran defectes: No disposa d’un pressupost; no té final. És a dir, que no es va preveure quan deixaria de ser especial; no ha desenvolupat totes les directrius que el mateix Pla assenyalava.*

*En no disposar d’un pressupost propi, s’ha volgut fer passar com a Pla especial el pla d’actuació ordinari, això sí, més ben coordinat però igual que el de qualsevol altre barri. S’ha eludit la consideració d’especial. Això podeu comprovar-ho si analitzeu les partides econòmiques que s’hi han destinat, principalment els capítols de personal i despeses de manteniment dels serveis” (Viure Sant Adrià, 1987).*

Siguiendo fielmente el mecanismo que acompaña a todas y cada una de las propuestas de intervención de La Mina, la reedición de este Plan de Acción Especial proponía una solución integral y definitiva de los problemas del polígono. En este caso concreto, el planteamiento, por parte de su gerente, Josep Maria Rueda, de la dicotomía “transformación o degradación” (Viure Sant Adrià, 1987) reafirmaba el carácter fatalista tan propio de cualquiera de las medidas dispuestas en este entorno. *La Mina, ara sí*, se presentaba como la única y la última oportunidad de salvación del barrio. De hecho, y en consonancia con este planteamiento, el mismo Rueda se atrevía a fijar como horizonte de las nuevas propuestas la consolidación de una “Mina nueva”, abierta y plenamente integrada en la vida de Sant Adrià de Besòs. El cambio habría de ser radical.

Al atender a su contenido, los objetivos propuestos aparecen una vez más dotados de un carácter ciertamente ambicioso. Articulados en cinco ejes de acción, las intervenciones prioritarias se situaron en: la remodelación del barrio –en un sentido ambiental, habitacional, constructivo e higiénico–, así como una necesaria disminución de la densidad; una reducción de la tasa de paro, desde el 54 % hasta el 20 % existente en el resto de Cataluña; medidas de seguridad ciudadana y mejora en la oferta asociativa, cultural y de ocio capaces de atraer a visitantes de otros barrios; y, por último, la promoción de los servicios ya existentes, garantizando su continuidad (Viure Sant Adrià, 1987). Además, la consecución de estos objetivos se hizo descansar sobre dos premisas básicas: la contribución económica suficiente de las instituciones colaborantes y la participación activa de los vecinos<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Aunque la fracasada etiqueta de “interdepartamental” había desaparecido, este segundo plan especial debía contar también con la participación de la Generalitat, la Diputació de Barcelona y los ayuntamientos de Sant Adrià de Besòs y Barcelona. (El País, 16/I/1988).

Con la reciente renovación del compromiso vecinal, iba a ser el asunto de la financiación el que hiciera tambalearse las posibilidades, no ya de éxito, sino simplemente de aplicación, de este último plan. A excepción del Ayuntamiento de Sant Adrià, máximo interesado por otra parte en resolver los problemas del barrio más complejo de toda su demarcación municipal, ninguno de los otros organismos implicados parecía dispuesto a colaborar con las cargas presupuestarias correspondientes<sup>21</sup>. Así, y pese al declarado propósito de no incurrir en antiguos errores, la puesta en marcha del Plan Especial para La Mina de 1987 afrontaba, antes incluso de quedar aprobado definitivamente, la sombra de su próximo fracaso.

Haciéndose eco del clima de escepticismo que acompañaba al desarrollo de este nuevo plan, las noticias relativas a su presentación en el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs se hallan bastante distanciadas del triunfalismo que suele acompañar al anuncio de las intervenciones sobre este entorno. Sin disimular las dificultades a las que el proyecto “*La Mina, ara sí*” debía hacer frente, titulares como “Sant Adrià pide ayuda económica a la C.E. para el barrio de La Mina” (El País, 16/I/1988), “Sant Adrià del Besòs aún sueña con lavar la cara al barrio de La Mina” (El Periódico, 16/I/1988) o “El Ayuntamiento de Sant Adrià revisará la situación legal de las viviendas de La Mina” (La Vanguardia, 16/I/1988), fueron los encargados de dar a conocer el nuevo programa de actuación que, en teoría, muy pronto iba a ser iniciado. Pero más que un desinterés por el futuro inmediato del barrio, la tibieza de estos titulares revela que la noticia en La Mina, a principios de este año 1988, no se encontraba precisamente en los objetivos de su último intento de salvación. Al contrario, el foco mediático iba a concentrarse en una amenaza de signo opuesto: la de un inminente derribo integral del polígono; la de una desaparición de este paisaje habitado que abocaba a sus vecinos a un nuevo traslado masivo.

## De un futuro, de un pasado

El día 10 de enero de 1988, el diario *Avui* abrió su edición con un contundente “*La Mina serà d’or el 1992*” (*Avui*, 10/I/1988). Marcado por la señalada fecha de 1992, los enormes cambios que la celebración de las Olimpiadas iba a traer consigo parecían próximos a materializarse incluso en este lugar del extrarradio.

---

<sup>21</sup> En la noticia “*Els veïns busquen ajuda en el programa de la CEE de lluita contra la pobresa*”, el diario *Avui* evidenciaba los problemas de financiación a los que este plan de 1987 se enfrentó desde su inicio (*Avui*, 10/I/1988).



Desde la confirmación de su capitalidad olímpica, en 1986, Barcelona se hallaba sumida de lleno en una de sus cíclicas campañas de remodelación urbanística<sup>22</sup>. Una vez más, y ante la inminencia del evento internacional, la ciudad *necesitaba* un cambio de imagen para darse a conocer al mundo; y, en principio, los terrenos del margen derecho del río Besòs, tantas veces dejado atrás en los procesos de transformación a gran escala, no podían quedar excluidos de la operación (Borja, 2010: 84-85). Pero, ¿bajo qué condiciones iba a participar La Mina de esta última campaña urbanística?; ¿había, en el marco del recién acuñado “modelo Barcelona”, un lugar para un espacio tan públicamente denostado?; ¿cómo iba La Mina a pasar en no más de cuatro años de ser uno de los lugares más deteriorados del área metropolitana a quedar convertida en eso que la disciplina del urbanismo acostumbra a designar eufemísticamente como un “espacio de oportunidad”?

En el mismo reportaje publicado por *Avui* encontramos apuntadas las respuestas a estas preguntas. Ya en la sentencia “*Volent «dinamitar» La Mina abans dels Jocs Olímpics de 1992*” (Avui, 10/I/1988) es posible advertir cuál era el papel reservado al barrio en el nuevo marco urbanístico. De forma algo paradójica, en el momento preciso en el que un nuevo plan de mejora del barrio debía empezar a aplicarse, los primeros rumores acerca de la inminente desaparición de La Mina fueron puestos en circulación. Con ellos, la dicotomía “transformación o degradación” planteada por Josep Maria Rueda tan sólo unos meses atrás (Viure Sant Adrià, 1987) quedaba ahora perversamente resuelta en favor de un tercer elemento: la demolición.

Acompañado por un secretismo que ha hecho muy difícil clarificar el alcance real previsto para esta operación, el origen de este anuncio de derribo se ha situado en la filtración de un documento, de apenas dos páginas, elaborado por la sociedad mercantil REGESA<sup>23</sup>. Bajo el título “*Proposta Bàsica de Gestió de «La Mina»*”, este informe refería, en función de análisis previamente realizados, a la descongestión de la densidad de población como única vía de solución posible para el barrio:

*“Donat l'estat de degradació física i social de “La Mina”, no veiem factible solucions de tipus urbanístic, d'assistència social, etc., que millorin un entorn situat sota mínims, tal com l'experiència ens ha demostrat.*

---

<sup>22</sup> Para una profundización en la Barcelona olímpica y, sobre todo, en una lectura crítica del “modelo Barcelona” – nombre con el que se ha designado el conjunto de políticas públicas y actuaciones urbanísticas que desde la etapa democrática, con un claro énfasis a partir del momento olímpico, determinaron el crecimiento de Barcelona– se sugiere la consulta de *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del “modelo Barcelona”* (Delgado, 2007); *Luces y sombras del urbanismo de Barcelona* (Borja, 2010) y “La evolución del modelo Barcelona (1979-2002)” (Montaner, 2004).

<sup>23</sup> El acrónimo REGESA designa la *Societat Metropolitana de Rehabilitació i Gestió S.A.* creada en 1984 por la Corporación Metropolitana de Barcelona.

*Sembla obvi que, una manera de millorar la qualitat de vida del barri i el seu entorn seria disminuir la població existent.*

*Aquesta operació es duria a terme mitjançant la fórmula de proporcionar vivendes del mercat secundari en tot l'àmbit de l'Estat Espanyol*"<sup>24</sup>.

Ahora bien, lejos de proponer un proceso de reducción de densidad progresivo o moderado, las directrices de actuación apuntaban a la desintegración del barrio. En concreto, las dos opciones barajadas por esta sociedad mercantil consistían en un vaciado total, acompañado de la subsiguiente demolición del conjunto de bloques, a realizar en un plazo de seis años, o un vaciado parcial asumible en un plazo de cuatro años<sup>25</sup>.

Probablemente, es precisamente el contenido de este informe uno de los pasajes donde la incidencia de ese imaginario negativo tan tenazmente tejido a la historia de La Mina se muestre de manera más cruda. La sola posibilidad de plantear acciones como el vaciado, la demolición de bloques o el traslado y dispersión por el territorio de los habitantes de un barrio construido hacía apenas veinte años remite a un grado de desproporción y violencia difícilmente pensable en un entorno urbano de otras características. Unida a esto, la legitimación de la brutal operación en base al estado de degradación física y social del polígono evidencia el éxito alcanzado por esa visión exterior y en gran medida virtual o, cuanto menos, muy alejada de las múltiples vivencias también radicadas en este entorno, empeñada en presentar el barrio de La Mina como un territorio dominado por la desafección, la degradación, el peligro y el miedo.

En este sentido, no era cierto que las vías para la mejora del entorno en el ámbito del urbanismo o en el de la asistencia social estuvieran agotadas. Es más, si se tienen en consideración los acontecimientos sucedidos desde el momento de su ocupación, la mirada hacia el polígono revela que ninguna de las propuestas de actuación habrían podido siquiera llegar a ser correctamente implementadas. La desatención institucional expresada de formas muy diversas y la ausencia de un planteamiento específico para resolver los problemas enquistados en el barrio eran, tal y como hemos visto, dos asuntos recurrentes que ningún análisis riguroso debía eludir. Muy especialmente, si la omisión de la deficiencia estructural crónica padecida por La Mina derivaba en la presentación de este barrio como un lugar prescindible dentro de la geografía metropolitana.

<sup>24</sup> El documento completo de la “*Proposta Bàsica de Gestió de «La Mina»*” (REGESA, 1987) ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

<sup>25</sup> Cualquiera de las opciones escogida contaba con la “recuperación de la inversión” –estimada en unos 3.700.000.000 de pesetas para el primer caso y 2.300.000.000 para el segundo– a partir de la venta, a la iniciativa privada, de los terrenos libres resultantes tras la operación (REGESA, 1987). La confianza depositada en la idoneidad del nuevo paisaje urbano en desarrollo, con referencias explícitas al parque del Besòs, a la zona comercial de La Catalana, a la apertura de playas o al trazado de la ronda litoral, como garantía de la inversión ha llevado a la situación del llamado caso REGESA como una de las grandes operaciones de especulación urbanística vinculada al entorno de La Mina (Monferrer, 2014: 153-156; Aricó, 2015: 215-217).

En toda la operación REGESA, en sus conclusiones respecto al futuro del barrio y en el silencio tácito que la guió, es posible apreciar una consideración del polígono de viviendas de La Mina como un desecho, como un residuo urbano descartable que no podemos dejar de señalar. Pues, tras ella, se esconde la última confirmación de ese estigma llamado a excluir a los habitantes de este barrio del conjunto de la ciudad. Un estigma que, de nuevo, ha de retrotraernos al pasado barraquista compartido por la población de La Mina.

La rotundidad con la cual la desaparición del barrio de La Mina fue presentada y aparentemente aceptada de manera unánime por varios sectores, suponía, de una manera u otra, una reafirmación de la incompatibilidad entre la población barraquista, atravesada por la marca de la informalidad inscrita sobre su modo de habitar, y la vida urbana al uso. Y ya no se trataba solo de que una vez concluido el traslado al barrio –ignorando aquí, por supuesto, las condiciones bajo las cuales el desplazamiento y la llegada al nuevo entorno fueran llevadas a cabo– la esperada “integración” en la ciudad no se hubiera producido. Según una lectura absolutamente descontextualizada pero eficaz a la hora de desprestigiar todavía más a este grupo de población, en muchos casos las condiciones de vida habían empeorado. Con ellas, la delincuencia, las mafias, el tráfico de drogas y los negocios fraudulentos, a través del colaboracionismo y el mutismo cómplice de unos habitantes acompañados siempre por una sospecha implícita, habían encontrado un entorno más que fructífero para su proliferación.

Frente a esta interpretación, frente a esta lectura que caracterizaba a La Mina como un barrio desahuciado, la reacción del tejido vecinal nos muestra, una vez más, la enorme brecha dispuesta entre las visiones exteriores e interiores de este barrio; la profunda fractura que separaba el relato mediatizado de este lugar del esbozado por el conjunto, rico y muchas veces contradictorio, de las vivencias, de las historias personales, de las prácticas y de los vínculos, a pesar de todo, radicados en él.

Tras el conocimiento del documento elaborado por REGESA, los vecinos de La Mina, con el empuje de La Permanente a la cabeza, pusieron en marcha todos los mecanismos a su alcance para frenar la operación de demolición de su barrio (Monferrer, 2014: 153-156). Junto a la propia filtración del documento a la prensa, de la cual, cabe insistir, solo el diario *Avui* se hizo eco de manera explícita, la movilización en contra de la obligación de abandonar el polígono de viviendas no se hizo esperar.

En este sentido, y remitiendo una vez más a su pasado barraquista, no resulta difícil imaginar el efecto que las ya mencionadas acciones de vaciado, desplazamiento y derribo parcial o integral tenían sobre una población que hacía no mucho se había visto forzada a padecer estos mismos procesos. La desposesión del lugar habitado, el desarraigo, la ruptura de las redes de proximidad y de afecto o las dificultades enfrentadas tras la llegada a un nuevo entorno eran, todas ellas, situaciones desgraciadamente más que familiares para un gran número de habitantes de La Mina. Así, y casi

como primera consecuencia, el caso REGESA reactivó un conjunto de memorias dolorosas, acompañadas además de la desazón y la incertidumbre respecto al futuro próximo.

Pero no era solo el temor a revivir estos episodios aquello hacia lo que los vecinos expresaron su rechazo. En un nuevo cuestionamiento del relato unánimemente extendido, el lema de los años setenta “Queremos vivir en una Mina digna”, retomado ahora, apuntaba hacia el deseo de permanencia en el barrio (Monferrer, 2014: 156). Más allá de la serie de dificultades concentradas en su entorno, más allá de la interminable concatenación de deficiencias, desperfectos y fallos de gestión, la negativa por parte de los vecinos de La Mina a abandonar su lugar de residencia contiene las huellas de una ligazón respecto a un espacio habitado que, desde hacía ya tiempo, se sentía como propio. No cabía duda –y, de hecho, los habitantes de La Mina eran los testigos más directos de ello– de que la situación del polígono a finales de esta década de 1980 necesitaba de actuaciones específicas encaminadas a operar un giro en las dinámicas de deterioro instaladas en el barrio desde hacía dos décadas. Sin embargo, la opción de su desaparición no podía ser siquiera contemplada por unos habitantes que, tras muchos años de esfuerzo, habían conseguido transformar un paisaje inhóspito en un verdadero barrio.

En este contexto, el silencio que siguió a la publicación del plan REGESA, empeorado después por la puesta en circulación de informaciones contradictorias, repercutió notablemente en la atmósfera de incertidumbre que se había apoderado de La Mina. Seis días después del primer anuncio, el mismo diario *Avui* había hecho público el contenido del documento y, entre tanto, las referencias implícitas y veladas respecto al inminente derribo iban crispando el ambiente<sup>26</sup>. Por otro lado, el cruce de declaraciones sostenido desde distintos ámbitos institucionales no ayudaba a relajar la tensión. Así, por ejemplo, al anuncio de un primer desalojo –con afectación sobre un total de quince familias– y de la demolición de algunos pisos para favorecer la descongestión, realizado por el entonces presidente del Patronato Municipal de la Vivienda, Xavier Valls, le siguió la promesa en firme de Antoni Meseguer de que el objetivo prioritario del Ayuntamiento de Sant Adrià era hacer habitable el barrio de La Mina, quedando excluida toda posibilidad de desaparición o derribo integral (*Avui*, 16/I/1988).

En relación con estas declaraciones del alcalde Meseguer, la puesta en marcha del Plan de Actuación Especial de 1987 podía haber comportado un signo tranquilizador. De una manera u otra, el iniciar un proceso de remodelación en el entorno del polígono, sustentado sobre unos ejes en los que el horizonte de la demolición no estaba contemplado, significaba una apuesta por el mantenimiento de su tejido construido y habitado. Sin embargo, la prioridad dada, en el marco de las actuaciones

---

<sup>26</sup> En relación con las informaciones sobre REGESA aparecidas en los medios, en su edición del día 16 de enero de 1988, *El Periódico* recogía unas declaraciones de Meseguer en las que los rumores sobre la demolición eran achacados a ese grupo de población conformado por quienes no querían ver mejoradas las condiciones del polígono (*El Periódico*, 16/I/1988).

previstas, a la legalización de los títulos de propiedad de las viviendas acabó por perpetuar el fantasma del derribo inminente.

En la atmósfera de crispación que reinó en La Mina durante todo el mes de enero de 1988, la línea que separaba el desalojo de los residentes cuya tenencia del piso no estaba en regla de una actuación encubierta para promover el temido vaciado total era realmente muy delgada. Por ello, y aunque contraria a las reclamaciones que desde hacía años pugnaban por reducir los niveles de densidad habitacional concentrados en algunos sectores<sup>27</sup>, la presión vecinal ejercida tras los primeras intervenciones policiales fue tal que los desalojos y las detenciones hubieron de ser paralizados (La Vanguardia, 28/I/1988).

El asunto de la vivienda en La Mina representaba una de esas realidades intrincadas y pendientes de soluciones efectivas, y el hecho de que el informe REGESA hubiera puesto el acento sobre la necesidad de descongestionar el barrio complicó aún más la delicada situación. Pues, el temor a que la reivindicación sobre la que era considerada una de las mayores emergencias se volviera, mediante la amenaza del derribo, contra los propios intereses vecinales, obligaba a moverse con cautela<sup>28</sup>.

A finales de esta década de 1980, las inercias y las irregularidades arrastradas en materia de vivienda eran muy numerosas. Los movimientos continuos de entrada y salida de nueva población, la tasa de morosidad en las cuotas del alquiler, próxima al 60 %, o las ocupaciones ilegales, estimadas estas en un 35 %, constituían todos ellos indicios de una inestabilidad que en nada facilitaba las condiciones de convivencia<sup>29</sup>. Además de todo esto, el hecho de que en 1988 el barrio no contara aún con un censo de población fiable contribuía todavía más a la sensación de caos y descontrol, al quedar convertidos los datos recabados en meras aproximaciones, que estaban muy lejanas, en opinión de los vecinos, a la verdadera magnitud del problema.

Si bien la inexactitud de los datos imposibilitaba la delineación de una radiografía del barrio, los efectos de esta inestabilidad sobre el día al día en La Mina se dejaban sentir de forma muy precisa. La sospecha de que la fluctuación en los pisos y las operaciones opacas de compraventa —muchas veces

---

<sup>27</sup> Aunque difícil de estimar, pues el número exacto de residentes en La Mina no había sido aún establecido, los informes realizados a principios de la década de 1980 manejaban unos datos de densidad de población que oscilaban entre los 720 hab/ha y los 856 hab/ha. Teniendo en cuenta que los niveles recomendados para una ordenación de nuevo desarrollo se sitúan en torno a los 210 hab/ha y que el distrito V, es decir el más densamente poblado de la ciudad Barcelona, contaba con una proporción de 580 hab/ha, la presión demográfica soportada por el polígono de viviendas salta a la vista.

<sup>28</sup> Si bien ligada al barrio de Bon Pastor, las reflexiones de Stefano Portelli (2015: 274-310) en torno a la dificultad experimentada por los vecinos de este lugar al tratar de articular un discurso de oposición al derribo de las Casas Baratas puede servir muy bien para ilustrar la contradicción que la regularización de los pisos representó para los habitantes de La Mina.

<sup>29</sup> Respecto a las tasas de morosidad cabe señalar que la recopilación de estos datos reveló también que eran muchos los habitantes de La Mina cuya situación de impago se remontaba hasta la huelga de alquileres de 1976. Por otra parte, no debe pasar desapercibido el hecho de que la situación de irregularidad invalidaba el acceso a la propiedad al que, en teoría por estas fechas, los habitantes del polígono debían tener acceso (La Vanguardia, 31/I/1988).



con los barrios de barracas como origen o final de las transacciones– constituían otro de los lucrativos y fraudulentos negocios situados en el polígono y, por encima de todo, la certeza, muy extendida esta última, de que el barrio de La Mina era conscientemente utilizado como un contenedor para los individuos o los grupos considerados problemáticos en otros lugares, eran dos cuestiones que enervaban a muchos habitantes (La Vanguardia, 31/I/1988). El riesgo de ver convertido el propio barrio en una de esas bolsas de marginalidad programada –un riesgo a cuya evidencia se había asistido ya en El Camp de La Bota y en La Perona (San Román, 1986: 217-228)– parecía muy tangible. Junto con esto, la dificultad de los propios habitantes para acceder, en caso de necesidad, al conjunto de pisos vacíos o con usos abiertamente intermitentes fue considerada como otra afrenta a los intereses de una población permanentemente ignorada en sus demandas<sup>30</sup>. La reivindicación “un piso, una familia” iba a ser una de las condiciones impuestas por los vecinos (Monferrer, 2014: 151).

En este contexto, no es extraño que La Permanente hubiera fijado en la resolución del problema de los viviendas y en la realización del censo fiable dos de sus objetivos prioritarios (Monferrer, 2014: 157-158). Como tampoco parece extraño que fuera precisamente un acuerdo en materia de vivienda aquello que diera un respiro a la escalada de tensión acontecida en el barrio durante todo el mes de enero de 1988 (Avui, 7/II/1988). Tras una negociación a tres bandas entre el Patronato Municipal de La Vivienda, el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs y los vecinos, las dos instituciones más directamente implicadas en la gestión de La Mina se comprometieron a paralizar la entrada de nuevos habitantes y a realizar un estudio demográfico fiable. Además de resolver el problema del censo, este estudio debía comportar un análisis pormenorizado de las casuísticas de morosidad y ocupación ilegal, garantizando, cuando fuera posible, la regularización de la situación y la posibilidad de permanencia en el barrio.

Prevenidos por experiencias anteriores, y en una nueva muestra de la implicación con cualquier iniciativa llamada a la mejora del entorno, los vecinos de La Mina optaron por la creación de cuatro comisiones de seguimiento de las actuaciones pendientes de realización. Expresión elocuente del grado de desconfianza que mediaba la relación entre los habitantes y la Administración, la conformación de estas comisiones dejó un detalle fundamental acerca de la importancia otorgada al proceso de degradación padecido por el imaginario. Concretamente, el hecho de que la función de una de ellas estuviera exclusivamente enfocada a la prensa demuestra el esfuerzo de los vecinos por

---

<sup>30</sup> En relación con esta necesidad de traslado en el interior del propio barrio, los casos en los que se aplicó el método de sustitución de “barraca por piso”, en lugar de “familia por piso” –preferido por los residentes al adaptarse mejor a la realidad, muy extendida en los asentamientos barraquistas, de varias unidades familiares compartiendo una única vivienda (Camino et., al. 2011: 167–170)– trasladó el problema de la cohabitación al barrio de La Mina. De hecho, ya en los motivos de convocatoria de la huelga general de 1977, el reclamo de los pisos vacíos para residentes en el barrio se había infiltrado entre las reivindicaciones.

desmarcarse de las representaciones más mediáticas de su barrio<sup>31</sup>. No era para menos. De nuevo el diario *Avui*, en la misma noticia del acuerdo, dejaba un testimonio del extravagante cariz que el sensacionalismo había llegado a adquirir en La Mina:

*“El que volen deixar clar els habitants d’aquest barri és que encara que «els sectors mafiosos i relacionats amb la delinqüència» són els que donen la imatge «oficial» de la Mina, la majoria de ciutadans són gent «normal» i que no acceptaran manipulacions com la que es va produir dilluns passat. Uns presumptes fotògrafs de premsa van arribar amb una furgoneta carregada de joves i van retratar simulacres d’atracaments i detencions als blocs de la Mina com a teló de fons” (Avui, 7/II/1988).*

En continuidad con la estela dejada tras de sí por el rodaje de *Perros Callejeros*, la utilización de las calles de La Mina como escenografía de atracos y detenciones confirma su condición como topónimo de la delincuencia y del crimen, una condición que, tras una década en circulación, se antojaba ya irreversible.

Dejando por el momento a un lado la espiral mediática en la que el barrio de La Mina se hallaba sumida, los recelos contenidos en la creación de estas comisiones de seguimiento quedaron muy pronto justificados. El 18 de febrero, en unas nuevas declaraciones realizadas por Antoni Meseguer para el diario *La Vanguardia*, la sombra de la demolición volvió a recorrer el barrio, y con ella la calma tensa alcanzada quedó abruptamente interrumpida. En concreto, la incongruencia establecida entre la inminencia del derribo, recogida ya en el titular de la noticia: “El alcalde de Sant Adrià de Besòs asegura que el Ayuntamiento quiere derribar el barrio de La Mina”, y la continuidad que se pretendía dar al plan especial “*La Mina, ara sí*”, devolvió al polígono al estado de incertidumbre anterior.

Este último giro de los acontecimientos acabó por romper definitivamente la tenue confianza que los vecinos tenían todavía depositada en la Administración. Ni siquiera la matización del alcalde de sus propias palabras —aclarando que la demolición afectaría tan solo a los bloques más deteriorados— consiguió apaciguar los ánimos. Como en los momentos más beligerantes de la década anterior, las protestas, las manifestaciones, las asambleas (*La Vanguardia*, 23/II/1988, *Avui*, 23/II/1988) e, incluso, la huelga, con el cierre total de los comercios y servicios del polígono, volvieron a tomar las calles de La Mina (*La Vanguardia*, 26/II/1988). Estas jornadas de protesta dejaron

---

<sup>31</sup> En cuanto a las otras tres comisiones, había una dedicada a observar el procedimiento de legalización de los pisos; otra encargada de urbanismo, con una atención fundamental a la creación de comunidades de escaleras, y la última estaba destinada a representar al barrio en los procesos de negociación con las distintas administraciones (*Avui*, 7/II/1988).

asimismo tras de sí un nuevo manifiesto, en el cual el compromiso vecinal con la mejora del entorno y, de forma muy significativa, con la defensa de su dignidad, fueron una vez más confirmados<sup>32</sup>.

Hoy, más de treinta años después de la filtración del polémico informe, sabemos que el barrio de La Mina nunca fue demolido. La imposibilidad material de realizar los realojos, la falta de financiación para llevar a cabo el proyecto, las dificultades para recuperar la inversión o, por qué no, la férrea oposición por parte de los vecinos a abandonar su lugar de residencia, son todas ellas causas plausibles del freno impuesto a esta devastadora operación.

Sin embargo, y pese a no haber sido realizada, la operación REGESA dejó una huella perenne, todavía perceptible, en la experiencia de habitar este entorno. Más precisamente, los anuncios y rumores acerca de un próximo derribo propiciaron un cambio profundo en la temporalidad del polígono de viviendas. De golpe, y ante la amenaza de su desaparición, el futuro de La Mina quedó comprometido; de golpe, la incertidumbre acerca de cuánto tiempo le quedaba a un barrio cuyo fin parecía haber sido fijado, se convirtió en una nueva causa de preocupación para sus habitantes. Una vez hecho público, el fantasma de la demolición quedó adherido a la superficie de este polígono de viviendas, y de ahí nunca ha podido ser completamente extirpado. Ya durante estos meses de 1988, en los cuales la tensión alcanzó su punto álgido, muchos habitantes fueron conscientes del impacto que el contenido del informe iba a suponer para el vecindario:

“Ahora, después de la aparición del documento y después de que el Ayuntamiento de Sant Adrià se hubiese opuesto en principio a él, nadie se atreve a negarse a ser censado, puesto que no estar hoy en el censo podría suponer no estar en la lista de posibles beneficiarios en una futura acción urbanística. «En el subconsciente de todos –indican algunos vecinos– está la convicción que más tarde o más temprano el derribo acabará realizándose»” (La Vanguardia, 18/II/1988).

Las palabras recogidas por el periodista Jaume V. Aroca han sido confirmadas con el tiempo. Aparejado a la historia de La Mina hay un temor persistente ante una siempre inminente desaparición. Lo hubo en los años noventa cuando, como veremos, La Mina siguió atrapada en su espiral de degradación. Y lo hubo –de hecho, lo sigue habiendo– a partir del año 2000 cuando la

---

<sup>32</sup> Los cuatro puntos recogidos en este manifiesto eran: “1) Queremos vivir en una Mina digna. 2) De no ser esto posible, queremos una salida digna y al alcance de todos los vecinos. 3) Queremos participar no sólo haciendo oír nuestra voz explicando nuestros problemas, sino también tomar acuerdos conjuntamente para llevar a cabo los planes del barrio, por ser nosotros los más interesados. 4) En el caso de que el Ayuntamiento de San Adrián no consiga los presupuestos para encontrar soluciones correctas para nosotros, estamos dispuestos a ir a exigirlos conjuntamente a todas las Administraciones”. El documento íntegro “Manifiesto de la Asamblea del Barrio de La Mina”, redactado en febrero de 1988, ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

promesa de transformación se volvió más tangible que nunca. Posiblemente, por su propia persistencia, sea esta la consecuencia más perversa de entre todas las comentadas en relación con el caso REGESA. No es difícil intuir el impacto para la vivencia de un lugar que se deriva de esta temporalidad marcadamente finita. Pues, ¿qué implica el hecho de habitar un barrio del cual se sospecha que, más pronto o más tarde, será descartado?; ¿merece la pena establecer vínculos con un espacio abocado a la desaparición?; ¿tiene sentido trabajar para la mejora de un entorno cuya única alternativa posible consiste en la demolición?

La irrupción de esta nueva temporalidad del barrio de La Mina consiguió, a su vez, expandir entre los propios habitantes la conciencia de estar habitando un residuo urbano. El polígono residencial, con sus habitantes incluidos, era, en efecto, algo de lo que desprenderse llegado el momento adecuado. Tampoco resulta difícil entrever aquí las consecuencias de esta certeza en la percepción del barrio. El polígono de La Mina era –y sus vecinos no eran ajenos a ello– una realidad prescindible en esa nueva Barcelona olímpica que se estaba forjando.

En relación con esta nueva Barcelona, la proximidad de los Juegos Olímpicos precipitó otro cambio importante en el paisaje habitado del margen derecho del río Besòs, con consecuencias directas sobre la temporalidad de La Mina. La inminente llegada del año 1992 devolvió los núcleos de barracas que no habían podido ser eliminados tras la gran ofensiva de las décadas de 1960 y 1970 a esa condición de insoportable visibilidad que periódicamente, y casi siempre, como hemos visto en relación con la celebración de algún tipo de evento multitudinario, asaltaba sus frágiles posibilidades de pervivencia en el territorio.

Aunque nuestro recorrido a través de la construcción, el traslado y los primeros años de vida en el barrio de La Mina nos ha apartado ligeramente de El Camp de La Bota, el conjunto barraquista continuaba ocupado en estos últimos años de la década de 1980. Considerablemente mermado tras la salida hacia el vecino polígono, los barracones de “Las Cien Familias”, junto a algunas otras barracas –entre ellas la habitada por la comunidad escolapia– y la escuela de Manuel de Falla, concentraban los signos del habitar en esta playa del litoral de Levante<sup>33</sup>. Además de El Camp de La Bota, los barrios de Trascementiri y de Santa Engràcia, algunos de los núcleos de El Carmel y, por supuesto, la interminable línea de barracas que conformaba La Perona, persistían como los hitos indelebles de una ciudad tantas veces combatida pero nunca totalmente borrada (Tatjer i Larrea, 2010: 263-265)<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> En marzo de 1974, Josep Maria Huertas escribía un artículo titulado “El último del Parapeto” en el que se refería a la vivienda de los Escalopios como el único vestigio de las barracas en el sector de La Bota perteneciente a Sant Adrià de Besòs (*Tele/eXprés*, 12/III/1974). Las dificultades para acceder a un piso en La Mina y la labor continuada en Pekín mantuvieron a esta comunidad hasta el final mismo del asentamiento. De hecho, y tras haber sido decorada con la icónica pintada “Diagonal nº1” la barraca de los Escolapios fue una de las últimas en ser derribada.

<sup>34</sup> Se debe aclarar que el caso de El Carmel es algo distinto, pues los retrasos en el proceso de realojo estuvieron vinculados, más que a una consideración de marginalidad extrema, a la insistencia del propio tejido vecinal por decidir y controlar las condiciones de su traslado (Camino et. al., 2011: 181-234).



**Imágenes 172, 173 y 174.** El Camp de La Bota, década de 1980.  
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*



Pese a su tenaz persistencia, la realidad de estos últimos reductos del barraquismo se encontraba muy distante de la ebullición y de la multitud de experiencias y de historias de vida que durante años habían caracterizado a estos lugares. El último episodio de la memoria barraquista nos sitúa ante unos barrios realmente extremos y muy semejantes a ese paradigma de la exclusión social que tantas veces había sido enunciado (San Román, 1986: 236-237).

Tal y como se anunció en el capítulo 4, el déficit, nunca superado, de alternativas habitacionales disponibles y, sobre todo, las malas prácticas acumuladas durante el proceso de erradicación, acabaron por enquistar esas bolsas de marginalidad conscientemente creadas en los lugares más olvidados y apartados de la ciudad. Como si de una profecía autocumplida se tratara, los últimos barrios de barracas se habían convertido, por fin, en esos lugares inhabitables hacia los que nadie quería mirar.

En el año 1980 había tenido lugar la creación de la llamada *Comisió Gestora per a l'Eradicació del Barraquisme*, conformada por el Patronato Municipal de la Vivienda y las áreas de Servicios Sociales y de Educación, con el objetivo de absorber las barracas todavía existentes en la ciudad (Camino i Díaz, 2010: 150). La composición de la última población barraquista, a partir de ese remanente de habitantes que nunca llegaron a superar los procesos de selección que daban acceso a los pisos, obligaba más que nunca al diseño de intervenciones cuidadas y adaptadas a la precaria situación de los moradores en estos barrios<sup>35</sup>.

En principio, las líneas de intervención barajadas contemplaban tres alternativas: la creación de poblados de transición –como se sabe, ya ensayada y fracasada en etapas anteriores–, el llamado “goteo”, es decir, la inserción de familias en pisos disponibles del mercado secundario o, por último, y como vía excepcional, el pago de una indemnización que permitiera la instalación en el lugar de origen (Casasayas, 2010: 124). El rechazo expresado por distintas comunidades de vecinos a recibir en sus barrios a la población barraquista, sobre todo a la de origen gitano de La Perona y El Camp de La Bota, y, todavía con mayor intensidad, la prisa derivada del evento olímpico, acabaron por generalizar la opción de la indemnización. Conocida esta última como “operación submarino”, el final del barraquismo estuvo marcado por la sucesión de unos derribos realizados sin alternativas de sustitución habitacional (Camino i Díaz, 2010: 150-151).

---

<sup>35</sup> Con un tono que recuerda al desprecio que acompañó al proceso de construcción de La Mina, el número 44 de la revista *Vivienda* se refería en los siguientes términos a las familias que iban a ser relegadas de los procesos de traslado e integración: “Un problema que, desde el principio vino preocupando, fue el del tratamiento que debería seguirse para las familias chabolistas que, por una parte, por su situación de absoluta marginalidad y grado de desvalimiento y pobreza, carecían totalmente de las posibilidades suficientes no ya para satisfacer la cuota inicial y el canon mensual, sino incluso, los gastos de consumo de luz y de agua o de instalación y mantenimiento de las nuevas viviendas de La Mina, y por otro, serían fuente de constantes conflictos entre el vecindario de las nuevas viviendas, debido a sus deplorables hábitos de desaseo, deficiente cultura e insolidaridad, que producirían un rechazo susceptible de incrementar aún su penosa situación” (PMV, 1974: 10). Dejando a un lado la patologización de la pobreza, cabe preguntarse en qué medida la permanencia en unos barrios de barracas desatendidos y desconectados del resto de la ciudad durante más de una década había conseguido paliar la “penosa situación” aludida.



Imágenes 175, 176, 177, 178, 179 y 180. Los últimos derribos, 1986-1989.  
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

La cohabitación, las ocupaciones irregulares en pisos –tan frecuentes en el barrio de La Mina– o la expulsión definitiva de la ciudad hacia otros lugares en los que volver a levantar las frágiles viviendas sostuvieron la vergonzante clausura de esa erradicación del barraquismo agónicamente dilatada<sup>36</sup>.

Durante el mes de diciembre de 1990, la esperada declaración oficial del final del barraquismo llegaba, por fin, a Barcelona. Maza en mano, el alcalde Pasqual Maragall era fotografiado derribando la que simbólicamente fue considerada la “última” barraca de la ciudad (*La Vanguardia*, 8/XI/1990). Con el evento olímpico tocando a la puerta y en la antesala de un nuevo siglo, Barcelona se había desecho, por fin, de su forma urbana más denostada. Y poco importaba que los problemas e, incluso, muchos de los rasgos de informalidad hubieran sido trasladados a esa nueva expresión del barraquismo vertical, de polígono, de bloque o de piso. La marca de la barraca había sido suprimida, y sus huellas, empujadas hacia los márgenes y concentradas en la memoria y en la experiencia diaria de unos habitantes aún cuestionados por un pasado ligado a estos barrios, eran ya fácilmente disimulables.

En el entorno del margen derecho del río Besòs, el desmantelamiento del barrio barraquista de El Camp de La Bota llegó a convertirse, como pronto veremos, en el cambio más profundo en el paisaje ligado a la celebración del evento olímpico. Junto a este cambio en el paisaje, la desaparición de El Camp de La Bota y del resto de núcleos barraquistas afectó de forma muy directa a ese pasado compartido por los habitantes de La Mina. Eran sus antiguos lugares de residencia, los entornos conocidos y familiares, los lugares de la infancia los que iban siendo total e, incluso, brutalmente desmantelados. Así, y en una nueva coincidencia algo perversa, mientras el futuro de La Mina era amenazado, los restos de su memoria, los últimos vestigios de su pasado reciente fueron sepultados y apartados, durante décadas, del relato de la ciudad

Y si la repentina suspensión de su futuro y su pasado parecía abocar a una temporalidad sustentada solo sobre el presente inmediato, la serie de inercias y de dinámicas reiterativas prendidas a la cotidianidad del barrio de La Mina incidían en una sensación, un tanto opresiva, de realidad cíclica, en la que los acontecimientos, y también las dificultades, se sucedían según una cadencia precisa en la que nada parecía avanzar. Tan solo en el plano institucional, la sucesión, en un plazo muy corto de tiempo, de dos planes de mejora prácticamente idénticos en sus planteamientos y en la infructuosidad

---

<sup>36</sup> El artículo “Expulsan de La Mina a familias que fueron desalojadas del Camp de La Bota”, publicado por el diario *La Vanguardia*, recoge las consecuencias que esta “operación submarino” tuvo sobre el barrio de La Mina (*La Vanguardia*, 18/IV/1989). Entre ellas, las facilidades dadas por el Ayuntamiento de Barcelona para el traslado de las matrículas escolares de los alumnos de Manuel de Falla a las escuelas de La Mina evidencia que, pese a las declaraciones sobre la urgencia de su descongestión, el barrio seguía siendo usado como contenedor de una población considerada excedente y residual.

de sus resultados habían servido, una vez más, para poner de relieve la naturaleza crónica del abandono padecido por este lugar del extrarradio.

La búsqueda, a partir del año 1987, de vías de actuación desvinculadas de las administraciones habitualmente encargadas de la gestión del polígono puede ser interpretada como un intento por revertir la situación de parálisis en la que se encontraba sumido. En el ámbito social, el contacto con la recién creada *Fundació Família i Benestar Social* permitió la elaboración de un plan comunitario con el que poder concurrir a subvenciones provenientes de Europa<sup>37</sup>. La implicación de estos nuevos entes en el entorno de La Mina propició un alivio momentáneo en las fricciones respecto a los presupuestos, aliviando en algo la exigua financiación destinada al barrio<sup>38</sup>. Por otra parte, y atendidas las principales urgencias en este ámbito social, los habitantes de La Mina presentaron una propuesta alternativa al Plan de Actuación Especial de 1987 para reactivar las acciones detenidas (El Periódico, 12/IV/1988). Entre los ejes de actuación, la realización del esperado censo y la necesidad de paliar el mal estado en el que se encontraban algunas viviendas y porterías –signo inequívoco del proceso de degradación acelerado que sufría el barrio– fueron fijados como los objetivos destacados<sup>39</sup>.

Más allá de estas propuestas ligeramente apartadas de la tendencia habitual de intervención, el carácter cíclico de la realidad de La Mina iba a quedar expresado, dentro de este plano institucional, en la reedición de nuevos proyectos e iniciativas de actuación frustrados. En octubre de 1988, y tras previo acuerdo con los vecinos, la Generalitat se comprometió a realizar las operaciones necesarias para la descongestión del polígono. Unos meses más tarde, se hacía pública la aprobación de un presupuesto que debía dar paso a la aplicación del llamado *Pla Mina 1989* (Monferrer, 2014: 168-169). En concreto, el nuevo programa de actuación contemplaba la construcción de viviendas dispuestas a aliviar el hacinamiento en los bloques más críticos y la habilitación de una piscina, un equipamiento deportivo reclamado desde hacía tiempo. Sin embargo, y como pronto veremos, el desencuentro con el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs respecto a la ubicación de las viviendas acabó por paralizar las acciones prometidas. Por su parte, el proyecto de animación comunitaria coordinado por la *Conselleria de Benestar Social*, en el marco del Año del Milenario y presentado en

---

<sup>37</sup> La propuesta de trabajo comunitario presentada comprendía la realización de un estudio antropológico; un programa de alfabetización con especial dedicación a la obtención del carnet de conducir; talleres de mecánica y de moda y confección; un programa para la infancia; un programa para el tiempo libre de los jóvenes y, por último, un plan contra la drogodependencia (FIBS, 1988).

<sup>38</sup> Calificados como los “millones de la esperanza”, la participación en La Mina de la *Fundació Família i Benestar Social* y de la Comunidad Económica Europea comportaba un nuevo reparto de cargas económicas, según el cual la Generalitat de Catalunya, los ayuntamientos de Barcelona y Sant Adrià de Besòs y la propia fundación *Família i Benestar Social* se comprometían a contribuir con 50 millones de pesetas de los 100 estimados necesarios para la realización del plan comunitario. La otra mitad del presupuesto sería la aportada desde Europa (Avui, 12/IV/1988: 19).

<sup>39</sup> El contenido íntegro de este “Plan de Rehabilitación Social y Urbanística del Barrio de La Mina”, elaborado por el movimiento vecinal en marzo de 1988, ha sido consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.



1989, pasó muy rápido a engrosar la lista de propuestas inconclusas en el entorno de La Mina (Monferrer, 2014: 158).

Dentro de esta serie de repetición e inercias, en el mes de mayo de este mismo año 1989 se produjo un acontecimiento llamado, en principio, a cambiar de manera sustancial las formas de gestión en este entorno. Se trata de la firma de un convenio entre el Patronato Municipal de la Vivienda y el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, por el cual la totalidad de las competencias relativas al barrio de La Mina eran trasladadas al consistorio adrianense<sup>40</sup>. Este traspaso de competencias suponía poner fin a esa gestión dividida que tantos problemas había acarreado. Tras quince años de rencillas administrativas, el polígono de viviendas pasaba a quedar integrado de forma plena en la estructura municipal de Sant Adrià.

Si bien el nuevo tablero institucional implicaba un alivio de los complicadísimos engranajes burocráticos de los que tradicionalmente dependía toda actuación en La Mina, la delicada situación del polígono, combinada con la escasez de recursos disponibles en un municipio de las características de Sant Adrià de Besòs, amenazaban con enquistar todavía más las deficiencias derivadas del abandono y la desatención institucional. Advertido de la situación por la propia experiencia acumulada, el Ayuntamiento de Sant Adrià decidió muy rápido crear un ente dedicado a la gestión de las actuaciones acometidas en el barrio. Bautizado como Societat Privada Municipal Pla de Besòs, este ente gestor tendrá un papel fundamental durante los próximos años, sobre todo en el ámbito de la vivienda. Ya en sus estatutos, “el fomento del entorno socio-económico del barrio de La Mina” con una atención especial a la legalización y regulación de los alquileres, de los títulos de propiedad, así como a la rehabilitación de los inmuebles que lo precisasen, fueron señalados como los asuntos más urgentes a resolver (Pla de Besòs, 2015: 1)

## Ritornelos de un margen olvidado

No solo en relación con los poderes y organismos institucionales es posible advertir la cadencia repetitiva que guía la temporalidad de La Mina. Durante el año 1990, y otra vez acompañada por un considerable revuelo mediático, la tenacidad de los problemas en el barrio quedó también evidenciada. Más precisamente, los estragos provocados por la droga y las tensiones derivadas del hacinamiento y el descontrol en los pisos supusieron la constatación irrefutable de que este polígono de viviendas se adentraba en la última década del siglo XX precedido por los mismos fantasmas de siempre.

---

<sup>40</sup> El Informe 12/94-E correspondiente al ejercicio del Patronato Municipal de la Vivienda del año 1992 dispone: “El 7 de mayo de 1989 se firmó un convenio entre el Patronato y el Ayuntamiento de Sant Adrià del Besòs, por el cual este organismo autónomo le transmitía la administración de las viviendas, locales comerciales, viales y juegos de recreo del grupo de viviendas llamado La Mina” (PMV, 1995: 20).



La muerte de un joven de quince años por una sobredosis de heroína en el mes agosto de 1990 sumió al barrio de La Mina en uno de sus episodios de agitación característicos. Por sí sola, la corta edad del fallecido resultaba elocuente de los daños que esta droga continuaba causando en las periferias más abandonadas. Además, el origen gitano de este adolescente desplazó el foco de la atención hacia el golpe que la consolidación de este mercado había propinado a las estructuras tradicionales de esta etnia. Los modos de vida asociados tanto a la venta como al consumo de droga, los actos de desobediencia sistemáticos y a veces públicos, la desautorización de los mayores o, en el peor de los casos, el engaño, el robo o los enfrentamientos contra miembros de la propia familia, suponían un desafío explícito a unas costumbres y a unas jerarquías largamente asentadas (La Vanguardia, 17/IX/1990).

En una escenificación no exenta de polémica, la respuesta a este trágico suceso quedó articulada en la conformación de patrullas ciudadanas que, a través de su presencia en las calles del barrio, pretendían disuadir a consumidores y traficantes. El hecho de que fueran precisamente los “tíos” del barrio –es decir, los miembros del colectivo gitano cuya autoridad y respeto eran reconocidos de manera unánime– quienes encabezaban las protestas revistió a la última gran movilización de La Mina de un carácter singular<sup>41</sup>. Un vistazo a las noticias de aquellos días revela la importancia otorgada a este detalle por los distintos medios de comunicación. Así, “La droga pone en pie de guerra a los gitanos de La Mina” (La Vanguardia, 21/VIII/1990), “Los gitanos de La Mina organizan la vigilancia de los edificios del barrio donde se trafica con droga” (El País 22/VIII/1990), “La Mina: «el que la hace, la paga»” (Diario 16, 25/VIII/1990) o “La Mina sale a la calle para acabar con el tráfico de droga. Los patriarcas gitanos aseguran que continuarán vigilando el polígono hasta erradicar la venta de estupefacientes” (El Periódico, 14/IX/1990), fueron algunos de los titulares redactados.

El interés concitado por la presencia, en primera línea de la batalla contra la droga, de estos representantes destacados del pueblo gitano, con una atención siempre especial a la ya emblemática figura del tío Manolo, aportaba numerosas pistas respecto a la naturaleza imprecisa y deformada que, en este inicio de la década de 1990, seguía mediando la recepción de este barrio<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> El glosario elaborado por la Fundación Secretariado Gitano recoge para el término “tío” la acepción “gitano o gitana mayor que, se ha ganado el respeto de su entorno y recibe este tratamiento”. Además, este glosario insiste en la necesidad de no confundir el término “tío” con el de “patriarca”, al que se le atribuye un origen payo y es rechazado por parte del pueblo gitano, debido a las connotaciones negativas (mafia, delincuencia) que lo impregnan. El contenido de este glosario ha sido consultado en: <https://www.gitanos.org/actualidad/prensa/glosario.html.es#p>

<sup>42</sup> En cuanto a la figura del tío Manolo Alunda, en una noticia publicada en *La Vanguardia* en el año 1986 con motivo de su detención, el periodista Santiago Fondevila escribía: “En La Mina le conocen todos. Algunos le quieren, otros le temen pero le tratan y los más se apartan de su camino por miedo. (...) El “tío” en los clanes gitanos es un patriarca al viejo estilo que protege, resuelve y castiga. Un “tío” es un jefe, más o menos respetado, pero siempre temido, que asegura la supervivencia del clan. El “Tío Manolo” es uno más de los tíos que tiene la comunidad gitana. En el Campo de la Bota, el “Tío Manolo” era la auténtica autoridad. Pactaba con los poderes públicos y resolvía a su antojo dentro de ese ghetto sobre pleitos, robos, peleas y hasta en urbanismo. En La Mina, al principio, quiso seguir siendo el dueño. La aglomeración, la dispersión y mezcla de los clanes fueron restándole su importancia como cacique, enajenándole la adhesión incondicional que antes tenía. Sólo en su entorno más próximo siguió siendo respetado aunque los demás le siguieron temiendo” (La Vanguardia, 21/VI/1986).



El Tribunal Gitano: el "Tío José" y el "Tío Manolo", en el centro, aglutinan la campaña antidroga

PATRICIO SIMÓN



Miembros del consejo gitano de La Mina, encabezados por el «Tío Manolo» (en el centro con sombrero), hacen la ronda por el barrio

**Imágenes 181, 182, 183, 184 y 185.** Resonancia en prensa de las patrullas contra la droga, verano de 1990.

Fuente: La Vanguardia, El periódico, El País y Diario 16.

La cobertura de este episodio permite constatar el lugar privilegiado que las visiones más estereotipadas y simplificadas de la cultura gitana tenían reservado en la reproducción de esa leyenda negra, de ese “mito” (La Vanguardia, 21/VIII/1990) dispuesto a situar a La Mina como un territorio de excepción. En este sentido, las referencias a la autoridad de los mal llamados patriarcas o al recurso a la ley gitana para resolver uno de esos problemas tan tenazmente adherido a la historia del polígono remitía a una realidad regida por unas normas propias y apartadas del resto de la sociedad<sup>43</sup>. Pero es que, además, la representación mediática de los “tíos”, dotados de un poder aparentemente incontestable, volvía a insistir en esa idea del barrio como un lugar dominado por el miedo, en el que el silencio tácito y el colaboracionismo podían quedar fácilmente confundidos con la implicación activa en la delincuencia.

Complicando aún más la lectura de la situación, es precisamente en relación con el papel desempeñado por estos mismos “tíos” gitanos donde el carácter polémico atribuido a esta serie de protestas quedó sustentado. Ni los medios de comunicación, ni, por supuesto, los propios habitantes del polígono pudieron obviar el hecho de que varios de los supuestamente encargados de alejar la droga del barrio habían sido anteriormente relacionados con diversas actividades delictivas, entre las cuales el tráfico de estupefacientes estaba también incluido (La Vanguardia, 21/VI/1986, El País, 22/VIII/1990). Desde luego, observar a quienes se habían visto envueltos en detenciones y procesos judiciales por comportamientos de este tipo denunciando y clamando por el cese de la venta de droga en La Mina no acababa de resultar del todo convincente. Tanto es así que algunos periódicos se atrevieron incluso a presentar las protestas como una estrategia llamada, en realidad, a hacerse con el control total del territorio antes de las Olimpiadas (La Vanguardia, 9/IX/1990). En una línea parecida, son varios los vecinos que refieren a la acción de las patrullas ciudadanas como una mera pantomima sin consecuencia alguna sobre la incidencia de la venta y consumo en el barrio (Monferrer, 2014: 168).

Fuera como fuere, y aunque hubo medios que no dudaron en referir al brutal descenso que el mercado de la heroína experimentó en el barrio (El País, 14/IX/1990), tras un final del verano cruzado por una nueva serie de movilizaciones, el polígono de La Mina recuperó su estado anterior de normalidad, y con él la droga volvió a instalarse en los bloques, los pisos, las porterías y las calles, donde, sin grandes cambios, todavía hoy reside. Un estado de normalidad que, de nuevo, iba a verse interrumpido de manera abrupta. En esta ocasión, la parcela escogida para la construcción de los 204 inmuebles previstos por la Generalitat en el *Pla Mina 1989* actuó como detonante de una escalada de tensión extendida ahora hacia el vecino barrio de El Besòs (Sant Adrià de Besòs).

---

<sup>43</sup> La expulsión del barrio de los traficantes que persistieran en su actividad y el tapiado de los pisos utilizados como lugar de venta fueron algunas de las acciones presentadas por los medios de comunicación al amparo de esta ley gitana (La Vanguardia, 21/VIII/1990, El País, 22/VIII/1990, Diario 16, /25/VIII/1990). En términos generales, la expresión “ley gitana” designa el conjunto de normas y los órganos encargados de su aplicación, propios de esta etnia y paralelos al ordenamiento jurídico del país donde se reside (Ardèvol, 1986: 69).

La elección –bastante desafortunada (Monferrer, 2014: 168-171)– de un solar ubicado fuera de los límites del polígono de La Mina desencadenó un fuerte conflicto de intereses entre dos barriadas que se caracterizaban, cada una de ellas, por sus propios problemas.

Si bien sus trayectorias de lucha y reivindicación vecinal no eran, en el fondo, tan distantes (Lagunas, 2010: 65), los reclamos que en este otoño de 1990 emergieron desde uno y otro barrio de Sant Adrià se encontraban perfectamente diferenciados, hasta el punto de llegar a ser excluyentes, en el caso, como ocurrió, de tener que disputarse un mismo y único espacio. Así, mientras por parte de El Besòs, los vecinos esperaban ver el conocido popularmente como “solar de la palmera” transformado en un equipamiento público que había sido largamente reclamado, la decisión, por parte del Ayuntamiento de Sant Adrià, de utilizar ese mismo solar para la edificación de los inmuebles que La Mina necesitaba para su descongestión, suponía un freno evidente a la habilitación del necesario equipamiento.

Solo con observar el nombre otorgado a los acontecimientos sucedidos entre los días 25 y 30 de octubre es posible advertir la escalada de tensión acontecida. La llamada “Intifada del Besòs” continúa representado uno de los episodios de revuelta urbana más intensos en la historia de Barcelona (Delgado, 2007: 143-152). Durante cinco días con sus noches, los vecinos del barrio Besòs defendieron su “solar de la palmera” en un duro enfrentamiento con la policía, con el objetivo de impedir el inicio de las obras de los nuevos pisos.

Pero, más que un recorrido a través de los sucesos de estas jornadas convulsas, nuestro mayor interés en los hechos de la Intifada del Besòs radica, una vez más, en el relato de los mismos elaborado por los medios de comunicación. Sobre todo, por cuanto el momento de crispación volvió a ser utilizado para poner en circulación la animadversión y, en este caso, el racismo que tantas veces ha acompañado a la representación de La Mina.

Si bien las pretensiones respecto al futuro del solar en disputa por parte de uno y otro barrio estaban meridianamente claras, la prensa optó por situar el origen del problema en la férrea negativa expresada por los habitantes del Besòs hacia el recibimiento de gente proveniente de La Mina<sup>44</sup>. Sin ningún paliativo, y de forma muy incisiva durante los primeros días, las referencias a la delincuencia, a las prácticas incívicas, así como la propia pertenencia a la etnia gitana, fueron utilizadas como signos para legitimar el rechazo y el temor hacia quien habitaba en los bloques de La Mina (La Vanguardia, 26/X/1990, El País, 27/10/1990).

---

<sup>44</sup> En este sentido, la lectura de las pancartas dispuestas por los vecinos del Besòs, en las cuales el mensaje imperante reza: “Equipamientos sí, viviendas no”, o las declaraciones a la prensa negando cualquier motivación racista atribuida a las protestas (La Vanguardia, 26/X/1990), apuntan hacia la mediatización de este conflicto a través de un relato, de nuevo, estigmatizante para La Mina.

La lectura de estas noticias evidencia también el espacio concedido a la emoción del miedo – vinculada al polígono y sus gentes– en la cobertura mediática de los hechos de la Intifada. En su edición del día 26 de octubre, el periódico *La Vanguardia* escribía: “Además, los vecinos temen que estas viviendas sean destinadas a familias gitanas que viven en el vecino barrio de la Mina”; y “Un conflicto que resucita los viejos temores al polígono de La Mina” (*La Vanguardia*, 26/X/1990). Un día después, en el diario *El País* el artículo sobre la revuelta iba acompañado del subtítulo: “El miedo a confundirse con La Mina, origen de un problema que se remonta a 1984” (*El País*, 27/X/1990). Por su parte, la propia implicación del barrio en estas jornadas de disturbios incidieron en el carácter conflictivo, con los consecuentes terrores asociados a este concepto (Delgado, 2009), añadiendo una cara más a ese complejo prisma sobre el que se inscribe el imaginario de La Mina<sup>45</sup>.

Estas referencias al temor han de servir para subrayar la intensidad con la que –recordando a Sarah Ahmed– estas emociones se habían adherido a la superficie de La Mina hasta convertir, en un giro perverso, al propio barrio en objeto del miedo (Ahmed, 2004: 62-63). Y no se trataba solo de un miedo físico o tangible hacia causas más o menos probadas, como podían ser la violencia, la delincuencia o el incivismo. No –y el artículo publicado en *El País* lo expresa muy bien–, el miedo hacia La Mina pasaba también por una sensación mucho más difusa pero perfectamente identificada en el temor a “confundirse” con este lugar.

Como si de una continuación de la reacción suscitada tras la elección del nombre “La Mina” para la estación de la línea 4 se tratara, cualquier vínculo con el polígono de viviendas debía ser deshecho, desmentido, roto. Pues, en 1990, el nombre de La Mina continuaba evocando todo un conjunto de reminiscencias negativas entre las que el peligro, la degradación física y moral y la sospecha destacaban como el sustrato principal de esa marca de desprecio ceñida sobre el barrio.

Pese a las urgencias depositadas sobre la necesidad de descongestionar el polígono de viviendas, reconocida por parte de todos los agentes implicados, los pisos prometidos no fueron levantados. Reforzando esa idea de presente cíclico atribuido a la temporalidad de La Mina, el barrio había entrado efectivamente en los años 90 anclado a sus eternos problemas y golpeado además por una imagen cada día más deteriorada.

En este contexto, el anuncio sobre un nuevo plan urbanístico que, en el marco de las Olimpiadas, estaba llamado a hacer de Sant Adrià de Besòs y sus alrededores la “puerta de entrada de

---

<sup>45</sup> Si bien durante toda la década de 1980 fue fácil ver a La Mina caracterizada como un lugar conflictivo (Cfr. *La Vanguardia* en sus ediciones correspondientes a los días 31/VIII/1983, 30/III/1984 y 31/I/1988), desde la Intifada y, sobre todo, ante la inminencia de eventos como los Juegos Olímpicos o el *Fòrum de les Cultures*, la idea de conflictividad será ensalzada según una estrategia que ha sido vinculada con la especulación urbanística en los terrenos de La Mina (Aricó, 2015: 2015-239).



Barcelona” por el norte (La Vanguardia, 30/XII/1990) desplazó las posibilidades de intervención en el barrio de La Mina hacia una dimensión todavía no ensayada<sup>46</sup>.

Tal y como se ha comentado en relación con el caso REGESA, la cercanía relativa respecto a la Villa Olímpica, el trazado de la ronda Litoral y la propia posición en la línea de costa, parecían augurar una nueva vida al territorio ubicado junto a la desembocadura del río Besòs. Los terrenos comprendidos en este margen compartido por Barcelona y Sant Adrià, esa zona que desde las playas de Levante discurría en paralelo al cauce del río, se había convertido, con el transcurrir de los años, en una de las reservas de suelo sin edificar más importante de toda el área metropolitana. Ni siquiera la profusión con la que, desde la aprobación del Plan Comarcal en 1953, los polígonos de viviendas como La Pau, La Verneda el Sud-Oeste del Besòs o el propio barrio de La Mina se habían extendido por sus inmediaciones había conseguido transformar por completo la naturaleza de este rincón del extrarradio, que, aunque con una densidad de población significativamente aumentada, albergaba aún grandes áreas propicias para el desarrollo y el crecimiento urbanístico.

En una amenaza explícita al presumible rédito económico asociado a una intervención de estas características, además de una importante reserva de suelo sin edificar, el margen derecho del río Besòs representaba, al mismo tiempo, el espacio en el que, durante décadas, la ciudad había ido acumulando todas las presencias incómodas cuya excesiva cercanía o visibilidad podía llegar a resultar insoportable:

“El plan pretende transformar en nueva puerta de entrada a Barcelona una zona que ha sido hasta ahora un suburbio de la gran ciudad. Durante los últimos treinta años se han amontonado en este territorio una depuradora de aguas residuales, una incineradora de basuras, una central térmica y barrios más o menos marginales como el Besòs, La Mina y La Catalana” (La Vanguardia, 30/XII/1990).

Si el barrio de La Mina ha sido descrito en el capítulo anterior como el trastero o el “cuarto de despejo” de Barcelona, al ampliar el foco hasta alcanzar una escala metropolitana, el margen derecho del río Besòs es el encargado de recibir el testigo del castigado polígono de viviendas. Revertir este carácter de gran contenedor urbano; revertir, también, toda la serie de urgencias y deficiencias que desde la etapa del desarrollismo se habían acumulado en este lugar iba a requerir del cuidado y la delicadeza omitidos durante años.

---

<sup>46</sup> Son varios los autores que han querido ver en la propuesta de los proyectos en el litoral de Levante en el contexto de las Olimpiadas y, más adelante, del *Fòrum de les Cultures* una continuidad del fracasado Plan de La Ribera de 1965 (GTEEPICA, 2006). Si bien nunca fue llevado a cabo, el Plan de La Ribera y su reedición en el *Pla del Sector Marítim Oriental* (1971), significaron una de las primeras apuestas en Barcelona por un modelo de gestión público-privado perfectamente inscrito dentro de la lógica “porciolista” (Alibés et. al., 1975: 217-219).

Sin abandonar todavía la descripción de este margen, la inclusión de los barrios del Besòs, de La Catalana o de La Mina en la lista de los elementos más molestos o incómodos de la ciudad ha de ponernos sobreaviso de la unanimidad de su recepción como verdaderos residuos urbanos. Dejando para el capítulo siguiente las nuevas y reactualizadas amenazas contenidas en estos vínculos, debemos detenernos ahora en el papel ambivalente que, por su propia consideración como desechos o elementos prescindibles, la intervención urbanística sobre estos territorios llegó a adquirir.

De forma muy evidente para el caso de La Mina, su adscripción a un marco de actuación urbanístico muy superior al comprendido entre los límites del propio polígono implicó una exacerbación de su condición de marginalidad, presentada sin rodeos como una cuestión atávica. Paralelamente, el cambio de escala operado intensificó la situación de abandono al quedar las acciones de transformación y mejora del barrio supeditadas a la urgencia depositada sobre la intervención del margen del río Besòs en su conjunto.

En relación con la idea de marginalidad, no puede pasar desapercibido el hecho de que hubiera sido esta la cualidad resaltada para justificar la “molestia” que representaban La Mina y el resto de barrios denostados inscritos en el ámbito de la futura ordenación (La Vanguardia, 30/XII/1990). Aunque dotado de un carácter impreciso, la mención a estos territorios con la expresión “barrios más o menos marginales” resultaba efectiva a la hora de perpetuar la sombra de duda tejida en torno a su posibilidad de pertenencia a la ciudad.

Resiguiendo esta misma línea interpretativa, ya durante los días de la Intifada del Besòs, la carga de incomodidad achacada a la proximidad de La Mina respecto a una de las áreas más importantes de la Barcelona olímpica había quedado manifiesta:

“Tras el conflicto creado por la construcción de 196 pisos en el barrio Besòs se alarga la sombra del vecino polígono de La Mina, otro ejemplo manifiesto del barraquismo vertical y de barrios carentes de equipamientos que se prodigó durante los años setenta. Unos piensan que los problemas de marginación que sufre La Mina sólo se solucionarán con el derribo de todos los bloques. Otros aseguran por lo bajo que la proximidad de la Vila Olímpica y del Cinturón Litoral, la inminente prolongación hasta el mar de la avenida Diagonal de Barcelona y la mejora de la calidad de las playas convierten los solares cercanos a La Mina en un bocado apetitoso, hipotecado, eso sí, por la molesta proximidad de los feos bloques de casas y sus conflictivos habitantes, sólo controlados por el “sometent” antidroga de los “tíos” gitanos del barrio que prefieren tomar la iniciativa de sanear el barrio para evitar la piqueta” (La Vanguardia, 26/X/1990).

O, en un sentido muy parecido, y remontándose incluso a un momento anterior, el reportaje publicado por *El Periódico* bajo el título “Un infierno cerca de la sede olímpica” se refería en 1988, al estorbo y al inconveniente que La Mina implicaba para los inversores interesados en estos territorios (El Periódico, 17/VII/1988).

La inquietud respecto a la inminencia de derribo mantenida desde los años de REGESA parecía ahora justificada. Los “problemas de marginación”, expresados de muy diversas formas (masificación, paro, absentismo y fracaso escolar, pobreza o prácticas delictivas), la “molesta proximidad de los feos bloques de casas” y, quizás por encima de todo, “sus conflictivos habitantes” (La Vanguardia, 26/X/1990), dificultaban o imposibilitaban la incorporación de La Mina, en las condiciones en las que se hallaba, a la “última” gran operación urbanística de Barcelona. Por mucho que se tratara de ocultar tras velos tejidos a base de retórica sensacionalista e imaginarios deformados, el futuro previsto para el margen derecho del río Besòs implicaba, en realidad, hacer demasiado evidente uno de esos trasbarrios hacia los que nadie quería tener que mirar.

Es precisamente en este problema de visibilidad, en este problema, otra vez, de distancia relativa, donde se debe situar el carácter ambivalente que se ha atribuido a la intervención urbanística sobre La Mina. Pues, desde ahora, el polígono de viviendas va a ser recurrentemente presentado, según una naturaleza algo esquizofrénica, como freno y como motor de las operaciones de transformación acometidas en este último territorio que a Barcelona le quedaba por conquistar. Así, mientras las sucesivas modificaciones del plan general metropolitano correspondientes a este entorno encontrarán en la mejora de este barrio un motivo para su justificación, tal y como veremos, la percepción de su realidad y de sus problemas –una percepción absolutamente mediada por el imaginario negativo– se erigirá como un impedimento a la propia intervención.

En relación con este imaginario, resulta necesario detenerse a reflexionar respecto a cómo la propia idea de conflicto a la que se ha aludido hace un momento había conseguido operar una de esas actualizaciones periódicas de la carga negativa atribuida al polígono. Si desde los hechos de la Intifada, el polígono de viviendas de La Mina venía siendo presentado como un barrio conflictivo, la inminencia de las Olimpiadas supuso una intensificación de este tipo de aproximación. Así, por ejemplo, en abril de 1991, el periódico *La Vanguardia* planteaba la necesidad de resolver la “conflictividad de La Mina” si se quería conseguir que la instalación del puerto deportivo de Sant Adrià de Besòs –pieza clave de la remodelación del litoral de Levante– fuera aceptada por los futuros usuarios (La Vanguardia, 5/IV/1991). Unas semanas más tarde, el mismo diario sacaba de nuevo a colación el argumento de la conflictividad, para justificar, esta vez, la paralización de los planes de rehabilitación de La Mina y de La Catalana (La Vanguardia, 19/IV/1991).

También en el ámbito institucional es posible advertir las implicaciones que esta misma idea de conflicto iban a tener sobre la percepción e intervención de este entorno. Durante el mismo año 1991,

y aduciendo a la esperada realización del censo, el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, a través del recién creado *Pla de Besòs*, inició un estudio de la situación del barrio, en el cual los habitantes fueron clasificados según su condición socioeconómica (Aricó, 2015: 218).

En este contexto, las alusiones a un sector de población definido como “no-normalizado” dotó de una figuración propia a este imaginario del conflicto. A diferencia de las que le precedían, caracterizadas hasta lo tópico, la figuración del habitante no-normalizado se movía entre contornos difusos que volvían su uso aún más pernicioso; sobre todo, por cuanto la extensión de esta nueva palabra prestada acabó por incidir en la fractura del tejido vecinal<sup>47</sup>. Apoyada sobre los comportamientos y las prácticas, la catalogación de los vecinos entre normalizados y no-normalizados evidenció unos signos de diferencia que, aparentemente, impedían la posibilidad de convivencia tranquila en el barrio (Wacquant, 1993: 142-143). Junto a esta división en el plano de lo social, la recurrente situación de esta figuración en los bloques de La Mina Nova –con una atención especial a Venus y a Saturno– dotará a esta fractura de un sentido espacial, como veremos en el próximo capítulo, al redoblar esas diferencias que, aunque muy evidentes en el momento de la ejecución, la propia experiencia había ido limando hasta conformar una conciencia del barrio de La Mina como una unidad<sup>48</sup>. A partir de ahora, todo análisis del polígono contemplará la distinción entre la llamada Mina Residencial de los sectores de La Mina Vella, que por sus características constructivas y sociales merecerá siempre ser conservado, y La Mina Nova, cuyo futuro permanecerá ligado a la incertidumbre del derribo parcial o total.

Más allá de su incidencia, limitada en teoría a este entorno de La Mina Nova, la propia ambigüedad de esta nueva figuración, atribuible a un amplio abanico de población que podía abarcar desde quien descuidaba el espacio público y las zonas comunes a quien participaba de actividades ilegales, pasando por quienes hacían demasiado ruido, se convirtió en una vía para el desvío de responsabilidad mucho más sofisticada que las anteriormente utilizadas. Sostenida, de forma quizás indirecta por los propios habitantes, la figuración de esta minoría no-normalizada y profundamente incívica, pasó a ser la depositaria de las culpas de los principales problemas que atenazaban la vida en el barrio. Así, y aunque en un primer momento pudiera parecer que La Mina se había librado del estigma largamente arrastrado –al quedar este restringido a un sector minoritario de su población–, su representación y su imaginario iban a continuar con su habitual deriva, mientras que la división del tejido vecinal en dos facciones enfrentadas mermó las opciones de resistencia hacia esas inercias y esas tensiones que abocaban al polígono a su desaparición.

---

<sup>47</sup> Respecto a la indefinición de esta categoría del “no-normalizado”, cabe señalar que la inclusión entre sus límites de los habitantes en situación irregular respecto a la tenencia de propiedad de los pisos suponía incrementar la cifra de personas susceptibles de ser acogidos bajo esta designación hasta alcanzar al 63 % de la población del barrio (Roca, 2004: 198).

<sup>48</sup> En este sentido, la utilización de los bloques de La Mina Nova como la imagen más representativa del barrio vendría a confirmar, en mi opinión, la disolución de la distancia entre una y otra fase de ejecución.

En un movimiento de anticipación de las claras consecuencias que, a lo largo de las siguientes décadas, la ruptura de la cohesión vecinal que había caracterizado los años ochenta y, sobre todo, el final de los setenta, un artículo del mes de febrero de 1990 apuntaba:

“En breve se preparó en los despachos de los “técnicos sociales” al servicio del poder (aquellos que dan “forma científica” a los intereses económicos) un Plan de Rehabilitación del barrio de La Mina. Con apartado y subapartado, supertécnicos al servicio y monsergas a retortero. En el fondo, los mismos objetivos: “reordenar el territorio”. Quedarse, expulsando a sus actuales moradores, con los tres cuartos del barrio, poniendo “guapa” la parte restante, para la gente normalizada. Y, a más, para llevarlo acabo se contaba con la colaboración de los propios vecinos más “concienciados”. La nueva estrategia para conseguir los objetivos era sencilla. La misma llevada a cabo en La Catalana, barrio vecino de La Mina. Se trata de la estrategia de “supertécnica social” de criminalización. “Oiga señor su vecino es un chorizo. Usted persona honrada, tiene derecho a vivir tranquilo”. O, tal vez, más fino todavía; en vez de actuar se deja que la situación de convivencia se pudra, que sean los propios vecinos quienes exijan a las autoridades y poderes municipales que les salven” (Sant Adrià Mediterrània, 1990).

Tanto la intervención urbanística en este barrio, como la propia acción del tejido vecinal, iban a quedar inevitablemente reorientadas por el nuevo frente de lucha que la figuración del no-normalizado encarnaba<sup>49</sup>. De hecho, al hablar hoy con los vecinos de La Mina, al escuchar sus relatos y sus versiones de los problemas del barrio, las menciones a ese movedizo sector de población no-normalizado parecen ineludibles. Y aunque las críticas a la desidia administrativa siguen también en muchos casos presentes, la idea –no del todo incierta– de que en el barrio “por culpa de unos pocos, pagamos todos” está muy presente en el discurso de los habitantes de este lugar.

En cualquier caso, pronto se puso de manifiesto que, más allá de este último golpe sobre su imagen, poco o nada iba a cambiar en el entorno del polígono. Pese a la euforia urbanística que desde su proclamación como sede olímpica se había apoderado de la ciudad de Barcelona, pese a la ambición y a la promesa de transformación depositada en todo el área del litoral de Levante, el ritmo de avance de las actuaciones invitaba a pensar que todo iba a permanecer inalterado. Solo las obras de la ronda litoral marchaban al ritmo esperado. Mientras tanto, la finalización de la Diagonal, los

---

<sup>49</sup> La tesis doctoral de Giuseppe Ariccó analiza de forma exhaustiva cómo la idea de conflictividad y la retórica de la normalización vinculadas al barrio de La Mina han sido utilizadas en numerosas ocasiones como herramientas al servicio de una especulación urbanística con una clara orientación neoliberal (Aricó, 2015).



hoteles, los centros comerciales, el puerto deportivo o las playas, es decir, los elementos recurrentemente señalados como los encargados de dotar al margen derecho del río Besòs de una nueva vida desprovista ya de su condición de abandono no conseguían superar el estado de proyecto.

La llegada del verano de 1992 hubiera debido establecer un punto de inflexión sobre la inminencia de la esperada transformación. Con el evento olímpico a punto de finalizar, el margen más olvidado de Barcelona permanecía anclado a su condición de contenedor de todo aquello que la ciudad no quería asumir. Sin embargo, la aprobación en 1993 de una modificación del Plan General Metropolitano en los terrenos del margen derecho del río Besòs (MPGM, 1993) mantuvo intacta, al menos en el ámbito urbanístico, la promesa de cambio.

Encargado por el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs al equipo técnico conformado por Luís Cantallops, Manuel Ribas y Estanislau Roca, el proyecto de modificación presentaba un carácter ambicioso (Cantallops et. al., 1993). Tan solo con observar el ámbito de actuación del plan –extendido por los barrios del Besòs, La Verneda, Can Picas, La Catalana y La Mina y por el conjunto de infraestructuras, instalaciones industriales, servicios metropolitanos y parques preexistentes–, la magnitud de la operación queda patente.

Dentro de este contexto, el barrio de La Mina era interpretado, en sí mismo, como un desafío. Con una población que según las últimas estimaciones debía superar ya las 17.000 personas y con un importante déficit en materia de servicios, comunicaciones e infraestructuras, la mejora cualitativa del barrio en un sentido físico y social fue señalada como causa suficiente para sostener la necesidad de un cambio en el planeamiento vigente desde 1976 (Cantallops et. al., 1993: 56)<sup>50</sup>. Ahora bien, y retornando de lleno a esa situación de abandono agravada por la inclusión de la intervención en La Mina en un ámbito territorial más amplio, una vez reconocida la urgencia, la mejora del polígono quedó fiada a la mejora de su entorno próximo:

*“L’actuació a la Mina és una operació de gran abast i d’extraordinària complexitat en la qual caldria coordinar accions de política social, financiera i urbanística, que no es poden limitar a l’àmbit territorial i social que actualment ocupa el barri. En canvi, sí que és possible emprendre l’operació amb possibilitats d’èxit en el context territorial més ampli de tot el marge dret del Besòs en el terme de Sant Adrià. L’objectiu de trencar barreres físiques, infraestructurals i social que aïllen el barri del seu entorn metropolità es pot aconseguir si les gran operacions de*

---

<sup>50</sup> En una de las primeras evidencias de la distancia que, también en el discurso urbanístico, iba a interponerse entre los sectores de La Mina Vella y La Mina Nova, mientras la primera fase del polígono quedaba incluida en la zona de remodelación y mejora a iniciar, la sombra de derribo continuaba ligada a los bloques de la segunda fase, cuya demolición no parecía en absoluto descartada (MPGM, 1993: 36).

*transformació urbanística que són previsibles en els territoris que l'envolten es desenvolupen de manera coordinada amb tendència a reforçar els vincles de cohesió del teixit urbà, físic i social” (Cantallops et. al., 1993: 63-64).*

Es indudable –y el recorrido a través de la historia de este polígono así lo ha puesto de manifiesto– que la desconexión de La Mina respecto a su entorno próximo era uno de los asuntos pendientes de resolver desde la fase de su diseño. Ahora bien, ¿era esta la actuación más prioritaria a llevar a cabo?; ¿podía la intervención sobre este entorno revertir los problemas enquistados durante más de dos décadas en este lugar?

Una respuesta a estas preguntas puede hallarse en la observación del estado del barrio de La Mina en esta primera mitad de la década de 1990. Adscrita a un ámbito siempre pendiente de una futura reforma, la urgencia de las actuaciones en el interior del propio polígono, quizás más necesarias que nunca, parecieron disolverse. La promesa de una transformación urbanística inminente –los rumores de mejora, de rehabilitación, de cambio, pero también de derribo, de desalojo y de desplazamiento forzoso–, sostenida durante una década a partir de los polos de las Olimpiadas y, como enseguida se descubrirá, del *Fòrum de les Cultures*, derivó en una inacción prolongada, en la que el estado de deterioro llegó a alcanzar su límite máximo. Las imágenes correspondientes a estos años, difíciles de creer si se tiene en cuenta la corta vida de este barrio, son reveladoras de lo extremo de la situación padecida.

Por su parte, el relato de los hechos acontecidos durante estos años nos devuelve, como si de un *ritornello* se tratara, a la inercia y a la tenacidad de los problemas de La Mina. En el mismo año 1992, los vecinos asistieron a una de esas muestras de crispación que periódicamente toma el estado de ánimo de este barrio. Una noche del mes de octubre, en mitad de una de las mayores crisis municipales en el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, más de cuarenta pisos vacíos fueron ocupados, mediante una acción perfectamente orquestada (La Vanguardia, 5/X/1992)<sup>51</sup>. El hecho de que la reacción ante la tensión acumulada se expresara precisamente mediante la irrupción en estos inmuebles vacíos resulta ilustrativo del nivel de saturación soportado por la población del polígono.

---

<sup>51</sup> La coincidencia de la ocupación con la resolución a favor del referéndum realizado con motivo de la moción de censura al alcalde Mesguer llevó a la identificación de esta ocupación como una medida de presión (La Vanguardia, 6/X/1992). Aunque precedida de un carácter marcadamente ambiguo, pues la ocupación realizada podía explicarse como una táctica organizada desde la oposición y a la vez como una muestra por parte del gobierno municipal de su capacidad para contener este tipo de problemas, la práctica de la ocupación programada –repetida, por cierto, en otros momentos de la historia del barrio– ilustra bien la fuerza de un poder fáctico ya perfectamente asentado en el entorno de La Mina (Monferrer, 2014: 179-181).



Imágenes 186, 187, 188, 189, 190 y 191. Abandono y deterioro, 1980-1990.  
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Tras innumerables promesas y declaraciones de intervención siempre definitivas, el asunto de la vivienda continuaba encarnando uno de los problemas más delicados en el barrio. Ni las iniciativas puestas en marcha desde la empresa municipal *Pla de Besòs*, ni los repetidos intentos de abordar un censo fiable habían dado resultado. La situación en muchos de los pisos de La Mina en este año 1992 continuaba siendo caótica. De hecho, todos los indicios apuntaban a que los propietarios en situación reglada eran todavía los menos; y, mientras las ocupaciones irregulares y las transacciones fraudulentas continuaban produciéndose, muchas familias del barrio se veían aún obligadas a compartir vivienda (La Vanguardia, 6/X/1992). La incertidumbre y la imprecisión sobre una cuestión tan primaria como era el número exacto de residentes es, quizás, una de las pruebas más tangibles del desinterés y de la desidia practicada sobre este barrio. Pues, en una evidencia más del infinito desprecio, ¿cómo se podía intervenir en una realidad desconocida incluso en uno de sus niveles más básicos?; ¿cómo iban a ser atacados la multitud de problemas tan largamente padecidos cuando ni siquiera un censo en condiciones había podido ser realizado?

La constatación de esta falta de interés combinada con la convivencia diaria con un entorno cada vez más deteriorado, desencadenó en ese estado de desánimo generalizado que en La Mina representa la antesala de la desmovilización vecinal. En efecto, y en una situación que de nuevo remite a un episodio anterior, en concreto al cambio de década de 1970 a 1980, los encuentros de La Permanente fueron poco a poco distanciándose en el tiempo y convocando cada vez a un menor número de personas (Monferrer, 2014: 184-185)<sup>52</sup>. Una vez más, los colectivos y las asociaciones presentes en La Mina volvieron a centrarse en sus delimitadas parcelas de acción, desde las cuales la posibilidad de organizar un frente común para la resolución de los problemas del barrio resultaba mucho más complicada.

Para completar la serie de iteraciones y de episodios cíclicos, que puede ser atribuida a La Mina durante esta década de 1990, faltaba solo la declaración de un plan de intervención dispuesto a rescatar al polígono del estado de deterioro en el que se hallaba inmerso. En 1993, puntual en su propia cadencia, se aprobaba el Plan Integral de La Mina, promovido desde la Generalitat (Monferrer, 2014: 188-189). A través de la *Direcció General de Serveis Comunitaris*, el último programa de intervención sobre La Mina pretendía subsanar las deficiencias observadas en sus antecesores, incidiendo ahora en la labor de coordinación de la estructura social del barrio.

---

<sup>52</sup> Sacando partido de la disolución de un movimiento habitualmente muy crítico con su gestión, el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs se afanó en relanzar la casi desaparecida Asociación de Vecinos a partir de la incorporación de personas afines, tratando así de asegurar el apoyo a las decisiones y medidas tomadas desde el consistorio (Monferrer, 2014: 185-187).



Aunque, si bien la idea de promover un tipo de actuación global capaz de incidir sobre distintas materias parece siempre una vía de acción adaptada a la condición multifacética de la problemática de este polígono de viviendas, la voluntad de intervenir precisamente sobre la estructura social, incluyendo aquí el tejido asociativo, resulta algo redundante. Tal y como hemos ido viendo, desde su primera aparición en los momentos inmediatamente posteriores al traslado y ocupación del barrio, ha sido el tejido asociativo, en sus diversas manifestaciones –escuelas primarias, colectivo de alfabetización, escuela de adultos, escuela de artesanía y formación profesional, Centro Cultural Gitano, Casal infantil o Coordinadora de Juventud, por citar algunos de los más representativos– el que ha sostenido el peso de las acciones de promoción y mejora del barrio. Atender entonces a unos grupos que, siempre y cuando pudieran contar con una subvención suficiente, funcionaban perfectamente, mientras otras realidades como el paro, la situación de las viviendas, la convivencia con el mercado de la droga o la mejora en los servicios de limpieza permanecían sin resolver, constituye un buen ejemplo de la errada lectura que las administraciones acostumbran a hacer de La Mina. De todas formas –y emulando aquí también a todas las tentativas anteriores–, el Plan Integral de La Mina se disolvió sin haber completado los objetivos propuestos. De hecho, tras dos años de declaraciones pomposas e impedimentos burocráticos, los colectivos anteriormente citados se vieron obligados a continuar con su trabajo de siempre, con una dotación presupuestaria cada vez más mermada<sup>53</sup>.

También en 1993, pero desplazada ahora a la intervención sobre lo construido, tuvo lugar la aprobación, con algo más de fortuna, de un programa de rehabilitación de balcones y fachadas promovidos por la empresa *Pla de Besòs*. En este caso, la urgencia de la intervención, motivada por el riesgo de desprendimientos de distintos elementos de los cerramientos verticales, permitió eludir las excusas o los retrasos, al menos en uno de los sectores del barrio.

Como evidencia de la frontera que fracturaba la recepción del polígono, durante el tiempo en el que los bloques de La Mina Vella eran reparados, los de La Mina Nova hubieron de soportar una solución provisional e improvisada, que no hacía sino intensificar la imagen de degradación adherida al sector más castigado<sup>54</sup>. Al observar las fotografías de las redes que debían evitar los riesgos de desprendimiento, vencidas por el peso de la basura y los desperdicios lanzados desde los pisos superiores, es posible advertir muy bien el aspecto deteriorado que el barrio de La Mina alcanzó en esta década de 1990 (imágenes 192 y 193).

---

<sup>53</sup> En el transcurso de muy pocos años, los presupuestos destinados a La Mina en el ámbito social se verán reducidos de los 30 o 40 millones de pesetas anuales hasta los 18 millones correspondientes al ejercicio de 1997 (El Punt, 7/VI/1997).

<sup>54</sup> En “*Variant i invariants en la trajectòria històrica del polígon de La Mina*” el geógrafo Joan Roca se refería al trato diferencial que, de manera muy consciente, el Ayuntamiento de Sant Adrià decidió llevar a cabo en La Mina a partir de esta década de 1990. Así, la confianza en que la intervención sobre el sector “normalizado” del barrio acabaría por operar una mejora en los calificados como “no-normalizados” supuso, tal y como la intervención en las fachadas demuestra, una desatención todavía más agravada del área de La Mina Nova (Roca, 2004: 198).





**Imágenes 192 y 193.** Redes contra desprendimientos, La Mina Nova, década de 1990.  
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

Por su parte, durante el año 1996, el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs volvió a tomar la iniciativa para proponer una nueva serie de intervenciones. Una serie que, en este caso, no llegaría ni tan solo a adquirir el carácter de plan, pues el estallido de una nueva crisis municipal acabó por paralizar la intervención en La Mina (Monferrer 2014: 205). Aunque tampoco llevada a cabo, es conveniente detenerse en los ejes de acción señalados, pues anuncian, de forma muy precisa, el camino de la que, como veremos en el siguiente capítulo, será la última gran propuesta de intervención en el entorno de este polígono de viviendas. Según una línea donde la normalización y la deriva securitaria son ya ineludibles, la vivienda, la limpieza y el civismo, y por último la seguridad ciudadana, serán desde ahora los asuntos prioritarios de la actuación en el polígono.

En este contexto, el anuncio de que el *Fòrum de les Cultures* del año 2004 iba a celebrarse en el lugar exacto ocupado hasta hacía poco tiempo por el asentamiento barraquista de El Camp de La Bota puso a los habitantes del barrio en alerta ante los nuevos cantos de transformación. Junto con esto, la imposibilidad durante dos años seguidos de celebrar la Semana Cultural, debido a los recortes presupuestarios, se convirtió en uno de esos detonantes, en una de esas muestras de indignación acumulada, capaz de devolver a los vecinos a las calles del barrio (Monferrer, 2014: 209).

Durante los días 10, 11 y 12 de junio de 1997, en una suerte de Semana Cultural alternativa y reducida en sus tiempos, las entidades del barrio convocaron una serie de reuniones y actividades abiertas a toda la población del polígono (El Punt, 17/VI/1997). Bajo el lema «*Volem viure en una Mina digna i volem participar en el procés de dignificació*», los vecinos de La Mina demostraron, una vez más, su rechazo al abandono padecido y, al mismo tiempo, su firme compromiso con la realidad del polígono, confiando aún en sus posibilidades de mejora. Fiel, una vez más, a su naturaleza cíclica, tras el desarrollo de estas jornadas reivindicativas, una nueva estructura aglutinadora del movimiento vecinal, La Plataforma de Entidades y Vecinos, se formó con el objetivo prioritario de seguir muy de cerca los anuncios de cambio que, principalmente desde el plano urbanístico, volvían a ceñirse sobre los territorios olvidados del margen derecho del río Besòs.



# VII

Epílogo  
Oriente, 15

1997-2020

“La ciudad se lo comió todo, se lo come todo.  
Las estrellas hace mucho que se escondieron en el fango del cielo.  
A no ser por grandota, la luna misma no estaría  
tirada de cabeza en los charcos

ahora  
con un fondo de asfalto, cielo petrificado  
y la ignorancia.

La ciudad se lo come todo. Tiene hambre  
la ciudad, mala madre, madrastra  
que disputa la lonja a sus hijastros,  
que nos deja los platos rotos y agujereados los cacles”

Ramón Méndez Estrada





**Imagen 194.** *El triangle d'or*, 2002.

Fuente: *Modificació del Pla General Metropolità en relació a la normativa de desenvolupament del sector B del planejament Litoral-Besòs. Barri de La Mina, Sant Adrià de Besòs.*



El avance a través de las capas de memoria adheridas y superpuestas al polígono de La Mina nos conduce inevitablemente hacia un momento donde el curso histórico del relato se ve interrumpido por la propia actualidad del barrio.

Iniciado en el año 2000 y aún en vigor, el llamado *Pla de Transformació de La Mina* y los acontecimientos a él vinculados constituyen, al mismo tiempo, el presente y el último episodio significativo en la historia de este polígono de viviendas. Último en un sentido que, como enseguida veremos, es puramente secuencial y no final, ni definitivo.

En cuanto lugar habitado, recorrido y frecuentado cada día por miles de personas, el barrio de La Mina continúa siendo, pese a todo y contra todo, una realidad urbana viva cuya sentencia final no ha podido ser todavía ejecutada. Mientras escribo estas líneas, La Mina persiste impertérrita en su posición de extrarradio atravesado por una condición doble de frontera. Pues La Mina, y sus vecinos así lo expresan casi sin darse cuenta, no es Barcelona, ni tampoco San Adrià del Besòs. La Mina, en 2019 y con independencia del grueso de actuaciones acometidas en los últimos años, mantiene aún intacta su naturaleza de espacio apartado. Y también mantiene intacta esa naturaleza de objeto mediático que la lleva, con una frecuencia regular y pasmosa, a ocupar portadas, noticias, crónicas y artículos en los medios de comunicación.

En estas condiciones inherentes al barrio de La Mina, hay algo que remite a ese carácter cíclico al que nos hemos venido refiriendo. Cincuenta años después de la construcción del primero de sus bloques, el polígono sigue atrapado en esa serie de inercias y problemas que nunca han podido ser correctamente solucionados. Es precisamente esta irreductibilidad lo que vinculará al propio *Pla de Transformació* a la historia del barrio. Una historia tejida en torno a la retahíla de planes, proyectos y actuaciones frustrados en este entorno. Y una historia íntimamente ligada a ese imaginario del desafecto y la degradación que desde el segundo capítulo de esta tesis hemos visto conformarse y actualizarse.

La llegada al final de este trabajo nos sitúa ante un relato en curso cuyo fin, afortunadamente, no puede ser dilucidado. La aproximación al momento más reciente del barrio de La Mina, a ese siempre último plan dispuesto a redimir y salvar este espacio desahuciado no debe ser tomada como una conclusión, sino más bien como un recordatorio o una advertencia acerca de los peligros asociados a la omisión de la memoria y la vivencia contenidas en los espacios habitados, cuyo acceso a la *ciudad* y a la *historia* permanecen aún vetados.

## *Mira La Mina com canvia!*

La confirmación por parte de la UNESCO de Barcelona como sede para la celebración del *Fòrum de les Cultures* había tenido lugar en un momento particularmente delicado para el barrio de La Mina. Tras una década agónica de inacción, la posibilidad de una intervención inminente volvía a tomar fuerza, y, con ella, los fantasmas y los temores surgidos a raíz del caso REGESA revivían, quizás con más intensidad que nunca<sup>1</sup>.

La decisión de ubicar el evento en el tramo de litoral de Levante comprendido entre Barcelona y Sant Adrià de Besòs conllevaba el anuncio de unos cambios que, de una vez por todas, debían revertir ese carácter de abandono tan propio del margen derecho del río Besòs.

Urbanísticamente, las operaciones simultáneas realizadas en los sectores de la Sagrera, Plaça de les Glòries, Poble Nou (en los barrios conocidos como el 22@ y Diagonal al Mar), la recién bautizada como zona *Fòrum* y el propio río Besòs, dibujaron una nueva área de desarrollo en la cual La Mina iba a quedar irremediamente inscrita. De hecho, y a la vista del trazado resultante, los ejes del llamado “*triangle d’or*” acabaron por operar una alteración profunda de la posición relativa del polígono en relación con el conjunto metropolitano (imagen 194). Pero, ¿estaba La Mina en disposición de asumir este cambio de posición? ¿Era posible hacer encajar este barrio en el último gran proyecto de transformación urbanística de la ciudad? ¿Podía el polígono de viviendas más denostado del área metropolitana quedar automáticamente inscrito en esta nueva área de centralidad?

El planteamiento de estas preguntas nos traslada a un escenario muy similar, –si no idéntico– al surgido en los años inmediatamente anteriores a la celebración de las Olimpiadas. Precedida por ese imaginario que la caracteriza como un lugar prescindible y descartable, La Mina y sus vecinos asistían a las noticias de la próxima transformación de su entorno sumidos en un mar de dudas. Aunque infructuosa a un nivel material, la experiencia de la Barcelona del ’92 no había sucedido en vano. La temporalidad del barrio, su futuro y su pasado, habían sido ya afectados por esa corriente que pugnaba por un cambio radical del territorio; y tras más de una década de desatención, el estado en el que se hallaba el polígono devolvía la dicotomía “transformación o degradación” a la vigencia que tuvo al final de los años ochenta.

---

<sup>1</sup> En este contexto, durante los años que precedieron a la inauguración del *Fòrum* no será extraño asistir a noticias en las que la sombra de un posible desalojo permanecía vigente. Cfr “*Un total de 150 famílies del barri són des de l’any passat propietàries del pis on viuen*”, en *El Punt*, (17/I/1999: 10); “Sant Adrià no quiere ser colonizado por los intereses de Barcelona con el *Fòrum* 2004”, en *La Vanguardia* (18/V/1997: 38); y “El alcalde de Sant Adrià asegura que la reforma de La Mina no expulsará a nadie”, en *La Vanguardia* (23/I/1999: 4).

A las puertas del cambio de siglo, la necesidad de algún tipo de actuación capaz de revertir las dinámicas de deterioro cómodamente instaladas en el barrio era una urgencia reconocida por el conjunto de agentes implicados en su mejora. Sin embargo, la decisión respecto a la naturaleza específica que esta actuación debía comportar no estaba acompañada por la misma unanimidad. Desde luego, el estado material, desde el punto de vista del mantenimiento y la conservación de algunos de los bloques, demandaba una intervención urgente. Pero junto con estas actuaciones de rehabilitación y mejora, la necesidad de promover una transformación inscrita en los planos urbanístico y social complicaba la definición de las pautas de actuación, al tiempo que allanaba el camino para que el estigma adherido a este lugar pudiera seguir circulando libremente<sup>2</sup>.

Por su parte, la propia adscripción de La Mina a un ámbito de intervención muy superior al comprendido entre los límites del polígono volvía a representar una fuente de preocupación para los vecinos. La conciencia, desde el momento mismo de la confirmación por parte de la UNESCO, de que la intervención urbanística iba a quedar de nuevo vinculada a la celebración de un evento como el del *Fòrum de les Cultures* hacía temer por la importancia concedida a la actuación sobre el propio entorno. Las cuestiones acerca de cómo iba a afectar la preparación y el desarrollo de este evento a la realidad del polígono y hasta qué punto las operaciones iniciadas en sus inmediaciones iban a desplazar la urgencia de unas actuaciones largamente reclamadas, eran dos de los interrogantes compartidos por el sector vecinal más crítico. Tras quince años de planes y proyectos frustrados, los recelos y la falta de confianza ante cualquier anuncio de cambio parecían más que justificados.

En este contexto de incertidumbre, los habitantes de La Mina pudieron asistir, en el marco de las Jornadas Reivindicativas de la primavera de 1997, a una explicación de primera mano acerca de cuál era el futuro dibujado para el barrio (El Punt, 7/VI/1997). En un encuentro público organizado en el centro cívico, Josep Anton Acebillo, responsable de Barcelona Regional, expuso el conjunto de reformas previstas en el frente litoral para los próximos años; exposición que, lejos de apaciguar dudas y recelos, acabó por aumentar el malestar.

La crónica de la reunión, escrita por Eugenio Madueño (La Vanguardia, 13/VI/1997: 39), consigue transmitir muy bien el tono de crispación que dominó este encuentro. Tenso desde el inicio, el hartazgo de los vecinos quedó magistralmente expresado al preguntar uno de ellos en voz alta si en los canales navegables que concurrirían hacia el barrio se había previsto un espacio para el amarre de

---

<sup>2</sup> En este sentido, resulta necesario destacar que ya en el manifiesto redactado con motivo de las jornadas reivindicativas organizadas en 1997, los vecinos de La Mina, por medio de la llamada *Plataforma d'Entitas i Veïns* dejaron claro que la transformación del barrio debía producirse según un doble eje urbanístico-social: “Los vecinos tenemos derecho a vivir dignamente en nuestro entorno. Para ello es necesario aplicar una mejora no sólo urbanística sino que propicie también un cambio social y que facilite el desarrollo de la comunidad. Es en este sentido que queremos plantear nuestras reivindicaciones respecto a la disponibilidad de recursos educativos, laborales, culturales, etc.”. El texto íntegro de este manifiesto ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

los yates de los habitantes de La Mina (La Vanguardia, 13/VI/1997: 39). La respuesta, casi a modo de sentencia: “será un puerto para los ricos porque donde llegan ellos, los pobres vivimos mejor” (La Vanguardia, 13/VI/1997: 39), acabó por cristalizar todos los temores. A la luz de la crónica de Madueño, no cabía duda de que La Mina seguía siendo esa presencia incómoda que de un modo u otro había que superar:

“Para que los ricos vengan hasta La Mina con sus coches y sus barcos, y los congresistas del 2004 no sufran un soponcio –sigue razonando el arquitecto– habrá que remodelar todo esto, despejar la zona de industrias, ganar 75 hectáreas al mar, pactar con los políticos al modo palestino –“paz por territorios”–, descontaminar y convertir en una zona húmeda artificial el cauce del Besòs –de modo que deje de ser la gran cloaca a cielo abierto para convertirse en una zona verde real y utilizable, con alarmas para prevenir las riadas y muchos, muchísimos millones de inversión...–, y, en fin, que llegue hasta aquí la Diagonal, tengamos zoo, y parques, y más playas que Malibú.

Los vecinos se abanicán, tosen, se rascan la barbilla y cuchichean: “Todo es muy bonito pero ¿qué van a hacer ustedes con nosotros?” Acebillo, que sabe un rato de cómo explicarse en los barrios –tuvo años para entrenarse cuando dirigía las obras olímpicas– demuestra de nuevo que no pierde comba.

–Para atraer a los ricos habrá que cambiar algunas cosas, claro. Esto es como el potaje. A veces, removiéndolo, se cae algún garbanzo” (La Vanguardia, 13/VI/1997).

Más allá de la ya célebre –por desafortunada– metáfora de los garbanzos, las intenciones respecto al barrio aparecían, por una vez, de manera suficientemente explícita. En una nueva muestra del desprecio, La Mina, con su realidad asociada, debía quedar tapada, ocultada, disimulada, reformada, si quería formar parte del nuevo paisaje urbano que dentro de muy poco iba a ser conformado. No se trataba de hacer desaparecer La Mina, pero sí de “esconderla mediante el sistema de mejorarla” (La Vanguardia, 13/VI/1997: 39).

Aunque fuera efectivamente con la intención de mejorarla, la voluntad expresa de “esconder” La Mina nos devuelve de lleno a esa doble naturaleza atribuida al polígono residencial. Considerado, al mismo tiempo, como un residuo urbano y como un espacio virtual de oportunidad, el barrio esperaba la cercana transformación tensado por una serie de fuerzas que tiraban de él en sentido contrario. Y con estas fuerzas, el miedo de los vecinos –unos vecinos considerados tan descartables como el propio espacio que habitaban– a verse desposeídos de su lugar de residencia volvía también a surgir con fuerza.

## Acebillo y los garbanzos

El arquitecto que prepara los cambios urbanos del 2004 a los vecinos de la Mina que lo tienen crudo

### la ronda

EUGENIO MADUEÑO  
Barcelona

**T**odo iba medianamente bien hasta que el arquitecto Acebillo habló de los garbanzos. Digo medianamente porque, aunque el local de la asociación parecía una sauna atestada de vecinos—y vecinas, muchas luciendo moños floreados y delantales de grandes bolsillos—, y la transpiración se hacía por momentos inaguantable, los asistentes escuchaban boquiabiertos las explicaciones sobre lo que Barcelona ha previsto para su barrio.

—Aquí tendrán el zoo—señalaba Acebillo las imágenes proyectadas sobre la pared—; esto es un gran parque bordeado por una gran playa—el dedo se le va hacia la desembocadura del Besòs—, y estas láminas azules de aquí son más piscinas, para la gente joven, que gusta bañarse de otra manera; y esta franja ancha y azul, perpendicular a la costa y que toca este barrio de ustedes, es un puerto deportivo de lujo.

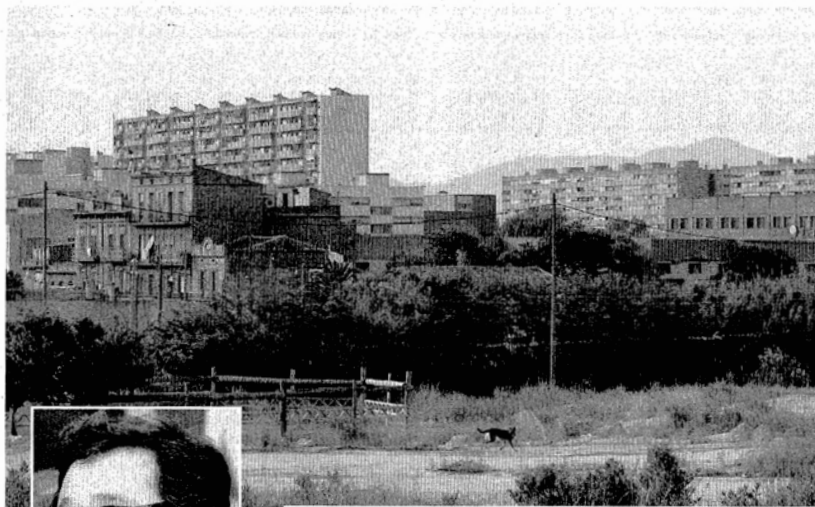
La gente de la sauna se remueve en las sillas. “Para amarrar nuestros yates?”, se oye comentar en sordina. Acebillo está al loro.

—Será un puerto para los ricos, porque donde llegan ellos, los pobres vivimos mejor.

La sauna vuelve a removerse. Acebillo explica que el Foro de las Culturas ha de ser, como los Juegos Olímpicos, la excusa para invertir en esta zona de la desembocadura del Besòs en la que históricamente—esto no lo dijo, pero lo saben todos—, Barcelona ha ido depositando lo que le molestaba, sean barracas de la Perona, una depuradora de aguas o la incineradora de basuras.

#### Otra vez Malibú

**P**ara que los ricos vengan hasta la Mina con sus coches y sus barcos y los congresistas del 2004 no sufran un soponcio—sigue razonando el arquitecto— habrá que remodelar todo esto, despejar la zona de industrias, ganar 75 hectáreas al mar, pactar con los políticos al modo palestino—“paz por territorios”—, descontaminar y convertir en una zona húmeda artificial el cauce del Besòs—de modo que deje de ser la gran cloaca a cielo abierto para convertirse en una zona verde real y utilizable, con alarmas para prevenir las riadas y muchos, muchísimos millones de inversión...—, y, en fin, que llegue hasta aquí la Diagonal, tengamos zoo, y parques, y más playas que en Malibú.



JONIA SANZ DE BARANDA



El arquitecto Josep Antoni Acebillo

Los vecinos se abanicaban, tosen, se rascaban la barbilla y cuchichean: “Todo es muy bonito, pero ¿qué van a hacer ustedes con nosotros?” Acebillo, que sabe un rato de cómo explicarse en los barrios—tuvo años para entrenarse cuando dirigía las obras olímpicas— demuestra de nuevo que no pierde comba.

—Para atraer a los ricos habrá que cambiar algunas cosas, claro. Esto es como el potaje. A veces, removiendo, se cae algún garbanzo.

El cuchicheo se vuelve agitación. “Lo que

#### Perspectiva de algunos bloques del barrio de la Mina

yo te digo, ¡que se cargan la Mina!”, suspira una señora, y su quejido pronto se transforma en murmullo.

—No se trata de que la Mina desaparezca, sino de que se esconda por el sistema de mejorarla—vuelve el arquitecto—. Aquí al lado, en Diagonal mar, está construyendo viviendas estupidas ese señor tejano tan rico, y entiéndanlo, no puede hacer tantísima diferencia entre esas y éstas.

Manuel Fernández, uno de los líderes vecinales, me susurra una pregunta para que la escriba en mi libreta: “¿Cómo puede estar la Unesco en un proyecto como el del 2004, cuya consecuencia social inmediata es la expulsión de este barrio de la minoría étnica gitana?”

Acebillo ultima su discurso.

—Este proyecto ha empezado con buen pie; todos los políticos están de acuerdo, y tenemos la experiencia de los Juegos Olímpicos...—

—Harán con nosotros como con los chirigueros de la Barceloneta, echarnos para luego construir otros—sigue Fernández.

Y Acebillo: “La Mina, con el puerto deportivo, será un nuevo barrio marítimo”.

Nadamos ya en sudor cuando el presidente de la asociación de vecinos, Juan Medina, da las gracias al arquitecto y anuncia que el acto ha concluido. Así, sin oportunidad alguna para la práctica democrática de opinar, preguntar y discutir. Luego, en la calle, mientras nos dejamos refrigerar por la brisa marina que corre racheada entre los bloques, los vecinos dan rienda suelta a sus temores.

“Aquí no hay aluminosis, así que encontrarán en la marginalidad y la delincuencia la excusa que necesitan para arrasar el barrio”, dice José Cabello, presidente de la asociación de comerciantes. “Y lo fastidioso es que marginados e insociales, de haberlos, haylos—añade Fernández—, pero son un grupo, no todo el barrio”.

“Barcelona hará otra vez lo mismo que ha hecho siempre con los de Sant Adrià, darnos por el saco”, concluye un hombre recio y de luto que parece escapado de un poema de Lorca. ●

Imagen195. “Acebillo y los garbanzos”, 1997.  
Autor: Eugenio Madueño Fuente: La Vanguardia.



Tan solo con observar el ritmo de avance de las operaciones en los distintos sectores afectados por la operación *Fòrum* es posible percibir el trato diferencial que La Mina iba a recibir. Durante el mismo año 1997, en el mes de octubre, tuvo lugar la constitución de una nueva entidad de gestión urbanística llamada *Consorti del Besòs*<sup>3</sup>. La magnitud y la complejidad de la intervención que estaba a punto de ser iniciada justificaba la creación de una entidad capaz de desencallar la situación de parálisis que desde 1993 se hallaba instalada en estos terrenos<sup>4</sup>. Ya en el documento elaborado con motivo de la modificación del Plan General (Cantallops et. al., 1993: 64) constaba la conveniencia de inscribir las actuaciones en el marco de un organismo con vocación metropolitana capaz de llevar a cabo las acciones previstas de forma única y coordinada<sup>5</sup>. Sin embargo, y pese al carácter unitario declarado, la actuación sobre La Mina, anunciada y confirmada desde 1998, quedó fiada a otra entidad, con funciones similares pero dedicada en exclusiva al barrio. La elaboración de un plan específico de transformación pasaba a depender entonces de un paso previo: el de la creación del *Consorti de La Mina*. El hecho de que este segundo consorcio no se constituyera hasta el año 2000 ilustra claramente la desigualdad temporal impuesta sobre unos territorios y otros<sup>6</sup>. La particular coyuntura asociada al barrio de La Mina se erigía una vez más en freno de cualquier posibilidad de intervención, y si bien la fecha límite de 2004 marcada por la celebración del *Fòrum* avanzaba igual para todas las acciones a realizar, el polígono de viviendas iba a seguir atrapado en su lánguido y prolongado abandono.

Así las cosas, los primeros contactos establecidos entre la Generalitat y el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, con el objetivo de consensuar posturas para la constitución del Consorcio y su proyecto de reforma asociado, se basaron precisamente en la elaboración de un estudio para radiografiar la situación precisa en la cual se hallaba sumida el barrio. El diagnóstico realizado por el CIREM (*Centre d'Iniciatives i Recerques Europees al Mediterrani*), el GES (*Gabinet d'Estudis Socials*) y el TRS (*Tractament i Recerca de Sistemes*) vino a ratificar la doble naturaleza, socio-económica y urbanística, que la intervención sobre el polígono debía tener.

---

<sup>3</sup> Para conocer los estatutos del *Consorti del Besòs* puede consultarse el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona correspondiente al día 10 de diciembre de 1997 (BOPB n°295, 1997: 16-19).

<sup>4</sup> Pese a la aprobación en marzo de 1993 de la Modificación del Plan General Metropolitano en los Terrenos del Margen Derecho del Río Besòs y el acuerdo establecido en 1995 entre los Ayuntamientos de Barcelona y Sant Adrià de Besòs para llevar a cabo la reforma de su espacio compartido, nada había sido aún realizado en esta área de la ciudad.

<sup>5</sup> En relación con esta vocación metropolitana, la adhesión con el tiempo de los municipios de Montcada i Reixach y Santa Coloma de Gramanet, así como el distrito de Sant Martí y los barrios de Sant Andreu y Nou Barris en Barcelona, ha satisfecho plenamente el objetivo. El ámbito territorial del *Consorti del Besòs* puede ser consultado en: <https://consorcibesos.cat/ambit-territorial/>.

<sup>6</sup> En cuanto a la constitución del *Consorti de La Mina*, la resolución correspondiente se encuentra publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* del día 4 de septiembre de 2000 (DOGC n.º 3218, 2000: 11.327).

Más allá del contenido preciso del informe, resulta interesante atender a la carga negativa que destilan sus páginas. Influenciado por el imaginario del polígono que desde el campo institucional, burocrático y periodístico se había ido alimentado, la primera versión del documento dibujaba una panorámica devastadora del barrio, según la cual, al menos un 30 % de su población estaba de alguna forma relacionada con la delincuencia (Lagunas, 2010: 61). Debido en gran parte a la presión vecinal, esta versión fue rectificada por medio de un segundo documento, en el cual, a pesar de haberse reducido esta asociación con la delincuencia, otros factores como la conflictividad o el carácter incívico, se mantuvieron en relación con un supuesto 8 % de los habitantes (Lagunas, 2010: 61; Aricó, 2015: 250).

Tal y como hemos visto en el primer capítulo de esta tesis, el hecho de que un informe técnico avalara, incluso aportando datos y cifras, la existencia de un sustrato criminal, delictivo, marginal, o incívico enquistado sobre la superficie del barrio complicaba las aproximaciones desprejuiciadas al mismo. Con un parque edificatorio y unos equipamientos públicos deteriorados, con unos índices de densidad de población todavía disparados y con un mercado de droga fuertemente asentado, la sombra de la criminalización extendida sobre el polígono cuestionaba toda posibilidad de mejora.

Además, la vigencia en prensa de este mismo imaginario apoyado sobre atribuciones eminentemente negativas hacía todavía más ardua la tarea de separar la realidad del barrio de las atribuciones de degradación vinculadas con él.

Una mirada a algunas de las noticias que, en esta segunda mitad de la década de 1990, seguían componiendo la panorámica de La Mina ayudará a comprender la transcendencia de esta vigencia. En continuidad con el tono sensacionalista inaugurado unos años atrás, titulares como “La detención del Chato asesta un duro golpe al narcotráfico en La Mina”, “*Una alumna adrianenca agradeix una professora perquè no la deixa marxar a mitja classe*” o “Un tiroteo en La Mina causa un muerto y dos heridos”, seguían quebrando la cotidianidad del polígono, convirtiendo lo excepcional en hecho aparentemente corriente<sup>7</sup>.

Junto con ellos, y aunque de manera algo menos explícita, las huellas del estigma tejido en torno al barrio se dejaban sentir a través de las expresiones y las escenas depositadas sobre él. La Mina de finales del siglo XX era aún considerada una herencia envenenada de la Barcelona de Porcioles y del barraquismo; un “hueso duro de roer” en el cual los costes derivados de seguridad y limpieza superaban, en mucho, a la contribución retributiva de sus vecinos (El Periódico, 31/I/1995: 28). La ocupación ilegal de pisos, situada aún en un 12 %, seguía siendo una realidad común en el barrio (El Punt, 3/XI/1996); y con ella, el paro, el absentismo y el fracaso escolar continuaban causando estragos (La Vanguardia, 18/XI/1997: 6). Y, si la delincuencia y la droga, calificadas de lacra (El Periódico, 31/I/1995: 28) y de metástasis (El Periódico, 15/XI/1997: 4) se habían mantenido

---

<sup>7</sup> Estos titulares han sido extraídos de los diarios *La Vanguardia* (6/VII/1997: 55); *El Punt* (20/II/1998: 3) y *El Periódico* (13/IX/1999: 24), respectivamente.

presentes, también lo había hecho ese supuesto colaboracionismo de los vecinos, quienes sometidos a la “ley del silencio” (El Periódico, 13/IX/1999: 24) permitían el mantenimiento de estas prácticas deleznable de cara a la opinión pública. En 1999, La Mina continuaba siendo calificada como gueto; un gueto donde, además, la división espacial recurrentemente insinuada durante los años anteriores permitía hablar de dos universos paralelos: La Mina Vella y La Mina Nova (El Periódico, 13/X/1999: 27).

Alimentado y convenientemente reactualizado durante cuatro décadas, este variado imaginario del peligro y la degradación lastraba cualquier solución de mejora; al tiempo que alejaba las inversiones, de naturaleza pública o privada, y desmovilizaba a unos vecinos hartos de ser presentados como cómplices de las dinámicas que deterioraban su entorno. En una espiral infinita, era el abandono crónico aquello que había condenado al barrio a su estado de deterioro y, sin embargo, seguían siendo una parte de los habitantes y sus prácticas asociadas, quienes debían cargar con la responsabilidad del imaginario impuesto.

Así, mientras las actividades promovidas desde el *Consorti del Besòs* se sucedían desde principios del año 1998, La Mina veía bloqueada la conformación de su ente propio de gestión ante cualquier eventualidad surgida. Una vez completada la radiografía del barrio, los desacuerdos en materia de financiación por parte de los organismos participantes o, incluso, la celebración de las elecciones autonómicas de 1999 impusieron nuevos retrasos.

Aparentemente, solo el empeño del recién elegido alcalde de Sant Adrià de Besòs, Jesús Maria Canga, consiguió revertir la situación de parálisis<sup>8</sup>. En enero de 1999 el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs había aprobado, haciendo valer sus intereses territoriales particulares, la reforma de los barrios de La Mina y La Catalana (La Vanguardia, 22/I/1999: 3). Una vez pasadas las elecciones, y con el pretexto de no haber querido usar el polígono de La Mina con fines electoralistas, los contactos entre el consistorio adrianense y la Generalitat, a través del *Departament de Benèstar Social*, pudieron ser retomados (La Vanguardia, 10/XI/1999: 5). La firma de un convenio entre estas dos instituciones abrió simbólicamente el camino para que la transformación, calificada como “el último tren de La Mina”, pudiera ser iniciada (La Vanguardia, 12/III/1998)<sup>9</sup>.

Finalmente, en junio del año 2000 tuvo lugar la aprobación del *Consorti de La Mina*. Conformado en este momento inicial por la Generalitat, el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs y la

---

<sup>8</sup> Uno de los máximos valedores respecto a la necesidad de un proceso de transformación específico para La Mina capaz de responder a sus dinámicas internas, Canga llegó a declarar que pondría a disposición su cargo si no se conseguía realizar la esperada reforma. Cfr. “*L'alcalde assegura als veïns que no continuarà si no es realitza la rehabilitació de La Mina*” en *El Punt* (7/VI/1998).

<sup>9</sup> El hecho de que la primera de las actuaciones acordadas entre Sant Adrià de Besòs y la Generalitat fuera, precisamente, un aumento de la presencia policial en el entorno del barrio (*El Punt*, 23/XI/1999: 4) constituye un anuncio suficientemente explícito de la deriva securitaria que iba a orientar la futura intervención.

Diputació de Barcelona<sup>10</sup>, el *Consorti* nació con el propósito último de dirigir, coordinar y ejecutar el llamado *Pla de Transformació del Barri de La Mina* (DOGC n° 3.218, 2000: 11.328).

En clara concordancia con el grueso de sus antecesores, este *Pla de Transformació* venía acompañado de un enfoque “global” e “integrador” con la finalidad de encarar, de una vez por todas, esa naturaleza multifacética tan propia de la problemática de La Mina:

*“El Govern de la Generalitat de Catalunya i l’Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, conscients de la necessitat d’abordar de forma global i integrada estratègies que permetin la millora en la qualitat de vida de les persones que viuen al barri de La Mina i que evitin les causes que generen exclusió social, han impulsat la confecció d’un estudi, el qual s’ha substantivat amb el Pla de Transformació del barri de La Mina.*

*Aquest Pla preveu un conjunt d’actuacions en els àmbits següents: educatiu, cultural, d’inserció laboral, social, d’habitatge, seguretat i prevenció, que han de ser promogudes i efectuades pels ens públics que se’n responsabilitzen, els quals han pres en consideració la constitució d’un consorci com l’instrument més idoni per dur a terme el Pla, així com la coordinació de les actuacions que s’hi han d’efectuar”* (DOGC n° 3.218, 2000: 11.327).

La lectura de los ámbitos sobre los que la transformación deberá incidir (educativo, cultural, inserción laboral, social, vivienda y seguridad y prevención) nos retrotraen, en efecto, al contexto de 1982, cuando el primer Plan Interdepartamental de La Mina fue presentado. Ahora bien, y aunque las reminiscencias operadas por este *Pla de Transformació de La Mina* van a ser muchas, existe, en mi opinión, una diferencia fundamental respecto a todos los planes anteriores que debe ser considerada. Se trata del peso otorgado al urbanismo en este proyecto de reforma del barrio. Si bien todos los indicios habían apuntado hacia la necesidad de un cambio en los ámbitos de actuación urbanístico y social, las acciones dispuestas irán progresivamente inclinándose hacia el primero de estos dos ámbitos<sup>11</sup>. De hecho, la magnitud que la operación sobre La Mina va a adquirir puede compararse solo con la de los planes parciales que vieron nacer este polígono. ¿Necesitaba La Mina una operación de este calibre? ¿Era posible, en el año 2000, plantear una solución para el barrio sustentada sobre el

---

<sup>10</sup> El 15 de diciembre del año 2000, el consejo de gobierno del *Consorti de La Mina* acordó la ampliación de las entidades participantes en este ente de gestión. En abril de 2001, la incorporación del Ayuntamiento de Barcelona se hizo efectiva (DOGC n.º 3.379, 2001: 6229). Por su parte, la adscripción al programa Urban II (Ministerio de Hacienda, 2002), también desde el año 2001, supuso una ampliación del capital dispuesto por las administraciones consorciadas mediante la llegada de fondos europeos (Consorti Barri de La Mina, 2008: 10).

<sup>11</sup> En este sentido, en el año 1999 se estimaba que los 14.000 millones de pesetas necesarios para acometer la transformación de La Mina se dividirían, en dos partes iguales, entre los proyectos e iniciativas sociales y las actividades urbanísticas a realizar en el polígono (El Periódico, 13/X/1999: 27).

urbanismo? ¿Estaba siendo arrastrado este polígono por la fiebre de la transformación que se había instalado en el frente marítimo de Levante, como temían los vecinos?

La constitución del *Consorci de La Mina* sirvió además para completar el engranaje burocrático sobre el que iba a apoyarse la operación de transformación urbanística del margen derecho del río Besòs. En este sentido, los términos en los que se llevó a cabo la conocida como *Modificació del Pla General Metropolità en el Sector del Front Litoral i Marge Dret del Riu Besòs* (MPGM Litoral-Besòs, 2000) confirman la importancia concedida a La Mina dentro de las reformas iniciadas con motivo del *Fòrum*. Aprobada durante el mismo año 2000, esta última modificación del Plan General Metropolitano encontró los motivos para su justificación en la necesidad de intervenir sobre el polígono de viviendas, tal como había hecho la planificación precedente (MPGM Litoral-Besòs, 2000: 5-7). Así, la intervención sobre La Mina aparece en dos de las tres argumentaciones para sostener la conveniencia de realizar un cambio en el planeamiento metropolitano.

En primer lugar, la reforma de este polígono de viviendas se inscribía en relación con el conjunto de iniciativas públicas situadas en el frente litoral que estaban llamadas a operar una rearticulación sustancial en la estructura de este territorio (MPGM Litoral-Besòs, 2000: 5). La conformación de una “nueva Mina”, junto a las obras del propio *Fòrum*, iba a suponer la creación de una plataforma litoral (paseo marítimo, zona de playa, zoo marino y puerto deportivo) y la apertura de un campus universitario, para revertir el carácter negativo y marginal atribuido a este sector (MPGM Litoral-Besòs, 2000: 6).

En segundo lugar, la actuación sobre el conjunto del barrio iba a permitir superar la inoperancia y el desfase en las que había caído la propuesta del año 1993, según los técnicos de Barcelona Regional –redactores de este documento–. En concreto, el nuevo plan regulador debía incluir al subsector conocido como La Mina Industrial, excluido de la modificación de 1993 (MPGM, 1993: 11-12), dentro del ámbito de influencia de la intervención<sup>12</sup>. Las razones aportadas para impulsar este cambio en la afectación de los terrenos de La Mina se antojaban bastante claras. Manteniendo la descongestión del polígono como uno de los ejes principales de la reforma, la recalificación del sector industrial en suelo residencial y terciario debía servir para generar, en las proximidades del propio barrio, una zona donde recién llegados y vecinos desalojados de los bloques de La Mina Nova se entremezclaran, conformando, con los locales y las actividades previstas, un espacio renovado (MPGM, 2000: 12). Claramente orientado hacia el área del *Fòrum*, el sector denominado desde entonces Lull-Taulat empezaba a despuntar como una pieza desconectada de la realidad de la llamada Mina Residencial, ya desde el momento de su concepción.

---

<sup>12</sup> La exclusión de estas parcelas del ámbito de actuación anterior se explica por la necesidad de encontrar otros terrenos a los que poder trasladar los usos industriales sin perjuicio de las actividades desarrolladas en los mismos (MPGM, 2000: 11-12).



**4 TEMA DEL DÍA** Sábado, 15 de noviembre de 1997 **el Periódico**

**La BCN que viene**

**La ciudad del siglo XXI**

Zonas verdes, Torres, Áreas residenciales

**15 torres de hasta 20 plantas dibujarán el 'sky line' de la nueva fachada marítima**

**28 COSAS DE LA VIDA** Dissabte, 13 de novembre de 1999 **el Periódico**

**GRAN BARCELONA**

**La Barcelona del 2004**

Plaça pública: Equival a la meitat de la superfície del parc de la Ciutadella i tindrà un petit desnivell!

**Maqueta del projecte**

**Una gran plaça culminarà la Diagonal**

Clos aprova el projecte que perfila l'esquelet urbanístic del Fòrum 2004

El futur barri marítim es construirà al voltant d'una "àgora" de 13 hectàrees

El pla preveu agrupar 2.000 pisos, un campus, hotels i indústries netes

Imágenes 196 y 197. Proyecto de la zona Fòrum en los años 1997 y 1999. Fuente: El Periódico.

Aunque de forma sutil, la propia cobertura mediática del proceso de remodelación parecía referirse a este proceso de desconexión. Si en 1997 “La Barcelona que viene” incorporaba en la operación *Fòrum* la reforma del barrio de La Mina (imagen 195), en 1999 y después de los retrasos e inconvenientes acumulados, “La Barcelona de 2004” (imagen 196) mostraba solo los bloques correspondientes al nuevo barrio de Lull-Taulat. Voluntaria o involuntariamente y en un plazo de apenas dos años, La Mina había quedado excluida de la imagen correspondiente a la nueva área en proyecto.

En cualquier caso, y sin necesidad de adelantarse al propio devenir cronológico de los hechos, resulta interesante comprobar cómo, a pesar del enorme despliegue puesto en marcha, La Mina y el propio margen derecho del río Besòs se aproximaban a la que debía ser su transformación definitiva marcados todavía por ese carácter fuertemente residual que los situaba como verdaderos desechos urbanos:

“Este lugar, la verdadera tierra de promisión del alcalde Joan Clos, es un paisaje desacreditado. A levante, la incineradora; más al sur, la gran estación depuradora de este lado de la ciudad; bajo los pies, toneladas de tierras contaminadas pendientes de reciclar, y en el horizonte inmediato, los barrios de La Mina y la Catalana, en Sant Adrià de Besòs, el municipio con la renta familiar disponible más baja de Catalunya” (La Vanguardia, 15/IV/2001: 1).

Apenas tres años antes de la apertura de las puertas del *Fòrum*, las crónicas de la ciudad en construcción seguían refiriéndose al que era su límite más periférico en los términos de erial y de paisaje desacreditado; en los términos de un paisaje inhóspito, ocupado además por el ya conocido conjunto de presencias incómodas. En consonancia estrecha con el relato inaugurado durante el momento preolímpico, los terrenos del litoral de Levante habían mantenido intacta su condición de *quarto de despejo*; su condición de contenedor de todos aquellos elementos que, aunque indispensables para su funcionamiento, la ciudad prefería ocultar.

El hecho de que de La Mina y La Catalana fueran puestos al mismo nivel que una incineradora y una depuradora en una fecha tan próxima como es el año 2001, permite redescubrir la vigencia del carácter de desecho que había quedado adherido a la percepción de estos barrios. Pero sobre todo, la inclusión de estos territorios habitados entre los elementos urbanos más molestos y despreciados de la ciudad nos permite comprobar el alcance del proceso de actualización elaborado alrededor de la marca o del estigma proyectado sobre estos lugares.

El vínculo entre la materia residual y las instalaciones de la incineradora y la depuradora se muestra de forma evidente. Destinados al tratamiento de la basura y de las aguas residuales, estos equipamientos lidian con el subproducto y el excedente derivados de los modos de producción. Unos

subproductos y unos excedentes cuyo carácter inútil, tóxico y de desperdicio los aparta del devenir de la ciudad. La asociación entre estos lugares con las basuras y las aguas residuales incide todavía más en la naturaleza de territorio prescindible o descartable que desde la filtración del caso REGESA ha acompañado a la realidad de La Mina. La mención de dos núcleos residenciales como eran La Mina y La Catalana junto a estas instalaciones induce, en efecto, una asociación altamente prejuiciada y perniciosa, según la cual los barrios señalados adquieren también el carácter de contenedor de residuos, en este caso, de personas superfluas, prescindibles o fallidas<sup>13</sup>.

Esta inclusión de La Mina entre las infraestructuras dedicadas a la gestión de los residuos contiene además una última renovación del carácter amenazante atribuido a este barrio que merece ser abordada. De la misma manera que las figuraciones del temor vinculadas al polígono han ido reeditándose en función de cada momento concreto, desplazando su carga peyorativa tal y como veíamos en los capítulos 5 y 6, del barraquista al gitano, del gitano al quinquí, del quinquí al yonqui y, por último, del yonqui al no-normalizado, también han sido convenientemente puestas al día las lecturas tendentes a calificar La Mina como un espacio atravesado por unas dinámicas que aconsejan su desaparición. Así, los discursos que en los inicios del siglo XX vehiculaban la preocupación en torno a los núcleos barraquistas en los términos de la enfermedad, de la insalubridad y de la higiene, a finales de siglo habían sido transmutados en nuevas retóricas, en las que la imagen de un supuesto barraquismo –ahora vertical– quedaba ligada con las ideas de la contaminación, de la basura, de los residuos y otras expresiones del desecho urbano.

De forma similar, la idea de inmoralidad que acompañó la emergencia y consolidación de los primeros núcleos de barracas habría sido progresivamente actualizada en los términos de una cuestión de seguridad, donde la pequeña delincuencia, el narcotráfico y las prácticas calificadas como no normalizadas o incívicas –es decir, las prácticas que atentan contra el uso cabal del espacio público– conforman el nuevo sustrato de desvío social que debe ser combatido.

Revestido por nuevas formas, el mensaje implícito contenido en estas figuras urbanas del temor se ha mantenido constante en el tiempo. El polígono de La Mina, como un día ocurrió con su

---

<sup>13</sup> Siguiendo la reflexión planteada por Zygmunt Bauman en *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, la mencionada situación de muchos de los habitantes de La Mina, fuera del ciclo productivo, vendría a confirmar el carácter residual atribuido desde el contexto socio-económico a un grupo humano determinado. En un movimiento que va del desempleado al superfluo, Bauman escribe: “Ser «superfluo» significa ser supernumerario, innecesario, carente de uso –sean cuales fueren las necesidades y los usos que establecen el patrón de utilidad e indispensabilidad–. Los otros no te necesitan; pueden arreglárselas igual de bien, si no mejor, sin ti. No existe razón palmaria para tu presencia ni obvia justificación para tu reivindicación del derecho de seguir ahí. Que te declaren superfluo significa haber sido desechado *por ser desechable*, cual botella de plástico vacía y no retornable o jeringuilla usada; una mercancía poco atractiva sin compradores o un producto inferior o manchado, carente de utilidad, retirado de la cadena de montaje por los inspectores de calidad. «Superfluidad» comparte su espacio semántico con «personas o cosas rechazadas», «derroche», «basura», «desperdicios»: con *residuo*. El destino de los *desempleados*, del «ejército de reserva del trabajo», era el de ser reclamados de nuevo para el servicio activo. El destino de los residuos es el basurero, el vertedero” (2005: 24). En un sentido muy similar pero con una localización específica, Loïc Wacquant se ha referido a los barrios relegados como el lugar prioritario de “las personas condenadas a la supefluidad” (Wacquant, 1993: 129-130).

vecino Camp de La Bota y otros barrios de barracas, podrá pertenecer a Barcelona, a su día a día y a su relato, solo si antes se somete a una operación de reforma capaz de eliminar o disimular esos rasgos de diferencia que lo convierten en un territorio inhóspito y nada recomendable.

En este contexto, tuvo lugar un nuevo incidente llamado a perpetuar esa carga mediática tan incrustada en la propia historia del polígono. La detención de Valentín Moreno y otros jóvenes del barrio tras ser acusados de la muerte de Carlos Javier Robledo en la Villa Olímpica, devolvió La Mina a su realidad más sensacionalista. Definidos como “los rotos del tejido social de un barrio” (La Vanguardia, 16/IV/2000), la crónica de los hechos logra conceder un lugar privilegiado al propio espacio del polígono. Los ya emblemáticos bloques de La Mina –lugar de residencia de los acusados– aparecían en todas las noticias dedicadas al suceso<sup>14</sup>. Por otra parte, las relaciones entre algunos de estos detenidos con «El Vaquilla» y «El Torete» –unas relaciones rápidamente desveladas por los mismos medios de comunicación– revivieron la leyenda negra asociada al barrio, aunque desposeída ya de todo heroísmo. Las visiones del “gueto”, del “gran gueto de Barcelona” o del “gueto de la vergüenza” (La Vanguardia, 16/IV/2000; l’Avui, 30/IV/2000), junto a las sentencias que presentaban a La Mina como “el barrio más marginal de Cataluña” o como un “mundo soterrado de delincuencia y segregación” (l’Avui, 30/IV/2000), volvieron a aflorar; y dejaron tras de sí un reguero de tergiversación y estereotipos en los cuales la condición de marginalidad era presentada de nuevo como una cuestión atávica e insuperable.

La llamada de atención respecto a la última deriva mediática acontecida en el entorno de La Mina resulta imprescindible, por cuanto en ella reverberan los ecos de un imaginario que acabó por infiltrarse entre los límites del propio *Pla de Transformació*. Y lo hizo, no solo en el ámbito social, donde quizás tenía más cabida, sino que la carga negativa que mediaba toda aproximación a La Mina tuvo también su reflejo en el propio ámbito del urbanismo. Aduciendo a la “complejidad y dificultad excepcional” (MPGM Litoral-Besòs, 2000: 20) radicada en el barrio, la intervención sobre La Mina había quedado supeditada, una vez más, al desarrollo de un plan especial (MPGM Litoral-Besòs, 2000: 24; Borja y Fiori, 2004: 35). Con dudas aún respecto al grado de remodelación –rehabilitación, sustitución parcial o total, o demolición de algunos bloques–, la Modificación del Plan General Metropolitano aprobada en el año 2000 volvía a insistir en dos de las ideas vertebradoras del propio *Pla de Transformació*: la necesidad de acometer un estudio-programa global, que debía ir acompañado además de una actuación integrada por parte de las administraciones públicas; y, por

---

<sup>14</sup> Las imágenes de los bloques aparecieron en las ediciones de los diarios *El País* (12/IV/2000), *La Vanguardia* (16/IV/2000) y *l’Avui* (30/IV/2000). Al respecto, cabe preguntarse qué tipo de información, más allá del propio sensacionalismo, aportaba el conocimiento del lugar de residencia de quienes habían cometido el crimen: ¿se hubiera mostrado en el caso de no ser La Mina?



otro lado, la confirmación de la doble naturaleza urbanístico-social aparejada a la problemática de La Mina (MPGM Litoral-Besòs, 2000: 20-21)<sup>15</sup>.

Al ya de por sí denso entramado técnico-burocrático se le unió, tras su aprobación definitiva en el año 2002, el *Pla Especial de Reordenació i Millora del Barri de La Mina* (PERI, 2002). Elaborado por el despacho de arquitectos Jornet-Llop-Pastor, esta pieza urbanística perteneciente al engranaje del *Pla de Transformació* ha terminado por convertirse –para bien o para mal– en una de las caras más visibles del último intento de remodelación de este espacio del extrarradio. Según un movimiento que conecta este plan con muchas de las propuestas anteriores, el equipo técnico contó para el diseño de su proyecto con el resultado de tres nuevos trabajos que nacían dispuestos a trazar una foto fija del barrio. Nos referimos al “*Estudi de Base Social i Antropològic del Barri de La Mina*” (2001), desarrollado por la *Fundació Pere Tarrés* y dirigido por Concha Doncel; al “*Estudi tècnic sobre els edificis d’habitatges del barri de La Mina*” (2001), realizado por el Departamento de Construcción Arquitectónica (ETSAB, UPC) bajo la supervisión de César Díaz Gómez; y a los “*Estudis urbanístics de base i alternatives d’actuació pel barri de La Mina* (2001)”, del propio equipo técnico Jornet-Llop-Pastor.

A pesar del carácter analítico adscrito a estos tres estudios, la simultaneidad con la cual los ejercicios de diagnóstico y el propio plan urbanístico fueron acometidos abrió un espacio para interferencias, intromisiones y cruces entre la fase de estudio y la puramente propositiva<sup>16</sup>. En el marco de estas interferencias, la limitación al entorno de la Mina Nova del estudio de base social y antropológica sirve muy bien para ilustrar los riesgos vinculados a la aceptación de visiones y discursos preconfigurados y no necesariamente adaptados a la realidad que se pretende abordar. Desde finales de la década de 1980, tal y como hemos visto en el capítulo anterior, era frecuente que en sus aproximaciones a La Mina las distintas administraciones e, incluso, los técnicos encargados del planeamiento del polígono de viviendas y sus alrededores, insistieran en la fractura de la llamada Mina Residencial en dos mundos antagónicos, cuya sola proximidad hacía peligrar la estabilidad generalmente atribuida al sector de La Mina Vella.

---

<sup>15</sup> Resulta necesario señalar, en qué medida las apreciaciones contenidas en el propio documento de la modificación apuntan a la existencia de opiniones encontradas dentro del propio barrio: “*D’altra banda, s’ha de constatar en relació a la discussió global del problema (social i urbanística) que encara avui persisteixen posicions bastant divergentes en quant al tipus de solució a posar en marxa, i particularment les que afirmen que el problema és estrictament (o fonamentalment) social però no urbanístic-edificatori, i que aquest últim aspecte seria en tot cas abordable mitjançant actuacions puntuals de millora, rehabilitació i alguna nova edificació, que no implicarien en definitiva una remodelació global. D’altres posicions, per contra, sostenen que difícilment la problemàtica actual podria trobar solucions si no es modifica de manera important el marc físic en que es desenvolupa la vida de barri actual, i concretament els nivells de densitat i els problemes de deficient estructura interior de sistemes i d’edificacions*” (MPGM Litoral-Besòs, 2000: 20-21).

<sup>16</sup> El trabajo realizado en paralelo fue de hecho puesto en valor por considerarlo un rasgo diferencial respecto a los estudios anteriores acometidos en el barrio: “*En la base de la demanda que fa Barcelona Regional hi ha la voluntat de que aquest estudi no sigui un més dels molts que s’han fet a La Mina, sinó que es realitzés paral·lament a la conceptualització de la proposta d’intervenció urbanística del barri*” (Doncel, 2001: 2).





**Imágenes 198, 199, 200, 201, 202 y 203.** Cotidianidad en el barrio de La Mina, 2007.  
Autora: Mapi Aramendia. Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

Desde el plano arquitectónico, las diferencias entre La Mina Vella y La Mina Nova son del todo evidentes. Surgidos tras la Remodelación del Plan Parcial Modificado de La Mina de 1972, a cuyos pormenores hemos podido asistir en el capítulo 4, los bloques de Estrellas, Marte, Levante, Venus y Saturno portan desde el momento mismo de su concepción rasgos distintivos que los separan de La Mina Vella. Las alturas de la edificación, la diferencia de escala, los tiempos y los modos de ocupación y, en algunos casos, los sistemas constructivos empleados, dibujan dos áreas perfectamente distinguibles, pero también perfectamente integradas en esa realidad compleja que es el barrio de La Mina. Restringir el trabajo de análisis y diagnóstico a uno solo de estos dos sectores implicaba una nueva simplificación de las múltiples vivencias ligadas a este territorio, al tiempo que la manida condición de marginalidad era exacerbada hasta el extremo.

A lo largo de la historia de este polígono de viviendas, las catalogadas como prácticas delictivas o incívicas han dibujado un mapa desigual en sus formas de ocupación de los espacios. Lo hemos comentado ya: ha sido el entorno de La Mina Nova –muy especialmente los edificios de Venus y de Saturno– el que ha concentrado una mayor presencia de jeringuillas usadas, de basura y desperdicios o de lugares utilizados para la venta de droga en sus porterías, escaleras y viviendas (Lagunas, 2010: 49-54). Es precisamente por ello que el sustentar la lectura del barrio sobre la observación de este único sector introduce una distorsión en tanto en cuanto el análisis queda reducido a los aspectos más deteriorados y más extremos que si bien son muy significativos para la comprensión del territorio, no sirven para explicarlo en su totalidad.

Inciendo en esta misma idea de simplificación, y pese a su flagrante limitación espacial, la propia lectura del *Estudi de Base Social i Antropològica* deja entrever evidencias de las diferentes percepciones que pueden ser atribuidas a este barrio. Ya en el abanico de categorías necesarias para catalogar el estado de las diferentes escaleras y bloques es posible apreciar unos matices que llegan a dificultar incluso la propia recepción de La Mina Nova como una realidad homogénea: ni siquiera la totalidad de los bloques de este sector podía quedar comprimida entre los rígidos límites de esta condición de marginalidad límite<sup>17</sup>.

Pero sobre todo, es en relación con el sentimiento de pertenencia donde las diversas capas de sentido que cohabitan La Mina se ponen de manifiesto de forma más explícita. Para sorpresa de los redactores, el apego y el afecto hacia el entorno habitado se infiltraron en varios de los testimonios

---

<sup>17</sup> En concreto, la gradación del estado de las distintas escaleras de La Mina Nova discurre por las categorías de: bien, bien-regular, regular-bien, regular, regular-mal, mal-regular y mal (Doncel, 2001: 61). La asociación entre la calificación de “bien” con la idea de unas escaleras “normalizadas y organizadas” remite de forma explícita a la óptica normalizadora que se había apoderado de la observación del barrio.

recabados<sup>18</sup>. Así, por ejemplo, la puesta en valor por parte de algunos de los entrevistados del espacio físico del polígono –al que se le atribuían cualidades como las de estar bien comunicado, soleado, dotado de espacios abiertos, plano, próximo al mar, y con unas viviendas, en muchos casos, estimadas y cuidadas (Doncel, 2001:152)– implicaba un desafío bastante explícito a la la necesidad de una remodelación a nivel urbanístico<sup>19</sup>. En la misma línea, la intervención de algunos participantes había llevado a cuestionar la recurrente presentación de La Mina en los términos de un gueto o de un espacio aislado y desconectado de su entorno más inmediato (Doncel, 2001: 127).

Completando y matizando estas opiniones, otras descripciones incluyen elementos mucho más preocupantes –y mucho más próximos a las imágenes más mediatizadas del barrio–, como la angustia, la “gente conflictiva”, el incivismo, la propia estética del barrio, las etiquetas impuestas y la presencia de la droga que, por supuesto, no pueden ser ignoradas (Doncel, 2001: 126-135).

Pese al valor de las apreciaciones recogidas, y aunque en las propias conclusiones del trabajo se llega a referir al fatal influjo que la construcción de una imagen social negativa había tenido sobre el barrio (Doncel, 2001: 152), las visiones del peligro y la degradación acabaron por imponerse como los elementos más determinantes de toda la operación de transformación. Para mejorar la vida en el polígono, La Mina Nova habría de ser radicalmente intervenida.

Una vez finalizados los estudios previos, el Plan Especial de Reforma Interior (PERI) de La Mina empezó a tomar una forma precisa. Apoyado sobre las premisas tan genéricas como las de “centralidad”, “diversidad” e “intercambio”<sup>20</sup>, este plan nacía con el propósito de establecer un “marco urbanístico necesario para garantizar la reforma y la mejora del ámbito delimitado, con la finalidad de conseguir su revitalización económica y social” (PERI, 2002: 4). Desoyendo todos los análisis previos, el ejercicio urbanístico quedaba convertido en el principal ejecutor y garante de la mejora del barrio de La Mina.

---

<sup>18</sup> Una sorpresa que puede ser apreciada en los comentarios que acompañan a varias de las opiniones expresadas, en los que solo el desconocimiento de otras realidades parece justificar las cualidades resaltadas: “*Algunes de les persones entrevistades fan una valoració positiva del barri, malgrat les seves mancances. Són persones que se senten pertanyents a La Mina, que l’entenen com el seu barri, el seu lloc de referència, en algun cas perquè és l’únic que han conegut, en altres casos pels trets físics del propi barri, d’espais grans i ben comunicat*” (Doncel, 2001: 126) o “*Al barri de La Mina Nova hi ha persones que tenen un sentiment fort de pertinença al barri. Són persones que s’identifiquen amb el barri, sigui perquè no han conegut cap altra realitat moltes vegades, sigui perquè ja s’hi han acostumat o perquè es el lloc on han fet i han construït la seva vida*” (Doncel, 2001: 128).

<sup>19</sup> De hecho, las propias conclusiones del informe incidían en esa idea compartida por diversos agentes relativa a que, si la actuación en el marco físico no iba acompañada por un trabajo desde los ámbitos social y político, la posibilidad de operar una mejora de las condiciones de vida sería del todo inviable (Doncel, 2001: 153).

<sup>20</sup> Aunque con alusiones tan cargadas de insinuaciones como “evitar la atrofia, la descomposición o la fractura social”, sorprende el grado de abstracción de las tres ideas que debían sostener la intervención en un entorno tan delicado como era el del barrio de La Mina del año 2000 (PERI, 2002: 5). Por su parte, la definición de dos de los tres niveles a los cuales la propuesta debía responder: mejora de la conectividad con el entorno en desarrollo (Poble Nou, Sagrera, frente litoral y Besòs) y reordenación física capaz de atraer a nuevos residentes y lugares de actividad (PERI, 2002: 4-5), parecen sugerir un tipo de intervención más pendiente del encaje territorial que de la mejora específica del polígono.

Casi imperceptiblemente, la dimensión urbanística que componía una de las dos partes del tipo de intervención a realizar fue transformada en el marco sostenedor de la reforma. Y no se trataba de un marco o un escenario neutro; era sobre la propia intervención del ámbito seleccionado, es decir, sobre la intervención en la estructura física del polígono, donde se hacía descansar la posibilidad de la revitalización económica y social del conjunto.

La ordenación del proyecto de remodelación ofrece una visión de La Mina completamente renovada (imagen 204). Abierta hacia el *Parc del Besòs* y hacia la zona *Fòrum*, el barrio aparecía, por fin, como una pieza más dentro del entramado metropolitano. La reducción de la longitud de los bloques de Marte, Levante y Estrellas, la eliminación del bloque Venus, la actualización de la dotación de equipamientos y la renovación del parque de vivienda y de la red viaria, allanaban el camino para la presentación del polígono más despreciado de la ciudad bajo una apariencia radicalmente distinta. Además de la apreciación de esta característica en los planos de ordenación, el lema que acompañó a este último proyecto sobre el barrio: *Mira La Mina com canvia!*, expuesto orgullosamente en puntos estratégicos del territorio (Aricó, 2015: 90-91), animaba a creer en esa posibilidad –remota desde el final de la década de 1970– de imaginar *una nueva Mina*.

Quizás, por primera vez desde la construcción del barrio, existía un plan con un carácter global cuyo nivel de definición y desarrollo permitía, en efecto, vislumbrar e imaginar esa nueva Mina que pronto sería realizada. Sin embargo, y haciendo honor a esa serie de repeticiones cíclicas íntimamente unidas a la historia de este polígono, la ejecución del plan no tardaría en ser calificada como un nuevo fracaso. Probablemente, el más doloroso de todos los conservados en la memoria colectiva del barrio.

El proyecto propuesto por Jorner, Llop y Pastor implicaba una alteración sin precedentes de la estructura tradicional del polígono de viviendas. En concreto, la introducción del que fue calificado como un “nuevo elemento de orden urbano”, la rambla de La Mina, obligaba a la demolición y sustitución de la franja donde se había concentrado la principal dotación de equipamientos en favor de un renovado tejido edificado que, articulado en unas entidades de escala mucho menor, debían convertirse en el eje central de la intervención y de la vida en el barrio:

*“El contingut concret de la solució proposada, es fonamenta en la introducció d’un nou element d’orde urbà, que a la vegada sigui capaç d’encardinar els principis relacionats anteriorment (centralitat, diversitat, intercanvi), la construcció d’un nou passeig al bell mig del sector, que sigui un lloc central del barri que haurà de ser la nova columna vertebral que doni suport i alimenti les noves edificacions i les existents, un nou marc de referència en el que concentrar els nous equipaments del*

*barri, un espai de trobada, un espai de relació de les noves activitats cíviques, socials, econòmiques i culturals del barri, i que a la vegada posi en relació els aspais lliures més propers al mateix: un recorregut-itinerari del parc del Besòs fins al front litoral. En definitiva un espai de tots el veïns de La Mina on es puguin donar les activitats centrals de comerç, d'oci i econòmiques, lloc de mescla i mestissatge i un espai des d'on promocionar i fomentar l'intercanvi, de dintre a fora i també en el sentit contrari” (PERI, 2002: 5-6).*

Convertida en la pieza estrella de la intervención<sup>21</sup>, a esta rambla de La Mina le quedó atribuida la responsabilidad de, por un lado suturar o volver a reunir las dos partes de un barrio aparentemente roto y, por otro lado, permitir la conexión con sus vecinos más próximos. A partir de una nueva disposición de los equipamientos y de ese nuevo tejido vecinal que pronto inundaría el polígono, promoviendo la esperada “diversidad”, el nuevo paseo proyectado emergía con la vocación de convertirse en un espacio de centralidad e identidad.

Obviando la retórica que acostumbra a acompañar la memoria de muchos proyectos edificatorios o urbanísticos, considero que es lícito preguntarse si podía el diseño de un paseo revertir las dinámicas de deterioro instaladas durante cuatro décadas en La Mina. ¿Podía la apertura de un eje viario de estas características incidir en la mejora económica y, sobre todo, social de este lugar? ¿Necesitaba el polígono de viviendas de La Mina de *otra* rambla<sup>22</sup>?

La consecución del objetivo fijado pasaba nuevamente por una actuación milimétrica y cuidadosa, en la cual las nuevas piezas proyectadas –viarias, residenciales, terciarias y de equipamiento– debían conformar un todo armonioso con la estructura preexistente del barrio.

Será precisamente en la toma de decisiones respecto a la ubicación y al carácter de las nuevas edificaciones a construir donde la influencia del imaginario negativo a la que nos hemos referido se deje sentir con más fuerza. El diseño de esta nueva estructura residencial así como de la red de equipamientos iba a quedar irremediamente mediado por el conjunto de visiones distorsionadas que, año tras año, habían sido proyectadas sobre este lugar del extrarradio.

---

<sup>21</sup> El artículo publicado por *La Vanguardia* titulado “Nuevas esperanzas para La Mina”, se refería a este eje urbanístico como “la joya del ambicioso plan”. Por su parte, la pregunta que inicia el artículo “¿Será de verdad esta vez?” pone en evidencia el profundo escepticismo que, justificadamente, acompañó al anuncio de esta última propuesta de remodelación inscrita sobre el entorno de La Mina (*La Vanguardia*, 28/IV/2001).

<sup>22</sup> Aunque abiertamente rechazada por la presencia de actividades consideradas ilícitas, el barrio de La Mina contaba entre los bloques de Marte y Levante con un espacio conocido como “La Rambla del Camarón” donde todavía hoy se concentra uno de los mayores núcleos de actividad diurna y nocturna del barrio.





**Imagen 204.** Ordenació física indicativa, planta general Besòs-Mar, PERI 2002.

Fuente: Jorner-Llop.Pastor Arquitectes.

Si atendemos primero a la vivienda, los resultados de los estudios realizados habían trastocado ligeramente el relato hasta entonces mantenido, y el objetivo de la “diversidad” acabó por desbancar al de la descongestión, que, no se debe olvidar, era una reclamación histórica en el barrio<sup>23</sup>. A efectos prácticos, el cambio operado tuvo consecuencias sobre el número máximo de inmuebles previsto. Por ello, la dotación de vivienda máxima dispuesta en la Modificación del Plan General Metropolitano (MPGM Litoral-Besòs, 2000: 12) fue revisada y aumentada<sup>24</sup>.

Comprometido con la premisa inicial de no participar en un aumento de la densidad de población del barrio, el documento redactado en el año 2000 se había decantado, con independencia de la naturaleza de la intervención realizada (demolición, sustitución, rehabilitación, etc.), por el mantenimiento estricto de las 1.870 viviendas que componían el conjunto de La Mina Nova. Frente a esto, los resultados arrojados por los nuevos análisis abrieron la posibilidad de aumentar esta dotación residencial hasta un nuevo máximo de 1.097 viviendas que se añadiría a las ya existentes<sup>25</sup>.

En el plano discursivo, este desplazamiento desde la descongestión hacia la diversificación ocultaba un nuevo sentimiento de desprecio hacia el polígono. Calificada de “monocultivo”, la problemática de La Mina había quedado ahora ligada a la homogeneidad de su edificación y también de su población. Resolver la situación del barrio no pasaba solo por remodelar su espacio, sino que los propios habitantes debían ser también “renovados”<sup>26</sup>. Perfectamente fijado en una proporción de 3 a 1 –una nueva vivienda por cada tres existentes (MPGM Normes Urbanístiques, 2002: 14)–, el confiar la mejora del barrio a la llegada de un nuevo grupo vecinal, presumiblemente *distinto* al de los ya residentes, implicaba la culminación de ese estigma que desde una inscripción espacial concreta –La Mina Nova– es capaz de extenderse hacia los residentes. Un estigma que, por cierto, desde el propio ámbito urbanístico, era también presentado como causa y no como consecuencia:

---

<sup>23</sup> Los datos recabados por parte de los técnicos de Barcelona Regional y los de la *Fundació Pere Tarrés* permitían afirmar que la situación de sobreocupación de pisos en el entorno de La Mina Nova se correspondía solo con casos muy excepcionales. Cfr. “Població i territori” en Doncel, Concha (2001). *Estudi de Base Social i Antropològic del barri de La Mina*. Barcelona: Fundació Pere Tarrés, pp. 31-34. Por el contrario, y alimentando la incertidumbre relativa al número real de habitantes en el polígono, el Diagnóstico Socio-Económico del Barrio de La Mina realizado por el GES en el marco del proyecto Concise contraponía, sin citar ninguna fuente, al dato oficial del padrón de 1996 de 9.810 personas residiendo en el barrio, una estimación situada entre los 15.000 y los 18.000 habitantes (GES, 2001: 10). En cualquier caso, la población sumergida y la gran movilidad que se le suponía continuaban representando dos desafíos sin resolver.

<sup>24</sup> Sin ánimo de ser exhaustivos, la ampliación de esta dotación residencial obligó a la elaboración de una nueva modificación del planeamiento metropolitano, esta vez en relación con las Normas Urbanísticas correspondientes al ámbito de actuación de La Mina. Cfr. “Modificació del Plan General Metropolità en Relació a la Normativa de Desenvolupament del Sector B del Planejament del Litoral-Besòs” (MPGM Normes Urbanístiques, 2002).

<sup>25</sup> Dentro de este cómputo total, 350 viviendas irían destinadas al realojo de los vecinos de La Mina Nova cuyas viviendas habían quedado afectadas en el PERI. Así, la dotación residencial del barrio de La Mina se vio aumentada en un total de 747 unidades, con una densidad de población estimada, según los datos oficiales, de 132 viviendas/ha. (MPGM Normes Urbanístiques, 2002: 14-16).

<sup>26</sup> Se debe incidir además en cómo el uso de términos como los de “diversidad” o, mucho más llamativos, los de “mezcla” o “mestizaje” en el entorno de un barrio como el de La Mina remite de forma muy evidente a prejuicios flagrantes de etnia, raza y clase.

*“La formació i posterior desenvolupament del barri de La Mina, i en particular de La Mina Nova, ha estat marcada per un estigma de marginalitat: marginalitat física respecte les àrees centrals de desenvolupament, marginalitat espacial afavorida per una difícil connectivitat amb els teixits del seu entorn, amb importants infraestructures de comunicació que l’han mantingut separada i aïllada de la resta de Sant Adrià; marginalitat social per la constant acumulació i assentament de col·lectius o grups de conflicte que no han afavorit una integració i una normalització del barri; introversió en els serveis i dotacions, destinades tan sols a cobrir les pròpies necessitats del barri i on la presència de persones externes del barri és pràcticament inexistent; rigidesa en la tipologia edificatoria, amb un monocultiu excessiu amb dominància d’un únic tipus edificatori”* (MPGM Normes Urbanístiques, 2002: 9).

Omitidos el abandono, el fracaso institucional y la deriva mediática, el estigma, como ya había ocurrido con la propia idea de marginalidad, aparecía precedido por un cierto carácter crónico o naturalizado que dificultaba la oposición al mismo. Pues, en efecto, el barrio de La Mina se había desarrollado aislado, desconectado y apartado de los recorridos urbanos habituales. De hecho, el barrio de La Mina había servido durante años como receptor de dinámicas y grupos sociales excluidos de otros espacios de la ciudad. Pero, junto con estos episodios, la historia del polígono de viviendas ha discurrido, tal y como hemos podido comprobar en los capítulos 4, 5 y 6, a través de otros momentos y otras dinámicas que, aunque ignoradas, son igualmente importantes a la hora de explicar el estado en el cual el polígono llegaba a la antesala de su última transformación. ¿Podía entonces la aproximación al barrio quedar constreñida a las visiones de la marginalidad y la estigmatización? ¿Cómo contribuía la reproducción de esta visión al propio diseño de la mejora proyectada para este entorno? ¿Qué consecuencias tenía para la producción y la vivencia de este espacio la desposesión de su propia historia?

La propuesta para la ubicación de los equipamientos contiene, a su vez, un reflejo muy explícito de este último acto de desposesión del relato histórico del polígono. En concreto, el emplazamiento elegido para la construcción de la nueva rambla implicaba el derribo de dos de los escenarios principales de la reivindicación y la lucha vecinal durante las décadas de 1970 y 1980. Las escuelas y la plaza del centro cívico, además del ambulatorio, representan para el barrio de La Mina hitos fundamentales de su movimiento vecinal; unos hitos a los cuales la memoria colectiva reserva aún hoy un lugar privilegiado. Sin embargo, y en una nueva evidencia de la poca solidez del límite que separaba los resultados de los ejercicios de diagnóstico de las visiones prejuiciadas y alteradas de este barrio, el análisis de la actividad en estos espacios reveló una infrautilización y un estado de deterioro

que hacía aconsejable su demolición y sustitución por el trazado de la rambla<sup>27</sup>. Por su parte, la dispersión de las actividades tradicionalmente concentradas en este sector central del polígono hacia posiciones más periféricas ayudaría a promover el objetivo de favorecer los desplazamientos a través de todo el entorno construido.

En relación con el grado de actividad que caracterizaría el nuevo barrio, la propuesta del PERI se mostraba ambiciosa respecto a la dotación de equipamientos previstos: biblioteca, centro cultural y mediateca; ampliación del centro cívico; comisaría de los *Mossos d'Esquadra*; ampliación del casal infantil, casal para ancianos y residencia de jóvenes; casal juvenil; centro religioso; ampliación del CAP; edificio administrativo de entidades y asociación; dos nuevas escuelas; centro de formación complementaria; guardería, ludoteca y polideportivo. Todos ellos componían, si bien con un valor indicativo, el conjunto de nuevos servicios a ubicar en el polígono (PERI, 2002: 23-28). Además, y siguiendo con ese enfoque dispuesto a proyectar la realidad del barrio de La Mina más allá de sus límites estrictos, la dotación de un carácter de distrito a algunos de estos equipamientos –por ejemplo, la biblioteca– debía servir para deshacer el tradicional ensimismamiento de este lugar, atrayendo hacia su propio ámbito a un mayor número de visitantes externos<sup>28</sup>.

Una vez concluida la primera fase de redacción técnica del plan, la propuesta de intervención en el barrio de La Mina fue sometida a un proceso de participación pública, dirigido a la totalidad de los vecinos. Tanto la acogida del plan por la población como los propios resultados recabados tras la exposición del documento titulado *Avanç del Pla Especial de Reordenació i Millora del Barri de La Mina* (2001) permitieron identificar con gran precisión las que con el paso de los años acabarían por convertirse en las cuestiones prioritarias del *Pla de Transformació*<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> En este sentido, la descripción del *Centre Cívic* realizada por los investigadores de la *Fundació Pere Tarres* evidencia claramente la orientación que adoptó el análisis de los equipamientos: “*El Centre Cívic és un equipament de l'Ajuntament en el que s'ubiquen diferents entitats i programes d'intervenció social i cultural. El centre cívic és un espai en general buid i fred, a la plaça central no hi ha activitat ni vida veïnal, és un lloc de pas on no existeix la relació entre els membres de les entitats, a alguns dels racons és també un espai de consum de droga a les nits. Hi ha locals buïts i d'altres no tenen l'accés per la mateixa plaça. L'activitat sociocultural és escassa. Actualment hi ha les activitats infantils que organitzen l'Escola Popular i el Grupo Unión, podem trobar el teatre i el servei de l'Escola d'Adults, l'activitat Rociera desde la Unión Andaluza Hermanandad Rociera Virgen de La Rocina, activitat de promoció artística per de l'entitat Proamina i algunes xerrades que organitza l'associació de veïns. Per altra banda, el centre cívic és un espai per la Cofradia de La Santa Cruz, entitat que té com objectiu la recollida i ofrena de menjar pel veïns que més ho necessiten del barri, també hi ha la Sociedad Pajaril que si bé antigament duia a terme activitats relacionades amb els ocells actualment, és un bar de trobada per a jugar al parxís*” (Doncel, 2001: 116). En concreto, la contradicción entre la definición del centro cívico como un espacio sin vida y la relación de las entidades, asociaciones y actividades radicadas en el edificio resulta cuanto menos sorprendente.

<sup>28</sup> Asimismo, el paso del tranvía por la nueva Rambla debía responder, desde el plano de las comunicaciones, a esta idea de atracción hacia el barrio de gentes ajenas a él (ConSORCI del Barri de La Mina, 2008: 17).

<sup>29</sup> La falta de participación de los habitantes de La Mina va a ser constantemente esgrimida desde la Administración y desde un sector del propio movimiento vecinal, como muestra del desinterés por el entorno. De hecho, y en un movimiento inculpatario que recuerda a los discursos del Patronato Municipal de la Vivienda, el *ConSORCI de La Mina* anticipaba, en un momento muy incipiente de su aplicación, la desconexión de los residentes como una de las máximas dificultades que el *Pla de Transformació* debería enfrentar (La Vanguardia, 3/VII/2002).





Imágenes 205, 206, 207, 208, 209 y 210. Procesos de participación en el marco del PERI, 2002-2003.  
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.



La necesidad de priorizar la intervención en el plano de lo social<sup>30</sup>; la demanda activa de vigilancia, de seguridad y de control de los espacios comunes –expresada en la petición de reservar un lugar prioritario al equipamiento policial<sup>31</sup>–; el cambio hacia una posición más central del barrio de la ubicación escogida para el edificio del colegio; la voluntad de dar continuidad al nuevo eje de la rambla hasta su encuentro con el mar; y, por último, la conveniencia de realizar unos cortes verticales en los bloques de Levante, Marte y Estrellas, que, junto con el derribo del bloque Venus, permitirían una verdadera renovación de la tradicional imagen asociada a La Mina Nova, constituyen una panorámica bastante precisa de cuáles eran los resultados y los efectos que los vecinos esperaban de esta enésima promesa de mejora.

Más allá de su incidencia sobre el plano del urbanismo, el análisis de los asuntos priorizados por los habitantes nos revela, de manera contundente, la enorme aceptación con la que el relato negativo construido en torno al polígono –más precisamente, el vinculado con la cuestión de la seguridad– había sido asumido por el propio tejido vecinal (Lagunas, 2010: 62). No se trataba ya solo de que el imaginario largamente vertido sobre La Mina hubiera dejado su impronta en la definición y el diseño de los espacios incluidos en el *Pla de Transformació*. También entre los propios vecinos, los efectos de la carga negativa que acompañaba la representación del barrio se dejaban sentir como una presencia más en el elenco de las preocupaciones cotidianas (PERI 2002: 6-13).

## Frustración, prórrogas, fronteras

Tras casi treinta años sometidos a su incidencia, las retóricas de la inseguridad y el incivismo habían calado entre la opinión de muchos residentes en La Mina. Las dinámicas de deterioro, perpetuadas y acentuadas por el propio estado de abandono, habían conseguido socavar la fuerza de ese otro relato intrabarrrial dirigido a deshacer las atribuciones prejuiciadas y perniciosas tradicionalmente vinculadas al solo hecho de residir en el barrio. La conciencia de que era el amplio abanico de acciones atribuidas a esa minoría movедiza e incívica aquello que lastraba y condenaba a

---

<sup>30</sup> Las opiniones recabadas tras el proceso de participación pública permitían a los redactores del plan realizar la siguiente observación: “*D’aquest procés de participació, que va garantir un coneiximent majoritari de les propostes del Pla en resten diferents documents gravats de les opinions de la població afectada, concretament la transcripció de les 162 intervencions, de gent que va voler manifestar la seva opinió al respecte de l’exposició de l’Avanç, va donar com a resultat un balanç en el que el més desatacable és la manifestació constant i explícita, en més del 70% de les intervencions, que la problemàtica del barri és de tipus social, de marginació i de conflictes de convivència, on la intervenció a realitzar hauria de passar per l’enderroc d’un major nombre de blocs i edificacions, el control de la nova població resident en el sentit d’evitar la major concentració de gent conflictiva, i la necessària segregació-separació entre els “bons” i els “dolents” que conviuen en el barri i en alguns blocs de La Mina*” (PERI, 2002: 8).

<sup>31</sup> En relación con esta demanda de seguridad, de las 126 intervenciones recogidas, 44, es decir un 27 % del total, había declarado que: “*el barri no té solució si no es canvia en lo social i amb la policia*” (PERI, 2002: 8).

La Mina a ser percibido como un lugar despreciable, forzaba a los vecinos a desvincularse y distanciarse de un sector de población que solo puede ser presentado como el último chivo expiatorio (Wacquant, 1999: 179). Así, desde una posición muy próxima a las visiones proyectadas desde el exterior del propio polígono, las referencias a la figuración del “no-normalizado” iban a servir para explicar muchos de los problemas padecidos.

En relación con la propia historia de lucha vecinal, la aceptación de estas retóricas supuso en la práctica un debilitamiento de la carga crítica atribuible al movimiento reivindicativo de La Mina (Roca, 2004: 198, Aricó, 2015: 239-252). Con una mirada vuelta eminentemente hacia las prácticas inscritas sobre el propio espacio habitado, otras denuncias históricas, como el elevado índice de parados, los niveles de fracaso y de absentismo escolar, la desatención institucional crónica o la falta de respuestas efectivas vieron reducido su espacio de incidencia en favor de esa demanda activa de vigilancia y de control del espacio público llamada a devolver a La Mina a un estado de “normalidad” largamente anhelado por sus habitantes:

“Barrio residencial “La Mina” (antiguo parque natural). Barrio deprimido, desestimado, suprimido, olvidado, desconocido y mal definido en todos sus sentidos, necesidades y carencias reales. Nido de marginados, gentuza, delincuencia y pobreza extrema. Pues ¡No!, resulta que ¡No! Esto no es así. Mira por donde ante tanta noticia, bajeza de prensa e información desinformada, manipulada en extremo, con predominio de la ignorancia.

Afirmo y reafirmo que esto no es así. Pero lo digo dentro de este pozo. Vivo y convivo con su gente, sus problemas y sus carencias reales. ¿Barrio obrero? ¡Sí! ¿Barrio marginado? ¡Sí! ¿Barrio olvidado y desestimado? ¡Sí! Pero un barrio mal descrito, mal conocido, mal entendido y automarginado, es verdad, por la estupidez de algunos de sus moradores. Soy un vecino que vive aquí. No solo vivo, también trabajo y vivo con su gente. Aquí hay personas que, como en todos los lugares, se entrelazan en clases humildes, normales y trabajadoras. Ciudadanos modelo, libres de cualquier reproche. Pero desafortunadamente, también existen elementos malsanos e individuos concretos de mala entidad. Eso sí, mantenido gracias a la dejadez y despreocupación expresa de las entidades que nos administran, sea “Pla Besòs”, ayuntamiento o administración autónoma. El problema no está en el edificio, sino en sus moradores. Hagan limpieza de su interior y tendremos un barrio como otro cualquiera. Respeten a la buena gente y no generalicen. Enseñemos a respetar las normas básicas de convivencia. Reprimamos las malas costumbres. Falta de civismo lo hay. Enseñemos lo que está

bien y lo que está mal. Resultado: tendremos un barrio normal” (Mira La Mina, diciembre, 2000: 17).

Testimonio claro de este nuevo estado de cosas, la revista *Mira La Mina* –una de esas publicaciones periódicas realizada por los vecinos e inscrita, esta vez, en el marco de los microproyectos alentados por el propio *Pla de Transformació*– constituye un buen reflejo de ese relato que, emergido desde el interior del propio barrio, va a quedar atrapado entre las fauces de un doble vínculo profundamente contradictorio<sup>32</sup>.

Con una periodicidad bimensual, extendida desde junio de 2000 hasta febrero de 2006 –es decir, extendida durante los años en los cuales la posibilidad de asistir a una verdadera transformación de La Mina tuvo un carácter más tangible– este órgano de expresión vecinal discurrirá a través de una serie de escenas, situaciones y eventos en los que las imágenes de degradación se entremezclen con los relatos diarios de un barrio corriente.

Las referencias a las conductas peligrosas al volante (Mira La Mina, junio, 2000: 20); al uso de los espacios comunes del barrio, sobre todo durante los meses de verano, para la realización de barbacoas, hogueras, comidas, desayunos o bodas (Mira La Mina, octubre, 2000:19); a la “basura autotransportada” (Mira La Mina, octubre, 2000: 20); o a las prácticas relacionadas con la venta de droga y el crimen (Mira La Mina, marzo, 2001), comparten páginas con las crónicas de celebraciones y eventos como la Feria de Abril (Mira La Mina, junio, 2000), el Festival de Cante Flamenco (Mira La Mina, agosto 2000), la fiesta mayor del barrio (Mira La Mina, octubre, 2000) o la Semana Cultural (Mira La Mina, marzo-abril, 2003). Vemos así cómo la descripción de la experiencia en los bloques y las calles de La Mina parece bascular entre los polos de una normalidad casi anodina, dispuesta a unir el día a día del polígono con el de cualquier otro barrio periférico del área metropolitana, con esa excepcionalidad llamada a sostener la leyenda negra articulada en torno al polígono de absorción más desprestigiado de Barcelona y su provincia. Una leyenda negra que, en este primer momento del *Pla de Transformació de La Mina*, será una vez más puesta en circulación en el ámbito mediático para fijar el mismo e impreciso objetivo de la “normalización” como la necesidad más urgente en la agenda de La Mina durante los próximos años.

Plenamente inscrito en este movimiento mediático, el artículo titulado “La Mina, territorio comanche” planteaba que la clave para el éxito de la futura reforma pasaba por acabar con la pobreza, con la delincuencia y con el incivismo (La Vanguardia, 11/XII/2001). Presentada como el sustrato de su “perenne marginalidad”, esta tríada se presenta, sin matiz alguno, como la naturaleza inherente al barrio:

---

<sup>32</sup> Los veintisiete números publicados por la revista *Mira La Mina* han podido ser consultados en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

“Aseguran esas fuentes que la erradicación de la delincuencia de la Mina es una utopía. Se conforman con que acabe la impunidad de los delincuentes, de las mafias que gobiernan el barrio: familias de traficantes de toda la vida, pandillas juveniles a lo Valentín Moreno o clanes perfectamente organizados que se dedican a mil y una actividades delictivas. “Vivimos bajo la ley del silencio. Nadie ve nada, nadie sabe nada... Pero, en verdad, todos conocemos quién vende la heroína y la cocaína y quién mercadea con artículos robados.”

“Los niños –dicen las fuentes– crecen viendo que es más fácil portarse mal que bien, que quien tiene papeles que certifican su supuesta pobreza conduce un Mercedes, que quien destroza las cabinas telefónicas se te carcajea en la cara...” El absentismo escolar es impresionante.

Pero la impunidad de los delincuentes no se funda únicamente en el miedo. La ley del silencio no es sólo un producto de la coacción, la intimidación y la extorsión, que están presentes en la vida cotidiana del barrio, en sus negocios, en sus obras. Las mafias se aprovechan también de la pobreza para implicar en sus fechorías a cuantos más ciudadanos mejor” (La Vanguardia, 11/XII/2001).

Como si del acto final de una representación teatral se tratara, el variado elenco de estereotipos que durante años se había ido vertiendo sobre el entorno de La Mina comparece ahora, de una sola vez, dibujando una escena donde la cotidianidad del barrio se veía abruptamente quebrada, una vez más. Así, el imaginario de La Mina volvía a quedar vinculado con delincuentes y mafias impunes, con traficantes de toda la vida, con pandillas juveniles –también de toda la vida, pues no deben olvidarse las reminiscencias hacia «El Vaquilla» proyectadas por la figura de Valentín Moreno–, con clanes, con mil y una actividades delictivas y, por supuesto, con la famosa ley del silencio; una ley del silencio que, en este caso, llega a ligar la miseria con la delincuencia, al atribuir las prácticas “colaboracionistas” a situaciones extremas de pobreza.

Lejos de constituir una excepción, el tono general de este artículo va a reproducirse con gran precisión en los años siguientes. La preocupación de los vecinos ante el aumento de la delincuencia y la impunidad, la estrategia de normalización de la vida en el barrio como mecanismo más eficiente para revertir su estigma y la urgencia por coordinar los cuerpos policiales destinados en el barrio (La Vanguardia, 20/XII/2001); la petición desde la Administración de confianza y mayor implicación vecinal para salir del “gueto” (La Vanguardia, 03/VII/2002); o la persistencia en el uso de los adjetivos “maltrecho” e “inhóspito”, junto a expresiones tan acusatorias como “los tentáculos de las mafias de La Mina son largos e implican a demasiados vecinos en sus actividades” o “aquí, la división entre lo honrado y lo delictivo se encuentra muy difuminada” (La Vanguardia, 1/VIII/2002), preconfiguraban

el paisaje esencial de ese “territorio comanche”, de esa “ciudad sin ley” que esperaba ansiosa su redención.

Atendiendo al clima en el cual el *Pla de Transformació* iniciaba su recorrido, no parece en absoluto extraño que la atención a la seguridad ciudadana adquiriera un tratamiento prioritario. Lugar de encuentro de todos los agentes implicados en la reforma del polígono, los dos primeros objetivos a los cuales este plan habría de responder en el plazo inmediato fueron fijados en la reducción drástica de la delincuencia y en la mejora de las condiciones de vida (La Vanguardia, 28/IV/2001).

Calificado como “punto cero” de la intervención (Lagunas, 2010: 70; Monferrer, 2016: 38), la voluntad de poner fin al conjunto de prácticas delictivas e incívicas representaba una posición de consenso muy extraña en un barrio en el cual, tal y como hemos visto a lo largo de los capítulos anteriores, los intereses de Administración y vecinos parecen discurrir siempre por caminos divergentes<sup>33</sup>. Con el fin de satisfacer estos propósitos iniciales, la presencia policial se convirtió en uno de los garantes fundamentales de esa mejora llamada a revertir y transformar la realidad enquistada en el barrio de La Mina<sup>34</sup>.

En este contexto, la construcción del edificio de la comisaría de los *Mossos d'Esquadra* iba a quedar investida de un fuerte carácter simbólico dentro de la intervención, solo comparable con el valor concedido a la rambla por parte de los arquitectos redactores del plan y al derribo del bloque Venus por los vecinos. Por uso, por su posición –finalmente en el extremo superior de la propia rambla de La Mina– y por el papel que representa en el barrio, este edificio puede ser hoy recibido como emblema de todas las promesas, todas las esperanzas y, por supuesto, todas las frustraciones vinculadas al desarrollo del *Pla de Transformació del Barri de La Mina*. Erigido en el lugar exacto en el que un día estuvo la escuela de adultos Manuel Fernández, en la plaza del centro cívico, el equipamiento policial representa, probablemente de manera no del todo voluntaria, uno de los signos más elocuente de esa huella de sospecha; de esa huella de desprecio que recorría y condicionaba toda representación del polígono.

Desde un plano puramente urbanístico, la constatación de que el inicio de las operaciones de remodelación de La Mina se iniciarían precisamente con la implantación del equipamiento policial no

---

<sup>33</sup> La adopción de la expresión “punto cero” responde a una doble motivación: temporal, en tanto en cuanto la reducción de las prácticas ilícitas había sido fijada como la premisa necesaria para llevar a cabo la transformación urbanística (Mira La Mina, noviembre-diciembre, 2002) y práctica, ya que la tolerancia cero respecto al incivismo será la política que oriente las actuaciones en el polígono (La Vanguardia, 15/IX/2005).

<sup>34</sup> La demanda de una dotación de *Mossos* en el entorno de Sant Adrià de Besòs era una reivindicación vigente desde 1997 (El Punt, 24/I/1997). Por su parte, en 1999, la relación entre la presencia de una comisaría en La Mina y su posibilidad de mejora integral había quedado también fijada como necesaria (El Punt, 23/XI/1999).



reviste sorpresa alguna. Punto inicial del trazado de la rambla, la importancia que en la memoria del PERI y en las explicaciones del equipo técnico se le había dado al nuevo eje viario adquirieron un reflejo explícito en la propia temporalidad de las obras. Así, en el plan de etapas fijado, dentro del marco de la Unidad de Actuación, la construcción del llamado “Paseo Central” quedó privilegiada respecto a otras intervenciones<sup>35</sup>.

En el plano del imaginario, la habilitación de una comisaría en el interior del propio barrio estaba acompañada de un significado especial. Ante el clima de inseguridad e incivismo, la llegada de una dotación de *Mossos d'Esquadra* representaba para la administración, para la prensa y para muchos de los vecinos una suspensión o un coto a esa “ciudad sin ley” en la que aparentemente se había convertido el polígono. Pero además, para el conjunto vecinal, la inauguración de la comisaría implicaba a priori una intervención pensada para incidir, más que en el espacio físico del barrio, en las prácticas y en las dinámicas en él situadas.

Más próxima, en efecto, a la transformación social que a la urbanística, el aumento de la presencia policial se inscribía de lleno en el tipo de intervención reclamado por los habitantes del polígono desde hacía varios años. Se ha señalado ya: la reivindicación de que sin una intervención decida y contundente sobre la realidad social de La Mina ninguna reforma podría tener éxito, constituye una de esas demandas con recorrido histórico en el barrio. Con una intervención radical sobre la estructura construida del polígono que se percibía cada vez más próxima, los habitantes de La Mina mantuvieron la urgencia por no desatender esta otra transformación en firme.

En consonancia con ello, la denuncia respecto a las distintas velocidades impuestas sobre los procesos de actuación urbanística y social quedó fijada en los medios de comunicación como la queja vecinal más recurrente en esta primera etapa (La Vanguardia, 11/XII/2001 y 20/XII/2001). Por su parte, a lo largo de las publicaciones de *Mira La Mina* vamos a asistir también a un recordatorio constante, casi en la forma de una advertencia, dirigido a evidenciar el hecho de que, sin operar un cambio en las dinámicas comunes a una parte minoritaria pero significativa de la población, todo permanecería igual (Mira La Mina, octubre, 2000: 19). Ni siquiera la noticia de que el PERI había sido aprobado, un momento sin duda decisivo en la materialización del *Pla de Transformació*, consiguió suavizar el escepticismo compartido por quienes habitaban el barrio:

“Pero no por celebrar un aniversario nos vamos a olvidar de algo tan trascendental como es la aprobación del anteproyecto de transformación urbanística del barrio. El tan nombrado PERI de La Mina ya tiene cara y ojos y fue el pasado 27

---

<sup>35</sup> Para un conocimiento más preciso del diseño de estas fases puede consultarse el documento “*Pla d'etapes. Localització de les actuacions prioritàries*” incluido en el material gráfico que acompañó la memoria del *Pla Especial de Reordenació i Millora del Barri de La Mina* (PERI, 2002).

de abril cuando en una rueda de prensa en el Palau de Mar de Barcelona, muy lejos de casa, se hizo la exposición pública del mencionado anteproyecto. A la rueda de prensa asistieron la *consellera de Benèstar Social*, Irene Rigau y J. M. Canga, alcalde de Sant Adrià, como presidenta y vicepresidenta del Consorcio de La Mina. La *preciosa* maqueta muestra las intenciones de reordenación urbanística, una reordenación que en estos momentos se encuentra en información pública a la espera de posibles alegaciones por parte de los ciudadanos. Al final, no son tantos los bloques que desaparecen del barrio. Pero lo que más preocupa a este consejo de redacción es que la transformación urbanística no se acompañe de los otros ejes estratégicos del Consorcio como podría ser la seguridad ciudadana o la respuesta contra los actos vandálicos, así como la convivencia cívica” (Mira La Mina, mayo, 2001: 3).

A la luz de las opiniones recabadas, no cabe duda de que para los vecinos de La Mina los problemas del barrio no pasaban precisamente por la intervención sobre lo construido. Eran los usos, las prácticas y los comportamientos desplegados sobre esta estructura física aquello que carcomía al polígono (Mira La Mina, marzo-abril, 2002: 3). La desatención o, en otros términos, la confianza ciega en que la renovación urbanística pudiera acabar con estas realidades enquistadas sobre el barrio constituía la preocupación más acuciante para los vecinos de La Plataforma.

Hay que comprender en qué medida los quince años de propuestas y planes de actuación frustrados se habían transformado para habitantes y técnicos tenazmente implicados con el día a día del polígono en una experiencia acumulada, en una suerte de memoria vivida, que hacía saltar las alarmas ante el anuncio de cualquier propuesta poco precisa o simplemente percibida como desconectada de la realidad del barrio. Aun cuando los vecinos confiaban en que el *Pla de Transformació*, circunscrito a ese carácter unitario, integrador y global que le había dado origen, iba a operar una mejora sustancial de la vida en el polígono (Mira La Mina, mayo-junio, 2002: 14-15 y julio-agosto, 2003: 10), la suspicacia cauta y los recelos dominaban la recepción de cada uno de los avances que poco a poco iban adquiriendo cuerpo (La Vanguardia, 01/VIII/2002).

En una muestra de la importancia simbólica con la que fue dotada, la recepción de la comisaría por parte de los propios vecinos consiguió precisamente poner en suspenso este clima de recelo. Sin dejar de advertir sobre el desafío al cual los *Mossos* habrían de enfrentarse, la reacción ante la apertura del nuevo equipamiento nos muestra un entusiasmo poco común en la cronología de este polígono:

“El 2003 abre nuevos caminos, nuevas vías. Éste, parece ser un año prometedor, la transformación del barrio se materializa. La apertura de la calle Llull, pese a no

estar englobada dentro del PERI, va a suponer, en breve, la desaparición de uno de los tapones de comunicación del barrio, comunicando Sant Adrià con Barcelona, y para hacerlo, debiendo pasar por La Mina. Urbanísticamente hay otros avances destacables, como la mejora del acerado de La Mina Vieja, y como no, la aparición de un nuevo edificio, una edificación que tiene una simbología más allá de la simple arquitectura. Permítanos hacer un símil navideño, pese a estar fuera de fechas: el nuevo edificio, la comisaría de los Mossos, podría ser similar a la estrella de Belén, la cual ha traído al barrio, uno de sus más anhelados deseos...un poco de seguridad ciudadana. Rogamos nos dejen ser un poco escépticos en cuanto al nivel de seguridad, aunque estamos seguros de que con el tiempo, perderemos este escepticismo y podremos disfrutar de un barrio más seguro y tranquilo en el que todos y cada uno de los vecinos, podamos por fin, hacer eso tan sencillo que siempre hemos querido, simplemente, poder salir a la calle y actuar con normalidad, algo tan sencillo, pero tan difícil de hacer entender al resto de personas que no viven en nuestro barrio, y en especial, a los medios de comunicación (Mira La Mina, enero 2003: 3).

En la misma línea, la prensa de la ciudad declaraba que la llegada del cuerpo policial había llevado la esperanza al barrio de La Mina (La Vanguardia, 19/I/2003). Por su parte, los propios *Mossos d'Esquadra* se referían a la buena acogida recibida<sup>36</sup>. Aunque la actividad en el entorno de La Mina se había sucedido por un espacio de tiempo muy breve, los distintos actores implicados decían constatar cómo la presencia policial se había traducido en una reducción de ese incivismo presente en las crónicas de este barrio desde el momento mismo del traslado desde los núcleos de barracas. Las referencias a la desaparición de las hogueras y de las barbacoas realizadas improvisadamente en las calles del polígono, la reducción del consumo de drogas en la vía pública o el cese de las carreras de coches por los espacios dispuestos entre bloque y bloque de La Mina Nova van a erigirse en los hitos más visibles de esa redención de las prácticas incívicas que, desde aquellas estampas de los burros atados en las galerías de los pisos o de los garbanzos puestos a remojar en las cisternas de los cuartos de baño, se habían venido reproduciendo.

---

<sup>36</sup> En una entrevista publicada en la revista *Mira La Mina*, el subinspector Francesc Moragas hacía balance de las actuaciones realizadas en los dos meses de trabajo en el barrio. Incidiendo, por supuesto, en el descenso de comportamientos ilícitos, no se pueden pasar por alto las atribuciones inculpatorias que, voluntaria o involuntariamente, se infiltran en la valoración realizada. Más precisamente, la afirmación de que tan solo entre un 10 y un 15 % de los ciudadanos habían mostrado su disconformidad con la presencia policial –un porcentaje, además, al que se le relaciona directamente con conductas conflictivas– conseguía volver a dotar de un carácter tangible y cuantificable a esa minoría incívica que atentaba contra la “normalidad” del barrio (Mira La Mina, enero, 2003: 16-17).



**Imagen 211.** *Les dues gàbies de La Mina, 1980-1990.*  
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Tras esta idea de redención reside una profunda relación con el espacio, más precisamente con el uso que se hace del mismo, que no puede ser obviada. En efecto, tanto en las imágenes situadas en el interior de los pisos como en las radicadas en las calles y el entorno del barrio asistimos, una vez más, a un desprestigio de los habitantes de este polígono sustentado sobre un uso del espacio que viene siendo considerado más allá de los límites de lo establecido; un uso del espacio “desviado” o alejado de las normas dictadas por el sentido común. Así, las prácticas alternativas inscritas sobre lo doméstico o la calle; la apropiación del lugar que se habita o se frecuenta cada día según unos códigos propios, pasan a ser indicios de un comportamiento indebido que debe ser conjurado.

En este sentido, no resulta difícil entrever las huellas o los signos de esa informalidad que se quiso combatir mediante la completa erradicación de los barrios de barracas y el consiguiente traslado de sus habitantes a los distintos polígonos de viviendas. Un traslado que, si en muchos de esos polígonos consiguió culminar el proceso de normalización perseguido, en el caso de La Mina y a la vista de las historias, las crónicas y los relatos que continuaron produciéndose sobre el barrio, nunca llegó a cumplir el objetivo fijado.

De esta forma, el polígono de viviendas de La Mina se presenta como una realidad en la cual el proceso de urbanización, el desplazamiento desde la forma de habitar irregular encarnada en la barraca hacia esa otra forma reglada y perfectamente planificada que es el bloque de piso, nos confronta con una dimensión de la informalidad que va mucho más allá de los límites de la ordenación y la planificación urbanística. Ya en su designación bajo el término de “barraquismo vertical” hemos visto reverberar unas resonancias injustificadas desde un punto de vista arquitectónico; y, quizás, esta persistencia de lo informal, su deslizamiento desde el espacio construido a los usos o las prácticas situados en él, deba ser interpretado como una más en esa serie de mutaciones y actualizaciones que acompañan el devenir del barrio de La Mina. Pues, sostenido por este carácter aparentemente irreductible, es precisamente el signo de diferencia inscrito sobre el propio lugar habitado, ya sea en sus formas construidas o en su vivencia, aquello que alimenta y sostiene la idea del estigma, la idea de un territorio fracturado y al margen que debe ser intervenido y salvado.

En cualquier caso, la sensación de que el incivismo había sido vencido iba a durar muy poco, al menos entre los habitantes del barrio. El número de *Mira La Mina* que siguió al dedicado a la inauguración de la comisaría incluía en su editorial la pregunta retórica, pero suficientemente acusatoria: “¿dónde están los *Mossos d’Esquadra*?” (*Mira La Mina*, marzo-abril 2003: 3). El señalamiento explícito de la reducción que había experimentado la presencia policial en el transcurso de unos pocos meses ponía de manifiesto que la cálida bienvenida se había enfriado (*La Vanguardia* 04/VII/2003).

Parece claro que el incidente de la muerte, en circunstancias algo extrañas, de un joven gitano en las mismas instalaciones de la comisaría actuó como un potente catalizador de la desconfianza



hacia la labor realizada por los *Mossos* (El País, 09/III/2003). Además, la disminución de la presencia y la acción policial y la constatación de que las actividades delictivas seguían disfrutando de su natural impunidad, terminaron por recortar ese espacio de confianza que, por su propia memoria acumulada, tanto les cuesta conceder a los habitantes de La Mina.

La percepción vecinal respecto a la escasa incidencia que las acciones enmarcadas en el *Pla de Transformació* estaban teniendo llevó a un recrudecimiento de la crítica sobre la desatención esgrimida hacia la componente social de este proyecto de mejora. Ya en el año 2003, los habitantes de La Mina a través de *La Plataforma d'Entitats i de Veïns*, advirtieron en los medios de comunicación del estancamiento observado en el objetivo que, en su opinión, era el más prioritario del plan. La noticia “La Mina denuncia que la rehabilitación social se ha estancado” (La Vanguardia, 04/VII/2003) servía para confirmar las sospechas acerca de las dos velocidades que movían el complejo engranaje de este último gran proyecto de reforma. Mientras en el plano urbanístico todo parecía avanzar según lo previsto, en el plano de lo social los mismos y conocidos problemas de siempre continuaban enquistados<sup>37</sup>.

La llamada de atención que una buena parte del sector vecinal quiso transmitir a las administraciones responsables de la intervención sobre La Mina adquirió entonces una expresión todavía más clara: sin una actuación enfática y decidida sobre esas mafias o esos poderes fácticos cómodamente instalados en el entorno del polígono de viviendas, la reducción de la delincuencia – punto cero de la transformación – era impensable (La Vanguardia, 19/I/2003 y 25/IV/2005).

Al respecto, las actuaciones señaladas como los hitos constatables de la mejora operada en La Mina parecen dar la razón a ese carácter inoperante y errado que los vecinos atribuían a la intervención sobre su entorno. La persecución de las carreras de coches, de las barbacoas y las hogueras, de los lanzamiento de basura por la ventana y del consumo de droga en las calles y en los espacios comunes, conformaban, en efecto, un tipo de actuación superficial, puesto que el foco de la acción se dirigía a las consecuencias y no a las causas o al origen de las prácticas. Demasiado próxima

---

<sup>37</sup> La materialización de las obras dispuestas en el PERI constituyó, en este primer momento, la muestra más visible del proceso de transformación de La Mina. Los trabajos de urbanización en el entorno de La Mina Vella, retomados en su régimen ordinario desde el año 2000 (Mira La Mina, octubre 2000: 21); la limpieza en fachadas y paredes (Mira La Mina, marzo 2001: 17); o la urbanización de las calles Levante y Estrellas (Monferrer, 2016: 58) envolvieron a La Mina en una atmósfera de cambio en la que el trasiego de los camiones, el polvo y el ruido irrumpían como nuevas presencias cotidianas en el paisaje del polígono. Además, la llegada progresiva de los nuevos equipamientos y de algunos de esos elementos a los que se les había atribuido un gran valor simbólico consiguieron mantener la idea de que, al menos, en una de sus vertientes, el proyecto para La Mina avanzaba en la dirección prometida. En concreto, a la apertura de la comisaría en el año 2003 le seguirán durante el año 2004 la habilitación del primer tramo de la rambla (Monferrer, 2016: 90), el inicio del curso en el nuevo CEIP Mediterráneo (Mira La Mina, septiembre-octubre 2003: 14-15) y la instalación de los ascensores en los bloques de La Mina Vella (Monferrer, 2016: 99). En otoño de 2005, los vecinos de La Mina recibieron asimismo el anuncio de que el inicio de las obras para la construcción de la biblioteca, del nuevo CAP, del polideportivo y de la nueva parroquia estaba ya a punto; y, en relación directa con uno de los problemas estructurales del barrio, la inauguración del IES Fòrum tendría lugar en febrero del año 2006 (Mira La Mina, febrero 2006: 18).

a la estrategia bautizada como “lavado de cara”, la ensalzada tolerancia cero con los comportamientos ilícitos tenía repercusión solamente en términos de visibilidad<sup>38</sup>.

El recordatorio constante de que ante cualquier indicio de relajación por parte del cuerpo policial, el incivismo volvía a tomar las calles del polígono (La Vanguardia, 15/IX/2005) no consiguió, sin embargo, deshacer del todo la ilusión de que la ansiada transformación de La Mina era ya una realidad tangible. Sostenida principalmente por el *Consorti del Barri de La Mina* y alentada por distintos medios de comunicación, esta ilusión, esta ficción, nos introduce de lleno en la última gran escisión entre discurso y realidad acontecida en el polígono de viviendas<sup>39</sup>.

Inaugurando un nuevo intento de acallamiento de la voz del barrio, el relato oficial articulado en torno al *Pla de Transformació de La Mina* no escatimó esfuerzos en ensalzar las mejoras obtenidas. En concreto, y en una demostración evidente de la posición antagónica respecto al movimiento vecinal, la “reconquista de los espacios públicos para los ciudadanos” (La Vanguardia, 30/IX/2003) iba a concentrar parte del protagonismo en la explicación de la gran reforma operada. Así, si la apertura de la comisaría había dado paso a unas lecturas del barrio donde la esperanza y el optimismo volvían a tener cabida (La Vanguardia, 19/I/2003), la presencia policial sería una y otra vez referida como la responsable de la espectacular reducción en los niveles de incivismo y delincuencia:

“Según Francesc Moragues, responsable de los Mossos en Sant Adrià, los delitos en la ciudad se han reducido en un 45% desde la llegada del cuerpo autonómico a principios del 2003. “La llegada de nuevos vecinos culminará la apertura de La Mina al exterior –dice el subinspector–; cuando llegamos al barrio era un mundo aparte donde era común el consumo de drogas en la vía pública, hacer hogueras, conducir sin licencia, la venta de productos robados y la desconfianza hacia la policía. Ahora las calles ya son para los ciudadanos, “ya no están atemorizados”. La impunidad de los criminales ha acabado. Ha bajado el número de detenciones porque los delincuentes están en prisión”, añade” (La Vanguardia, 25/IV/2005).

---

<sup>38</sup> La expresión “lavarle la cara al barrio y hacerle, de paso, un lavado de estómago” (La Vanguardia, 28/IV/2001) había sido utilizada para referirse a los dos planos de intervención –superficial o estético y estructural– que la actuación sobre La Mina habría de comportar. El tiempo ha venido a demostrar que la posibilidad de una intervención estructural y de calado es todavía una realidad remota en el barrio.

<sup>39</sup> En el año 2003, el *Consorti del Barri* de La Mina creaba su *Àrea de Comunicació* con el objetivo de mantener informados a los habitantes de La Mina respecto a los avances del *Pla de Transformació*. Vinculado a esta área, en el período comprendido entre el año 2003 y el 2007 se realizó un boletín para su distribución por todo el barrio. Además, en octubre de 2005 se instalaron en distintos puntos del polígono unos plafones en los que se recogían noticias y temas de interés (Mira La Mina, octubre 2005: 6). Pese a todo ello, la queja por la poca transparencia en las informaciones transmitidas por el *Consorti* constituye una de las críticas más frecuentes que los vecinos de La Mina hacen de su órgano de gestión (Monferrer, 2016: 94-95). La labor del *Àrea de Comunicació*, así como los últimos números del boletín informativo, pueden consultarse en: <https://www.barrimina.cat/index.php/pla-de-transformaciinmenu-46/memoria-i-publicacions/butlleti>

La descripción de La Mina anterior como un “mundo aparte” vertebrado por el ya familiar conjunto de prácticas incívicas recoge a la perfección el giro que en el marco de unos pocos años la vida en el barrio había dado. Poco importaba que con cada intervención de los vecinos la magnitud del cambio operado fuera matizada, corregida o desmentida. Para la opinión pública, el barrio de La Mina ya no era ese submundo fracturado y tomado por el miedo.

En relación con esta idea del miedo, las propias palabras del subinspector Moragas sirven para ponernos sobre aviso de esa carga afectiva que a modo de impresión o de huella permanecía todavía incrustada en las representaciones del barrio. De hecho, las referencias explícitas a ese temor que ya había sido vencido son una presencia recurrente en los textos escritos durante estos años<sup>40</sup>. Un temor que, surgido del propio barrio, parecía avanzar según dos direcciones claramente diferenciadas: hacia fuera del polígono, alejando a transeúntes y curiosos de sus inmediaciones; pero también a través del propio barrio, arrastrando en su desplazamiento a unos vecinos supuestamente intimidados y dominados por el miedo<sup>41</sup>.

Pero más allá de la superación de esa carga afectiva, la mejora experimentada se expresaba, dentro de este ámbito discursivo, a muy diversos niveles. Acompañada de los datos positivos en materia educativa, laboral y urbanística que el propio *Consorti* iba transmitiendo (La Vanguardia, 08/I/2004), el barrio de La Mina aparecía, tan solo unos meses después de la clausura de las puertas del *Fòrum*, transmutado en un auténtico espacio de oportunidad:

“El adrianense barrio de La Mina rompe sus fronteras. En sólo tres años, el castigado suburbio se integrará en el nuevo frente marítimo metropolitano gracias a la construcción de 700 viviendas de renta libre a cargo del sector privado. Las inmobiliarias le han echado el ojo al gueto. Las obras, dice la Generalitat, comenzarán en otoño. Desde la llegada de los Mossos a Sant Adrià, hace dos años y cuatro meses, la delincuencia se ha reducido a casi la mitad. En un lustro, las administraciones han invertido más de 32 millones de euros en la rehabilitación del barrio. Y quedan más de 141 para los próximos cinco años” (La Vanguardia, 25/IV/2005).

---

<sup>40</sup> Además de las menciones a la impunidad de los delincuentes fundada sobre el miedo (La Vanguardia, 11/XII/2001), a la necesidad de perder el miedo a condenar el incivismo (La Vanguardia, 30/IX/2003) o a ese conjunto de vecinos que vivían atemorizados (La Vanguardia, 25/IV/2005), el discurso del temor va a infiltrarse incluso en la presentación de los nuevos elementos construidos, incidiendo en ese nexo entre intervención urbanística e imaginario negativo: “La Rambla tiene la misión de abrir el barrio hacia el exterior, de acabar con las leyendas urbanas. Por ello está previsto que el tranvía circule por ella, para que la gente que nunca se haya atrevido a entrar en el barrio pueda comprobar in situ los cambios de la Mina” (La Vanguardia, 08/I/2004).

<sup>41</sup> En relación con mi experiencia en el barrio, a lo largo del período de investigación, he podido constatar que la sensación de miedo no impera entre los vecinos del barrio. Son muchos los afectos que se desprenden del encuentro y la conversación fortuita con los habitantes de La Mina. Rabia, indignación, malestar, hartazgo, frustración y desilusión, son emociones a las que me he enfrentado, una y otra vez, al visitar este lugar. Sin embargo, el miedo o el temor no constituyen presencias comunes en el relato elaborado por quien habita o trabaja en este lugar.

Ya en la utilización del gentilicio adrianense para referir al barrio se observa un posicionamiento sensiblemente distinto. Casi por primera vez, la pertenencia del polígono a este municipio aparecía recogida sin necesidad de aclaraciones respecto a su condición de herencia envenenada de la Barcelona de Porcioles o a la fatal carga presupuestaria que la inclusión del barrio representaba para Sant Adrià de Besòs. La Mina ya no se limitaba a *estar* en Sant Adrià, La Mina *era*, por fin, adrianense. Es más, el anuncio de la ruptura de las fronteras, la situación del polígono como “objeto de deseo” –en el título que encabeza la noticia–, las referencias a la próxima integración con el frente marítimo o el interés de las inmobiliarias por el “gueto”, perfilaban un escenario metropolitano radicalmente nuevo, donde la situación de aislamiento crónico parecía también superada (La Vanguardia, 25/IV/2005).

En la misma dirección, el precio al cual se vendían las viviendas de renta libre situadas en el antiguo sector de La Mina Industrial sirvió, a su vez, para confirmar la mejora efectuada en términos materiales. Vivir “a cinco minutos a pie del ya no tan estigmatizado barrio de La Mina” (La Vanguardia, 6/XI/2005) costaba, decían con orgullo los agentes inmobiliarios, lo mismo que trasladarse a Diagonal Mar. De esta manera, la prensa –y con ella, la ciudad– daba por reformado ese “gueto”, ese lugar condenado y maldito que, en gran medida, ella misma había contribuido a crear.

Posiblemente, dentro de este marco de exaltación de las mejoras logradas, la restitución de ese carácter ejemplar que ya una vez a finales de los años setenta le fue atribuido al barrio de La Mina contiene la prueba más fehaciente, y también más sorprendente, del tono entusiasta que acompañaba las descripciones del polígono. Recordando a aquel “El ejemplo de La Mina” (El Correo Catalán, 25/III/1977), “Aprender de La Mina. El barrio mejora con la política de tolerancia cero con los incívicos” (La Vanguardia, 15/IX/2005) era el titular escogido para ensalzar el carácter modélico de la transformación practicada. Que la redacción del primero de estos artículos estuviera motivada por la intensa movilización vecinal desatada a raíz del rodaje de *Perros Callejeros* y, sin embargo, el segundo encuentre en la lucha contra la lacra de la figuración del no-normalizado su condición de modelo del que aprender, constituye una buena muestra del terreno conquistado por el imaginario de la degradación en el plazo de estas pocas décadas. De hecho, el miserabilismo y el sensacionalismo que de alguna manera sostuvo el éxito de *Perros Callejeros*, continuaban muy presentes en la aproximación a La Mina:

“Cerca de treinta adolescentes encaminados a emular al Vaquilla completaron este año un curso de auxiliar de puertos deportivos. Una decena de parados de larga duración constituye la brigada de refuerzo de limpieza. Y un centenar de chavales aprenden camaradería y compañerismo en la escuela de lucha grecorromana del barrio” (La Vanguardia, 15/IX/2005).

No solo en su lucha contra los comportamientos indebidos en el espacio público, la incidencia del *Pla de Transformació* se volvía patente. Los planes, los proyectos y los microproyectos que configuraban la vertiente social de este plan multifacético contribuían de forma decidida, siguiendo siempre los informes del *Consorti*, a un cambio sustancial en las dinámicas perniciosas largamente instaladas en el barrio. Y no parece importar que muchas de las actividades referidas llevaran años realizándose en el polígono; los niños y jóvenes del barrio ya no estaban condenados a seguir los pasos de «El Vaquilla».

Tuvo que ser uno de esos incidentes algo estrambóticos pero periódicamente acontecidos en el entorno del barrio, lo que hiciera estallar la ficción tejida alrededor de esa espectacular mejora que teóricamente había tenido lugar. El reencuentro, a principios del mes de julio del año 2006, con titulares como “*Busquen els membres d’una família de la Mina, a Sant Adrià del Besòs, que van trotejar cinc persones*” (El Punt, 3/VII/2006), “*Els Mossos identifiquen els tres fugits que van disparar a la Mina*” (El Periódico, 3/VII/2006), “La ley del más fuerte. El tiroteo de La Mina exhibe que todavía hay familias con mando en plaza gracias al miedo” (La Vanguardia, 3/VII/2006) o “La ley gitana destierra durante dos años a los autores del tiroteo de La Mina” (La Vanguardia, 4/VII/2006), dejaron en evidencia las limitaciones, tantas veces advertidas por los vecinos, de las actuaciones llevadas a cabo contra la delincuencia y el incivismo. Trifulca entre familias enfrentadas, tiroteo, huída y destierro; los fantasmas adheridos al polígono de La Mina volvían a circular, y con ellos lo excepcional volvía a irrumpir para apoderarse de su cotidianidad y su relato.

El silencio extendido por el barrio, los rumores de revancha, los vecinos asustados, los bares y los comercios cerrados, o las alusiones a la violencia y al tráfico de la droga volvían a dibujar, a ojos de la ciudad, una Mina tomada por el miedo; una Mina peligrosa, donde la delincuencia y el incivismo seguían vigentes. Seis años después de la constitución del *Consorti de La Mina*, la normalidad de este barrio parecía discurrir por unos canales propios y alejados de toda posibilidad de convivencia tranquila:

“El tiroteo ocurrido en el barrio de la Mina, en Sant Adrià de Besòs, el sábado por la noche pone de manifiesto que aún quedan familias en este rincón metropolitano que buscan la impunidad, la conquista del espacio público y el reconocimiento social a través de la violencia, fomentando el miedo entre los vecinos. “Son salvajes...incultos que aún confunden el temor con el respeto y que anhelan la marginalidad porque en un barrio normalizado no serían nadie, apuntaron ayer fuentes fidedignas del colectivo gitano de la Mina que prefieren guardar el anonimato por miedo a las represalias. “Es la gente que quiere que la Mina sea siempre un gueto”, añaden” (La Vanguardia, 3/VII/2006).



Y si el miedo y la famosa “ley del silencio” habían vuelto a apoderarse de la vivencia de este lugar en las crónicas y en los reportajes de los principales periódicos de la ciudad, las escenas distorsionadas protagonizadas por burdos tópicos y estereotipos recuperaron ese espacio privilegiado que el imaginario de La Mina siempre les ha reservado:

*“Al passatge, una noia seu en una pilastra «No sé res, sóc de L’Hospitalet i he vingut a comprar perquè estic una mica enganxada». Tots el qui passen per aquí miren, conscients que hi ha gent que no és del barri. «Millor que no parlem, perquè l’ambient es talla amb un ganivet», afegeix. I, de sobte, tres homes destrossen a pedrades un Hyundai Coupé blau marí davant la mirada de desenes de veïns que omplen les enreixades finestres. És la resposta a alguns intrusos” (El periódico, 03/VII/2006).*

La joven toxicómana, la presencia de intrusos, las inesperadas pedradas y, sobre todo, la referencia a esos vecinos que se esconden tras las ventanas enrejadas, vuelven a trasladarnos hacia un territorio fracturado y al margen, un territorio desolado en el cual ni las enormes inversiones ni los proyectos y los planes ejecutados parecían haber conseguido revertir los procesos de deterioro y degradación de la convivencia social.

Lejos de constituir un episodio más en la retahíla de incidentes sensacionalistas ocurridos en La Mina, este tiroteo atribuido a la familia de “Los Lisardos” está dotado de un carácter diferencial, precisamente por haberse producido en un momento en el que, a la luz de las informaciones y las noticias recibidas durante los años anteriores, todo comportamiento ilícito había sido combatido con firmeza. Devueltos entonces a un clima de tensión que en La Mina hacía años que no se recordaba, la naturaleza perenne y atávica que tantas veces se había atribuido al incivismo y a la delincuencia parecía confirmada una vez más.

Mientras, en el plano de lo mediático, el tiroteo en ese singular espacio que media entre Venus y Saturno había devuelto el imaginario tejido en torno al barrio de La Mina a su naturaleza más cruda, en el plano de la confianza entre sectores, los puentes precariamente tendidos en torno al punto cero de la cuestión de la seguridad sufrieron una ruptura abrupta. Con una gerencia del *Consorti* que había sido destituida y una credibilidad cuestionada reiteradamente por los vecinos, el consenso entre administraciones y habitantes se hallaba más debilitado que nunca<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> En el año 2004 tuvo lugar la destitución de Joan Batllé de la gerencia en el *Consorti del Barri de La Mina*. Calificada la relación anterior como insostenible, la llegada al cargo de Juan Luis Rosique fue recibida como un signo positivo por parte de los vecinos (Mira La Mina, noviembre-diciembre 2004: 6). Pese a ello, la labor de esta nueva gerencia también sería muy pronto puesta en entredicho (Monferrer, 2016: 93-94).

En este contexto, la toma de conciencia de que el plan no avanzaba según lo previsto, ni siquiera en su vertiente urbanística –vertiente que hasta el momento había sostenido el delicado apoyo que los vecinos propiciaban al *Pla de Transformació*–, supuso un golpe del cual el movimiento vecinal no ha conseguido todavía reponerse. Ya durante el año 2003 los habitantes de La Mina pudieron asistir a un aviso, tímido pero inapelable, de las dificultades que a partir de ese momento iba a sufrir la modificación de la estructura residencial del polígono. La decisión unilateral –aduciendo a su carácter menor– de revertir los trabajos de insonorización destinados a paliar el nivel de ruido que el tráfico de la ronda litoral proyectaba sobre el bloque Estrellas trajo consigo la primera evidencia de que los intereses de los encargados de gestionar y promover la reforma del barrio y de los destinados a habitarlo no eran coincidentes, ni siquiera en el ámbito de la vivienda.

Cabe recordar la importancia con la que los vecinos de La Mina habían dotado a la actuación en el ámbito residencial. Eje central de muchas de las reivindicaciones sostenidas durante décadas, el asunto de la vivienda ha ocupado un lugar tradicionalmente privilegiado en la historia del movimiento vecinal. La rehabilitación de los desperfectos y los defectos derivados de las urgencias impuestas durante el proceso de construcción, la regulación de los títulos de propiedad de los pisos, la realización de un censo fiable y, por supuesto, la voluntad de descongestionar los niveles de hacinamiento y saturación, son, en efecto, demandas que, como hemos visto en los capítulos 5 y 6, han recorrido cada uno de los momentos de agitación barrial. Ahora, y ante la promesa de cambio, la intervención decidida sobre la estructura habitada del barrio volvía a mostrar su carácter prioritario.

Ya en el conjunto de alegaciones presentadas durante el período de exposición pública fue posible advertir la importancia otorgada a esta fase de la intervención (PERI, 2002: 6-13). En concreto, el derribo del bloque Venus –un derribo que de forma extraoficial se reconoce como una actuación cargada de simbolismo y destinada a contentar a los vecinos–, así como la reducción de la escala en los bloques de Marte, Levante y Estrellas mediante la realización de cortes verticales, significaban atender de una sola vez a una de las preocupaciones más largamente enquistadas en el barrio y a la que era su imagen más denostada. Actuar sobre Venus, sobre Marte, sobre Levante y sobre Estrellas, implicaba actuar sobre ese sector del barrio, La Mina Nova, destinado a portar la visión exterior más deshumanizada del habitar en este polígono. Y no importaba que desde el interior del barrio la lectura de estos bloques estuviera surcada por sus propias contradicciones. Precedidos por esa toponimia extraterrestre, dispuesta casi se diría para redoblar la atmósfera de extrañeza que rodea a este conjunto residencial, los emblemáticos bloques de La Mina podían desprenderse por fin de ese carácter mastodóntico y rígido que, alejado de toda norma de habitabilidad, condenaba a todo el barrio a ser percibido bajo una imagen ominosa.



**Imagen 212.** Venus desde Saturno, 1980-1990.  
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

Plenamente conscientes de la relevancia de esta fase de la intervención, el calendario de la que debía ser una de las operaciones más delicadas de todo el *Pla de Transformació* se hallaba perfectamente definido. Divido en tres momentos esenciales –construcción de las viviendas para el traslado, realojamiento de los habitantes e intervención y derribo de los bloques afectados–, el plazo inicial de desarrollo quedó fijado en unos seis años desde la aprobación del PERI. Así, las obras de urbanización y construcción de los nuevos inmuebles debían iniciarse en el año 2004; el estudio de las afectaciones y del proceso de realojo se llevaría a cabo en el año 2005 (Mira La Mina, agosto-septiembre 2002: 16-17); y, por último, los nuevos pisos construidos en el entorno de La Mina estarían habitados en el año 2008 (Mira La Mina, octubre 2005: 19).

Pese al plan de ejecución previsto, la gestión del suelo que debía acoger los nuevos bloques puso de manifiesto que ni tan solo en relación con la espinosa cuestión del realojo, los requerimientos recogidos por el planeamiento iban a ser mantenidos. La publicación en abril del 2005 del proyecto de reparcelación llevado a cabo en las zonas central e industrial de La Mina evidenció que el alabado objetivo de la diversidad había quedado desplazado por la rentabilidad de la operación en curso:

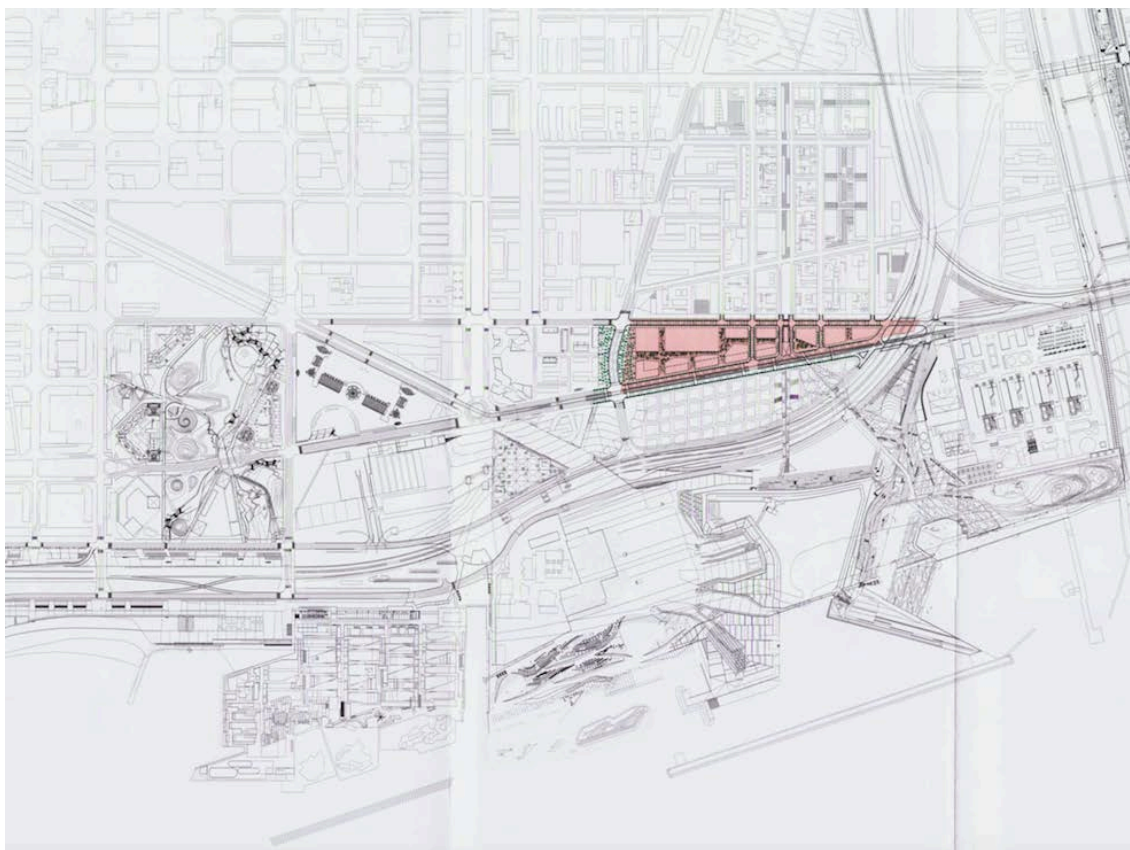
“La semana pasada, el Consorci de La Mina –formado por Generalitat, Diputación y ayuntamientos de Barcelona y Sant Adrià– aprobó la reparcelación del tramo central de La Mina y su zona industrial. El trámite da vía libre a la transformación de más de 40 almacenes y pequeñas fábricas en un nuevo barrio residencial de 700 viviendas. Las constructoras Urbis y Grup Reyal ya han comprado la mitad de los terrenos que históricamente han separado la Mina del mar. La barrera desaparecerá. La reparcelación permitirá además la edificación en el centro del barrio de 400 pisos protegidos para afectados por otros trabajos de remodelación” (La Vanguardia, 25/IV/2005).

Al atender a la ubicación de uno y otro tipo de vivienda, se observa que, lejos de desaparecer, la barrera entre el mar y La Mina iba a quedar dotada de un carácter más tangible que nunca. En efecto, la concentración de la vivienda de renta libre en la franja más alejada del polígono de viviendas remite, más que a un ejercicio de integración del polígono, a un último intento de segregación espacial que, lamentablemente, el tiempo ha acabado por confirmar<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> La publicación del plan de reparcelación supuso la culminación de la privatización de los terrenos del sector de Lull-Taulat, que desde el año 2002 se ceñía sobre la operación de transformación del margen derecho del río Besòs (Roca, 2004: 209-210). Si el proyecto de campus universitario había conseguido desbaratar el 25 % de dotación residencial reservado para viviendas de protección oficial en cada uno de los sectores (Roca, 2004: 205-206), la propuesta de distribución de usos implicaba la exclusión definitiva de La Mina y sus habitantes de la nueva zona litoral.





**Imagen 213.** Situación, emplazamiento.  
Fuente: *Projecte refós de la urbanització del sector Lull-Taulat (C-3) al front litoral del Fòrum 2004.*



**Imagen 214.** Campus Diagonal-Besòs, 2019.  
Fuente: Universitat Politècnica de Catalunya.



Mediada por una ubicación y unos usos claramente orientados hacia las zonas *Fòrum* y *Diagonal Mar*, la construcción de estas edificaciones se tradujo en la aparición de un área residencial de alto standing, que, a modo de pantalla, se interponía entre el nuevo sector en desarrollo de la ciudad y el que era su barrio más denostado.

Inscrito en la misma línea de acción, pero en un sentido opuesto, la decisión de mantener el grueso de viviendas adscritas a algún régimen de protección pública en el corazón mismo del polígono nos habla, por su parte, de uno de esos gestos de profundo desprecio periódicamente esgrimido hacia los habitantes de este lugar. No es posible pasar por alto el hecho de que de las 400 viviendas de protección pública cuya construcción contemplaba el plan, al menos 350 de ellas estaban destinadas a los vecinos afectados por los procesos de derribo y realojo de La Mina Nova. Nos encontramos así con que, no solo eran los terrenos más próximos al mar –o, si se quiere, los más alejados del barrio– aquellos que suscitaban un mayor interés en inmobiliarias y empresas constructoras implicadas en esta operación, sino que, en aras de preservar los beneficios de la inversión, los propios vecinos de La Mina debían quedar preferentemente excluidos del área en ejecución.

Aun cuando tanto el planeamiento metropolitano como el específicamente dedicado al barrio había reconocido al sector C-3 (antigua Mina Industrial) como una zona prioritaria para la descongestión del polígono de viviendas, su desarrollo urbanístico desembocó en la conformación de una nueva frontera llamada a ampliar la fractura abierta entre La Mina y su entorno<sup>44</sup>.

Oculto tras una hilera de edificios cuya altura no parece en absoluto casual, el barrio de La Mina se ha vuelto invisible desde este tramo costero de Barcelona. Y, si la referencia, en el ámbito oficial, a este nuevo barrio bajo el nombre de *Llull-Taulat* –nunca como La Mina– sirvió de aviso respecto a la distancia simbólica que separaría uno y otro espacio, la denominación de “La Mina Pija”, utilizada por los vecinos, confirma, en todo punto, la brecha establecida entre estos dos entornos adyacentes, pero cuya vivencia se halla radicalmente escindida. Con una cotidianidad movida al ritmo dictado por los grandes eventos y los multitudinarios festivales que cada primavera y cada verano vuelven a tomar la explanada del *Fòrum* y sus alrededores, la vida en La Mina discurre por unos derroteros decididamente apartados de los que ahora son sus nuevos vecinos. Ni siquiera la inauguración del Campus UPC-Diagonal-Besòs, ya durante el curso 2016-2017, iba a conseguir suturar el barrio a su tejido más próximo<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> En concreto, las Modificaciones del Plan General Metropolitano en el margen derecho del río Besòs realizadas en 1993 (Cantalops et. al., 1993: 63 y MPGM, 2000: 6) y en el año 2000 (MPGM, 2000: 11-13), así como el propio PERI del Barri de La Mina (PERI, 2002: 20), contemplaban la reubicación de los vecinos de La Mina en esta área.

<sup>45</sup> Ubicado en el sector calificado por el planeamiento como C-4 (MPGM: 2000), el llamado “*Pla de Millora Urbana en el Sector C.4. (Taulat-Ronda) de la MPGM en el sector Front Litoral i Marge Dret del Riu Besòs*” fue aprobado en el año 2008 con un retraso significativo respecto al resto de obras previstas para la dinamización de este entorno.

Pero no solo en relación con la urbanización de los sectores C3 y C4, la ejecución de la nueva estructura proyectada para el barrio de La Mina iba a quedar comprometida. El final de las obras de la rambla, en un punto de culminación muy alejado de la línea de mar, supuso un nuevo incumplimiento de las demandas vecinales recogidas y aprobadas en el PERI tras la fase de consulta. El elemento sobre el que se había hecho pivotar la intervención sobre La Mina, ese paseo central dispuesto a reunificar y a llenar de vida y actividad a un barrio fracturado en dos mitades, había quedado formalizado en un trazado absurdo para una rambla: desde ninguna parte y hacia ninguna parte; ese es el *atractivo* recorrido que la Rambla de La Mina ofrece todavía hoy a sus escasos transeúntes.

El hecho de que la que había sido investida como la pieza vertebral del *Pla de Transformació de La Mina* quedara inacabada y pobremente resuelta en su encuentro con la zona *Fòrum* y, por lo tanto, en su encuentro con Barcelona, supuso una declaración de intenciones muy evidente del desinterés que una vez finalizado el gran evento del 2004 iba a volver a instalarse en este entorno. Tras haber quedado encauza de forma satisfactoria la remodelación urbanística del margen derecho del río Besòs, la actuación sobre La Mina era relegada una vez más del elenco de los asuntos urgentes. Las revocaciones, los retrasos y las modificaciones que desde ahora van a sucederse significaron la confirmación definitiva de que el polígono de viviendas iba a permanecer confinado entre los límites asfixiantes de ese *quarto de despejo* del que realmente nunca llegó a salir del todo.

Devuelta a su particular ostracismo, el impacto de la crisis económica introdujo, a partir del año 2008, un nuevo elemento de distorsión en el avance de las obras que debían acometerse en La Mina. Y decimos “debían” pues, pese a la previsión inicial de que los nuevos pisos estarían entregados y habitados en este año 2008, no se había realizado todavía ningún movimiento en relación con el proceso de realojo.

Se deben señalar las dificultades que desde la misma formulación del plan de transformación habían surgido alrededor de este proceso. Por su doble inscripción, en relación con el asunto de la vivienda y en el sector de La Mina Nova, las posibilidades de acceso a los nuevos inmuebles se hallaban determinadas por numerosos condicionantes externos. La situación irregular en relación con los títulos de propiedad, todavía presente en varios de los pisos afectados, el estado de conservación de las viviendas y de los elementos comunes, y la situación de precariedad extrema que afectaba a numerosas familias, hacían que el tránsito desde los viejos a los nuevos inmuebles resultara especialmente complejo. El recuerdo, todavía muy reciente, de los episodios de desalojo forzoso ocurridos en la década de 1990 y, por supuesto, la sombra siempre al acecho del derribo aparejado al caso REGESA, redoblaban la preocupación de los habitantes respecto a las condiciones bajo las cuales se acometería su presumible traslado. En este sentido, ya entre las alegaciones presentadas al documento de avance del PERI, los vecinos de La Mina habían mostrado su inquietud respecto al

grado de indefinición que acompañaba al asunto del realojo. Las dudas sobre los requisitos que habrían de cumplirse para tener derecho a la vivienda de sustitución, bajo qué tipo de transacción económica se llevaría a cabo el proceso o cuándo se le daría inicio, se presentan como algunos de las principales cuestiones a las que tendrá que hacer frente el movimiento vecinal durante los próximos años.

Por su parte, el posicionamiento de las administraciones del *Consorci del barri de La Mina* respecto a estas cuestiones no constituía demasiada ayuda a la hora de deshacer estos interrogantes. Más allá de la negativa, esgrimida desde el momento inicial, a proceder a un tipo de intercambio a coste cero –es decir, la estrategia del “piso por piso” reclamada por los vecinos–, las imprecisiones y, sobre todo, la inacción, marcaban la línea general de actuación en cuanto a las operaciones de derribo, de los cortes verticales y del consiguiente traslado a las nuevas viviendas<sup>46</sup>. Solo a través de alguna reunión esporádica, convocadas generalmente a petición de La Plataforma, los vecinos tenían constancia de que los proyectos de intervención en la fisonomía de La Mina Nova seguían sobre la mesa (Monferrer, 2016: 70-73). Así, en este mismo año 2008, la adjudicación de las viviendas correspondientes a la rehabilitación de los pisos de la Guardia Civil en el bloque Marte, realizada en el año 2005, se erigía como la única intervención reseñable en materia de vivienda (Mira La Mina, diciembre 2005: 15).

En este contexto, el propio estallido de la crisis económica iba a añadir un grado más de dificultad al conjunto de una operación entrampada desde su origen. La noticia “La crisis inmobiliaria retrasa y encarece la reforma de La Mina” resumía acertadamente el nuevo impedimento al que tendría que hacer frente el proceso de realojo:

“La sombra de la crisis del ladrillo comienza a planear sobre el barrio de La Mina cuya transformación urbanística dependía en buena parte de los recursos provenientes de la subasta de suelo público. El parón inmobiliario ha obligado al ayuntamiento de Sant Adrià a posponer hasta principios de 2011 sus planes para vender solares donde se construirán 300 pisos libres frente a la rambla. Los representantes municipales han concluido que no hay suficientes compradores dispuestos a asumir este tipo de operaciones inmobiliarias y por ello se ha decidido posponer la venta hasta la fecha en la que creen habrá pasado la crisis: en dos años y medio” (El periódico, 11/07/2008).

---

<sup>46</sup> En relación con la estrategia conocida como el “piso por piso”, en una entrevista concedida a la revista *Mira La Mina*, el alcalde de Sant Adrià de Besòs, Jesús Maria Canga, había expresado, en una fecha tan temprana como el año 2002, la imposibilidad de proceder con este tipo de intercambio, debido a su inviabilidad económica (Mira La Mina, noviembre- diciembre 2002: 17).

Atendiendo a su secuencia concatenada, el freno impuesto a la venta de las viviendas de renta libre anunciaba consecuencias fatales para la construcción de viviendas en régimen de protección oficial y, por tanto, para la posibilidad de intervención en los bloques de La Mina Nova. En ausencia de viviendas de sustitución, los vecinos virtualmente afectados por las operaciones proyectadas en este sector permanecían en sus pisos de siempre, en una espera dilatada ya más allá de los plazos inicialmente previstos.

En un intento por revertir una situación de parálisis que amenazaba con enrarecer todavía más el ambiente en La Mina, el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs aprobó en el pleno del 26 de enero de 2009 una nueva modificación del PERI basada en la sustitución de los cortes verticales por una suerte de inmensas porterías capaces aun de mejorar la conexión entre los bloques de Marte, Levante y Estrellas. Lejos de conseguir su objetivo de calmar los ánimos, la modificación, otra vez unilateral, del contenido del proyecto urbanístico discutido y aprobado por el movimiento vecinal incidió en la sensación de malestar y frustración acumulada por los habitantes. En cualquier caso, la reducción de los costes totales de la operación permitió al Ayuntamiento sostener que para el año 2010 los nuevos edificios estarían finalizados. Además, un nuevo equipamiento no previsto –una Iglesia Evangélica del Culto– fue también aprobada para su realización (El Punt, 4/IV/2010)<sup>47</sup>.

Respetándose esta vez los plazos dispuestos, en el año 2009 tuvo lugar el inicio de las obras de los nuevos inmuebles y, finalmente, en el mes de marzo del año 2010 las notificaciones para la expropiación empezaron a ser recibidas (Monferrer, 2016: 118). Ignorando la recientemente aprobada ley Haus por considerarla de carácter no retroactivo<sup>48</sup>, los vecinos afectados fueron informados de que quienes quisieran acceder al piso de sustitución disponían de un plazo de cinco meses para abonar los 34.000 euros necesarios para proceder con la permuta (El Periódico, 3/VIII/2010).

Junto a este tímido impulso en materia de vivienda, la llegada del año 2010 implicaba asimismo alcanzar una de las temporalidades más significativas en la aplicación del *Pla de Transformació de La Mina*; más precisamente, la de su finalización. Tanto la entidad del *Consorci de La Mina* (DOGC, nº3.281: 11.328) como el propio *Pla de Transformació* (DOGC, nº3.802: 1.048) habían sido concebidos bajo una duración máxima de diez años. Con un plazo a punto de vencer y, sobre todo, con un proceso de reforma muy lejos de los objetivos fijados en el ámbito social y urbanístico, el futuro de estos entes y, por extensión, el del propio barrio debía ser revisado.

---

<sup>47</sup> El llamado “culto evangélico o gitano”, integrado en la Iglesia Evangélica de Filadelfia llegó a España en la década de 1970 y cuenta con una fuerte implantación e influencia entre el colectivo gitano de La Mina. En su trabajo etnográfico realizado en el barrio, el antropólogo David Lagunas destaca la importancia que El Culto ha ido adquiriendo entre los gitanos de este polígono en el transcurso de los últimos años (Lagunas, 2010: 83-85).

<sup>48</sup> El término ley HAUS se usa comúnmente para designar al *Decret 80/2009 d'habitatges per a afectats urbanístics (HAUS)*. Publicado el 19 de mayo de 2009, este decreto implicaba asentar un nuevo marco legislativo en relación con el derecho de realojamiento, en el que la adecuación al régimen de protección quedaba específicamente recogida (DOGC nº 5.384: 41.176-41.192).

Ya en el año 2006 las administraciones integrantes del *Consorci* habían acordado una modificación de sus estatutos según la cual la premisa de la duración máxima fue eliminada manteniendo el “cumplimiento de su finalidad” como único e impreciso horizonte temporal (DOGC, nº4.807: 2.931). De forma muy similar, el período de ejecución previsto para el *Pla de Transformació* iba a ser ampliado hasta dar por lograda la consecución de los objetivos previstos.

El 23 de noviembre del año 2010 quedó aprobada la ampliación de los plazos según una nueva fecha límite establecida en el año 2015 (Monferrer, 2016: 113). La puesta en marcha de la primera prórroga de este *Pla de Transformació de La Mina* traía consigo un nuevo frente de contradicciones, que aparecían imbricadas, como siempre ocurre en este polígono de viviendas, entre los planos discursivo y material. Pues, si bien la necesidad de extender los plazos de ejecución suponía un reconocimiento explícito respecto al incumplimiento de las metas fijadas, el *Consorci de La Mina*, a través de sus canales de difusión, persistió en la valoración positiva del conjunto de las tareas realizadas:

*“El Pla de transformació es va plantejar inicialment amb un horitzó temporal de deu anys, entre el 2000 i el 2010, període que es corresponia amb l’existència del Consorci. Es tracta d’un projecte que es troba molt avançat i que està tenint un impacte positiu sobre la vida de les persones que viuen al barri de la Mina. Les actuacions urbanístiques que suposen la transformació més visible sobre el territori, es preveu que estiguen enllestides el 2010 o poc després. Ara bé, pel que fa a l’objectiu fonamental del Pla de transformació, és a dir, la normalització plena del barri es considera que requerirà mantenir els esforços tots plegats més enllà de 2010”* (Consorci del Barri de La Mina, 2008: 44).

Desde una posición diametralmente opuesta a la de la opinión vecinal, la mejora sustancial de las condiciones de vida en el barrio y la integración plena con el territorio aledaño representaban aún dos realidades tangibles. De hecho, en la memoria de actuaciones presentada a la Comisión Europea tras la finalización del proyecto Urban II, la condición de La Mina como un espacio aislado se presentaba como un asunto superado:

*“L’aïllament que havia caracteritzat la Mina s’ha trencat amb l’extensió i connexió de tots els seus carrers amb els principals vials que l’envoltaven i l’arribada del tramvia al barri per dalt, per baix i pel mig. Les línies T4 i T5, ja en funcionament, es connectaran a través de la nova rambla de la Mina que donarà pas, a partir d’aquest estiu, a la línia T6. La Mina serà visible per a tothom. Exposada al trànsit de viatgers que s’ho miraran de passada, a la població universitària que hi farà vida i ús dels seus moderns equipaments, als nous veïns que s’instal·laran en les noves*



*promocions de pisos i a les futures oportunitats de negoci amb una renovada oferta de locals comercials que s'ha previst la diversitat d'activitats i tipologia de superfícies, fins a superar els 29.000 metres quadrats” (Consorti del Barri de La Mina, 2008: 46).*

Ocho años después de su inicio, y con un importante historial de plazos, actuaciones y objetivos frustrados, el optimismo oficial tejido en torno a la mejora del barrio de La Mina seguía vigente. Confirmado además por signos exteriores que ensalzaban desde ámbitos muy diversos las virtudes de las actuaciones llevadas a cabo, el *Consorti de La Mina* afrontaba el nuevo período con la ilusión aparentemente intacta respecto a la posibilidad de operar una transformación radical en el entorno del barrio<sup>49</sup>. Ahora bien, dentro de este mismo marco discursivo, no puede pasar desapercibido el papel ambivalente que el propio *Consorti* otorgaba al asunto de la normalización. Reiterado como el objetivo fundamental del *Pla de Transformació*, era precisamente la imposibilidad de dar por alcanzado “un estado de normalidad plena en el barrio”, una de las razones principales aducidas para prolongar los tiempos de ejecución. En este sentido, la separación establecida entre las mejoras sobre el territorio, prácticamente listas, y los mejoras en el ámbito de lo social –unas mejoras cuya magnitud apuntaba a una resolución a largo plazo, contemplándose incluso la necesidad de un cambio generacional (Consorti del Barri de La Mina, 2008: 44)– resulta elocuente de la magnitud de los problemas todavía enquistados en el barrio.

Quizás, la constatación de esta distancia debería haber servido para reflexionar acerca de la deriva que el *Pla de Transformació de La Mina* había adquirido. Que tras prácticamente una década de actuación intensa y decidida, las dinámicas de degradación y deterioro, visibles sobre todo en el espacio público, continuaran reproduciéndose, constituye una prueba de lo infructuosas que resultaban las operaciones llevadas a cabo. Lejos de acometer este ejercicio de necesaria autocrítica, el desplazar el peso del fracaso en el ámbito de lo social hacia ese estado de no-normalización considerado una condición inherente al propio barrio permitía distanciarse del grado de responsabilidad atribuible a la Administración. Una vez más, eran los habitantes de La Mina, a través de sus prácticas y sus comportamientos incívicos, quienes impedían la realización de la transformación del propio entorno habitado. Y, también, una vez más, era el imaginario negativo construido en torno al polígono de

---

<sup>49</sup> En relación con los reconocimientos externos de las labores realizadas en el marco del *Pla de Transformació del Barri de La Mina* cabe destacar: la valoración de excelente otorgada en el año 2004 por el Fondo Social Europeo al *Consorti de La Mina* por la gestión en materia de inserción laboral; el Premio Nacional de Urbanismo correspondiente al año 2006 y otorgado en el 2008 por el Ministerio de Vivienda; la puntuación con la calificación de excelente en relación con la gestión de los fondos europeos en el ámbito de actuación de Urban II en el año 2008; la valoración positiva del *Síndic de Greuges*, Rafael Ribó, quien en el año 2009 se refería a las iniciativas desarrolladas en La Mina como una de las mejores en su materia de toda Catalunya; y la obtención en el año 2010 del Premio Europeo de Urbanismo. Además, en el año 2011, es decir ya durante el período de la primera prórroga, el mismo *Pla de Transformació* sería evaluado con el calificativo “mejor” en el Concurso Internacional de Buenas Prácticas organizado por el organismo UN-Habitat. Una relación completa de los diferentes premios y reconocimientos con los que este proyecto ha sido galardonado puede ser consultada en: <https://www.barrimina.cat/cast/index.php/plan-de-transformacion-mina>

viviendas aquello que permitía, mediante una justificación casi histórica, cargar el peso de este fracaso sobre los hombros de los vecinos.

Unos vecinos, por cierto, sumidos ya en un clima de frustración muy próximo a quedar convertido en el más intenso en toda la cronología del polígono. Creo que no resulta difícil imaginar la situación delirante en la que se hallaban inmersos los habitantes de La Mina. A la falta de transparencia tradicionalmente atribuida a las informaciones retransmitidas por el *Consorti* a través de sus canales oficiales, se le añadía ahora la contradicción flagrante entre el relato del *Pla de Transformació*, su estado de avance y sus logros, y la evidencia de esa realidad con la que convivían día tras días los vecinos del barrio<sup>50</sup>. No solo es que las eternas cuestiones del paro, del absentismo y del fracaso escolar, de la convivencia con el mercado de la droga o del deterioro de los espacios comunes, siguieran constituyendo preocupaciones ineludibles para los vecinos del barrio, es que, además, la tan valorada transformación del entorno físico del polígono se hallaba, en el año 2010, muy lejos de la imagen modélica bajo la que había sido presentada. El ajetreo, el polvo y el ruido constante de la maquinaria no eran ya indicios de transformación. Al contrario, el trazado inconcluso de la rambla, la vacuidad de los solares que debían componer sus frentes y la presencia monolítica e imperturbable de Levante, Marte y Venus eran signos dolorosos de que en La Mina poco o nada había cambiado.

En este contexto, la desmovilización vecinal acontecida durante los años en los cuales el *Pla de Transformació de La Mina* ha estado en vigor emerge casi como una consecuencia lógica de este clima de desengaño y de profunda frustración. A través de la lectura de los veintisiete números de *Mira La Mina* es posible percibir la sombra de ese desánimo que, poco a poco, fue extendiéndose por el conjunto vecinal. Y si la redacción de la que fuera la última editorial de esta publicación, en febrero de 2006, manifestaba seguir confiando en los cambios y en las mejoras acontecidas en el entorno del barrio (*Mira La Mina*, febrero 2006: 3), el espacio concedido a la actualidad y al día a día del polígono había sufrido una merma significativa en el transcurso de los cuatro años durante los cuales este micro-proyecto estuvo en marcha.

Plenamente inscrito sobre la propia historia del barrio, el debilitamiento del movimiento vecinal tras la aplicación fallida de un plan de mejora constituye otro de esos episodios periódicamente acontecidos en el devenir de este polígono. Lo hemos visto en capítulos anteriores; en La Mina, a cada proyecto de intervención frustrado, a cada promesa de mejora no efectuada, le ha seguido puntualmente una pérdida de fuerza de su tejido asociativo y vecinal, de mayor o menor grado. Ocurrió a principios de los años ochenta, cuando el Plan Interdepartamental no llegó siquiera a ser implementado, y volvió a suceder en la década de 1990, cuando el sueño olímpico pasó de largo dejando tras de sí un barrio derrotado y más olvidado que nunca.

---

<sup>50</sup> En relación con la poca fiabilidad otorgada a las informaciones transmitidas por el *Consorti*, la referencia al servicio encargado de esta tarea como “Ministerio de La Propaganda” por parte de un sector vecinal ilustra bien el grado de descontento, así como el sentido del humor que, pese a todo, sigue presente en La Mina.

Sin embargo, la desconexión operada por el *Pla de Transformació de La Mina* no ha podido ser todavía contrarrestada con un rebrote o una refundación del propio movimiento vecinal, como sí sucedió en los momentos anteriores. El movimiento de La Permanente, primero, y el de *La Plataforma de Veïns i d'Entitats* son dos ejemplos claros de cómo el desengaño y el descontento acumulado por los vecinos pudo ser convertido en un impulso crítico llamado a revertir, desde dentro del barrio, las dinámicas y los procesos que atenazaban la vida en el polígono de viviendas. Con una participación sobreinstitucionalizada y mediada por profesionales y técnicos (Mira La Mina, mayo 2001: 15), los habitantes de La Mina vieron progresivamente mermadas sus posibilidades de decidir e intervenir sobre su entorno. Junto a ello, la sucesiva incorporación de esas modificaciones que, por ser consideradas menores, se aplicaban de forma unilateral acentuó esa sospecha de que los organismos y las instituciones actuaban sin tener en cuenta la opinión de aquellos que, en última instancia, debían residir en el barrio. La desvinculación durante el período comprendido entre los años 2005 y 2010 de la mitad de las entidades vinculadas a La Plataforma (Monferrer, 2016: 93-94) es quizás uno de los signos más elocuentes de este proceso de desmovilización ocurrido durante la vigencia del *Pla de Transformació*. Si bien son todavía varias las asociaciones y las entidades que persisten en su reclamo histórico de dignificar y mejorar la vida en este polígono del extrarradio, el movimiento vecinal de La Mina atraviesa uno de sus momentos más difíciles<sup>51</sup>.

La concesión de la prórroga del plazo de ejecución del plan tuvo lugar entonces en un momento en el cual la fractura insalvable entre sectores era un hecho consumado. La ambiciosa apuesta del *Consorci* de culminar en un plazo de cinco años todo aquello que en una década no se había logrado, quedó atrapada por las redes de ese escepticismo tan común en los asuntos que circundan La Mina. Ni siquiera la descripción de cómo iba a quedar el barrio tras la aplicación de las sucesivas mejoras iba a conseguir despertar la más mínima esperanza:

*“El Consorci seguirà, doncs treballant perquè en un horitzó no massa llunyà, però suficient, es pugui gaudir d'un barri renovat en positiu. Amb bona convivència veïnal, civisme al carrer i participació del veïnat en la vida pública. On hi hagi millors oportunitats de treball, desenvolupament personal, social i econòmic; que aconseguixi definitivament fer desaparèixer l'exclusió social i la vida en precari.*

---

<sup>51</sup> En este sentido, entidades de referencia en el barrio como el Centro Cultural Gitano, Radio La Mina, el Casal Infantil, el Club de Lucha Grecorromana o, de una creación mucho más reciente, el *Arxiu Històric del Camp de La Bota* y *La Mina* o el sitio web “desdelamina.net”, continúan ejerciendo su labor en este entorno. Además, la presencia de grupos como Las Adrianas, el Grupo de Mujeres Iris o La Mina Camina o la propia *Plataforma de Veïns i d'Entitats* siguen desarrollando distintas actividades en el barrio. Entre ellas, la Celebración de la Semana Cultural, cada primavera, constituye un recordatorio anual de que, aunque muy mermado en sus fuerzas y efectivos, el movimiento vecinal de La Mina resiste incansable en su tarea de promoción del barrio.

*Un barri més divers, on la combinació d’habitatge protegit i lliure i l’arribada de nova població contribueixi a la integració d’una nova comunitat entre els veïns de sempre i els nouvinguts. On tots plegats tinguin a prop un comerç viu i de qualitat que doni vida al carrer i contribueixi a la cohesió social, on tots pugui gaudir d’un entorn urbanístic de qualitat, agradable, ben equipat, dotat de tots els serveis públics necessaris i amb un habitatge d’estàndars equiparables als de qualsevol altre barri”* (Consorti del Barri de La Mina, 2008: 47).

Con una mirada orientada hacia el futuro, el lema de *La Mina que queremos* había sido transformado en el *barrio que tendremos*. Así, a través de un sutil cambio de verbo, esa Mina idealizada y tantas veces imaginada quedaba, al menos en el plano discursivo, mucho más próxima a su actualización definitiva. Nada más lejos de la realidad. El tiempo extra concedido a la transformación de La Mina sirvió para enquistar, todavía más, toda esa serie de problemas, nuevos e históricos, radicados en el polígono. Totalmente desconectados de las previsiones realizadas por el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, los planos de evolución elaborados desde el *Consorti* demuestran hasta qué punto las obras, sobre todo las ubicadas en la propia unidad de actuación, seguían sumidas en un estado de profunda parálisis<sup>52</sup>. Por su parte, los objetivos confiados al proyecto urbanístico permanecían a su vez bloqueados. Si el grueso de los equipamientos proyectados se encontraba, después de todo, en un estado de finalización bastante aceptable<sup>53</sup>, el problema relativo a la cuestión del realojo representará la herida abierta del *Pla de Transformació* durante los años en los cuales esta prórroga estuvo en vigor.

Tras una inacción y un retraso prolongados durante los años 2010 y 2011, fue en el año 2012 cuando las opciones de traslado a los nuevos pisos adquirieron un carácter tangible. La finalización de los primeros edificios suscritos a un régimen de protección pública forzó la aceleración de los tiempos. En el mes de julio, los vecinos afectados fueron informados de que la primera fase del realojo del bloque Venus podía, en teoría, ser iniciada<sup>54</sup>. Y decimos “en teoría” pues la premisa de abonar la diferencia entre el coste de la vivienda que se abandonaba y el nuevo inmueble –una diferencia estimada en una horquilla que oscilaba entre los 34.800 y los 47.000 euros– implicaba dejar definitivamente fuera de la operación a un número significativo de habitantes. La promesa de que

---

<sup>52</sup> Los planos de evolución de las actuaciones urbanísticas inscritas en el marco del *Pla de Transformació del Barri de La Mina* entre los años 2005 y 2014 pueden consultarse en: <https://www.barrimina.cat/index.php/pla-de-transformaciinmenu-46/planols-devolucio>

<sup>53</sup> Si bien es cierto que la dotación de equipamientos era una de las partes del *Pla de Transformació* que marchaba a un mejor ritmo, la finalización del período ordinario se produjo con ausencias tan importantes como la del nuevo CAP –cuya inauguración definitiva no se produciría hasta el año 2017 (La Vanguardia, 4/VII/2017)– o la guardería; un servicio todavía inexistente en La Mina pese a la importancia que el conjunto vecinal le otorga. Además, el equipamiento cultural proyectado en el lugar que todavía ocupa el bloque Venus tampoco ha podido ser realizado.

<sup>54</sup> La información referida a esta primera fase del realojo ha podido ser consultada en los documentos elaborados por *La Plataforma d’Entitats i de Veïns* conservados en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

todos los casos serían debidamente analizados y, sobre todo, de que nadie que quisiera acceder a los nuevos pisos sería excluido de la operación, pasó entonces a engrosar el conjunto de incumplimientos del *Pla de Transformació*.

Pero, además del problema que implicaba dejar atrás a unos habitantes en gran medida interesados en abandonar un bloque sumido en un nivel de degradación insostenible<sup>55</sup>, el inicio de los realojos iba a desvelar dos complicaciones más. La primera de ellas, el riesgo de que se produjeran ocupaciones ilegales de los pisos vacíos –ya fueran los nuevos o los abandonados por los vecinos que sí pudieron acceder al traslado–, representaba un problema sobradamente conocido en el entorno de La Mina. Aun así, la mala gestión de las viviendas, unida al clima de tensión y deterioro, aceleraron los problemas de convivencia y elevaron el asunto de la vigilancia hasta la crisis municipal (Andreu, 2014: 39; El Periódico, 13/VII/2017). La segunda complicación, la imposibilidad en términos económicos de proceder con el derribo integral del bloque, tal y como se había prometido, supuso la congelación definitiva de ese cambio de fisonomía tan ansiado en La Mina Nova.

Como no podía ser de otra manera, la propuesta de excluir a Venus de las actuaciones de derribo para proceder a su rehabilitación fue rechazada por la comisión integrada por los vecinos directamente implicados y, en general, por el conjunto de los habitantes del barrio. No desprovisto de un cierto carácter esperpéntico, el estado de degradación agravado tras quince años de inacción justificada por el propio derribo, parecía hacer inviable la restitución de las condiciones mínimas de habitabilidad en el bloque más degradado de todo el polígono. Por otra parte, renunciar al derribo de Venus suponía, como hemos visto, renunciar al que había sido erigido en el símbolo de la transformación social de La Mina. La permanencia de Venus sobre el territorio implicaba la permanencia del paradigma de la marginalidad y el incivismo; un paradigma del que, aunque solo fuera a este nivel simbólico, los vecinos querían desprenderse de una vez por todas.

En este contexto, la negativa formalizada el 27 de febrero del año 2015 en el pleno del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs a modificar el PERI para eliminar la previsión del derribo de Venus, demostró que tampoco la oposición estaba a favor de romper uno de los acuerdos claves pactado con los vecinos (Monferrer, 2016: 119-120). Pese a todo, y aunque el bloque siguió oficialmente afectado por esa previsión de derribo, en mayo de este mismo año 2015 tendría lugar en el polideportivo de La Mina un sorteo para trasladar y realojar a nuevos vecinos en los pisos que habían quedado vacíos. Subrepticamente, el mantenimiento del bloque Venus quedaba garantizado y, según un movimiento que solo puede ser calificado como cínico, la división y la tensión entre los recién llegados –muchos de ellos, en una situación donde la necesidad de vivienda era desesperada– y los que

---

<sup>55</sup> Según los datos recopilados por Josep Maria Monferrer, en mayo de 2010, el 94 % de los afectados por las operaciones de derribo querían acogerse a la opción de cambio de piso y posibilidad de permanencia en el barrio. El 6 % restante prefería recibir una compensación económica y abandonar La Mina (Monferrer, 2016: 77).



iban a seguir luchando por la demolición del edificio, abrió un nuevo frente para el debilitamiento de la convivencia en este bloque, ya de por sí suficientemente precaria<sup>56</sup>.

La primera prórroga tocaba a su fin en un ambiente más enrarecido que nunca. El hecho de que la urgencia por mejorar el polígono más emblemático del extrarradio había prescrito era ya un secreto a voces. La convivencia durante quince años con un proyecto urbanístico inacabado había acrecentado los enclaves peligrosos que había que evitar. Descampados, solares vallados, bajos tapiados y desprovistos de uso y restos de edificios y muros a medio derribar, constituían nuevos hitos del paisaje de abandono y desolación. Junto a ellos, la presencia de las nuevas barreras y fronteras dispuestas a rodear, a ocultar y a apartar a este lugar del devenir metropolitano, componían una particular geografía del desprecio que, recordada solo cuando el sensacionalismo y el miedo vuelven a apoderarse de este lugar, se ha convertido en el reflejo más explícito de cómo el *Pla de Transformació de La Mina* es, de momento, solo uno más en la retahíla de proyectos y planes frustrados enquistados en la historia de este polígono de viviendas.

## La irreductibilidad de La Mina

**Agosto de 2018.** *Me encuentro lejos de Barcelona. Aun así, reviso, en un gesto automático adquirido tras más de dos años de observación y análisis del barrio de La Mina, la sección local de El Periódico. Una noticia llama mi atención. En dos tiempos. Se trata de algo relacionado con la droga. Una redada, una detención, la desarticulación de una red de narcotráfico... No recuerdo bien el motivo, pero sí la localización: el barrio del Raval. He ahí la primera llamada de atención. No es La Mina, pienso, quizás aliviada. Y tras ese instante de alivio, un segundo aviso que reza igual que el anterior: no es La Mina.*

*Los días –y aunque aún no puedo saberlo– los meses que siguen van poco a poco confirmando la inquietud. Una gran campaña, mediática, vecinal y municipal ha sido puesta en marcha contra la droga en Barcelona. Los vecinos del Raval se han hartado, comprensiblemente, de convivir con este mercado y sus efectos derivados. Las peleas, el consumo en las porterías y los espacios comunes, la suciedad, las peligrosas jeringuillas usadas, pero, sobre todo, la figura del “narcopiso” –encarnación más actualizada de todos los males urbanos–, dibujan un paisaje degradado que debe ser combatido y erradicado. Las caceroladas, los carteles en los balcones, las protestas y las manifestaciones por las calles del barrio, acompañadas, por supuesto, de una mayor presencia y actuación policial, se suceden sin pausa. La presión ejercida no tarda en hacerse notar. En noviembre de 2018, la sala Baluard, el centro de reducción de daños referente en el barrio, constata un aumento notable de su actividad. Los vecinos del Raval van a continuar durante más de un año en pie de guerra, pero yo, en esa mañana de verano, lejos de Barcelona, no puedo evitar pensar en otros vecinos:*

---

<sup>56</sup> Para un acceso directo a la complejidad que rodea a toda la operación de realojo, y, en especial, a la llegada de este último grupo de residentes, se recomienda ver el ya citado documental *15 anys a Venus*, de Mariona Giner y Sergi Pujolar (<http://www.15anysavenus.com/>).

los del barrio de La Mina. Unos vecinos quienes –intuyo– van a ser receptores irremediables del movimiento generado tras la presión.

Ahora es una mañana de principios de septiembre. Con una bandeja de pasteles me dirijo a la calle Oriente número 15. Allí, en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, me espera Josep Maria. Hablamos un rato y le pregunto si han notado alguna consecuencia en el barrio. No, me dice. O, aún no. Porque él también tiene la sospecha de que tarde o temprano, y como siempre ha ocurrido, aquello que Barcelona no quiere soportar acabará desbordándose hacia el barrio de La Mina. Esa última periferia hacia la que, casi nunca, nadie mira. Bajamos la persiana del Arxiu y nos dirigimos caminando hacia el bloque Marte. En otro movimiento adquirido, observo los escenarios que vamos dejando atrás. Unos escenarios tan marcados por sus rutinas como mis propios gestos. Hay gente sentada en la terraza del bar de Paqui y hay más gente todavía en ese transitado espacio que media entre Venus y Saturno. Conforme nos acercamos a la rambla, sin embargo, el flujo de gente disminuye. Aun así, casi siempre es posible encontrarse con tres o cuatro personas sentadas junto a la entrada de la biblioteca. Algunos están inyectándose heroína. Otros, al decir de la exagerada lentitud de sus movimientos, acaban de hacerlo. Cruzamos las vías del Tram y constato, una vez más, que en la comisaría de los Mossos tampoco hay demasiado movimiento. Empujamos la puerta metálica, que no precisa ya de llave, y tomamos el ascensor que sube hasta los pisos impares. Pronto llegará Lourdes trayendo la comida. Hablamos, como casi siempre, del barrio. Es entonces cuando descubro que, aparentemente, en La Mina no hay narcopisos. “Demasiados problemas, nena” me dice Lourdes desde ese conocimiento profundo del barrio que posee. En La Mina no hay narcopisos. De vuelta a casa, repaso las noticias de los últimos meses. Solo una, publicada por El Periódico en su edición del 31 de julio de 2018, señala la existencia de un piso utilizado para la venta y el consumo de droga en el barrio. Demasiados problemas. En La Mina no hay aún narcopisos.

**Julio de 2019.** Debería estar lejos de Barcelona, pero aquí sigo, asfixiada por un espacio abarrotado de cajas de mudanza y por ese calor denso, tan propio del verano urbano, que parece emanar del asfalto. Una vez más, la lectura rutinaria de las secciones locales de los diarios captura mi atención. Un enorme operativo policial ha sido puesto en marcha, ahora sí, en La Mina. Con el objetivo de disminuir el notable incremento de los efectos del mercado de la droga, el barrio va a ver aumentada la presencia policial con agentes de paisano, patrullas uniformadas y un refuerzo de los grupos de investigación dedicados al rastreo de estas actividades, en teoría, sumergidas. Además, y en un alarde, exagerado incluso en relación con la mala fama atribuida a este barrio, la prensa se refiere también al control de accesos al cual serán sometidas las personas que se aproximen a este lugar.

Ha pasado un año desde que los acontecimientos en el Raval precipitaran una atención, policial y mediática, continuada hacia este barrio de Ciutat Vella y, entre tanto, el problema de la inseguridad ciudadana ha inundado encuestas y portadas. Barcelona es una y otra vez representada como una ciudad peligrosa. Dentro de este panorama, y aunque hasta este tórrido final del mes de julio las noticias respecto a la situación de La Mina aparecían dosificadas por cuentagotas, nadie que conozca medianamente el polígono es ajeno a la nueva coyuntura. En La Mina ya hay narcopisos. Pero eso no es todo. En La Mina, según narran sus vecinos y según reflejan las autoridades y los medios de comunicación, la incidencia de la droga en el último año se ha condensado en una densa atmósfera cuyo carácter opresivo recuerda, inevitablemente a las décadas de 1980 y 1990. **Mira La Mina com canvia!**



**Imágenes 215, 216 y 217.** “La Brimo de los Mosos recupera el control de las calles de La Mina”, agosto de 2019.  
Fuente: La Vanguardia.

El día 3 de mayo de 2019, el periódico *La Vanguardia* alertaba del brutal crecimiento de la venta y del consumo de droga acontecido en el barrio de La Mina en el transcurso de los meses anteriores<sup>57</sup>. Bajo el titular “Los clanes de la droga campan a sus anchas en La Mina”, la crónica sobre el proceso de degradación padecido por algunos de los bloques del polígono situaba en al menos una veintena el número de puntos habituales de compra que habían sido transformados en los denostados y temidos “narcopisos” (La Vanguardia, 03/V/2019). Tal y como se podía intuir, el redoblamiento del control y la vigilancia sobre el barrio del Raval no tardó en reorientar el flujo de traficantes y consumidores hacia La Mina. Un lugar en el que –tampoco esto es difícil de intuir– las dinámicas derivadas de estas actividades quedan mucho más apartadas de la vista del turista y del *ciudadano corriente*.

Tras este primer y explícito aviso, y ya durante el verano, la urgencia de la situación enquistada en el barrio volvió a ocupar el espacio de los medios de comunicación. El día 24 de julio de 2019, en una noticia titulada “Los narcopisos y la marihuana entran en La Mina”, *El Periódico* hacía también manifiesta la nueva apariencia de los problemas a los cuales los habitantes del polígono se enfrentaban en su día a día. Por un lado, el cultivo de marihuana en el interior de algunos pisos supuso, junto a las molestias derivadas del penetrante olor extendido por rellanos y porterías, un aumento significativo en los ya de por sí frecuentes cortes de electricidad derivados del uso abusivo de la red. Por otro lado, el desplazamiento de la venta y el consumo, también hacia el interior de varias viviendas, comportaba una convivencia extrema con el mundo de la droga, acompañada por sus propios inconvenientes y peligros (El Periódico, 24/VII/2019). El redactor de este artículo afirmaba además –apoyándose en las declaraciones hechas de manera anónima por algún vecino– que en los años ochenta, y pese a todas las dificultades entonces acumuladas, se estaba mejor en el barrio. En una línea muy similar, el diario *La Vanguardia* recogía en su edición del mismo día un aumento del 12 %, respecto al año anterior, en los hechos delictivos registrados en el barrio, la mayoría de ellos relacionados con el tráfico de heroína (La Vanguardia, 24/VII/2019).

Evidenciada la crudeza del escenario radicado en La Mina, y en medio de un ambiente en el que el tema de la inseguridad crispaba a la ciudad de Barcelona y su área metropolitana<sup>58</sup>, el intento por revertir la magnitud de un problema que desde hacía meses había ido agravándose no se hizo esperar más. En una reunión entre el alcalde de Sant Adrià de Besòs, Joan Callau, representantes de todos los grupos políticos presentes en este Ayuntamiento, el director general de la Policía y el

---

<sup>57</sup> Aunque un paseo por el barrio es suficiente para constatar la presencia de toxicómanos en el entorno de La Mina, son dos los indicadores que se usan frecuentemente para cuantificar de manera más o menos precisa el incremento del consumo: el número acumulado de jeringuillas usadas recogidos en las calles (34.000 en el año 2018) y el del número de usuarios de la sala de reducción de daños habilitada en el polígono (4.000 en el mismo período).

<sup>58</sup> En sus ediciones correspondientes a los días 3 y 4 de enero de 2019, *El País* y *El Periódico* recogían los resultados de una encuesta en los que la inseguridad ciudadana era percibida como el principal problema para los barceloneses (El País 3/I/2019, El Periódico 4/I/2019). Con el avance del año y acompañado por una incesante cobertura mediática, la sensación de inseguridad se fue acrecentando.

comisario jefe de los *Mossos d'Esquadra*, se optó, como solución más inmediata, por incrementar la presencia policial en el barrio. Más precisamente, dos unidades de la Brimo –la brigada móvil o antidisturbios de los *Mossos*– se desplegarían de manera indefinida por sus calles con los objetivos prioritarios de ejercer una presión disuasoria sobre los “narcopisos” mediante una vigilancia estrecha y de someter a un riguroso control el flujo de entradas y salidas al barrio, sobre todo en horario vespertino y nocturno (La Vanguardia, 24/VII/2019).

Una vez más, el plan para aliviar la situación de inseguridad en La Mina quedaba fiado a un aumento de la presencia policial. Y, también una vez más, el propio curso de los acontecimientos demostró la absoluta insuficiencia de la solución planteada. El día 12 de agosto, apenas dos semanas después del inicio del dispositivo, una pelea en la calle Venus se saldó con tres heridos, uno de los cuales –en estado crítico desde el momento de la trifulca– fallecería horas más tarde en el hospital<sup>59</sup>. La ilusión de que la presencia de la Brimo había servido para “recuperar el control de las calles de La Mina” quedaba así brutalmente desecha (La Vanguardia, 10/VIII/2019). Con el paso de los días, tal y como ya había ocurrido en otras ocasiones, la presión policial fue disminuyendo hasta recuperar esa inacción casi total que, según muchos de sus vecinos, caracteriza la intervención en el barrio. Hacia finales del mes de agosto, los controles en los accesos dejaron de realizarse, y a principios de septiembre no eran ya apreciables los signos del despliegue policial.

La invitación a detenernos, en el momento final de esta tesis, en los hechos ocurridos durante estas semanas de verano del año 2019, no es en absoluto casual, pues en ellos es posible advertir las trazas esenciales de la problemática asociada al barrio de La Mina. De una manera que llega a antojarse macabra o cruel, la secuencia dibujada por la llegada de los narcopisos, el despliegue policial por las calles y los bloques del barrio y la posterior pelea en Venus, parece haber sido pensada para reproducir ese presente reiterativo y asfixiante que caracteriza a este lugar del extrarradio.

La lectura de las noticias publicadas por distintos medios de comunicación en estos días de julio y agosto, durante los cuales la tensión acumulada en el barrio alcanzó uno de sus límites máximos, nos confronta con presencias, escenas y palabras que de tan repetidas llegan a resultar familiares. Junto a la enésima presentación del barrio como epicentro de la violencia callejera, de peleas y reyertas caprichosas e incontrolables o del tráfico de drogas, La Mina, en este final de verano del 2019, seguía siendo nombrado como un “maltrecho barrio” (La Vanguardia 2/VIII/2019); como una “herencia de Barcelona” envenenada o maldita (La Vanguardia, 24/VII/2019) y como un lugar en el que no se vive sino que se “malvive” (La Vanguardia 3/V/2019). La Mina de 2019 era todavía

---

<sup>59</sup> Diversos medios se hacían eco del suceso de la calle Venus: “Investigan la muerte de un hombre en una pelea en La Mina” (El Mundo, 12/VIII/2019), “Muere el hombre apuñalado en una pelea en La Mina” (El País, 12/VIII/2019), “Una pelea mortal aflora el conflicto con los narcopisos en La Mina” (El Periódico, 12/VIII/2019) y “*Un ferit crític d'arma blanca en una baralla al barri de La Mina*” (La Vanguardia, 12/VIII/2019).



representada como un territorio de clanes enfrentados por el control de sus espacios (La Vanguardia 12/VIII/2019); como un enclave dominado por el miedo en el que ni siquiera los cuerpos policiales se atreven a patrullar (La Vanguardia 3/V/2019). La Mina seguía siendo también ese lugar donde el silencio tácito y cómplice de sus vecinos ampara las prácticas delictivas e ilegales (El Periódico, 24/VII/2019). Y, según una comparación que nos devuelve al primer capítulo de esta tesis, La Mina era, por último, un barrio en el que –y siempre según las declaraciones hechas desde el anonimato– se estaba peor que en el Bronx (El País, 14/VIII/2019).

Es tal el poso o la impresión creada por la insistencia con la que estas imágenes recorren una y otra vez el barrio, que incluso la aparición de elementos nuevos, como es el caso de los “narcapisos”, puede ser perfectamente inscrita en la genealogía de las figuraciones que a lo largo de los años han servido para preservar esa cuota de temor que nos previene de los riesgos de aproximarse a este polígono de viviendas. En este sentido, considero que la asociación entre La Mina y los narcopisos ha forjado el último eslabón en esa serie de figuras estereotipadas y distorsionadas que desde el barraquista al no-normalizado, pasando por el gitano, el quinquí y el yonquí, han determinado la percepción del barrio como un lugar poco recomendable.

Como cada uno de sus predecesoras, la figuración del narcopiso ha conseguido aumentar la sensación de peligro ligada a La Mina. Sustentada sobre una forma arquitectónica –y no ya sobre una subjetividad–, el narcopiso, es decir, la utilización de una vivienda o de un piso para la venta y el consumo de droga, ha significado la extensión del imaginario de la delincuencia hasta el último reducto que quedaba por conquistar: el del espacio doméstico. Durante décadas, las calles, las porterías, los espacios comunes, los intersticios y los recovecos entre bloques han sido presentados como escenarios de las malas prácticas y de los comportamientos incívicos ocurridos en el barrio. Con la llegada del narcopiso también el espacio privado, también el espacio de lo íntimo ha quedado incluido dentro de la geografía de los enclaves de excepción que cohabitan el territorio de La Mina.

Es precisamente en esta vinculación con lo privado y lo íntimo donde la carga atribuida de riesgo y de amenaza logra multiplicarse con éxito. El desplazamiento desde el espacio público, frecuentado y a la vista de cualquier vecino o transeúnte, al espacio de lo doméstico, dotado en principio de una cierta invisibilidad que lo aparta de miradas indiscretas, activa una suerte de sospecha generalizada, según la cual cualquiera de las viviendas del polígono podría servir de refugio o de “guarida” (La Vanguardia, 03/V/2019; El Periódico, 24/VII/2019) para la que en la actualidad está considerada como una de las formas más extremas de consumo de droga. Y poco importa que la actividad de los narcopisos esté, en realidad, localizada en unas ubicaciones muy precisas que son, además, perfectamente conocida por vecinos, autoridades y cuerpos policiales. El barrio de La Mina en su conjunto, sus calles, sus bloques, sus viviendas y, por supuesto, sus habitantes –a veces como víctimas, otras como colaboradores, aunque solo sea a partir de un silencio interpretado como cómplice–, adquieren la forma de territorio tomado por la droga y sus peligrosas dinámicas asociadas.

Lejos de incidir, aún más, en el carácter sensacionalista o escabroso que los episodios y los relatos dedicados a La Mina destilan, la pervivencia de este imaginario de la degradación –inalterado en su mensaje implícito durante años y años– debe servir para reflexionar acerca de las heridas todavía abiertas en la experiencia de su habitar. Unas heridas que, muy especialmente, desde los ámbitos de la representación, de la intervención arquitectónica y del correspondiente a las pautas de relación, ocupación y utilización de los espacios, condicionan el día a día en el barrio. La mecánica repetitiva que subyace tras los tiroteos, las peleas callejeras, las luchas de poder entre familias, los destierros y los exilios o, incluso, tras los montones de desperdicios y de basura acumulados en algunos sectores del polígono y los desperfectos en el mobiliario urbano ocasionados por un vandalismo que se quiere gratuito e injustificado, apuntan hacia problemas profundos a los que nunca se ha podido dar soluciones verdaderamente efectivas<sup>60</sup>.

La importancia de detenernos en los acontecimientos periódicamente repetidos en La Mina adquiere así su sentido pleno. Un sentido, creo, que converge con el del propio trabajo realizado. Pues solo a la luz del recorrido histórico trazado a lo largo de los capítulos anteriores es posible dejar a un lado las visiones más mediáticas de la problemática de La Mina para atender a toda una serie de coyunturas estructurales que, por su propio estado de irresolución, posibilitan y perpetúan las dinámicas de deterioro padecidas por el entorno físico y social del barrio. Es la pobreza extrema, la desatención institucional crónica, el paro, el analfabetismo, el absentismo escolar, las dificultades enfrentadas en el acceso al mundo laboral, la exclusión social y, quizás por encima de todo, la concentración de todos estos factores en un lugar marcado por un estigma que lo desacredita, aquello que lastra a La Mina y a sus habitantes entorpeciendo o bloqueando las condiciones para una vida digna.

Indudablemente, y la cadencia precisa con la que los mismos sucesos vuelven a las calles y bloques de La Mina es quizás la mejor prueba de ellos, hay una cierta irreductibilidad en los problemas padecidos por este barrio que no debe ser obviada. Sin embargo, la conciencia de esta irreductibilidad no puede ser traducida, como tantas veces se ha hecho, en una suerte de fatalidad o de naturalización, según la cual la situación del polígono respondería a una condición atávica e

---

<sup>60</sup> Si bien nos hemos centrado en el verano de 2019, durante el período en el que la segunda prórroga del *Pla de Transformació del Barri de La Mina* ha estado en vigor (2015-2020) son numerosos los sucesos acontecidos en el barrio que remiten a épocas pasadas. De forma muy significativa, el asesinato del Port Olímpic y la ocupación simultánea de un total de 40 pisos ocurridos respectivamente en los años 2016 y 2017 despertaron numerosas reminiscencias con otras escaladas de tensión ocurridas en el barrio (El Periódico 3/II/2016; El Periódico 13/VII/2017). El primero de ellos, por la naturaleza del crimen y por la ubicación, nos traslada al año 2000 cuando Valentín Moreno fue acusado del asesinato de un joven tras una pelea en un local del puerto. Las consecuencias del crimen de 2016, que enfrentó a las familias de «Los Pelúos» y «Los Baltasares», se tradujeron en un destierro forzoso de los primeros de los barrios de Sant Roc en Badalona y de La Mina; el cual remite, a su vez, al exilio de la familia de «Los Lisardos» tras el tiroteo del año 2006. Por su parte, el recurso a la ocupación organizada de pisos vacíos como medida de presión que crispó al barrio durante el verano de 2017 había sido ensayada, como hemos visto en el capítulo 6, en diferentes momentos de la década de 1990.

incoregible muy próxima a la patología (Wacquant, 1997: 114-115); sobre todo cuando se trata de explicar las prácticas delictivas o violentas en ausencia del contexto en el que estas se producen y reproducen. Al contrario, la asombrosa tenacidad de las dificultades radicadas en La Mina clama, en mi opinión, por la necesidad de perseguir un cambio de enfoque, ya sea en el tipo de solución aportada o en los métodos empleados para su aplicación.

Si nos situamos de nuevo en el marco conformado por la propia historia del polígono, el carácter insatisfactorio y, en no pocas ocasiones, la orientación errada de las propuestas de intervención, quedan sobradamente evidenciados. Desde que en 1982 se iniciaran los primeros trámites para la aprobación del Plan Interdepartamental de La Mina hasta esta primavera del año 2020 –cuando el barrio vuelve a estar pendiente de la concesión de una tercera prórroga de su *Pla de Transformació*–, hemos asistido a la aprobación de innumerables propuestas que, por un motivo u otro, nunca han llegado a ser implementadas en los términos previstos. Y no se trata solo de que los sucesivos planes y proyectos no hayan conseguido completar la ansiada transformación del barrio; es que, además, la situación se ha visto sensiblemente empeorada en muchos aspectos, y las reminiscencias con las décadas de 1980 y 1990 así lo ejemplifican.

Cabría preguntarse si no es precisamente en los campos de la arquitectura y del urbanismo donde los efectos de este empeoramiento se muestran de una manera más patente. De hecho, en la cronología de La Mina, los dos grandes momentos de intervención arquitectónica en este territorio –el de la construcción del polígono y el recogido dentro del propio *Pla de Transformació del barri de La Mina*– se han visto cuestionados y superados por la aparición de unos problemas mayores que aquellos a los que en teoría se debía responder. Así, tal y como hemos visto a lo largo de los capítulos 4 y 5, el objetivo de ser el emblema de la absorción del barraquismo quedó completamente anulado, tras el agitado proceso de ejecución, por la conformación de un barrio tan desconectado e infradotado como habían estado los antiguos núcleos de barracas; y en el que, además, el nivel de hacinamiento complicaba aún más el mantenimiento de unas condiciones de habitabilidad mínimas. Por su parte, la voluntad de revertir la problemática social largamente instalada en La Mina mediante la intervención de su estructura física a partir de las propuestas del PERI del año 2002 ha derivado en la aparición y consolidación de ese nuevo paisaje de la degradación y del abandono, en el que los solares vacíos, los bajos tapiados, el trazado casi siempre desierto de la rambla y la supervivencia agónica del bloque Venus continúan, casi veinte años después del inicio de la operación, siendo sus hitos principales.

Sin abandonar todavía los campos de la arquitectura y del urbanismo, también en relación con ellos es posible advertir trazas de esa irreductibilidad propia del barrio de La Mina. Una irreductibilidad expresada ahora en los recurrentes e infructuosos intentos por revertir, reconducir, asimilar y corregir las formas de ocupación, apropiación y uso del espacio consideradas desviadas, irregulares o peligrosas. En los dos momentos señalados hubo, lo hemos visto también, una voluntad decidida de acabar con los rasgos de informalidad, tanto en su vertiente construida –encarnada por el

barraquismo y actualizada en el llamado barraquismo vertical del que el mismo bloque Venus sería el máximo exponente— como en las asociadas a las prácticas espaciales: la cohabitación, la tenencia irregular de los pisos, el desarrollo de actividades ilegales, las hogueras, las barbacoas o las fiestas improvisadas en las calles del barrio, la venta ambulante desregulada, la incorrecta utilización de los elementos urbanos y, en general, cualquier actividad que implique un uso del espacio público o doméstico percibido como demasiado intenso. Pero, pese a haber sido recurrentemente señalados y perseguidos estos signos de informalidad, estos signos de relación alternativa con el lugar habitado, no han podido ser tampoco erradicados.

De la misma manera que la constatación de la irreductibilidad de los problemas de La Mina nos invita a reflexionar sobre el carácter estructural de sus dificultades, la imposibilidad contrastada de reducir todos esos usos y formas de relación con el espacio considerados impropios sugiere una relación con el propio concepto de lo urbano. Más precisamente, con esa cualidad movediza, tumultuosa e inaprensible que según Manuel Delgado caracteriza a esta entidad (Delgado, 1999). La persistencia de La Mina, como la de muchos otros barrios y lugares diseminados por todas las ciudades del mundo, nos habla de todas esas presencias que por su propia aspiración de orden y control son inadmisibles para la disciplina del urbanismo y que, sin embargo, conviven, aunque sea de modo semisoterrado y en cierto sentido distante, con las formas de la ciudad planificada.

Y no se trata aquí de defender una resistencia idealizada o romántica de los espacios marginales y marginados. Es más, el contacto directo con La Mina, con su historia y con sus arraigadas dinámicas, durante los años que ha durado esta investigación me lleva a pensar, por el contrario, en una condición de inevitabilidad que ata este barrio al devenir de la ciudad de Barcelona; y que obliga a replantear el porqué de la complejidad enfrentada en el intento de solucionar los problemas encallados en el barrio. Pensemos, una vez más, en las consecuencias derivadas de la presión ejercida contra la droga en el barrio del Raval. Pensemos en todas esas otras ocasiones —y son muchas— en que la vida en La Mina se ha visto alterada por movimientos o acciones específicas realizadas en otros puntos de la ciudad, o incluso del área metropolitana. Y, pensemos, sobre todo, en el conocimiento preciso y profundo acerca de las actividades, en principio repudiables, que no solo los vecinos sino también las instituciones y los organismos de poder vinculados con el barrio poseen.

En el acto de escucha de los habitantes de La Mina —en las declaraciones hechas a los medios, en los actos organizados en el barrio o en las conversaciones espontáneas que surgen en sus calles— se descubren fácilmente las señas de desesperación de quien convive cada día con unas condiciones que han sido declaradas insoportables y que, sin embargo, nadie parece querer aliviar. Pues, para muchos de sus vecinos, el mantenimiento de la situación límite a la que el barrio se ha visto abocado durante décadas depende en gran medida de una cuestión de voluntad. Lo hemos podido comprobar a lo largo de todo este trabajo: la desidia, la desatención institucional o el abandono crónico han sido algunas de las características más constantes en el encuentro de La Mina con lo institucional. Desde hace algunos

años, y seguramente cansados no solo de esperar la mejora prometida que nunca llega sino de verse una y otra vez culpabilizados de los problemas padecidos, los propios vecinos dan un paso más para reafirmarse en que el polígono de viviendas persiste en sus condiciones actuales por unos intereses que, aunque públicamente no pueden ser declarados, no son difíciles de imaginar. Se reafirman en ello cada vez que, pese a la presencia de los *Mossos* en la rambla, la violencia y la tensión vuelven a estallar en el barrio; cada vez que las llamadas de denuncia a los cuerpos policiales ante hechos urgentes son respondidas con horas o días de retraso; cada vez que un chivatazo desbarata el último golpe policial contra el narcotráfico; y cada vez que los límites entre el poder reglado y el fáctico se diluyen en una muestra de los extensos tentáculos que vertebran el mundo de la droga<sup>61</sup>.

Si a este mundo de la droga –no ya tan subterráneo– se añade, además, los parados de larga duración, los que nunca ha tenido acceso al mundo laboral, las familias que dependen de subsidios y ayudas, las minorías étnicas discriminadas, los toxicómanos que han hecho de los solares vacíos su lugar de residencia y los inmigrantes que desde los años noventa se han instalado en pisos del barrio, los intereses ocultos quedan perfectamente evidenciados<sup>62</sup>. La Mina pervive porque es el contenedor de desechos de Barcelona y, aunque en menor medida, de Sant Adrià de Besòs. La Mina *resiste* porque cumple una función: la de ser el *quarto de despejo*, el cuarto de atrás, el trastero o esa habitación que no se muestra a las visitas pero que desempeña un papel fundamental en el funcionamiento del hogar. La Mina es trasbarrio de Barcelona; un espacio que puede contener todas las dinámicas que la ciudad prefiere no ver: por supuesto, las del lucrativo negocio de la droga, pero también la de todos esos “excedentes humanos”, todas esas “personas superfluas” que no encajan en los límites establecidos por el sistema actual (Bauman, 2005).

Volviendo a la percepción de los vecinos, es posible distinguir aún esa conciencia compartida y lúcida de estar habitando un residuo urbano. Un residuo que –también esto es bien sabido– corre el mismo riesgo que a finales de la década de 1980 de ser eliminado; pero un residuo que, por su propia función de contenedor de todo lo inservible, se ha vuelto inevitable y, por tanto, mantendrá sus características esenciales, al menos hasta el momento en que sus problemas puedan ser dispersados,

---

<sup>61</sup> Casos como el del soborno titulado “El patriarca que compró (y vendió) a un inspector de Policía” (El País, 2/IV/2018) o las investigaciones realizadas a distintos miembros del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs y el *Consorti del Barri de La Mina* por el desvío de fondos públicos a empresas de vigilancia utilizadas como negocios pantalla para el narcotráfico (La Vanguardia, 19/VI/2017), constituyen algunos de los escándalos vinculados a la gestión del barrio más notorios de los últimos años.

<sup>62</sup> En relación con la inmigración, empieza a ser muy común la relación en los medios de comunicación de extranjeros con prácticas delictivas que hasta el momento parecían restringidas a la etnia gitana. De manera muy incisiva, el artículo sobre la llegada de los narcopisos al barrio, publicado por La Vanguardia el día 3 de mayo de 2019, se refería a georgianos dedicados al asalto de viviendas, durmiendo en barracas construidas en las azoteas de los bloques de La Mina, a pakistaníes como los proveedores de heroína y a jóvenes provenientes del Magreb como los encargados de atender –vigilar y vender la droga– en el interior de los pisos utilizados para el consumo (La Vanguardia, 3/V/2019).



desplazados o localizados en otra parte. Mientras tanto, la vida en La Mina discurre acompañada por las mismas contradicciones de siempre.

Quizás es precisamente en la multiplicidad de Minas que coexisten en el territorio conformado por los límites físicos del barrio donde la evidencia de su contradicción se torne más visible. Tal y como hemos señalado en repetidas ocasiones, ya en el momento de su conformación, con los sectores de La Mina Vella y La Mina Nova, el polígono de viviendas acogió los primeros signos de una diferencia en sus formas construidas que con los años ha acabado por extenderse hacia muchas otras realidades, hasta hacer imposible la captura de una imagen única y representativa del barrio.

Atendiendo a su conformación espacial, el desarrollo de las actuaciones enmarcadas en el PERI de La Mina han derivado en la fragmentación de la estructura del barrio en, al menos, cinco sectores. En este sentido, nos hemos referido a la conformación de La Mina Pija en la zona de encuentro con la zona Fòrum y el campus universitario de la *Universitat Politècnica de Catalunya*. Junto con La Mina Vella y La Mina Nova, este nuevo sector de La Mina Pija completa el conjunto de las tres áreas más claramente distinguibles en el barrio. Aunque de una forma algo más sutil, pero perfectamente perceptible para quien observa con un poco de atención, los nuevos edificios construidos en el frente de la rambla conforman una unidad a la que algunos vecinos se refieren como La Mina Mixta; una zona intermedia que habría de servir de transición entre la estructura tradicional del polígono y el barrio de Lull-Taulat, y que, de momento, permanece como una tierra de nadie con dificultades para ser integrada en cualquiera de sus sectores vecinos. También relacionado con el trazado de esta rambla, el malogrado desarrollo del *Pla de Transformació* ha arrojado como resultado involuntario la conformación de un último sector o subsector: el compuesto por los bloques de Saturno y Venus. Si, desde el momento de su construcción, Saturno y Venus emergían como dos presencias escindidas en el conjunto de bloques de La Mina Vella, la ejecución de la Rambla significó la separación definitiva respecto de La Mina Nova mediante la conformación de una pieza independiente donde se concentran las formas de miseria más flagrantes del barrio. Y, si bien es cierto que este satélite, este trasbarrio dentro del trasbarrio, no ha sido dotado todavía de un nombre propio, sus características la han convertido en uno de los enclaves más singulares y más conocidos del polígono.

Con independencia de su distribución en el espacio, existen otras muchas Minas que, como las hebras de un tejido denso, se solapan y entrecruzan dotando al barrio de multitud de vivencias y relatos. Existe, por supuesto, una Mina mediática, la más popular e influyente y la que alentada por ese imaginario sesgado a cuya formación y evolución hemos asistido de manera pormenorizada fija al barrio como un territorio hostil, denostado y peligroso.

Existe una Mina de los investigadores y académicos; una Mina estudiada hasta la saciedad que ha servido para completar informes, documentos, encuestas, estadísticas, memorias y, también, tesis

doctorales. Existe también una Mina de las instituciones, la que cada cierto tiempo recibe un nuevo plan o proyecto de intervención y la que es capaz de captar fondos y ayudas en los ámbitos local, autonómico, nacional o europeo.

Existe una Mina gitana y una Mina paya que, aunque conviven como todas las demás, se hallan cada vez más distanciadas. Existe una Mina de familias y clanes dedicados al narcotráfico. Existe una Mina de toxicómanos, algunos completamente desarraigados y otros que han podido encontrar en El Local –la sala de reducción de daños del barrio– un punto de anclaje al que asirse. Existe, o persiste todavía hoy, una Mina quinquí, la que en 2018 sirvió de escenario a un videoclip del rapero C Tangana.

Existe una Mina envejecida, la de quienes un día habitaron las barracas y ahora caminan despacio por entre los bloques a los que fueron trasladados hace cincuenta años. Existe una Mina de niños; de los que van a las escuelas del barrio, de los que son enviados al barri Besòs o a Sant Adrià – desencadenando un sutil movimiento que desplaza a los alumnos de estos lugares hacia colegios cada vez más alejados de la periferia– y de los que no acuden a ningún lugar y juegan, en horario escolar, en la rambla de Camarón.

Existe una Mina diurna –en la que muchos duermen– y una Mina nocturna de interminables partidas de bingo, hogueras y corrillos en las calles y de trasiego de camiones y cajas en algunos bloques. Existe una Mina de vecinos implicados que, aunque cada vez más mermada, vuelve cada primavera a tomar las calles del barrio para exigir una dignidad que nunca llega. Existe una Mina asociativa que desde todos los ámbitos posibles trabaja por revertir las dificultades cotidianamente enfrentadas.

Existe una Mina de afectos; la de las marcas dejadas tras de sí por las escenas del imaginario de la degradación, el peligro y la violencia; pero también la de las huellas de una memoria vecinal y de unos gestos cotidianos que, desde los años de las barracas, se ha aferrado al propio lugar habitado a través de expresiones de apego, de arraigo, de orgullo y de pertenencia. Existe, por último, una Mina frágil, la que emerge en cada ocasión que todas estas otras Minas son sepultadas por la fuerza de un relato único y tergiversado que niega las complejas y diversas formas de vida y de relación con el espacio radicadas en este último y casi siempre olvidado rincón del extrarradio.

\* \* \*

Esta tesis no puede terminar sin una última mención al *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*. Tras muchos meses de reflexión, duda y consultas, el final de la primavera del año 2020 trajo consigo la confirmación de que la totalidad de los documentos conservados en el pequeño local de la calle Oriente sería trasladada al *Arxiu Històric del Poble Nou*. La falta de recursos económicos y

humanos a la que hacíamos referencia en la introducción se había ido agravando hasta hacer peligrar las posibilidades de supervivencia de esta particular institución. El temor a que la memoria acumulada durante años se viera abocada a desaparecer, forzó la búsqueda de alternativas que permitieran garantizar, cuanto menos, la conservación de la documentación textual y gráfica.

En términos materiales, el traslado de los originales al archivo barcelonés supone unas condiciones de mantenimiento mucho mejores que las que el archivo de La Mina estaba en disposición de ofrecer. Sin embargo, al pensar en la labor de este archivo, la sensación de pérdida se impone de manera inevitable. Desde el año 2000, vecinos y visitantes esporádicos han podido acudir a un valioso refugio de la memoria de este lugar ubicado en el mismo barrio. Es en relación con esta ubicación donde el valor de la labor del *Arxiu* se muestra de forma más precisa. En un contexto como el del barrio de La Mina, la oportunidad de tener un acceso directo a la historia, de conocer relatos, fotografías, dibujos o informes divergentes respecto al discurso oficial, abrió el camino para el redescubrimiento de un espacio largamente lastrado por unas condiciones de habitabilidad y por un imaginario que, como hemos visto a lo largo de toda la tesis, dificultan la vida en él. Así, la escucha y el registro de historias de vida y de testimonios, las exposiciones, las charlas, los actos reivindicativos o institucionales, los documentales y los artículos de prensa, promovidos desde este archivo, han conseguido devolver a La Mina algo de esa dignidad tan anhelada por la mayoría de sus vecinos. Y han conseguido también volver explícito el orgullo de un pasado barraquista y de los años de movilización y de lucha en el barrio.

Si bien el acuerdo de mantener en el *Arxiu* copias de todos los materiales cedidos asegura una cierta continuidad de sus actividades, la necesidad de acometer este traslado es quizás el último desprecio hacia el barrio de La Mina. Desprecio a su memoria y a su historia. Y desprecio al enorme esfuerzo realizado por los numerosos colaboradores voluntarios que, durante años y años, se han dedicado a rescatar los recuerdos de unos lugares silenciados y olvidados.

En mi caso, la coincidencia temporal entre el final de la tesis y el traslado del archivo refuerza la importancia concedida al trabajo realizado en él. De manera imprevista y bella, las horas pasadas entre el caótico orden de estanterías y archivadores, el hallazgo de materiales perdidos en carpetas abarrotadas y los esfuerzos por datar o clasificar fotografías y planos, remiten ahora a una experiencia de investigación que, en La Mina, no podrá volver a repetirse. Y si, nuevamente, la catalogación formal del material disponible facilitará la consulta y la comprensión de los documentos, también en relación con su sistema de clasificación es posible advertir una sensación de pérdida. Pérdida de azar y pérdida de sorpresa. Pero pérdida, sobre todo, de esa fragilidad que, desde la improvisación y lo próximo, dotaba al *Arxiu* de toda su singularidad.

Valencia, enero de 2021

# Bibliografía

## A

ABAD, Francesc (1987). *El Camp de la Bota*. Girona: Fundació d'Espais d'Art Contemporani.

AGUILÓ, Juan (1970). *Hacia un urbanismo social y problemática urbanística de San Adrián del Besós y barriada de la Catalana*. San Adrián de Besós: Ayuntamiento de San Adrián.

AGREST, Diana (2005). "Transcultural Urbanities and the Production of the Informal City" en BRILLEMBOURG, Alfredo; FEIREISS, Kristin; KLUMPNER, Hubert [Ed.]. *Informal City: Caracas Case*. Munich: Prestel Verlag, pp. 234-260.

AHMED, Sarah (2004). *The Cultural Politics of Emotion*. Edinburgh: Edinburgh University Press. Para la edición citada en español: AHMED, Sarah (2015). *La política cultural de las emociones*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de género.

AGUADÉ, Jaume (1924a). "La vida a les barraques de Barcelona: Qüestions d'higiene social. Barracòpolis III" en *Justícia Social*, any II, n°17, 23 de febrero de 1924.

AGUADÉ, Jaume (1924b). "Per la dignificació de la ciutat. El problema de les barraques" en *Justícia Social*, any II, n°30, 24 de mayo de 1924.

AJUNTAMENT DE SANT ADRIÀ DE BESÒS (1997). *Crònica gràfica de la construcció del barri de La Mina (1955-1975)*. Sant Adrià de Besòs (Barcelona): Ajuntament de Sant Adrià de Besòs.

ALCÀZAR, M<sup>a</sup> Àngels (1974) "La Mina. Un triomfalisme sense triomfs" en *Oriflama*, n°146, noviembre de 1974, pp. 16-21.

ALIBÉS, Josep M.; CAMPO, Manuel J.; GIRAL, Eugeni; HUERTAS, Josep M.; PRADAS, Rafael; TARRAGÓ, Salvador (1975). *La Barcelona de Porcioles*. Barcelona: Laia.

ALSAYYAD, Nezar, ROY, Ananya (2004). *Urban Informality: Transnational Perspectives from the Middle East, Latin America and South East Asia*. Lanham: Lexington Books.

ANGOUSTURES, Aline (1995). *Historia de España en el siglo XX*. Barcelona: Editorial Ariel.

ANDREU, Marc (2014). "La Mina: un pou sense fons a Barcelona" en *L'Avenç: Revista d'Historia*, n° 405, p. 38-42.

APPADURAI, Arjun (2007). *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Ensayo Tusquets Editores.



ARDÈVOL, Elisenda (1986). “Vigencias y cambio en la cultura gitana” en SAN ROMAN, Teresa [Comp.]. *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 61-108.

ARICÓ, Giuseppe (2011). “«Dikela La Mina»: el uso del espacio público como resistencia a la utopía urbanística neoliberal”. Comunicación presentada en las II Jornades Doctoral d’Antropologia Social. Departament d’Antropologia Cultural i Història d’Amèrica i Àfrica. Facultat de Geografia i Història. Universitat de Barcelona, 6 i 7 de Juny de 2011.

ARICÓ, Giuseppe (2015). *La pacificación de la periferia. Conflictividad social y regeneración urbana en el barrio de la Mina*. Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona. Departament d’Antropologia Cultural i Història d’Amèrica i d’Àfrica.

ARICÓ, Giuseppe (2017). “Segregación urbanística y estigmatización socio-espacial. La Mina más allá del gueto y del estigma” en *Asociación de enseñantes gitanos*, n°33, pp. 83-89.

AROCA, Jaume V. (1984). “Sant Adrià: el plan interdepartamental para la mejora del barrio de La Mina debe agilizarse” en *La Vanguardia*, 30 de marzo de 1984, p. 23.

AROCA, Jaume V. (1986). “La mafia local cobra cuotas de protección en La Mina” en *La Vanguardia*, 10 de enero de 1986.

AROCA, Jaume V. (1987). “El Ayuntamiento de Sant Adrià revisará la situación legal de las viviendas de La Mina” en *La Vanguardia*, 16 de enero de 1987, p. 22.

AROCA, Jaume V. (1988a). “Paralizadas las actuaciones policiales contra los ocupantes ilegales de viviendas en La Mina” en *La Vanguardia*, 28 de enero de 1988, p. 22.

AROCA, Jaume V. (1988b). “La Mina, una realidad social que desespera” en *La Vanguardia*, 31 de enero de 1988, p. 31.

AROCA, Jaume V. (1988c). “El alcalde de Sant Adrià de Besòs asegura que el Ayuntamiento quiere derribar el barrio de La Mina” en *La Vanguardia*, 18 de febrero de 1988.

AROCA, Jaume V. (1988d). “Los vecinos de La Mina inician una movilización como rechazo a los planes de derribo del barrio” en *La Vanguardia*, 23 de febrero de 1988.

AROCA, Jaume V. (1988e). “Cierre de comercios y manifestación de vecinos en La Mina en protesta por el posible derribo del barrio” en *La Vanguardia*, 26 de febrero de 1988.

AROCA, Jaume V. (1989). “Expulsan de La Mina a familias que fueron desalojadas del Camp de La Bota” en *La Vanguardia*, 18 de abril de 1989, p. 34.

AROCA, Jaume V. (1990a). “La droga pone en pie de guerra a los gitanos de La Mina” en *La Vanguardia*, 21 de agosto de 1990, p. 15.

AROCA, Jaume V. (1990b). “Sant Adrià suspende el proyecto de los 196 pisos en el Besòs y reprobaba a Comas” en *La Vanguardia*, 30 de noviembre de 1990, p. 28.

AROCA, Jaume V. (1990c). “Plan para que Sant Adrià sea una puerta de Barcelona” en *La Vanguardia*, 30 de diciembre de 1990, p. 19.

AROCA, Jaume V. (1991). “La batalla del Besòs frenó la venta del barrio de La Catalana a dos inmobiliarias” en *La Vanguardia*, 19 de abril de 1991, p. 31.

AROCA, Jaume V. (1992a). “Familias de La Mina ocupan 40 viviendas de propiedad municipal” en *La Vanguardia*, 5 de octubre de 1992, p. 22.

AROCA, Jaume V. (1992b). “Una masiva ocupación de viviendas en La Mina agrava la crisis municipal en Sant Adirà” en *La Vanguardia*, 6 de octubre de 1992, p. 31.

AROCA, Jaume V. (1997). “Sant Adrià no quiere ser colonizado por intereses de Barcelona con el Fòrum de 2004” en *La Vanguardia*, 18 de mayo de 1997, p. 38.

AROCA, Jaume V. (1999). “El alcalde de Sant Adrià asegura que la reforma de La Mina no expulsará a nadie” en *La Vanguardia*, 23 de enero de 1999, p. 4.

AROCA, Jaume V. (2001). “Entre Benidorm y La Mina” en *La Vanguardia*, 15 de abril de 2001, pp. 1-3.

## **B**

BARCELONA INFORMA (1972). “El fin de las barracas” en *Barcelona Informa. Suplemento de la Gaceta Municipal*, n°2, octubre de 1972.

BAREY, André (1979). “Barcelona: del barraquismo horizontal al barraquismo vertical”. *Transición*, n° 13, pp. 34-38.

BARTHES, Roland [1957 (2012)]. *Mitologías*. Barcelona: Siglo XXI Editores.

BARTHES, Roland [1974 (2007)]. *El placer del texto y Lección inaugural*. Madrid: Siglo XXI Editores.

BALIBAR, Etienne (2011). *Spinoza y la política*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

BATLLÍA, María Rosa; COLOMER, Montserrat y VINTRÓ, Francisca (1973). “Adaptación de barraquistas a núcleos de viviendas” en *Revista de trabajo social*, n° 51, p. 43-58.

BAUMAN, Zygmunt (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.

BENEVOLO, Leonardo ([1960] 2011). *Storia dell'architettura moderna*. Bari: Editoriale Laterza. Para la edición citada en español: BENEVOLO, Leonardo (1999). *Historia de la arquitectura moderna*. Barcelona: Gustavo Gili.

BENVENUTY, Luis (2001a). “Nuevas esperanzas para La Mina” en en *La Vanguardia*, 28 de abril de 2001, p. 6.

BENVENUTY, Luis (2001b). “La Mina, territorio comanche” en *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 2001, p. 6.

BENVENUTY, Luis (2001c). “Cinco millones de euros para la rehabilitación social del barrio de La Mina” en *La Vanguardia*, 20 de diciembre de 2001, p. 6.

BENVENUTY, Luis (2002a). “El barrio de La Mina pide regeneración social” en *La Vanguardia*, 3 de julio de 2002, p. 5.

BENVENUTY, Luis (2002b). “Comienzan las obras de la comisaría de los Mossos en la Mina” en *La Vanguardia*, 1 de agosto de 2002, p. 26.

BENVENUTY, Luis (2003a). “Los Mossos d'Esquadra llevan la esperanza al barrio de La Mina” en *La Vanguardia*, 19 de enero de 2003, p. 5.

BENVENUTY, Luis (2003b). “La Mina denuncia que la rehabilitación social del barrio se ha estancado” en *La Vanguardia*, 4 de julio de 2003, p. 6.

BENVENUTY, Luis (2003c). “El Fòrum 2004 colaborará en la rehabilitación social de la Mina” en *La Vanguardia*, 30 de septiembre de 2003, p. 6.

BENVENUTY, Luis (2004). “El absentismo escolar se reduce un tercio en la Mina” en *La Vanguardia*, 8 de enero de 2004, p. 6.

BENVENUTY, Luis (2005a). “Aprender de la Mina. El barrio mejora con la política de tolerancia cero con los incívicos” en *La Vanguardia*, 15 de septiembre de 2005, p. 3.

BENVENUTY, Luis (2005b). “La Mina, objeto de deseo” en *Vivir. La Vanguardia*, 25 de abril de 2005, p. 1.

BENVENUTY, Luis (2005c). “La Mina se dispara. Vivir en los nuevos pisos del barrio cuesta tanto como hacerlo en Diagonal Mar” en *Vivir. La Vanguardia*, 6 de noviembre de 2005, pp. 1-2.

BENVENUTY, Luis (2006a). “La ley del más fuerte. El tiroteo de La Mina exhibe que todavía hay familias con mando en plaza gracias al miedo” en *La Vanguardia*, 3 de julio de 2006, p. 2.

BENVENUTY, Luis (2006b). “La ley gitana destierra durante dos años a los autores del tiroteo de La Mina” en *La Vanguardia*, 4 de julio de 2006, p. 6.

BETTÓNICA, Luis (1966a) “Un problema para todos los barceloneses. La tragedia de unos conciudadanos puede tener un final feliz” en *Destino*, 17 de diciembre de 1966, pp. 20-21.

BETTÓNICA, Luis (1966b) “Un problema para todos los barceloneses II. El valor del ejemplo” en *Destino*, 24 de diciembre de 1966, pp. 60-61.

BETTÓNICA, Luis (1966b) “Un problema para todos los barceloneses III. Una responsabilidad para los ciudadanos” en *Destino*, 31 de diciembre de 1966, p. 64.

BESOAIN, Carolina; y CORNEJO, Marcela (2015). “Vivienda social y subjetivación urbana en Santiago de Chile: Espacio privado, repliegue presentista y añoranza” en *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, vol. 14, n°2, pp. 16-27.

BOE, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (1954). *Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa*, n°: 351.

BOE, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (1957). *Decreto Ley sobre la reorganización de la Administración General del Estado*, n°: 57.

BOE, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (1957). *Decreto de 22 de noviembre de 1957 por el que se regula la nueva categoría de «Viviendas subvencionadas»*, n°: 301.

BOE, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (1963). *Decreto 2131/1963, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la legislación sobre viviendas de protección oficial*, n°: 214.

BOE, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (1965). *Decreto 1280/1965 por el que se declara de urgencia la ocupación del polígono residencial «La Mina» en el término municipal de Sant Adrià del Besòs*, n°: 118.

BOHIGAS, Oriol (1957). “Elogi de la barraca” en BOHIGAS, Oriol (1963). *Barcelona. Entre el Plà Cerdà i el barraquisme*. Barcelona: Edicions 62, pp. 149-155.

BOHIGAS, Oriol (1963). *Barcelona. Entre el Plà Cerdà i el barraquisme*. Barcelona: Edicions 62.

BOJ, Imma; AROCA, Jaume V. (2009). “La repressió de la immigració: contradiccions del franquisme” en MARÍN, Martí (Dir.). *Memòries del viatge 1940-1975*. Sant Adrià de Besòs: Museu d’història de la mmigració de Catalunya (MhiC), pp. 71-86.

BONAL, Raimon (1995). “La sociologia de Catalunya. Aproximació a una història” en *Revista catalana de sociologia*, n°1, pp. 11-33.

BOPB, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA (1997). *Estatuts del Consorci del Besos*, n°295, 10 de septiembre de 1997, pp. 16-19.

BORJA, Jordi (1972). *La Gran Barcelona*. Madrid: Alberto Corazón.

- BORJA, Jordi (2010). *Llum i ombres de l'urbanisme de Barcelona*. Barcelonas: Empúries.
- BORJA, Jordi (2013) “Una societat en transició i un estat immobiliari” en FAVB, FEDERACIÓ D'ASSOCIACIONS DE VEÏNS I VEÏNES DE BARCELONA. *Josep Maria Huertas Claveria i els barris de Barcelona: antologia de reportatges (1964-1975)*. Barcelona: Federació d'Associacions de Veïns i Veïnes de Barcelona, pp. 325-332.
- BORJA, Jordi; FIORI, Mirela (2004). “El cas de La Mina. Alguns aspectes de la seva transformació urbanístic-social” en SODUPE, Miquel [Ed.]. *Urbanisme i barris en dificultat. El cas de la Mina*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'estudis Autònoms i Locals, pp. 35-44.
- BOTEY, Francesc (1965). “La barriada del Camp de la Bota” en *Serra d'Or*, VII n°1, pp. 65-67.
- BOTEY, Francesc (1970). *El gitano. Una cultura folk a casa nostra*. Barcelona: Editorial Nova Terra.
- BOTEY, Francesc (1974). “La Mina y la vieja gramática social” en *Tele/eXprés*, 30 de agosto de 1974, p.3.
- BOURDIEU, Pierre [Dir.], (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- BRAIDOTTI, Rosi [1994, (2000)]. *Sujetos nómades: corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.
- BRAIDOTTI, Rosi (2009). *Transposiciones. Sobre la ética nómada*. Barcelona: Gedisa editorial.
- BRAIDOTTI, Rosi (2013). *The Posthuman*. Cambridge: Polity Press.
- BRIGGS, Daniel; MONGE, Ruben (2017). *Dead-End Lives. Drugs and Violence in the City Shadows*. Bristol: Policy Press.
- BRILLEMBOURG, Alfredo; FEIREISS, Kristin; KLUMPNER, Hubert [Ed.] (2005). *Informal City: Caracas Case*. Munich: Prestel Verlag.
- BUSQUETS, Joan (1999). *La urbanización marginal*. Barcelona: Edicions UPC.
- BUTLER, Judith (2006). *Precarious Life. The Power of Mourning and Violence*. London: Verso.
- BUTLER, Judith (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Madrid: Paidós.
- BUTLER, Judith (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Barcelona: Paidós.



## C

CAMINO, Xavier; DÍAZ, Pilar (2010). “El pas de les barraques als habitatges socials, 1940-1990” en TATJER, Mercè; LARREA, Cristina [Ed.]. *Barracas: la Barcelona informal del S.XX*. Barcelona: MUHBA, pp. 129-156.

CAMINO, Xavier; CASASAYAS, Òscar; DÍAZ, Pilar; DÍAZ, Maximiliano; LARREA, Cristina; MÚÑOZ Flora; TATJER, Mercè (2011). *Barraquisme. La ciutat (im)possible*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

CAMALLONGA, Jaume (2010). “La intervenció de l'Administració en el barraquisme” en TATJER, Mercè; LARREA, Cristina [Ed.]. *Barracas: la Barcelona informal del S.XX*. Barcelona: MUHBA, pp. 159-166.

CANDEL, Francisco (1957). *Donde la ciudad cambia su nombre*. Barcelona: José Janés, Editor.

CANDEL, Francisco [(1959), 2002]. *Han matado a un hombre, han roto un paisaje*. Barcelona: La Busca.

CANDEL, Francisco [(1964), 2020]. *Els altres catalans*. Barcelona: Edicions 62.

CANDEL, Francisco (1975). “Queremos aprender a leer” en *Tele/eXprés*, 13 de diciembre de 1975.

CANDEL, Francisco (1987). *Aquella infància esvaïda*. Barcelona: Edicions 62.

CANDEL, Francisco (1988). “La Mina, paradigma de marginación” en FIBS, FUNDACIÓ FAMÍLIA I BENESTAR SOCIAL. *El barri de La Mina. Proposta de treball comunitari*. Barcelona: La llar del llibre, pp. 9-15.

CANDEL, Francisco (1976). *Crónicas de marginados*. Barcelona: Editorial Laia.

CANTALLOPS, Lluís; RIBAS, Manuel; ROCA, Estanislau (1993). “El pla del marge dret del Besòs a Sant Adrià” en *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona: Territori, estratègies, planejament*, n°14, pp. 49-64. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/PapersIERMB/article/view/91983>.

CAPEL, Horacio (1977). *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona: Batlló.

CASAS, Just; MÁRQUEZ, Manuel (1996). *Història Social de Sant Adrià de Besòs*. Barcelona: Editorial Hacer.

CASASAYAS, Oscar (2010). “L'acció social als barris de barraques” en TATJER, Mercè; LARREA, Cristina [Ed.]. *Barracas: la Barcelona informal del S.XX*. Barcelona: MUHBA, pp. 107-128.

CARRERAS CANDI, Francesc (1916). *La ciutat de Barcelona. Geografia general de Catalunya*. Barcelona: Establiment editorial de Albert Martín.

- CAVES, Roger W. (2005). *Encyclopedia of the City*. Oxon: Routledge.
- CERDÀ, Ildefons ([1867] 1971). *Teoría general de la edificación y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- CERTEAU, Michel de ([1980] 2000). *La invención de lo cotidiano. Volumen I: Artes de hacer*. México DF.: Centro francés de estudios mexicanos y centroamericanos.
- CERVANTES, Carles; CHECA, Martí; DE GRADO, Adolfo (1994). “El procés de distribució dels primers adjudicatarias de les vivendes del congrés eucarístic (1954)” en *Finestrelles*, n°6, pp.163-174.
- CHAMPAGNE, Patrick (1999). “La visión mediática” en BOURDIEU, Pierre [Dir.]. *La miseria del mundo*. Madrid: Akal Ediciones, pp.51-64.
- CHUECA GOITIA, Fernando (2011). *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza.
- CLOUGH, Patricia (2007). *The Affective Turn. Theorizing the Social*. Durham: Duke University Press.
- COLOMER, Montserrat (1977). “La lucha urbana en el barrio de la Mina” en *Revista de Trabajo Social*, n° 68, Barcelona: CODTS de Cataluña, p. 11-20.
- COLOMER, Montserrat (2006). *El treball social que jo he viscut*. Barcelona: Impuls a l'Acció Social.
- CONSORCI DEL BARRI DE LA MINA (2008). *Memòria d'actuacions. Pla de transformació del barri de La Mina*. Sant Adrià de Besòs: Consorci del barri de La Mina.
- COT DE REDIS (1924). “La vida a les barraques de Barcelona. El setge de la ciutat” en *Justícia Social*, any II, n°13, 26 de enero de 1924. Pseudónimo de Jaume Agudé.
- COWAN, Robert (2005). *The Dictionary of Urbanism*. Whiltshire: Streetwise Press.
- CUESTA, Amanda (2015). “Los quinquis del barrio” en FLORIDO, Joaquín; MARTÍN-CABRERA, Luis; MATOS-MARTÍN, Eduardo; ROBLES, Roberto [Eds]. *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinquí en la Transición española*. Granada: Constelaciones, pp. 3-26.
- CUESTA, Amanda; CUESTA, Mery [Dir.], (2009). *Quinquis de los 80. Cine, prensa y calle*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Diputació de Barcelona.
- CURADO, Antonio (2015). “La estanquera de Vallecas: el último pasodoble del quinquí” en FLORIDO, Joaquín; MARTÍN-CABRERA, Luis; MATOS-MARTÍN, Eduardo; ROBLES, Roberto [Eds]. *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinquí en la Transición española*. Granada: Constelaciones, pp. 213-229.

## D

DAVIS, Mike (2014). *Planeta de ciudades miseria*. Madrid: Akal Ediciones.

DE ANDRÉS, Laura (2011). *Barraques. La lluita dels invisibles*. Barcelona: Ara Llibres.

DE JESUS, Carolina Maria (1962). *Quarto de despejo. Diario de una mujer que tenía hambre*. Buenos Aires: Abraxas.

DE LA FUENTE, Luis; BRUGAL, M. Teresa; DOMINGO-SALVANY, Antonia; BRAVO, María J.; NEIRA-LEÓN, Montserrat; BARRIO, Gregorio (2006). “Más de treinta años de drogas ilegales en España: una amarga historia con algunos consejos para el futuro” en *Revista Española de Salud Pública*, vol. 80, nº5, Madrid: sep7./oct. 2006, versión online: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272006000500009](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272006000500009).

DEIX, Josep, (1904). “La barriada de Pekín” en *Lo missatger del Sagrat Cor de Jesús*, año XII, nº134, pp. 18-21.

DELEUZE, Gilles ([1981] 2009). *Spinoza. Filosofía práctica*. Barcelona: Tusquets Editores.

DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Félix ([1975] 2010). *Kafka. Per una letteratura minore*. Macerata: Quodlibet.

DELEUZE, Gilles; GUATARI, Félix ([1980], 2012). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: PRE-TEXTOS.

DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Félix ([1991], 2013). *¿Qué es la filosofía?*. Barcelona: Anagrama.

DELEUZE, Gilles (2008). *En medio de Spinoza*. Buenos Aires: Cactus, Serie Clases.

DELGADO, Manuel (1999). *El animal público*. Barcelona: Anagrama.

DELGADO, Manuel (2007). *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del Modelo Barcelona*. Madrid: La Catarata.

DELGADO, Manuel (2009). “El miedo al gueto (o porqué se procura evitar la concentración excesiva de pobres en la ciudad”. en GONZÁLEZ, Antonio G. [Dir.]. *Exceso y escasez en la era global. La nueva complejidad de la política, la economía, el sujeto, la ciudad y el arte*. Las Palmas de Gran Canaria: Obra social de la Caja de Canarias–CICCA, p. 133-153.

DELGADO, Manuel (2011). *El espacio público como ideología*. Barcelona: Anagrama.

DELGADO, Manuel (2018). “El urbanismo contra lo urbano. La ciudad y la vida urbana en Henri Lefebvre” en *Revista Arquís*, vol.7, nº1, pp. 65-71.

DÍAZ GÓMEZ, Cesar [Dir.] (2001). *Estudi tècnic sobre els edificis d'habitatge del barri de La Mina*. Barcelona: Departament de Construccions Arquitectòniques, ETSAB-UPC.

DOGC, DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (2000). *Resolució de 27 de juliol de 2000, per la qual es fa públic l'Acord del Govern del 13 de juny de 2000, pel qual es constitueix el Consorci del Barri de La Mina i se n'aproven els Estatuts*, n°3.218, 4 de septiembre de 2000, pp. 11.327-11.330.

DOGC, DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (2001). *Resolució de 23 d'abril de 2001, per la qual es fa públic l'Acord del Govern del 20 de febrer de 2001, pel qual es dóna conformitat a l'ampliació del Consorci de Barri de la Mina i es ratifica la modificació dels seus Estatuts*, n°3.379, 2 de mayo de 2001, pp. 6.229-6.232.

DOGC, DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (2007). *Resolució ASC/48/2007, de 10 de gener, per la qual es dóna publicitat al text íntegre dels Estatuts del Consorci del Barri de la Mina*, n° 4.807, 25 de enero de 2007, pp. 2.931-2.933.

DOGC, DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (2009). *Decreto 80/2009, de 19 de mayo, por el que se establece el régimen jurídico de las viviendas destinadas a hacer efectivo el derecho de realojamiento, y se modifica el Reglamento de la Ley de urbanismo con respecto al derecho de realojamiento*, n° 5384, 21 de mayo de 2009. pp. 41.176-41.192.

DOMENECH, Rosa (2005). *El Camp de la Bota: entre els afusellaments i el fòrum*. Barcelona: Hacer.

DONCEL, Concha [Dir.] (2001). *Estudi de Base Social i Antropològic del Barri de La Mina*. Barcelona: Fundació Pere Tarres.

DUOCASTELLA, Rogelio [Ed.] (1957). *Los suburbios*. Barcelona: Graf. Levante.

## E

ECO, Umberto ([1968], 1986). *La estructura ausente: introducción a la semiótica*. Barcelona: Lumen.

ENCICLOPÈDIA CATALANA (2007). *Diccionari de l'Enciclopèdia*. Consulta en línea: <http://www.diccionari.cat/>

EJIGU, Alazar Gedamu (2011). "Coupling informality with formality: ideas for innovative housing and urban development strategy" in *4th European Conference on African Studies*. Consulta en línea: [https://www.academia.edu/1603783/Coupling\\_informality\\_with\\_formality\\_Ideas\\_for\\_innovative\\_housing\\_and\\_urban\\_development\\_strategy?auto=download](https://www.academia.edu/1603783/Coupling_informality_with_formality_Ideas_for_innovative_housing_and_urban_development_strategy?auto=download)

ENTRAMBASAGUAS, Javier (2015). "Del cine quinquí al cine neoquinqui: desacuerdo, resistencia, revuelta. *Colegas* (1982) de Eloy de la Iglesia y *Criando ratas* (2014) de Carlos Salado" en FLORIDO, Joaquín; MARTÍN-CABRERA, Luis; MATOS-MARTÍN, Eduardo; ROBLES, Roberto [Eds]. *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinquí en la Transición española*. Granada: Constelaciones, pp. 231-252.

## F

FABRE, Jaume; HUERTAS, Josep Maria (1976). *Tots els barris de Barcelona. Els barris que foren indepentes, Vol. 1: Sant Martí de Provençals (El Clot, Poble Nou, La Sagrera), Sants, La Bordeta, Hostafrancs*. Barcelona: Edicions 62.

FABRE, Jaume; HUERTAS, Josep Maria (1977a). *Tots els barris de Barcelona. Vol. 5: Els dos Eixamples, Sant Antoni, La Sagrada Família, els barris de la Barcelona Vella*. Barcelona: Edicions 62.

FABRE, Jaume; HUERTAS, Josep Maria (1977b). *Tots els barris de Barcelona. Vol. 7: Els polígons (2) i el districte Cinquè. dos Eixamples, Sant Antoni, La Sagrada Família, els barris de la Barcelona Vella*. Barcelona: Edicions 62.

FABRE, Jaume; HUERTAS, Josep Maria (1991). *Noticiari de Barcelona. De l'Exposició Universal als Jocs Olímpics*. Barcelona: La Campana.

FARIÑA, José (2003). “Las unidades vecinales de absorción” en Sambricio, Carlos [Ed.]. *Un siglo de vivienda social: 1903-2003*. Hondarribia: Nerea, pp. 167-179.

FAVB, FEDERACIÓ D'ASSOCIACIONS DE VEÏNS I VEÏNES DE BARCELONA (2013). *Josep Maria Huertas Claveria i els barris de Barcelona: antologia de reportatges (1964-1975)*. Barcelona: Federació d'Associacions de Veïns i Veïnes de Barcelona.

FAVÀ, Maria, (2007). “La Mina i el Camp de la Bota, abans i ara”, *Icària: Papers de l'Arxiu Històric del Poble Nou*, n°12, pp. 14–17.

FERRER, Amador (1999). *Els polígons de Barcelona*. Barcelona: Edicions UPC.

FERRER, Amador (2010). “Barraques i polígons d'habitatge en la Barcelona del segle XX” en TATJER, Mercè; LARREA, Cristina [Ed.]. *Barracas: la Barcelona informal del S.XX*. Barcelona: MUHBA, pp. 61-79.

FEDERICI, Silvia (2018). “La construcción del ama de casa a tiempo completo y del trabajo doméstico en la Inglaterra de los siglos XIX y XX” en *El patriarcado del salario*. Madrid: Traficantes de sueños, pp. 69-80.

FIBS, FUNDACIÓ FAMÍLIA I BENESTAR SOCIAL (1988). *El barri de La Mina. Proposta de treball comunitari*. Barcelona: La llar del llibre.

FLORIDO, Joaquín (2015). “José Antonio de La Loma: un conquistador del universo indígena quinqui” en FLORIDO, Joaquín; MARTÍN-CABRERA, Luis; MATOS-MARTÍN, Eduardo; ROBLES, Roberto [Eds.]. *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinqui en la Transición española*. Granada: Constelaciones, pp. 131-149.

FLORIDO, Joaquín; MARTÍN-CABRERA, Luis; MATOS-MARTÍN, Eduardo; ROBLES, Roberto [Eds.], (2015). *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinqui en la Transición española*. Granada: Constelaciones.



FREIRE, Paulo ([1970] 2012). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI Editores.

## G

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA (1930). “Reglamento municipal de sanidad”, número 18, pp. 282-319.

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA (1952). “Notas informativas. Manifestaciones del excelentísimo alcalde”, año XXXIX, número 9, 3 de marzo de 1952, pp. 418-419.

GALINDO, Antonio (2002). “El barrio de Pekín” en *Revista Icària*, nº7, pp. 26-29.

GARCIA-ECOCHAGA, Javier (2003). *Minorías malditas. La historia desconocida de otros pueblos de España*. Madrid: Tikal Ediciones.

GARCÍA CANCLINI, Nestor (2005). “The Megalopolis and its Informal Order” en BRILLEMBOURG, Alfredo; FEIREISS, Kristin; KLUMPNER, Hubert [Ed.]. *Informal City: Caracas Case*. Munich: Prestel Verlag, pp. 266-275.

GARCÍA FÁRIA, Pedro (1890). *Insalubridad de las viviendas de Barcelona*. Barcelona: Imprenta de J. Balmas Planas.

GARCÍA DE HARO, Francesc (1976). “«Perros Callejeros» contestada” en *Mundo Diario*, 9 de diciembre de 1976, p. 16.

GARRIGA, Carme (Dir), (2000). *Els gitanos de Barcelona. Una aproximació sociològica*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Àrea de serveis socials.

GAVIRIA, Mario (1979). “Las chabolas son necesarias”. *Transición*, nº 13, p. 31-34.

GEDDES, Patrick ([1915] 2009). *Ciudades en evolución*. Oviedo: KRK Ediciones.

GES, GABINET D'ESTUDIS SOCIAL (2001). *Diagnóstico Socio-Económico del Barrio de La Mina*. Proyecto Concise, Comisión Europea.

GOFFMAN, Erving [1963 (2015)]. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

GÓMEZ, Antonio (2015). “Una nota de mal gusto: hacia una crítica del imaginario victimológico en La estanquera de Vallecas” en FLORIDO, Joaquín; MARTÍN-CABRERA, Luis; MATOS-MARTÍN, Eduardo; ROBLES, Roberto [Eds.]. *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinquí en la Transición española*. Granada: Constelaciones, pp. 173-193.

GONZÁLEZ, Laia (1987). “La Segona Setmana Cultural de la Mina desperta el barri i convida forasters” en *Avui*, 11 de mayo de 1987, p.24.

GONZÁLEZ, Laia (1988a). “La Mina serà d'or el 1992” en *Avui*, 10 de enero de 1988, pp. 3-4.

GONZÁLEZ, Laia (1988b). “La Mina començarà a ser demolida” en *Avui*, 16 de enero de 1988, p. 15.

GREG, Melissa, SEIGWORTH, Gregory J. (2010). *The Affect Theory Reader*. Durham: Duke Univerisy Press.

GTEEPICA, GRUP DE TREBALL D’ETNOLOGIA DE L’ESPai PÚBLIC DE L’INSTITUT CATALÀ D’ANTROPOLOGIA (2006). *Pla de la Ribera: el veïnat contra la dictadura*. Barcelona: Institut Català d’Antropologia. Disponible en: <http://periferiesurbanes.org/wp-content/uploads/2010/11/MEMORIA-FINAL-PLA-DE-LA-RIBERA.pdf>

## H

HARVEY, David (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.

HARVEY, David (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal Pensamiento Crítico.

HERNÁNDEZ, Felipe, KELLET, Peter, ALLEN, Lea K. (2010). *Rethinking the Informal City. Critical Perspectives form Latin America*. New York: Berghahn Books.

HIERNAUX, Daniel, (2007). “Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos” en *Revista eure*, Vol. XXXIII, n°99, Santiago de Chile, pp. 17-30.

HUERTAS, Josep Maria (1966). “El estadio, el pabellón y el palacio” en *Destino*, 10 de diciembre de 1966.

HUERTAS, Josep Maria (1970). “Una escuela junto al mar” en *El Correo Catalán*, 17 de septiembre de 1970.

HUERTAS, Josep Maria (1974a). “Casi ha desaparecido el Camp de la Bota” en *Tele/eXprés*, 20 de febrero, p. 8.

HUERTAS, Josep Maria (1974b). “El último del Parepeto” en *Tele/eXprés*, 12 de marzo de 1974, p. 4.

HUERTAS, Josep Maria (1974c). “La Mina recién nacida y casi abandonada” en *Tele/eXprés*, 24 de mayo de 1974, p. 8.

HUERTAS, Josep Maria (1976). “Los jóvenes de La Mina no son «perros callejeros»” en *Tele/eXprés*, 1 de diciembre de 1976, p. 7.

HUERTAS, Josep Maria (2009). *La gent i els barris de Sant Martí*. Edición actualizada y revisada por Marc Andreu. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

HUTCHISON, Ray (2010). *Encyclopedia of Urban Studies*. California: Sage Publications.

**I**

IDROVO, Maria Daniela, GARCÍA ALMIRALL, Pilar (2013). “Convivencia y seguridad: estrategias de intervención urbana en el espacio público de barrios segregados y en conflicto. Caso de estudio: Barrio La Mina”, *ACE – Arquitectura, Ciudad y Entorno*, n°8(22), pp. 123-150.

IDROVO, Maria Daniela, (2017). *Políticas de regeneración urbana y su influencia en la percepción de seguridad. Método de aproximación a entornos de conflicto. Caso de estudio: Bijlmermeer, La Mina y Villa del Socorro*. Tesis doctoral. Programa de Doctorado en Gestión y Valoración Urbana, Universidad Politécnica de Catalunya (UPC).

**J**

JÁUREGUI, Jorge Mario (2012). *Estrategias de articulación urbana*. Buenos Aires: Nobuko.

JONES, Owen (2012). *Chavs. La demonización de la clase obrera*. Madrid: Capitan Swing.

JORNET, Sebastià (2002). *Transformació urbana del barri de la Mina*. Conferència realitzada a l'Escola Tècnica Superior d'Arquitectura del Vallès, 3 de diciembre de 2002.

JORNET, Sebastià; LLOP, Carles; PASTOR, Enric (2001). *Estudis urbanístics de base i alternatives d'actuació pel barri de La Mina*. Barcelona: Jornet-Llop-Pastor-Arquitectes.

JORNET, Sebastià; LLOP, Carles; PASTOR, Enric (2008). “El Plan Especial de transformación urbana del barrio de La Mina, Barcelona, Premio Nacional de Urbanismo” en *Urban*, n°13 (ejemplar dedicado a Planeamiento municipal en España II), pp. 166-169.

**K**

KENNEDY, Angus (2004). “Planificació urbana en barris problemàtics: El cas de Castel Vale a Birmingham” en SODUPE, Miquel [Ed.]. *Urbanisme i barris en dificultat. El cas de la Mina*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'estudis Autònoms i Locals, pp. 79-121.

**L**

LAGUNAS, David. (2006). “El Buen Gitano. Imaginarios, poder y resistencia en la periferia de la Gran Barcelona” en *Quadrens-e del Institut Català d'Antropologia*, n°8. Texto disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/56016/131217>

LAGUNAS, David (2010). *Segregar, producir, contestar. Una etnografía con gitanos andaluces de la Mina*. Madrid: Entimena.

LEFEBVRE, Henri ([1968] 2009). *Il diritto alla città*. Verona: Ombre corte.

LEFEBVRE, Henri ([1974] 2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing.

LEMEBEL, Pedro [1995, (2017)]. *La esquina es mi corazón*. Santiago de Chile: Seix Barral.

LEMEBEL, Pedro [2003, (2017)]. *Zanjón de la Aguada*. Santiago de Chile: Seix Barral.

LEMEBEL, Pedro (2013). *Poco Hombre: crónicas escogidas*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.

LEWIS, David (1972). *El crecimiento de las ciudades*. Barcelona: Gustavo Gili.

LLARCH, Joan (1977). *Los días rojinegros. Memorias de un niño obrero, 1936*. Barcelona: Ediciones, 29.

LORDON, Frédéric (2018). *La sociedad de los afectos. Por un estructuralismo de las pasiones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

LLORENTE, Marta [Coord.] (2014). *Topología del espacio urbano. Palabras, imágenes y experiencias que definen la ciudad*. Madrid: Abada Editores.

LLORENTE, Marta (2015). *La ciudad: huellas en el espacio habitado*. Barcelona: Acontilado.

LLORENTE, Marta [Coord.] (2019). *Espacios frágiles en la ciudad contemporánea. Representaciones y formas de ocupación del espacio urbano: figuras de la fragilidad*. Madrid: Abada Editores.

LLOYD, Genevieve (1999). *Spinoza and the Ethics*. Oxford: Routledge.

LUB [LABORATORI D'URBANISME DE BARCELONA], (1971). "Notas sobre la marginalidad urbanística" en *Cuadernos de arquitectura y urbanismo (1971-1980)*, n°86, pp. 85-91.

LYNCH, Kevin ([1960], 1984). *La imagen de la ciudad*. México D.F.: Editorial Gustavo Gili.

LYNCH, Kevin (1975). *¿Dé que tiempo es este lugar?*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

## M

MACDONALD, Joan (2011). "Ciudad, pobreza, tugurio. Aportes de los pobres a la construcción del hábitat popular", *Hábitat y Sociedad*, n°3, p. 13-26.

MACHADO, Rodolfo (2003). "Memoir of a visit" en MACHADO, Rodolfo [Ed.]. *The Favela-Bairro Project*. Cambridge, MA: Harvard University Graduate School of Design.

MADUEÑO, Eugenio (1990). "La guerra del Tío Manolo. Los líderes gitanos se movilizan para evitar que la heroína destruya su raza" en *Resvista La Vanguardia*, 17 de septiembre de 1990, pp. 1-3.

MADUEÑO, Eugenio (1997). "Acebillo y los garbanzos" en *La Vanguardia*, 13 de junio de 1997, p. 39.

MARÍN, Francisco (1993). “La manipulació de l’espai. El cas del marge dret del Besòs (Sant Adrià)”. *Arguments i propostes. Revista d’investigació social*, n°2, pp. 57-64.

MARÍN, Francisco (2013). “El litoral de Sant Adrià de Besòs y varias cuestiones de su entorno”. *Biblio3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, vol.XVIII, n° 149(24). Consulta en línea: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1049/b3w-1049-24.htm>

MÁRQUEZ, Manuel (2018). *Sant Adrià de Besòs. Del món rural a l’urbà: indústria i immigració. La formació de la classe obrera (1900-1930)*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament d’Història Moderna i Contemporània.

MARTÍ, Francisco; MORENO, Eduard (1974). *Barcelona ¿a dónde vas?*. Barcelona: Dirosa.

MARTORELL PORTAS, Vicenç; FLORENSA, Adolfo; MARTORELL OTZET, Vicenç (1970). *Historia del urbanismo de Barcelona. Del Plan Cerdà al Área Metropolitana*. Barcelona: Editorial Labor.

MASSUMI, Brian (2015). *Politics of Affect*. Cambridge: Polity Press.

MATAS PERICÉ, Alfred, (1970). *Al Sud-Oest del Riu Besòs. Deu anys de la vida d’un barri barceloní*. Barcelona: Pòrtic.

MAYNE, Alan (2017). *Slums. The History of a Global Injustice*. London: Reaktion Books.

MCDONOGH, Gary W. (1987). “The Geography of Evil: Barcelona’s Barrio Chino” en *Antropological Quarterly*, n°60, pp. 174-184.

MCGUIRK Justin (2015). *Ciudades rebeldes. Un viaje por la nueva arquitectura latinoamericana*. Madrid: Turner Publicaciones.

MINGOT, Antonio (2016). *Nuestro Campo de La Bota*. Trabajo de fin de curso del proyecto: Memòria Activa de la Gent Gran de Sant Martí. Consulta en línea: [https://issuu.com/memoriactivagentgran/docs/memoria\\_activa\\_de\\_la\\_gent\\_gran\\_www\\_](https://issuu.com/memoriactivagentgran/docs/memoria_activa_de_la_gent_gran_www_)

MINISTERIO DE HACIENDA (2002). *Complemento de Programa Urban II Sant Adrià de Besòs. 2001-2006*. Madrid: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial.

MIRA, Emili (1923a). “La vida a les barraques de Barcelona. Barracòpolis” en *Justícia Social*, any I, n°4, 24 de novembre de 1923.

MIRA, Emili (1923b). “La vida a les barraques de Barcelona. Barracòpolis II” en *Justícia Social*, any I, n°8, 22 de diciembre de 1923.

MIRA, Emili (1924a). “La vida a les barraques de Barcelona: Qüestions d’higiene social” en *Justícia Social*, any II, n°10, 5 de enero de 1924.



MIRA, Emili (1924b). “Barracòpolis IV” en *Justícia Social*, any II, n°22, 29 de marzo de 1924.

MONFERRER, Josep Maria (2012). *El Camp de la Bota. Un espai i una història*. Barcelona: Octaedro Ediciones.

MONFERRER, Josep Maria (2013). *La història de Sant Adrià llegida des de la Mina*. Barcelona: Octaedro Ediciones.

MONFERRER, Josep Maria (2014). *Història del barri de la Mina*. Barcelona: Octaedro Ediciones.

MONFERRER, Josep Maria (2016). *El pla de transformació de la Mina*. Barcelona: Octaedro Ediciones.

MONLAU, Pere Felip (1841). *¡Abajo las murallas! Memorias sobre las ventajas que reportaría Barcelona y especialmente su industria de la demolición de las murallas que circuyen la ciudad*. Barcelona: Imprenta del Constitucional.

MONTANER, Josep Maria, (2004). “La evolución del modelo Barcelona (1979–2002)”. en BORJA, Jordi; MUXÍ, Zaida [Coord.]. *Urbanismo en el siglo XXI. Bilbao, Madrid, Valencia, Barcelona*. Barcelona: Edicions UPC, pp. 203-220.

MONTES, Juan (1986). “Sobre el realojamiento de los gitanos” en SAN ROMAN, Teresa [Comp.]. *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 155-170.

MONTESINOS, Eduard; PUIG, Marc; RUIZ, Irene; LLOVET, Marc; (2014). “El control sobre la rehabilitación de las periferias metropolitanas: análisis del Pla de Transformació del barrio de La Mina en Barcelona” en *Scripta Nova*. XVIII, n° 493(37). Consulta en línea: <http://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15026>

MORENO, Eduard, VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel (1991). *Barcelona, cap a on vas?* Barcelona: Llibres de l'índex.

MORENO, Francisco (2015). *La maravillosa historia del español*. Madrid: Instituto Cervantes.

MUMFORD, Lewis ([1961] 2012). *La ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Logroño: Pepitas de Calabaza.

MUNTANER I PASQUAL, Josep Maria (1968). *Sant Adrià de Besòs. Un municipi en transformació*. Barcelona: Banco de Expansión comercial.

## N

NUALART, Jaime (1957). “El aumento de población factor determinante del problema suburbial” en DUOCASTELLA, Rogelio [Ed.]. *Los suburbios*. Barcelona: Graf. Levante, pp. 11-18.

## O

OESD, OBSERVATORIO ESPAÑOL SOBRE DROGAS (2007). *Informe 2007. Situación y tendencias de los problemas de drogas en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

OYÓN, José Luis; MALDONADO, José; GRIFUL, Eulàlia (2001). *Barcelona 1930: un atlas social*. Barcelona: Edicions UPC.

OYÓN, José Luis (2008). *La quiebra de la ciudad popular: espacio urbano, inmigración y anarquismo en la ciudad de Barcelona*. Barcelona: Ediciones Serbal.

OYÓN, José Luis; IGLESIAS, Borja (2010). “Les barraques i l’infrahabitatge en la construcció de Barcelona, 1914-1950” en TATJER, Mercè; LARREA, Cristina [Ed.]. *Barracas: la Barcelona informal del S.XX*. Barcelona: MUHBA, pp. 23-36.

OLIVERAS I SAMITIER, Josep (2013). “La consolidació d’una ciutat industrial. Barcelona, 1881-1935” en *Barcelona quaderns d’història*, vol. 2013, núm. 19. Consulta en línea: <https://www.raco.cat/index.php/BCNQuadernsHistoria/article/view/271954>

OXFORD UNIVERSITY PRESS (2000). *Oxford English Dictionary*. Consulta en línea: <https://www.oed.com/>

## P

PARNELL, Susan, OLDFIELD, Sophie (2014). *The Routledge Handbook on Cities of the Global South*. New York: Routledge.

PAAR, Adrian (2010). *The Deleuze Dictionary*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

PÉREZ ANDUJAR, Javier (2011). *Paseos con mi madre*. Barcelona: Tusquets Editores.

PLA DE BESÒS (2015). *Memòria de l’exercici anual finalitzat el 31 de desembre de 2015*. Aprobado por el Consejo de Administración, 8 de noviembre de 2016. Sant Adrià de Besòs.

PLAJA, Bonaventura Maria (1906). “Els caus de la miseria” en *L’Il·lustració Catalana*, año VII, n°147, pp. 182-183.

PMV, PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (1966). “Recomendaciones a los arquitectos proyectistas de las viviendas del barrio de La Mina”. Documento consultado en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

PMV, PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (1970a). *Vivienda. Boletín informativo del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona*, n° 33, primer trimestre de 1970.

PMV, PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (1970b). *Vivienda. Boletín informativo del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona*, n° 35, tercer y cuarto trimestre de 1970.

PMV, PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (1971a). *Memoria de las actividades del Patronato Municipal de la vivienda de Barcelona en 1970*. Aprobado por el Consejo de Administración, 7 de febrero de 1972. Barcelona: Patronato Municipal de la Vivienda.

PMV, PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (1971b). *Vivienda. Boletín informativo del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona*, n° 36, primer trimestre de 1971.

PMV, PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (1972). *Memoria de las actividades del Patronato Municipal de la vivienda de Barcelona en 1971*. Aprobado por el Consejo de Administración, 7 de febrero de 1972. Barcelona: Patronato Municipal de la Vivienda.

PMV, PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (1973a). *Vivienda. Boletín informativo del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona*, n° 41, primer y segundo trimestre de 1973.

PMV, PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (1973b). *Vivienda. Boletín informativo del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona*, n° 42, tercer trimestre de 1973.

PMV, PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (1973-1974). *Vivienda. Boletín informativo del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona*, n° 43, cuarto trimestre de 1973 y primer trimestre de 1974.

PMV, PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (1974). *Vivienda. Boletín informativo del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona*, n° 44, segundo y tercer trimestre de 1974.

PMV, PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (1975). *Memoria de las actividades del Patronato Municipal de la vivienda de Barcelona en 1974*. Aprobado por el Consejo de Administración, 7 de febrero de 1972. Barcelona: Patronato Municipal de la Vivienda.

PMV, PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (1995). *Ejercicio 1992. Informe 12/94-E relativo al Patronato Municipal de La Vivienda del Ayuntamiento de Barcelona*. Aprobado por el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, 14 de marzo de 1995, Barcelona.

PNSD (1985). *Plan Nacional sobre Droga*. Madrid: Servicio de Publicaciones de Ministerio de Sanidad y Consumo.

PNSD (1986). *Plan Nacional sobre Droga. Memoria*. Madrid: Servicio de Publicaciones de Ministerio de Sanidad y Consumo. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

PONS, Francisco, MARTINO, José María (1929). *Los Aduares de Barcelona*. Barcelona: La Ibérica.

PORRETA, Daniele, (2010). “Barcelona, ¿ciudad del miedo? Urbanismo “preventivo” y control del espacio público. *DC. Revista de crítica arquitectónica*. n.º19–20, pp. 183–192.

PORTELLI, Stefano (2015). *La ciudad horizontal. Urbanismo y resistencia en un barrio de casas baratas de Barcelona*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

PRADAS, Rafael (1967). “El Camp de la Bota” en *Serra d’Or*, any IX n.º2, pp. 27-29.

PRIETO, Carlos (2013) “El moviment ciutadà que va viure i explicar Huertas” en FAVB, FEDERACIÓ D’ASSOCIACIONS DE VEÏNS I VEÏNES DE BARCELONA. *Josep Maria Huertas Claveria i els barris de Barcelona: antologia de reportatges (1964-1975)*. Barcelona: Federació d’Associacions de Veïns i Veïnes de Barcelona, pp. 399-407.

## R

RAE, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Editorial Espasa.

RAE, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (2014). *Diccionario de la lengua española*. Consulta en línea: <https://dle.rae.es/>

REGESA, (1987). *Proposta Bàsica de Gestió de «La Mina»*. Documento consultado en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

RIBA, Oriol; COLOMBO, Ferran (2009). *Barcelona: la Ciutat Vella i el Poblenou. Assaig de geologia urbana*. Barcelona: Institut d’Estudis Catalans i Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona.

RICART, Maite (1985). “Gitanos y payos trabajan juntos para alfabetizar adultos en su barrio” en *Comunidad escolar*, 20-26 de mayo de 1985, p.15.

ROBLES, Roberto (2015). “El Lute: primer y último quinquí. Cierre e historización de lo quinquí” en FLORIDO, Joaquín; MARTÍN-CABRERA, Luis; MATOS-MARTÍN, Eduardo; ROBLES, Roberto [Eds]. *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinquí en la Transición española*. Granada: Constelaciones, pp. 197-212.

ROCA, Joan (2004). “Variants i invariants en la trajectòria històrica del polígon de La Mina” en SODUPE, Miquel [Ed.]. *Urbanisme i barris en dificultat. El cas de la Mina*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d’estudis Autònomic i Locals, pp. 187-212.

RODRÍGUEZ, Carmen (2011a). “1949: la consciència pública del problema de l’habitatge” en ROSSELLÓ, Maribel [Coord.]. *Les Vivendes del Congrés Eucarístic de Barcelona. 1952-1962*. Barcelona: Iniciativa Digital Politècnica, pp. 8-15.

RODRÍGUEZ, Carmen (2011b). “Les VCE: un projecte experimental amb aspiració modèlica” en ROSSELLÓ, Maribel [Coord.]. *Les Vivendes del Congrés Eucarístic de Barcelona. 1952-1962*. Barcelona: Iniciativa Digital Politècnica, pp. 16-21.

RODRÍGUEZ, Carmen (2011c). “La qüestió de l’habitatge social dins el marc ideològic del franquismo” en ROSSELLÓ, Maribel [Coord.]. *Les Vivendes del Congrés Eucarístic de Barcelona. 1952-1962*. Barcelona: Iniciativa Digital Politècnica, pp. 85-93.

RODRÍGUEZ, Carmen (2011d). “Estratègies de promoció” en ROSSELLÓ, Maribel [Coord.]. *Les Vivendes del Congrés Eucarístic de Barcelona. 1952-1962*. Barcelona: Iniciativa Digital Politècnica, pp. 94-102.

RODRÍGUEZ, Carmen (2011e). “Adjudicació dels pisos i distribució del habitants” en ROSSELLÓ, Maribel [Coord.]. *Les Vivendes del Congrés Eucarístic de Barcelona. 1952-1962*. Barcelona: Iniciativa Digital Politècnica, pp. 103-108.

RODRÍGUEZ, Carmen (2017). *El Vademécum de la ciudad. París y Barcelona en las guías y descripciones urbanas 1750-1920*. Tesis Doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya. Departament de Teoria i Història de l’Arquitectura i Tècniques de Comunicació.

RODRÍGUEZ, Carmen (2019). “Notas sobre el turismo de la miseria. Lugares y figurantes de la precariedad” en LLORENTE, Marta [Coord.]. *Espacios frágiles en la ciudad contemporánea. Representaciones y formas de ocupación del espacio urbano: figuras de la fragilidad*. Madrid: Abada Editores, pp. 21-73.

ROMERO, Alejandro (2018). “Un nuevo camino para los últimos mercheros” en *El País*, 19 de febrero de 2018.

ROSSELLÓ, Maribel [Coord.] (2011). *Les Vivendes del Congrés Eucarístic de Barcelona. 1952-1962*. Barcelona: Iniciativa Digital Politècnica.

ROSSO, Beppe; TARICCO, Filippo (2008). *La ciudad frágil*. Barcelona: edicions bellaterra.

RUEDA, Josep Maria (1987). “La Mina, un barri de Sant Adrià (o què és i què pretén un Pla Especial” en *Viure Sant Adrià*, diciembre de 1987, p. 7.

## S

SAGARRA, Ferran [Ed.] (2003). *De les cases barates als grans polígons: el Patronat Municipal de l’Habitatge de Barcelona 1929-1979*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

SABATER, Miguel (1986). “En busca de soluciones: la experiencia de La Perona” en SAN ROMAN, Teresa [Comp.]. *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 121-128.



SAN ROMAN, Teresa [Comp.]. *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid: Alianza Editorial.

SÁNCHEZ, María Helena (1986). “Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles” en SAN ROMAN, Teresa [Comp.]. *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 13-60.

SECCHI, Bernardo (2012). *La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres*. Madrid: Libros de la Catarata.

SEGURA, Isabel (2015). *Dones de Sant Adrià. Itineraris històrics*. Sant Adrià de Besòs: Ajuntament de Sant Adrià de Besòs.

SODUPE, Miquel [Ed.] (2004). *Urbanisme i barris en dificultat. El cas de la Mina*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'estudis Autonòmics i Locals.

SOLÀ-MORALES, Ignasi de (2002). *Territorios*. Barcelona: Gustavo Gili.

SPINOZA, Baruch ([1675] 2015). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Alianza Editorial.

SPIVAK, Gayatri (2011). *¿Pueden hablar los subalternos?*. Barcelona: Publicaciones MACBA.

SUGRANYES, Ana (2011). “Chabolismo indignante: el hábitat de los que sobran”, *Hábitat y Sociedad*, n°3, pp. 27-49.

## T

TATJER, Mercè (2001). “La Mina paradigma de barraquisme vertical” en *La Veu del Carrer*, n°69, p. 21.

TATJER, Mercè (2006). “La industria en Barcelona (1832–1992). Factores de localización y cambio en las áreas fabriles” en *Scripta Nova*, Vol. X, n°218 (46), 1 de agosto de 2006.

TATJER, Mercè (2010). “Barraques i projectes de remodelació urbana a Barcelona, de l'Eixample al litoral (1922-1966)” en TATJER, Mercè; LARREA, Cristina [Ed.]. *Barracas: la Barcelona informal del S.XX*. Barcelona: MUHBA, pp. 37-60.

TATJER, Mercè (2011). “El barraquisme a Barcelona al segle XX” en CAMINO, Xavier; CASASAYAS, Òscar; DÍAZ, Pilar; DÍAZ, Maximiliano; LARREA, Cristina; MÚÑOZ Flora; TATJER, Mercè. *Barraquisme. La ciutat (im)possible*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, pp. 33-80.

TATJER, Mercè; LARREA, Cristina [Ed.] (2010). *Barracas: la Barcelona informal del S.XX*. Barcelona: MUHBA.

TEIXIDOR, Carlos, TARRAGÓ, Marçal, BRAU, Luis (1972). “Barcelona 1953-1971. Introducción a una visión del desarrollo urbanístico” en *Quaderns d’arquitectura i urbanisme*, n° 87, pp. 67-101.

TÉMIME, Émile, BRODER, Albert, CHASTAGNARET, Gérard (2005). *Historia de la España contemporánea. Desde 1808 hasta nuestros días*. Barcelona: Editorial Ariel.

TENA, Pablo (2010). *Universalidad y adecuación en la obra de LIGS. Pedro López Íñigo, Guillermo Giráldez Dávila y Xavier Subías Fages 1956-1966*. Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya. Departamento de Proyectos Arquitectónicos.

TORRES, Steven L. (2015). “Las contradicciones del cine quinquí en el seno de la reconfiguración del estado neoliberal” en FLORIDO, Joaquín; MARTÍN-CABRERA, Luis; MATOS-MARTÍN, Eduardo; ROBLES, Roberto [Eds]. *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinquí en la Transición española*. Granada: Constelaciones, pp. 67-90.

TRÍAS BERTRÁN, Carlos (1949). “Las barracas ante el problema de la vivienda”. Memoria que presenta el Ilustre Teniente de Alcalde-Presidente de la Ponencia de Urbanismo y Reconstrucción y Consejero Delegado del Instituto Municipal de la Vivienda”. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.

TURNER, John F.C. (1976). *Libertad para construir: el proceso habitacional controlado por el usuario*. Madrid: Siglo XXI.

TURNER, John F.C. (1977). *Vivienda, todo el poder para los usuarios*. Madrid: H.Blume.

## U

UN-HABITAT (2003). *The Challenge of Slums: Global Report on Human Settlements*. London: Earthscan Publications.

UN-HABITAT (2013). *Streets as Public Spaces and Drivers on Urban Prosperity*. Nairobi: United Nations Human Settlement Programme.

URBAN-THINK TANK (2013). *Torre de David: Informal Vertical Communities*. Zürich: Lars Müller.

## V

VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel (1991). *Barcelones*. Barcelona: Editorial Empúries.

VÁZQUEZ, Jesús María (1986). “Algunos aspectos sociológicos de la población gitana” en SAN ROMAN, Teresa [Comp.]. *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 109-118.

VALLÉS I PUJALS, Joan (1912). “Les Hurdes Barcelonines” en *La Veu de Catalunya*. Any XXII, n° 4.828

VAUX, James Hardy (1812). *A Vocabulary for the Flash Language*. Consulta en línea: [https://en.wikisource.org/wiki/Memoirs\\_of\\_James\\_Hardy\\_Vaux/Vocabulary](https://en.wikisource.org/wiki/Memoirs_of_James_Hardy_Vaux/Vocabulary).

## W

WACQUANT, Loïc (1993). “Parias urbanos. Estigma y división en el gueto norteamericano y la periferia urbana francesa” en WACQUANT, Loïc (2015) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, pp. 121-164.

WACQUANT, Loïc (1994). “La nueva línea de color urbana. Estado del gueto en la Norteamérica posfordista” en WACQUANT, Loïc (2015) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, pp. 33-103.

WACQUANT, Loïc (1997). “Elias en el gueto negro” en WACQUANT, Loïc (2015) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, pp. 105-119.

WACQUANT, Loïc (1999). “Marginalidad urbana en el próximo milenio” en WACQUANT, Loïc (2015) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, pp. 165-188.

WACQUANT, Loïc (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

WACQUANT, Loïc (2007bis). *La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada*, en *Ciências Sociais Unisinos*, vol.43, n° 3, pp. 193-199.

WACQUANT, Loïc (2015). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

WARD, Colin (1976). *Housing: an Anarchist Approach*. London: Freedom Press.

(\*) Las citas que preceden a cada uno de los capítulos han sido extraídas de:

## Tablero de dirección

MARTÍN GAITE, Carmen [1987 (2017)]. *Usos amorosos de la posguerra española*. Madrid: Anagrama.

URZÚA OPAZO, Macarena (2019). “Un poema que se lea como signos de la calle” en COSTAMAGNA, Alejandra y MELYS, Carolina [Ed.]. *Avisa cuando llegues*. Talca: Editorial Bifurcaciones.

## I

PÉREZ ANDÚJAR, Javier, (2018). “Machirulos y chinorris” en *El Periódico*, en la edición digital correspondiente al día 06/VII/2018 (<https://elperiodico.com/es/opinion/20180706/articulo-opinion-machirulos-y-chinorris-por-javier-perez-andujar-6929515>)

## II

DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Félix [1991, (2013)]. *¿Qué es la filosofía?*. Barcelona: Anagrama.

## III

LEMABEL, Pedro [2003, (2017)]. *Zanjón de la Aguada*. Santiago de Chile: Seix Barral.

## IV

GOYTISOLO, Juan [1966, (2017)]. *Señas de identidad*. Madrid: Alianza editorial.

## V

DE JESUS, Carolina Maria (1962). *Quarto de despejo. Diario de una mujer que tenía hambre*. Buenos Aires: Abraxas.

## VI

ELTIT, Diamela (2013). *Fuerzas especiales*. Santiago de Chile: Seix Barral.

## VII

MÉNDEZ ESTRADA, Ramon, (1995). “I kuik ome kuetzpalli (Fragmentos del Canto de Dos Lagartijas” en MÉDINA, Rubén [Coord.] (2016). *Perros habitados por las voces del desierto*. Ciudad de México: Matadero.

## Audiovisuales

CARNICER, Alonso; GRIMAL, Sara (2010). *Barraques. L'altra ciutat*. Emitido en el programa *30 minuts*, TV3.

CARNICER, Alonso; GRIMAL, Sara (2010). *Barraques. La ciutat oblidada*. Emitido en el programa *Sense Ficció*, TV3.

DE LA LOMA, José Antonio (1972). *Razzia (La redada)*.

DE LA LOMA, José Antonio (1977). *Perros Callejeros*.

DE LA LOMA, José Antonio (1979). *Perros Callejeros II: Busca y Captura*.

DE LA LOMA, José Antonio (1980). *Los últimos golpes de «El Torete»*.

DE LA LOMA, José Antonio (1985). *Yo, El Vaquilla*.

DE LA LOMA, José Antonio (1985). *Perras Callejeras*.

GINER, Marion; PUJOLAR, Sergi (2015). *15 anys a Venus*. <http://www.15anysavenus.com/>

MYKHAYLYCHENKO, Paula (2019). *Clarooscuro*. Documental realizado por alumnos de Grado de Comunicación Audiovisual de la Universitat de Barcelona en colaboración con el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

UBIÑA, Julio (1973). *Una llave*. Encargado por el Patronato Municipal de la Vivienda.

## Planeamiento urbanístico y planes de intervención

PLA GENERAL DEL MARGE ESQUERRE, SANT ADRIÀ DE BESÒS, 1914.

PLÀNOL D'URBANITZACIÓ DEL MARGE DRET, SANT ADRIÀ DE BESÒS, 1922.

PLA GENERAL DE SANT ADRIÀ DE BESÒS, 1934.

PLAN DE ORDENACIÓN URBANA DE BARCELONA Y SU COMARCA (PLAN COMARCAL), 1953.

PLAN DE ORDENACIÓN DE BARCELONA Y SU ZONA DE INFLUENCIA. MEMORIA, 1954.

PLAN DE ORDENACIÓN DE BARCELONA Y SU ZONA DE INFLUENCIA (PLAN COMARCAL). NORMAS, 1954.

PPLM, PLAN PARCIAL DE LA MINA, 1957. Realizado por Juan Antonio Ferrater Ducay, Pedro López Íñigo, Guillermo Giráldez Dávila y Xavier Subías Fages.

PLAN DE LA RIBERA, 1965.

PPMLM, PLAN PARCIAL MODIFICADO DE LA ZONA RESIDENCIAL DEL POLÍGONO DE LA MINA, 1967. Realizado por Juan Antonio Ferrater Ducay, Pedro López Íñigo, Guillermo Giráldez Dávila y Xavier Subías Fages.

PLA DEL SECTOR MARÍTIM ORIENTAL, 1971.

RPPMLM, REMODELACIÓN DEL PLAN PARCIAL MODIFICADO DE LA MINA, 1972. Realizado por L35 Arquitectos.

PLAN GENERAL METROPOLITANO DE BARCELONA, 1976.

PIM, PLAN INTERDEPARTAMENTAL DE LA MINA, 1982.

PLAN DE ACCIÓN ESPECIAL "LA MINA ARA SÍ", 1987.

PLA MINA, 1989.

MPGM, MODIFICACIÓ DEL PLA GENERAL METROPOLITÀ ALS SOLS DEL MARGE DRET DEL BESÒS 1993. Realizado por Lluís Cantallops, Manuel Ribas y Estanislau Roca.

PLAN INTEGRAL DE LA MINA, 1993.

MPGM-LITORAL-BESÒS, MODIFICACIÓ DEL PLA GENERAL METROPOLITÀ EN EL SECTOR DEL FRONT LITORAL I MARGE DRET DEL RIU BESÒS, 2000. Equipo redactor: Barcelona Regional.

PLA DE TRANSFORMACIÓ DEL BARRI DE LA MINA, 2000.



MPGM-NORMES URBANÍSTIQUES, MODIFICACIÓ DEL PLAN GENERAL METROPOLITÀ EN RELACIÓ A LA NORMATIVA DE DESENVOLUPAMENT DEL SECTOR B DEL PLANEJAMENT DEL LITORAL-BESÒS, 2002.

MODIFICACIÓ DEL PLA GENERAL METROPOLITÀ EN RELACIÓ A LA NORMATIVA DE DESENVOLUPAMENT DEL SECTOR B DEL PLANEJAMENT LITORAL-BESÒS. BARRI DE LA MINA, SANT ADRIÀ DE BESÒS, 2002. Realizado por Sebastià Jornet, Carles Llop y Enric Pastor.

PERI, PLA ESPECIAL DE REORDENACIÓ I MILLORA DEL BARRI DE LA MINA, SANT ADRIÀ DE BESÒS, 2002. Realizado por Sebastià Jornet, Carles Llop y Enric Pastor.

PLA DE MILLORA URBANA EN EL SECTOR C.4. (TAULAT-RONDA) DE LA MPGM EN EL SECTOR FRONT LITORAL I MARGE DRET DEL RIU BESÒS, 2008.

## Documents consultados en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina

### El Camp de La Bota

“Informe sobre el barrio Pekín-Campo de La Bota”, década de 1960. Datos estadísticos y exposición de las necesidades más urgentes. Copia digitalizada.

“Camp de La Bota”, memoria Primer Semestre 1964. Realizado por los Escolapios presentes en El Camp de La Bota. Copia digitalizada.

“Estudi del Camp de La Bota”, 1964. Copia digitalizada.

“Campo de La Bota”, memoria junio 1964–marzo 1965. Realizado por los Escolapios presentes en El Camp de La Bota. Copia digitalizada.

“Records del Consell de Cent”. Escuelas Pías de Pekín, Castillo de las Cuatro Torres, 1967. Realizado por los alumnos de la escuela. Copia digitalizada.

“Escoles al Camp de La Bota”. Análisis sobre la situación escolar de El Camp de La Bota, 1970. Copia digitalizada.

“Resumen informativo de la obra realizada en el Campo de La Bota. Escuelas Pías de Pekín”, 1970. Copia digitalizada.

“Butlletí informatiu del Camp de La Bota”, octubre de 1970. Copia digitalizada.

“El Camp de La Bota: un problema concret”, 1970. Folletín informativo realizado por el equipo de trabajo presente en El Camp de La Bota para explicar la situación y las actuaciones en marcha en el asentamiento. Copia digitalizada.

“Promoció al Camp de La Bota. Breus notes d’història del Camp de La Bota”, 1970. Copia digitalizada.

*El gitano. Una cultura folk a casa nostra*, 1970, Francesc Botey. Manuscrito.

“Informe del estudio sanitario del Campo de La Bota”, octubre de 1971. Copia digitalizada.

“Informe als subscriptors del Camp de La Bota”, 15 de noviembre de 1972. Copia digitalizada.

“Informe sobre El Camp de La Bota”, Ayuntamiento de San Adrián de Besós, diciembre de 1973. Copia digitalizada.

“Informe als col·laboradors del Camp de La Bota”, enero de 1974. Copia digitalizada.

“Informe als col·laboradors del Camp de La Bota”, junio de 1974. Copia digitalizada.

“Inicis dels Escolapis al Camp de La Bota”. Apuntes sobre la presencia de los Escolapios en El Camp de La Bota.

“Mis recuerdos de niña”. Testimonio de Maria conservado entre las *Historias de vida y Memoria Oral* recopilados por el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

“Recuerdos de El Camp de La Bota”. Entrevista realizada a Arantxa Múgica, Franciscana Misionera de María y conservada entre las *Historias de vida y Memoria Oral* recopilados por el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

“Frances Botey”. Documento escrito por Miquel Martí Solé, 1996. Conservado entre las *Historias de vida y Memoria Oral* recopilados por el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

## La Mina

Documentación relativa a la redacción y aprobación del Plan Parcial de La Mina (promoción del plan parcial, memoria, alegaciones presentadas, dictamen, propuesta de aprobación, aprobación definitiva), 1957-1959. Planes Parciales de La Mina, carpeta amarilla.

“Recomendaciones a los arquitectos proyectistas de las viviendas del barrio de La Mina”, 1966. Documento realizado por el Patronato Municipal de la Vivienda. Copia mecanografiada.

“Convenio entre el Instituto Nacional de la Vivienda y el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona para la construcción de 2.100 viviendas en el polígono de “La Mina” de Sant Adrià de Besòs”, mayo de 1970. Recogido por el Patronato Municipal de la Vivienda.

“Estatutos de la Asociación de Vecinos del «polígono de La Mina»”, 1972. Copia digitalizada.

“Carta dirigida al Patronato Municipal de la Vivienda”, 26 de abril de 1974, Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta dirigida al Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Magnífico Ayuntamiento de San Adrián de Besós”, 29 de mayo de 1974, Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta dirigida al Gobernador Civil de la Provincia”, 23 de julio de 1974, José Buenafuente Iglesias, presidente de la Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta dirigida al Exmo. Sr. Alcalde Presidente del Magnífico Ayuntamiento de San Adrián de Besós”, 27 de septiembre de 1974, Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta dirigida al Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Magnífico Ayuntamiento de San Adrián de Besós”, 12 de noviembre de 1974, José Buena fuente Iglesias, presidente de la Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta dirigida a los Industriales de la zona del Besòs por parte de los profesores responsables de la Escuela de Artesanía y Formación Profesional”, 23 de noviembre de 1974. Copia digitalizada.

“Informe sobre riñas vecinales remitido al Gerente del Patronato Municipal de la Vivienda”, 6 de diciembre de 1974, José Buena fuente Iglesias, presidente de la Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta dirigida al Iltre. Sr. Alcalde de San Adrián del Besós”, Juntas de Gobierno de las Asociaciones de Vecinos del Besós, San Adrián, “La Mina”, los Presidentes, Vicepresidentes y Cargos Sindicales de los distintos Sindicatos de San Adrián, 20 de enero de 1975. Copia digitalizada.

*La Mina. Boletín de la Asociación*, número correspondiente al mes de mayo de 1975. Realizado por la Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta dirigida a Sr. D. Juan Matacas, ponente de Cultura del Ayuntamiento de San Adrián de Besós”, 30 de mayo de 1975, Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde de San Adrián”, 10 de junio de 1975, Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta dirigida al Ilmo. Sr. Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda, 28 de julio de 1975, Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta dirigida al Ilmo. Sr. Director de la Delegación Provincial de Sanidad en Barcelona”, 17 de septiembre de 1975, Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta dirigida al Ilmo. Sr. Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda”, 2 de octubre de 1975, Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta dirigida al Sr. Gerente General del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona”, 13 de octubre de 1975, Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta urgente al barrio”, 1 de diciembre de 1975, Vocalía de Sanidad de la Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

*Hoja informativa*, diciembre de 1975. Realizada por la Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta abierta enviada a la prensa”, 13 de enero de 1976, Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Adrián de Besós”, 31 de enero de 1976, Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Perros Callejeros”, artículo aparecido en el *Boletín C. S. Besòs*, correspondiente al 21 de noviembre de 1976. Documento disponible en la carpeta Perros Callejeros.

“En relación al artículo aparecido en prensa en días pasados por la muerte de un muchacho conduciendo un automóvil robado”, 4 de mayo de 1976, Vocalía de Juventud de la Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Convocatoria Asamblea”, 11 de diciembre de 1976. Documento disponible en la carpeta Perros Callejeros.

“A los padres y a las madres de los niños y muchachos del barrio de La Mina”, 17 de noviembre de 1976, Maestros y Profesores de las guarderías y escuelas del barrio de La Mina. Documento disponible en la carpeta Perros Callejeros.

“Comunicado a la prensa”, 12 de diciembre de 1976, Asociación de Vecinos de La Mina. Copia digitalizada.

“Carta enviada a los vecinos de La Mina”, 17 de diciembre de 1976, alumnos de la Escuela de Adultos Manuel Fernández. Documento disponible en la carpeta Perros Callejeros.

“Carta enviada al Tribunal Tutelar de Menores, a la Gobernación Provincial y al Ministerio de Información y Turismo”, 20 de diciembre de 1976, Directores, Maestros y Profesores de la totalidad de Centros Docentes del Polígono de La Mina, en el municipio de Sant Adrià de Besòs. Documento disponible en la carpeta Perros Callejeros.

*La Mina Informa*. Número 0, marzo de 1978. Realizado por la Asociación de Vecinos de La Mina. Documento disponible en la carpeta: Asociación de Vecinos 1975-1979.

*Juventud al habla*, 1980. Realizada por la Coordinadora de Juventud. Copia digitalizada.

“Informe-Estudio”, 31 de marzo de 1980. Realizado por el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs. Copia digitalizada.

“Polígono de La Mina”, junio de 1980. Trabajo realizado por Daniela Gutiérrez y Tina Ureña durante el primer curso para la obtención del título de Asistente Social, curso 1979-1980. Copia digitalizada.

“Comunicado de prensa”, 25 de octubre de 1980. Realizado por la Asociación de Vecinos del polígono de La Mina, Sant Adrià de Besòs. Documento disponible en la carpeta: C1-CA: La Mina, anys 80.

“Informe sobre la barriada de La Mina de Sant Adrià de Besòs”, noviembre de 1981. Copia digitalizada.

“Situació del barri de La Mina”, 1974-1981. Copia digitalizada. (Las primeras páginas del documento no han sido conservadas).

“Pla d’actuació de La Mina. Documents interns de treball per la preparació del pla”, 1982. Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència. Direcció General d’Afers Interdepartamentals. Copia digitalizada.

“PIM, Pla Interdepartamental d’Actuació Especial de la Barriada de La Mina”, 1983. Generalitat de Catalunya, Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, Ajuntament de Barcelona, Diputació de Barcelona, Cooperació Metropolitana. Copia digitalizada.

“Manifiesto”, 15 de marzo de 1985, Presidentes y Vocales de Escaleras, Escuelas, Guarderías, Formación Profesional, Escuela de Adultos, Casal Infantil, Grupos de jóvenes de La Mina, Biblioteca, Trabajadoras Sociales, Comunidad Parroquial y Sociedad Pajaril. Documento disponible en la carpeta: C1-CA: La Mina, anys 80.

*Nuevo Montseny*, nº 1, abril de 1985. Realizado por el grupo juvenil Nuevo Montseny. Copia digitalizada.

*Nuevo Montseny*, nº 2, marzo de 1985. Realizado por el grupo juvenil Nuevo Montseny. Copia digitalizada.

*El Minero*, mayo de 1985. Realizada por el Colectivo de Alfabetización. Copia digitalizada.

“Proposta Bàsica de Gestió de «La Mina»”, 1987. Redactado por la Societat Metropolitana de Rehabilitació i Gestió S. A. (REGESA). Copia digitalizada.

“Manifiesto de la Asamblea del barrio de La Mina”, 25 de febrero de 1988. Firmado por la Asamblea de Vecinos. Copia digitalizada.

“Plan de Rehabilitación Social y Urbanística del Barrio de La Mina”, marzo de 1988. Realizado por la Permanente de Asamblea de Vecinos. Carpeta: AAVV-Anys 80.

“Manifiesto de las jornadas reivindicativas del barrio de La Mina”, junio 1997. Redactado por la Plataforma de Entidades y Vecinos. Copia digitalizada.

*Estudi de Base Social i Antropològic del Barri de La Mina*, dirigido por Concha Doncel 2001. Fundación Pere Tarres. Copia digitalizada.

*Mira La Mina*, nº1–nº27. Desde junio del año 2000 hasta febrero del año 2006. Copias digitalizadas.

“Reunión informativa realojos”, 18 de julio de 2012. Documento interno de trabajo Plataforma d’Entitats i de Veïns. Copia digitalizada.

“Porposta operativa de realotjaments”, 2012. Documento interno de trabajo Plataforma d’Entitats i de Veïns. Copia digitalizada.

“Manifiesto a sus Señorías e Ilustres” redactado por la Comisión de Realojos de la Asociación de Vecinos de La Mina, 2012. Copia digitalizada.

## Cronología prensa

“La barriada de Pekín” en *Lo Missatger del Sagrat Cor*, año XII, n°134, pp. 18-21, 1904. Escrito por Josep Deix.

“Els caus de la miseria” en *L'Il·lustració Catalana*, año VII, n°147, pp. 182-183, 25 de marzo de 1906. Escrito por Bonaventura Maria Plaja.

“Les Hurdes Barcelonines” en *La Veu de Catalunya*. Any XXII, n° 4.828, p. 3, 17 de octubre de 1912. Escrito por Joan Vallés i Pujals.

“La vida a les barraques de Barcelona. Barracòpolis” en *Justícia Social*, any I, n°4, 24 de noviembre de 1923. Escrito por Emili Mira.

“La vida a les barraques de Barcelona. Barracòpolis II” en *Justícia Social*, any I, n°8, 22 de diciembre de 1923. Escrito por Emili Mira.

“La vida a les barraques de Barcelona: Qüestions d'higiene social” en *Justícia Social*, any II, n°10, 5 de enero de 1924. Escrito por Emili Mira.

“La vida a les barraques de Barcelona. El setge de la ciutat” en *Justícia Social*, any II, n°13, 26 de enero de 1924. Escrito por Cot de Redis (pseudónimo de Jaume Agudé).

“La vida a les barraques de Barcelona: Qüestions d'higiene social. Barracòpils III” en *Justícia Social*, any II, n°17, 23 de febrero de 1924. Escrito por Jaume Agudé.

“La vida a les barraques de Barcelona” en *Justícia Social*, any II, n°18, 1 de marzo de 1924.

“Barracòpolis IV” en *Justícia Social*, any II, n°22, 29 de marzo de 1924.

“La vida a les barraques de Barcelona. El primer resultat de la nostra campanya” en *Justícia Social*, any II, n°25, 19 de abril de 1924.

“Contra les barraques de Barcelona. L'acte de l'Ateneu” en *Justícia Social*, any II, n°28, 10 de mayo de 1924.

“Per la dignificació de la ciutat. El problema de les barraques” en *Justícia Social*, any II, n°30, 24 de mayo de 1924. Escrito por Jaume Agudé.

“Contra les barraques de Barcelona” en *Justícia Social*, any II, n°31, 31 de mayo de 1924. Escrito por Ramon Castelló.

“Barracòpolis” en *Justícia Social*, any II, n° 43, 23 de agosto de 1924.

“Diagonal, 1948” en *Destino*, año XIII, n°595, 1 de enero de 1949, p.7.

“En sitio y belleza, única. Visita a la Montañeta” en *Destino*, año XIII, n°602, 19 de febrero de 1949, p. 6.

“El Montjuich de Aguafuerte. Paseo por Miramar” en *Destino*, año XIII, n°607, 26 de marzo de 1949, p. 7.



“La población de Barcelona y las barracas” en en *Destino*, año XIII, nº613, 7 de mayo de 1949, p. 8.

“Las barracas” en *Destino*, año XIII, nº626, 6 de agosto de 1949, p. 6.

“Existen en Barcelona unas diez mil barracas habitadas por 60.000 personas aproximadamente” en *La Vanguardia Española*, 3 de septiembre de 1949.

“¡Qué se cierre la inmigración!” en *Diario de Barcelona*, 23 de octubre de 1949.

“Urbanizar «La Mina» ” en *El Correo Catalán*, 14 de junio de 1966. Escrito por Joan Anton Benach.

“El estadio, el pabellón y el palacio” en *Destino*, año XXIX, nº1.531, 10 de diciembre de 1966. Escrito por Josep Maria Huertas.

“Un problema para todos los barceloneses. La tragedia de unos conciudadanos puede tener un final feliz” en *Destino*, año XXIX, nº1.532, 17 de diciembre de 1966, pp. 20-21. Escrito por Luis Bettónica.

“Un problema para todos los barceloneses II. El valor del ejemplo” en *Destino*, año XXIX, nº1.533, 24 de diciembre de 1966, pp. 60-61. Escrito por Luis Bettónica.

“Un problema para todos los barceloneses III. Una responsabilidad para los ciudadanos” en *Destino*, año XXIX, nº1.534, 31 de diciembre de 1966, p. 64. Escrito por Luis Bettónica.

“Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y el Ayuntamiento para liquidar el chabolismo” en *La Vanguardia Española*, 19 de mayo de 1970.

“2.119 viviendas para La Mina” en *El Correo Catalán*, 21 de agosto de 1970.

“Absorción del barraquismo. Apertura de pliegos para la adjudicación de obras para 2.152 viviendas, en La Mina” en *La Vanguardia Española*, 21 de agosto de 1970.

“Una escuela junto al mar” en *El Correo Catalán*, 17 de septiembre de 1970. Escrito por Josep Maria Huertas.

“Grave problema escolar en El Camp de La Bota” en *Diario de Barcelona*, 16 de septiembre de 1970. Escrito por Conchita Muñoz.

“El problema escolar en El Campo de La Bota” en *El Noticiero Universal*, 16 de septiembre de 1970. Escrito por J.J. Sánchez Costa.

“Dos aulas desalojadas por considerar que podían hundirse” en *Tele/eXprés*, 16 de septiembre de 1970, p. 6. Escrito por Humberto Roma.

“El problema de las escuelas en El Camp de La Bota” en *La Vanguardia Española*, 18 de septiembre de 1970.

“Cartas al director” en *La Vanguardia Española*, 25 de septiembre de 1970.

“Recta final en la cancelación del barraquismo” en *El Correo Catalán*, 23 de septiembre de 1971.

“Hoy adjudicación de las obras de construcción de 2.152 viviendas. Se levantarán en La Mina para la absorción del chabolismo” en *La Vanguardia Española*, 23 de octubre de 1971.

“Viviendas para barraquistas. Entrega de un grupo de pisos de próxima terminación” en *La Vanguardia Española*, 28 de noviembre de 1971.

“Colocación de la primera piedra de 2.152 viviendas en La Mina” en *La Vanguardia Española*, 17 de diciembre 1971.

“2.152 viviendas en el polígono de La Mina para resolver el problema del chabolismo” en *La Vanguardia Española*, 23 de marzo de 1972, p. 30.

“Mañana llegará el ministro de la Vivienda” en *La Vanguardia Española*, 4 de octubre de 1973, p. 26.

“Sorteo de 106 viviendas para barraquistas. Permitirá suprimir chabolas del Campo de La Bota, Pekín y detrás del Hospital de Sant Pau” en *La Vanguardia Española*, 22 de diciembre de 1973.

“Según nota del Patronato Municipal de la Vivienda aún hay en Barcelona 1.495 barracas” en *La Vanguardia Española*, 24 de enero de 1974.

“Casi ha desaparecido el Camp de la Bota” en *Tele/eXprés*, 20 de febrero de 1974, p. 8. Escrito por Josep Maria Huertas.

“El Ministro de la Vivienda en Barcelona. Esta mañana visita el polígono de La Mina” en *El noticiero universal*, 23 de febrero de 1974.

“Ofensiva a las barracas. Para 1978, erradicación del chabolismo en España” en *Mundo Diario*, 24 de febrero de 1974.

“El polígono de La Mina: barraquismo vertical” en *Mundo Diario*, 24 de febrero de 1974, p. 19. Escrito por Teresa Rubio.

“El último del Parepeto” en *Tele/eXprés*, 12 de marzo de 1974, p. 4. Escrito por Josep Maria Huertas.

“Graves problemas urbanos en el polígono de La Mina. El aspecto del barrio es lamentable” en *Hoja del Lunes*, 6 de mayo de 1974.

“La Mina recién nacida y casi abandonada” en *Tele/eXprés*, 24 de mayo de 1974, p. 8. Escrito por Josep Maria Huertas.

“Arias Navarro visita los suburbios. Un viaje presidido por el realismo” en *Diario de Barcelona*, 19 de junio de 1974.

“El señor Arias Navarro visitó el Campo de la Bota y el polígono La Mina” en *Solidaridad Nacional*, 19 de junio de 1974.

“La última jornada de trabajo de don Carlos Arias Navarro en Cataluña” en *La Vanguardia Española*, 19 de junio de 1974, p. 3.

“Casos de poliomielitis en el barrio de La Mina” en *Diario de Barcelona*, 11 de agosto de 1974, p. 8.

“Tres casos de polio en La Mina” en *Tele/eXprés*, 13 de agosto de 1974, p. 6.

“La Mina y la vieja gramática social” en *Tele/eXprés*, 30 de agosto de 1974, p. 3. Escrito por Francesc Botey.

“Alucinante huida bajo el fuego de tres controladores de la Guardia Civil” en *Tele/eXprés*, 27 de septiembre de 1974, p. 16.

“Acusado déficit de servicios en el polígono de La Mina” en *La Vanguardia Española*, 5 de octubre de 1974.

“La Mina, quince mil personas marginadas” en *Tele/eXprés*, 16 de octubre de 1974.

“Otra banda de jóvenes “quinquis” desarticulada por la B.I.C. Barcelonesa” en *El Caso*, 25 de octubre de 1974.

“La Mina. Un triomfalisme sense triomfs” en *Oriflama*, nº146, noviembre de 1974, pp. 16-21. Escrito por M<sup>a</sup> Àngels Alcàzar.

“El Ayuntamiento cede los terrenos para la construcción de un ambulatorio en La Mina” en *La Vanguardia Española*, 14 de diciembre de 1974.

“El polígono de La Mina ya tiene escuela profesional” en *Tele/eXprés*, 7 de enero de 1975, p. 6. Escrito por Maria Luisa Antem.

“España defiende su actitud ante las peticiones marroquíes” en *La Vanguardia Española*, 8 de febrero de 1975, p.4.

“Los príncipes de España confraternizaron ayer con la ciudad. Por la tarde visitaron los barrios extremos de Barcelona” en *La Vanguardia Española*, 19 de marzo de 1975.

“La Mina: Cincuenta pancartas contra la suciedad” en *Mundo Diario*, 6 de agosto de 1975, p. 7.

“El polígono de La Mina necesita todo tipo de cuidados” en *Solidaridad Nacional*, 9 de octubre de 1975, p. 5.

“Inauguración de la Biblioteca Infantil «Sant Jordi» y de las nuevas dependencias de la Caja de Ahorros Provincial de Barcelona en la barriada de La Mina” en *La Vanguardia Española*, 18 de octubre 1975.

“Queremos aprender a leer” en *Tele/eXprés*, 13 de diciembre de 1975. Escrito por Paco Candel.

“Un incendio y la muerte de un joven movilizan «La Mina» en *El Correo Catalán*, 5 de mayo de 1976, p. 24. Escrito por Santiago Vilanova.

“La Mina carece de servicios comunitarios” en *El Noticiero Universal*, 5 de mayo de 1976.

“En La Mina deciden retener las cuotas del Patronato Municipal de la Vivienda” en *Tele/eXprés*, 20 de mayo de 1976.

“Perros Callejeros” en *Boletín C. S. Besòs*, 21 de noviembre de 1976.

“Veïns de La Mina, utilitzats per De La Loma” en *Avui*, 28 de novembre de 1976.

“«El Carica», «el Trompetilla» y «el Veneno»: de la ficha policial a las carteleras cinematográficas” en *Tele/eXprés*, 29 de noviembre de 1976, p. 34.

“Los jóvenes de La Mina no son «perros callejeros»” en *Tele/eXprés*, 1 de diciembre de 1976, p. 7. Escrito por Josep Maria Huertas.

“Barrios marcados” en *La Vanguardia Española*, 1 de diciembre de 1976.

“Los perros callejeros. Verdaderos delincuentes en una película de José Antonio de La Loma” en *Pronto*, 2 de diciembre de 1976, pp. 43-46.

“Jóvenes de La Mina contra la filmación de Perros Callejeros” en *La Vanguardia Española*, 8 de diciembre de 1976.

“La Mina se manifiesta contra De La Loma” en *Avui*, 14 de diciembre de 1976.

“La Mina: «no nos filmarán»” en *Tele/eXprés*, 14 de diciembre de 1976, p. 30. Escrito por Francesc Arnau Arias.

“El director de «Perros Callejeros» acalara” en *La Vanguardia Española*, 18 de diciembre de 1976. Carta al director del periódico escrita por José Antonio de La Loma.

“Nota del MIJAC de Barcelona sobre la película «Perros Callejeros». Denuncian manipulación que se hace del barrio de La Mina y de los jóvenes que viven en él” en *La Vanguardia Española*, 23 de diciembre de 1976, p. 31.

“Denuncian la falsedad de un film rodado en La Mina” en *El Correo Catalán*, 24 de diciembre de 1976, p. 11.

“«Perros Callejeros» contestada” en *Mundo Diario*, 9 de diciembre de 1976, p. 16. Escrito por Francesc García de Haro.

“La Mina: lluita per a aconseguir l'ambulatori” en *Avui*, 1 de marzo de 1977.

“La Mina acusa a Socías de no cumplir lo prometido” en *Tele/eXprés*, 2 de marzo de 1977, p. 7. Escrito por Francesc Arnau Arias.

“Fuenteovejuna en «La Mina»” en *Catalunya Express*, 22 de marzo de 1977.

“Hoy jornada de protestas en el polígono de La Mina” en *El Correo Catalán*, 22 de marzo de 1977.

“El barrio de La Mina lucha por conseguir lo prometido” en *El Correo Catalán*, 23 de marzo de 1977, p. 12. Escrito por Anna Galceran.

“La Mina paralizada” en *El Noticiero Universal*, 23 de marzo de 1977.

“Jornada de protestas en La Mina” en *La Vanguardia Española*, 23 de marzo de 1977.

“La Mina: la lluita no ha acabat” en *Avui*, 25 de marzo de 1977.

“El ejemplo de La Mina” en *El Correo Catalán*, 25 de marzo de 1977. Escrito por Rafael Pradas.

“Cien vecinos de La Mina pasaron la noche en Lesseps” en *El Correo Catalán*, 1 de junio de 1977, p. 15. Escrito por Anna Galceran.

“...y La Mina a la lucha” en *Mundo Diario*, 1 de junio de 1977.

“Exigimos las viviendas prometidas” en *Mundo Diario*, 2 de junio de 1977.

“Una victoria popular en La Mina” en *Avui*, 3 de junio de 1977, p. 2. Escrito por Joan Rende.

“La Mina consiguió los pisos” en *Diario de Barcelona*, 3 de junio de 1977.

“Los vecinos de La Mina levantan la sentada” en *Tele/eXprés*, 3 de junio de 1977, p. 3.

“La Mina: los celadores del ambulatorio, readmitidos” en *El Noticiero Universal*, 1 de noviembre de 1977, p. 8.

“Vecinos de La Mina esperan la readmisión del personal del ambulatorio” en *La Vanguardia Española*, 2 de noviembre de 1977.

“Jornada de alerta en La Mina” en *El Correo Catalán*, 10 de noviembre de 1977, p. 5.

“La Mina: Comercios y colegios cerrarán” en *Mundo Diario*, 10 de noviembre de 1977.

“Los comercios de La Mina, puertas abajo como protesta. Si no hay vigilancia, se cerrarán las escuelas y guarderías”. *El Noticiero Universal*, 11 de noviembre de 1977. Escrito por Jesús Calvo.

“La Mina, a punto de explotar. Cincuenta millones serán el detonador” en *El Correo Catalán*, 1 de febrero de 1978, p. 12. Escrito por Jesús Calvo.

“Perros Callejeros la millor película del mes de gener” en *Avui*, 3 de febrero de 1978.

“Los vecinos acampan” en *Mundo Diario*, 20 de mayo de 1978, p. 32.

“Sigue el camping reivindicativo” en *Mundo Diario*, 21 de mayo de 1978.

“Vecinos de La Mina piden soluciones al Ayuntamiento” en *La Vanguardia*, 21 de mayo de 1978. Escrito por J. González Hergueta.

“Sant Adrià: Los vecinos de La Mina acampan junto al Ayuntamiento” en *El Correo Catalán*, 23 de mayo de 1978. Escrito por J. Dellunder.

“La Mina, un barrio abandonado” en *La Vanguardia*, 20 de junio de 1979.

“La educación de adultos, más que una alfabetización” en *La Vanguardia*, 6 de agosto de 1982, p. 13. Escrito por José María Puig de la Bellacasa.

“El «metro» llegará a La Pau, el próximo viernes” en *La Vanguardia*, 12 de octubre de 1982, p. 21. Escrito por Jordi Bordas.

“Metro: se rechaza el nombre de «La Mina»” en *La Vanguardia*, 14 de octubre de 1982, p. 31.

“La degradación de La Mina, combatida” en *La Vanguardia*, 16 de marzo de 1983, p. 18. Escrito por Oriol Domingo.

“El gran problema del barrio de La Mina es el poder paralelo que aterroriza a su vecindario” en *La Vanguardia*, 31 de agosto de 1983, p. 17. Escrito por Antonio Cerrillo.

“Hallan 240 jeringuillas usadas por heroinómanos en Sant Adrià de Besòs” en *La Vanguardia*, 6 de octubre de 1983, p. 29. Escrito por Antonio Cerrillo.

“El tráfico de heroína en Cataluña pasa por el barrio de La Mina” en *La Vanguardia*, 29 de noviembre de 1983, p. 27. Escrito por Antonio Cerrillo.

“Un heroinómano de doce años detenido por atracos” en *La Vanguardia*, 22 de marzo de 1984, p. 3.

“Sant Adrià: El plan interdepartamental para la mejora del barrio de La Mina debe agilizarse” en *La Vanguardia*, 30 de marzo de 1984, p. 23. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Francotirador en La Mina” en *La Vanguardia*, 5 de mayo de 1984, p. 24.

“Desarticulada una red de traficantes de drogas duras” en *La Vanguardia*, 7 de julio de 1984, p. 23.

“Polèmica entre el jutjat de Santa Coloma de Gramanet i l’Ajuntament de Sant Adrià de Besòs” en *Revista de Badalona*, 13 de marzo de 1985. Escrito por Joaquina Utrera.

“Gitanos y payos trabajan juntos para alfabetizar adultos en su barrio” en *Comunidad Escolar*, 20-26 de mayo de 1985, p. 15. Escrito por Maite Ricart.

“La mafia local cobra cuotas de protección en La Mina” en *La Vanguardia*, 10 de enero de 1986. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Potentes coches permitían a la organización del “Tío Manolo” actuar desde Alicante hasta Perpiñán” en *La Vanguardia*, 21 de junio de 1986, p. 4. Escrito por Jordi Bordas y E. Martín de Pozuelo.

“El poder de Manuel Alunda Balunda” en *La Vanguardia*, 21 de junio de 1986, p. 4. Escrito por Santiago Fondevila.

“Exposición fotográfica sobre La Mina realizada por estudiantes de EGB” en *El País*, 20 de marzo de 1987. Escrita por Joaquina Utrera.

“Unos chicos buscan la imagen real de La Mina” en *El Periódico*, 20 de marzo de 1987, p. 18. Escrito por Jordi Martí.

“La Segona Setmana Cultural de la Mina desperta el barri i convida forasters” en *Avui*, 11 de mayo de 1987, p. 24. Escrito por Laia González.

“La Mina, un barri de Sant Adrià (o què és i què pretén un Pla Especial)” en *Viure Sant Adrià*, diciembre de 1987, p. 7. Escrito por Josep M<sup>a</sup> Rueda.



“La Mina/Barcelona. El barrio del no futuro” en *Primera Línea*, nº33, enero de 1988. Escrito por Rafa Ferrer. Fotografías de Paco Elvira.

“La Mina serà d’or el 1992” en *Avui*, 10 de enero de 1988, pp. 3-4. Escrito por Laia González.

“Sant Adrià pide ayuda económica a la CE para el barrio de La Mina” en *El País*, 16 de enero de 1988. Escrito por Joaquima Utrera.

“Sant Adrià del Besòs aún sueña con lavar la cara al barrio de La Mina” en *El Periódico*, 16 de enero de 1988. Escrito por Jordi Martí.

“El Ayuntamiento de Sant Adrià revisará la situación legal de las viviendas de La Mina” en *La Vanguardia*, 16 de enero de 1988, p. 22. Escrito por Jaume V. Aroca.

“La Mina començarà a ser demolida” en *Avui*, 16 de enero de 1988, p. 15. Escrito por Laia González.

“Paralizadas las actuaciones policiales contra los ocupantes ilegales de viviendas en La Mina” en *La Vanguardia*, 28 de enero de 1988, p. 22. Escrito por Jaume V. Aroca.

“La Mina, una realidad social que desespera” en *La Vanguardia*, 31 de enero de 1988, p. 31. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Un acord a tres bandes calma la Mina” en *Avui*, 7 de febrero de 1988, p. 3. Escrito por Laia González.

“El alcalde de Sant Adrià de Besòs asegura que el Ayuntamiento quiere derribar el barrio de La Mina” en *La Vanguardia*, 18 de febrero de 1988. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Manifestació a La Mina a favor del canvi i la reforma del barri” en *Avui*, 23 de febrero de 1988. Escrito por Sílvia Soler.

“Los vecinos de La Mina inician una movilización como rechazo a los planes de derribo del barrio” en *La Vanguardia*, 23 de febrero de 1988. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Cierre de comercios y manifestación de vecinos en La Mina en protesta por el posible derribo del barrio” en *La Vanguardia*, 26 de febrero de 1988. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Arriben a La Mina els milions de l’esperança” en *Avui*, 12 de abril de 1988, p. 19. Escrito por Joan Ariza.

“La Mina elabora su propio plan para la recuperación del barrio” en *El Periódico*, 12 de abril de 1988. Escrito por Jordi Martí.

“Esfuerzo cultural de un barrio barcelonés” en *La Vanguardia*, 2 de mayo de 1988. Escrito por Carlos María López.

“Los ‘fantasmas’ recorren La Mina” en *El Periódico*, 17 de julio de 1988, pp. 32-33. Escrito por Bernat Gasulla.

“Expulsan de La Mina a familias que fueron desalojadas del Camp de La Bota” en *La Vanguardia*, 18 de abril de 1989, p. 34. Escrito por Jaume V. Aroca.

“El barrio de La Mina y la Barcelona del 92” en *Sant Adrià Mediterrània*, febrero de 1990, pp. 6-7. Escrito por Pep Palmitja.

“La droga pone en pie de guerra a los gitanos de La Mina” en *La Vanguardia*, 21 de agosto de 1990, p. 15. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Los gitanos de La Mina organizan la vigilancia de los edificios del barrio donde se trafica con drogas” en *El País*, 22 de agosto de 1990, p. 18. Escrito por Carlos Rodríguez.

“La Mina: «el que la hace, la paga»” en *Diario 16*, 25 de agosto de 1990, p. 17. Escrito por Anna Galceran.

“El Tío Manolo une La Mina contra la droga” en *La Vanguardia*, 9 de septiembre de 1990, p. 23.

“La heroína empieza a escasear en La Mina” en *El País*, 14 de septiembre de 1990. Escrito por Carlos Rodríguez.

“La Mina sale a la calle para acabar con el tráfico de droga. Los patriarcas gitanos aseguran que continuarán vigilando el polígono hasta erradicar la venta de estupefacientes” en *El Periódico*, 14 de septiembre de 1990, p. 28. Escrito por Merche Artacho.

“La guerra del Tío Manolo. Los líderes gitanos se movilizan para evitar que la heroína destruya su raza” en *Resvista La Vanguardia*, 17 de septiembre de 1990, pp. 1-3. Escrito por Eugenio Madueño.

“Un barrio de Sant Adrià se enfrenta con la policía durante horas por el futuro de un solar” en *La Vanguardia*, 26 de octubre de 1990, p. 27. Escrito por Carlos Rodríguez y Xavier Arjalaguer.

“El Besòs amenaza con mantener su ‘guerra’ si la Generalitat no renuncia a las viviendas sociales” en *El País*, 27 de octubre de 1990, p. 24. Escrito por Leandro Lamor.

“Barcelona derriba el último barrio de chabolas” en *La Vanguardia*, 8 de noviembre de 1990, p. 24. Escrito por Lluís Serra.

“Sant Adrià suspende el proyecto de los 196 pisos en el Besòs y reprueba a Comas” en *La Vanguardia*, 30 de noviembre de 1990, p. 28. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Plan para que Sant Adrià sea una puerta de Barcelona” en *La Vanguardia*, 30 de diciembre de 1990, p. 19. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Proyectos para acabar Barcelona. La ciudad prepara ahora el urbanismo que surgirá después de los Juegos” en *Revista La Vanguardia*, 5 de abril de 1991. Escrito por Xavier Arjalaguer.

“La batalla del Besòs frenó la venta del barrio de La Catalana a dos inmobiliarias” en *La Vanguardia*, 19 de abril de 1991, p. 31. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Familias de La Mina ocupan 40 viviendas de propiedad municipal” en *La Vanguardia*, 5 de octubre de 1992, p. 22. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Una masiva ocupación de pisos en La Mina agrava la crisis municipal de Sant Adrià” en *La Vanguardia*, 6 de octubre de 1992, p. 31. Escrito por Jaume V. Aroca.

“El Ayuntamiento de Sant Adrià, en quiebra” en *El Periódico*, 31 de enero de 1995, p. 28. Escrito por Àngel Marín.

“250 famílies de la Mina obtindran la legalització del pis a final d’any” en *El Punt*, 3 de noviembre de 1996. Escrito por Mayte Piulachs.

“Un total de 150 famílies del barri són des de l’any passat propietàries del pis on viuen” en *El Punt*, 17 de enero de 1997, p. 10. Escrito por Mayte Piulachs.

“Sant Adrià de Besòs: Tots els polítics fan pinya perquè la vila sigui la primera de l’Àrea on es despleguin els Mossos” en *El Punt*, 24 de enero de 1997, p. 6. Escrito por Mayte Piulachs.

“Sant Adrià no quiere ser colonizado por intereses de Barcelona con el Fòrum de 2004” en *La Vanguardia*, 18 de mayo de 1997, p. 38. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Els veïns coneixeran part de la reforma del barri, projecte que inclou fer-hi canals navegables” en *El Punt*, 7 de junio de 1997. Escrito por Mayte Piulachs.

“Acebillo y los garbanzos” en *La Vanguardia*, 13 de junio de 1997, p. 39. Escrito por Eugenio Madueño.

“La detención del Chato asesta un duro golpe al narcotráfico en La Mina” en *La Vanguardia*, 6 de julio de 1997, p. 55. Escrito por Margarita Puig.

“Crónica marciana de La Mina” en *El Periódico*, 15 de noviembre de 1997, p. 4. Escrito por Jordi Casabella.

“Sant Adrià: campaña contra el absentismo escolar” en *La Vanguardia*, 18 de noviembre de 1997, p. 6. Escrito por Raúl Lozano.

“Una alumna adrianaica agradeix una professora perquè no la deixa marxar a mitja classe” en *El Punt*, 20 de febrero de 1998, p. 3. Escrito por Lourdes Campuzano.

“Barcelona y Sant Adrià se unen para regenerar su maltrecha frontera” en *La Vanguardia*, 12 de marzo de 1998. Escrito por Raúl Lozano y Marta Ricart.

“L’alcalde assegura als veïns que no continuarà si no es realitza la rehabilitació de La Mina” en *El Punt*, 7 de junio de 1998. Escrito por Mayte Piulachs.

“Sant Adrià aprueba una nueva reforma de la Catalana y la Mina” en *La Vanguardia*, 22 de enero de 1999, p. 3. Escrito por Raúl Lozano.

“El alcalde de Sant Adrià asegura que la reforma de La Mina no expulsará a nadie” en *La Vanguardia*, 23 de enero de 1999, p. 4. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Un tiroteo en La Mina causa un muerto y dos heridos” en *El Periódico*, 13 de septiembre de 1999, p. 24. Escrito por Mayka Navarro.

“El Govern retrasa la reforma de La Mina” en *El Periódico*, 13 de octubre de 1999, p. 27. Escrito por Manuel Cabello.

“La reforma integral del barrio de la Mina tendrá que esperar” en *El Mundo*, 10 de noviembre de 1999, p. 6. Escrito por Carmen Becerra.

“Nuevo acuerdo para intentar desbloquear el plan de La Mina” en *La Vanguardia*, 10 de noviembre de 1999, p. 5. Escrito por Raúl Lozano.

“Una gran plaça culminarà la Diagonal” en *El Periódico*, 13 de noviembre de 1999, p. 28. Escrito por Carles Cols.

“L’alcalde i la delegada del Govern acorden posar en marxa la comissaria de la Mina” en *El Punt*, 23 de noviembre de 1999, p. 4. Escrito por Mayte Piulachs.

“La policía de Barcelona detiene a seis personas por la paliza mortal a un joven en la Villa Olímpica” en *El País*, 12 de abril de 2000. Escrito por Pere Ríos.

“Hambre de valores. Historia de Valentín M. G. y de una generación que llenó su vacío a golpes” en *Revista La Vanguardia*, 16 de abril de 2000, pp. 8-9. Escrito por Bru Rovira.

“El gran gueto de Barcelona. La Mina mira amb escepticisme l’enèsim pla de transformació” en *Avui*, 30 de abril de 2000, p. 24. Escrito por Vicenç Relats.

“Entre Benidorm y La Mina” en *La Vanguardia*, 15 de abril de 2001, pp. 1-3. Escrito por Jaume V. Aroca.

“Nuevas esperanzas para La Mina” en *La Vanguardia*, 28 de abril de 2001, p. 6. Escrito por Luis Benvenuty.

“La Mina, territorio comanche” en *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 2001, p. 6. Escrito por Luis Benvenuty.

“Cinco millones de euros para la rehabilitación social del barrio de La Mina” en *La Vanguardia*, 20 de diciembre de 2001, p. 6. Escrito por Luis Benvenuty.

“El barrio de La Mina pide regeneración social” en *La Vanguardia*, 3 de julio de 2002, p. 5. Escrito por Luis Benvenuty.

“Comienzan las obras de la comisaría de los Mossos en la Mina” en *La Vanguardia*, 1 de agosto de 2002, p. 26. Escrito por Luis Benvenuty.

“Los Mossos d’Esquadra llevan la esperanza al barrio de La Mina” en *La Vanguardia*, 19 de enero de 2003, p. 5. Escrito por Luis Benvenuty.

“Protesta contra los ‘mosos’ por la muerte de un gitano en comisaría” en *El País*, 9 de marzo de 2003.

“La Mina denuncia que la rehabilitación social del barrio se ha estancado” en *La Vanguardia*, 4 de julio de 2003, p. 6. Escrito por Luis Benvenuty.

“El Fòrum 2004 colaborará en la rehabilitación social de la Mina” en *La Vanguardia*, 30 de septiembre de 2003, p. 6. Escrito por Luis Benvenuty.

“El absentismo escolar se reduce un tercio en la Mina” en *La Vanguardia*, 8 de enero de 2004, p. 6. Escrito por Luis Benvenuty.

“La Mina, objeto de deseo” en *Vivir. La Vanguardia*, 25 de abril de 2005, p. 1. Escrito por Luis Benvenuty.

“Aprender de la Mina. El barrio mejora con la política de tolerancia cero con los incívicos” en *La Vanguardia*, 15 de septiembre de 2005, p. 3. Escrito por Luis Benvenuty.

“La Mina se dispara. Vivir en los nuevos pisos del barrio cuesta tanto como hacerlo en Diagonal Mar” en *Vivir. La Vanguardia*, 6 de noviembre de 2005, pp. 1-2. Escrito por Luis Benvenuty.

“Els Mossos identifiquen els tres fugits que van disparar a la Mina” en *El Periódico*, 3 de julio de 2006, p. 30. Escrito por Jordi Corachán.

“Busquen els membres d’una família de la Mina, a Sant Adrià del Besòs, que van trotejar cinc persones” en *El Punt*, 3 de julio de 2006. Escrito por Gerard Ariño.

“La ley del más fuerte. El tiroteo de La Mina exhibe que todavía hay familias con mando en plaza gracias al miedo” en *La Vanguardia*, 3 de julio de 2006, p. 2. Escrito por Luis Benvenuty.

“La ley gitana destierra durante dos años a los autores del tiroteo de La Mina” en *La Vanguardia*, 4 de julio de 2006, p. 6. Escrito por Luis Benvenuty.

“La crisis inmobiliaria retrasa y encarece la reforma de La Mina” en *El Periódico*, 11 de julio de 2008. Escrito por David Placer.

“Les administracions destinen 900.000 euros a un temple evangèlic a La Mina” en *El Punt Avui*, 4 de abril de 2010. Escrito por Isabel Martínez.

“Guns, drugs and bandidos: inside the favela too violent for Rio’s armed police” en *The Guardian*, 3 de enero de 2015. Escrito por Jo Griffin.

“El crim de ser dones i «rojas»” en *El Punt Avui*, 6 de junio de 2015, p. 39. Escrito por Marta Membrives.

“Lucha de clanes gitanos en La Mina por el asesinato de un baltasar” en *El Periódico*, 3 de febrero de 2016. Escrito por Guillem Sánchez.

“Muere tiroteado un turista italiano en una favela de Río de Janeiro” en *El Mundo*, 9 de diciembre de 2016.

“Detenido un concejal del PSC del Ayuntamiento de Sant Adrià en el marco de una operación en La Mina” en *La Vanguardia*, 19 de junio de 2017.

“Entre en funcionamiento el nuevo CAP de La Mina doce años después de presentarse el proyecto” en *La Vanguardia*, 4 de julio de 2017.

“Tensión en La Mina por la ‘okupación’ de 40 pisos de protección oficial” en *El Periódico*, 13 de julio de 2017. Escrito por Víctor Vargas.

“La policía mata a una turista española en una favela de Río de Janeiro” en *El País*, 24 de octubre de 2017. Escrito por María Martín y Jesús A. Cañas.

“Dos años exiliados por un asesinato” en *El País*, 13 de febrero de 2018. Escrito por Rebeca Carranco.

“Un nuevo camino para los últimos mercheros” en *El País*, 19 de febrero de 2018. Escrito por Alejandro Romero.

“El ejército siembra la incertidumbre en las favelas” en *El País*, 26 de febrero de 2018. Escrito por Felipe Betim.

“Otro muerto en favela de Río que ya suma 10 víctimas fatales en una semana” en *La Vanguardia*, 30 de marzo de 2018.

“El patriarca que compró (y vendió) a un inspector de Policía” en *El País*, 2 de abril de 2018. Escrito por Jesús García y Rebeca Carranco.

“Los Mossos d’Esquadra investigan un video de un menor usando una navaja” en *El País*, 4 de mayo de 2018. Escrito por Rebeca Carranco.

“Al menos un muerto en un nuevo tiroteo en la mayor favela de Río de Janeiro” en *El Periódico*, 15 de mayo de 2018.

“El Consorcio tapia los pisos en La Mina para evitar ocupaciones” en *El País*, 13 de julio de 2018. Escrito por Alfonso L. Congostrina

“Los Mossos desmantelan un narcopiso en La Mina” en *El Periódico*, 31 de julio de 2018. Escrito por Óscar Hernández.

“La inseguridad, el principal problema dels veïns de Barcelona” en *El País*, 3 de enero de 2019. Escrito por Alfonso L. Congostrina.

“La inseguridad, principal preocupación de los barceloneses” en *El Periódico*, 4 de enero de 2019. Escrito por Luis Benavides.

“Barcelona crea un Memorial para recordar a los ejecutados en el Camp de la Bota” en *La Vanguardia*, 14 de febrero de 2019. Escrito por Raúl Montilla.

“Los clanes de la droga campan a sus anchas en La Mina” en *La Vanguardia*, 3 de mayo de 2019. Escrito por Mayka Navarro.

“Los narcopisos y la marihuana entran en La Mina” en *El Periódico*, 24 de julio de 2019. Escrito por Óscar Hernández.

“Los Mossos tendrán dos unidades fijas de los antidisturbios en La Mina” en *La Vanguardia*, 24 de julio de 2019. Escrito por Raúl Montilla.

“La inseguridad acelera la reforma del Port Olímpic” en *La Vanguardia*, 2 de agosto de 2019. Escrito por Luis Benvenuty.

“La Brimo de los Mossos recupera el control de las calles de la Mina” en *La Vanguardia*, 10 de agosto de 2019. Escrito por Mayka Navarro.

“Investigan la muerte de un hombre en una pelea en La Mina” en *El Mundo*, 12 de agosto de 2019. Escrito por Jordi Ribalaygue.

“Muere el hombre apuñalado en una pelea en La Mina” en *El País*, 12 de agosto de 2019. Escrito por Rebeca Carranco.

“Una pelea mortal aflora el conflicto con los narcopisos en La Mina” en *El Periódico*, 12 de agosto de 2019. Escrito por Guillem Sànchez.



“Un muerto de arma blanca en una trifulca en La Mina” en *La Vanguardia*, 12 de agosto de 2019. Escrito por Mayka Navarro.

“La Mina: Estamos peor que en el Bronx” en *El País*, 14 de agosto de 2019. Escrito por Rebeca Carranco.

“El día que La Mina salió al balcón para aplaudir a los policías” en *La Vanguardia*, 3 de abril de 2020. Escrito por Mayka Navarro.

# Ilustraciones

Imagen portada: *Els enderrocs finals*, 1986-1989. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

## I. Palabras Prestadas

Imagen 1: El barrio de La Mina, 1970-1980. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 2: Caballo apuñalado en calle Sant Ramon de Penyafort, década de 1980. Fotografía aparecida en prensa y consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 3: Mapa del barraquismo en Barcelona. *El Correo Catalán*, 7 de noviembre de 1971.

Imagen 4: Barraques. La ciutat informal. Cartel de la exposición realizada en el Museu d'Història de Barcelona entre el 18 de julio de 2008 y 22 de febrero de 2009. Ajuntament de Barcelona.

## II. Pekín

Imagen 5: Barriada de Pekín o de la Mar Bella, 1917. Arxiu Fotogràfic de Barcelona.

Imagen 6: Croquis. Elaboración propia.

Imagen 7: Fiesta de los alumnos del Castell, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 8: Plànol de l'Eixample amb el traçat definitiu de la xarxa viària, 1859-1860?. Ildefons Cerdà Sunyé. Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona.

Imagen 9: Aspecte de Pekín, Barcelona. Retrat d'un grup de dones amb els seus fills. Bonaventura Maria Plaja. Aparecido en *L'Il·lustració Catalana*, 25 de marzo de 1906. Arxiu Fotogràfic de Barcelona.

Imagen 10: Aspecte de Pekín, Barcelona. Nen de les barraques agenollat. Bonaventura Maria Plaja. Aparecido en *L'Il·lustració Catalana*, 25 de marzo de 1906. Arxiu Fotogràfic de Barcelona.

Imagen 11: Pekín (Barcelona): El *smart* del barrio, 1904. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 12: Pekín (Barcelona): Lo más *chic* de la clase, 1904. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 13: Pescadores en la playa de Pekín, 1915. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 14: Església de Sant Pere Pescador, al barri de Pekín de Barcelona, 1925-1935. Arxiu Nacional de Catalunya, Col·lecció Documental d'Àlvar Castells.

Imagen 15: Barraques al barri de Pekín de Barcelona (ANC1-1229-N-8), 1925-1935. Arxiu Nacional de Catalunya, Col·lecció Documental d'Àlvar Castells.

Imagen 16: Barraques al barri de Pekín de Barcelona (ANC1-1229-N-5), 1925-1935. Arxiu Nacional de Catalunya, Col·lecció Documental d'Àlvar Castells.

Imagen 17: Estralls del temporal al barri de barraques de Pequín (44032), 1932. Josep Maria Sagarra Plana, Pau Lluís Torrents Roig. Arxiu Fotogràfic de Barcelona.

Imagen 18: Estralls del temporal al barri de barraques de Pequín (44034), 1932. Josep Maria Sagarra Plana, Pau Lluís Torrents Roig. Arxiu Fotogràfic de Barcelona.

## III. El Camp de La Bota

Imagen 19: Zona de barraques, 1940-1970. Autor desconegut. Arxiu Fotogràfic de Barcelona.

Imagen 20: El margen derecho del río Besòs. Elaboración propia.

**Imagen 21:** Soldados frente a los restos de El Parapeto, 1947. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 22:** Dibujo de los sectores de El Camp de La Bota y La Mina rural realizado por un antiguo vecino. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 23:** Plano de Pekín recogido en el boletín informativo “El Camp de la Bota. Un problema concret”, 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 24:** Plano de las barracas de Pekín y el Parapeto realizado por los Escolapios. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 25:** El Castillo de las Cuatro Torres, década de 1960. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 26:** Visita a La Montañeta: “La montañeta tiene esta entrada monumental, junto al paso de los automóviles y a escasos metros de la parada del tranvía”. Aparecido en *Destino*, 19 de febrero de 1949, p. 6.

**Imagen 27:** El Montjuich de Aguafuerte. Paseo por Miramar: “La barraca de la «Barbería» quizás no tenga mucha luz, pero de todos modos se mantienen las apariencias externas de higiene”. Aparecido en *Destino*, 26 de marzo de 1949, p. 8.

**Imagen 28:** El pueblo de barracas en La Diagonal. Aparecido en *Destino*, 1 de enero de 1949, p. 7.

**Imagen 29:** El Montjuich de Aguafuerte. Paseo por Miramar: “Una escena de la vida cotidiana”. Aparecido en *Destino*, 26 de marzo de 1949, p. 8.

**Imagen 30:** Inquilinos aseados por Castanys. Aparecido en *Destino*, 7 de mayo de 1949, p. 6.

**Imagen 31:** Avia i net a Pekín, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 32:** Retrato frente a la barraca cedido por la familia López, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 33:** Veïns, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 34:** Retrato de familia cedido por la familia Aguila, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 35:** Hermanos Mingot en la escuela de Pekín, curso 1951-1952. Fotografía de Antonio Mingot consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 36:** Los profesores José Luis Marín, Luci, Pepita y María Rosa, década de 1950. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 37:** Clase de Doña Pepita, década de 1950. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 38:** Clase del Señor Marín, década de 1950. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 39:** Entre el Castell i la Renfe. El primer safareig, 1950-1970. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 40:** Carrer de Pekín, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 41:** Procesi3n de las barcas, Virgen del Carmen, 1950-1960. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 42:** Procesi3n de los pescadores saliendo de El Castillo de las Cuatro Torres, Virgen del Carmen, 1950-1960. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 43:** Dones rentant al safareig col·lectiu, 1967. Arxiu Històric del Poble Nou.

**Imagen 44:** Fuente de Pekín, cedida por la familia Villena, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 45: La “tienda de todo”, cedida por la familia Zamora, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 46: Bar El Catalán, cedida por la familia Farré, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 47: Frente a la barraca, mamá y vecinas. Fotografía de Antonio Mingot, 1950-1970. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 48: Retrato frente a la barraca, cedido por la familia López, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 49: Trabajando en la puerta de la barraca, cedida por la familia Villena, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 50: Alicia, cedida por la familia Vila Reyes, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 51: Retrato frente a la barraca, cedida por la familia Mancilla, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 52: Paco y María, cedida por la familia Gil Alarcón, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 53: Cremant «El Grabao», cedida por la familia Gil Alarcón, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

#### IV. La Mina

Imagen 54: El margen derecho del río Besòs, 1963. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 55: Zona de Levante, gráfico LII. Memoria del Plan de Ordenación de Barcelona y su zona de influencia. Comisión Superior de Ordenación Provincial, Barcelona 1954.

Imagen 56: Zona de Levante: ordenación de suelo, gráfico LVII. Memoria del Plan de Ordenación de Barcelona y su zona de influencia. Comisión Superior de Ordenación Provincial, Barcelona 1954.

Imagen 57: Botey amb els nens de l'escola I, 1963-1971. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 58: Botey amb els nens de l'escola II, 1963-1971. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 59: Activitats del grup Escolta Sant Jordi, década de 1960. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 60: Filas para entrar a clase, década de 1960. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 61: Excursión de la clase de Doña Pepita, década de 1960. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 62: Alumnos en la fiesta de Sant Jordi, 1969. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 63: Barraca del parvulario Los Ángeles, 1964. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 64: Aula de la guardería Los Ángeles en sus nuevas instalaciones, 1971-1974. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 65: El centro social, 1966-1972. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 66: Domingo de Ramos, cedida por la familia Ruiz Muñoz década de 1960. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 67: Cine de barrio de Pepe «El Gitano», 1966-1967. Cedida por la familia Cárdenas. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 68: Escudo del Club Deportivo Mediterráneo, 1958-1985. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 69: Equipo del Mediterráneo, 1950-1960. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 70: Tienda de barrio, cedida por la familia Villena, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 71: Tomando un refresco, cedida por la familia Cornejo, década de 1960. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 72: Dibujos en las paredes del Castillo de las Cuatro Torres realizados por los alumnos de la escuela Pía de Pekín I, 1963-1972. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 73: Dibujos en las paredes del Castillo de las Cuatro Torres realizados por los alumnos de la escuela Pía de Pekín II, 1963-1972. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 74: Dibujos en las paredes del Castillo de las Cuatro Torres realizados por los alumnos de la escuela Pía de Pekín III, 1963-1972. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 75: Propuesta de ordenación del Plan Parcial Modificado de la Zona Residencial del Polígono de La Mina, 1967. Consultado en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 76: Croquis de usos y accesos. Elaboración propia.

Imagen 77: Bloque de Occidente, 1969-1972. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, cedida por el Patronato Municipal de la Vivienda.

Imagen 78: Sector de La Mina Vella en construcción, 1969-1972. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, cedida por el Patronato Municipal de La Vivienda.

Imagen 79: Retrato frente a uno de los bloques de La Mina en construcción, 1969-1972. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 80: Vista aérea de El Camp de La Bota con los barracones de “Las Cien Familias”, 1964-1972. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 81: Barracones de “Las Cien Familias” en El Camp de La Bota, 1964-1972. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, cedida por el Arxiu Històric del Poble Nou.

Imagen 82: Retrato familiar en la playa, cedido por la familia Villena, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 83: Calle Miramar, cedida por la familia Cárdenas, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 84: José y María, cedida por la familia Vila Reyes, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 85: Bar Antiguo Catalán, cedida por la familia Farré, 1950-1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 86: Día de partido del Club Deportivo Mediterráneo, 1958-1974. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 87: Domingo de Ramos, 1961. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 88: Alumnos de Chipén Tali jugando en la playa, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.



**Imagen 89:** Escuela de artesanía en El Camp de La Bota, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 90:** Conjunto de las escuelas gitanas de El Camp de La Bota, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 91:** Cartel de la Exposición de la Cooperativa de Artesanía Gitana, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 92:** Alumnos y profesoras de la escuela Chipén Talí, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 93:** Retrato en la playa con los restos de los parapetos al fondo, cedida por la familia Rosell, década de 1950. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 94:** Restos de los parapetos, cedida por la familia Rosell, década de 1950. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 95:** De fiesta frente a las ruinas del búnker y los parapetos, década de 1960. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 96:** Proyecto de La Mina Nova en la portada del Informe Anual del Patronato Municipal de la Vivienda correspondiente al año 1971. Patronato Municipal de la Vivienda.

**Imagen 97:** Bloques de Estrellas, Levante, Marte, Venus y Saturno en la portada del Informe Anual del Patronato Municipal de la Vivienda correspondiente al año 1973. Patronato Municipal de la Vivienda.

**Imagen 98:** Encofrados tipo túnel, 1972-1974. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, cedida por el Patronato Municipal de la Vivienda.

**Imagen 99:** Proceso de construcción de La Mina Nova, 1972-1974. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, cedida por el Patronato Municipal de la Vivienda.

**Imagen 100:** Comparación de la propuesta de ordenación del Plan Parcial Modificado de la Zona Residencial del Polígono de La Mina de 1967 y la Modificación del Plan Parcial Modificado de la Mina de 1972. Consultados en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 101:** Bloque de Levante, 1972. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, cedida por el Patronato Municipal de la Vivienda.

**Imagen 102:** Estrellas, Levante y Marte, 1972. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, cedida por el Patronato Municipal de la Vivienda.

**Imagen 103:** Vista aérea del polígono de viviendas de La Mina desde el este, 1972-1974. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, cedida por el Patronato Municipal de la Vivienda.

## **V. Estrellas, Marte, Levante y Poniente**

**Imagen 104:** Aislamiento del barrio de La Mina, calle Cristóbal de Moura, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 105:** Fotogramas extraídos del documental *Una llave* de Julio Ubiña, 1973. Elaboración propia.

**Imagen 106:** Sorteo de los pisos correspondientes al sector de La Mina Nova I, 1972-1974. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, cedida por el Patronato Municipal de la Vivienda.

**Imagen 107:** Sorteo de los pisos correspondientes al sector de La Mina Nova II, 1972-1974. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, cedida por el Patronato Municipal de la Vivienda.

**Imagen 108:** Vista aérea del polígono de viviendas de La Mina desde el sur, 1974. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, cedida por el Patronato Municipal de la Vivienda.

Imagen 109: Un barrio aislado y abandonado: encuentro con el barrio de La Catalana. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 110: Un barrio aislado y abandonado: calle Fernández Márquez, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 111: Abandono calle Estrallas, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 112: Entorno del Centro Cívico, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 113: Vista aérea de El Camp de La Bota, 1972. Arxiu Històric del Poble Nou.

Imagen 114: Vías del tren y escuela Manuel de Falla, 1972-1989. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina

Imagen 115: Alumnos de la escuela Manuel de Falla, 1972-1974. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 116: Patio de la escuelas de E.G.B de La Mina, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 117: Aula de primer nivel de las escuelas de E.G.B. de La Mina, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 118: Guardería La Papusa, calle Marte nº2, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 119: Niños jugando en el patio de una de las guarderías de La Mina, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 120: Escuela Jacinto Benavente, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 121: Patio de la guardería La Papusa, calle Marte nº2, década de 1970. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 122: Cartel anuncio inscripciones en la Escuela de Artesanía y Formación profesional de La Mina, 1974. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 123: Cartel informativo de la apertura de la Escuela de Artesanía y Formación Profesional de La Mina, 1974. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 124: Cursos impartidos por la Escuela de Artesanía y Formación Profesional de La Mina, 1974. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 125: Folleto informativo cursos alfabetización de la escuela de adultos Manuel Fernández Márquez, 1975. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 126: Portada del boletín de la Asociación de Vecinos de La Mina, mayo de 1975. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 127: Portada del boletín de la Asociación de Vecinos de La Mina: el ambulatorio, otro servicio público que marcha a cámara lenta, diciembre de 1975. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 128: Cartel informativo sobre movilización vecinal realizado por la Asociación de Vecinos de La Mina, 1975. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 129: Llamada a la participación y colaboración del barrio aparecida en el boletín de la Asociación de Vecinos de La Mina, mayo de 1975. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 130: Cartel de la película *Perros Callejeros* realizado por Mataix, 1976. Filmoteca de Catalunya.

Imagen 131: Cartel de las protestas contra el rodaje de *Perros Callejeros* en las calles del barrio: “Se busca El Loma. Recompensa: la dignidad de un barrio”, 1976. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 132: Bloque de La Mina Vella en un fotograma extraído de la película *Perros Callejeros* de José Antonio de La Loma, 1977. Elaboración propia.

Imagen 133: Bloque de La Mina Nova en un fotograma extraído de la película *Perros Callejeros* de José Antonio de La Loma, 1977. Elaboración propia.

Imagen 134: Resonancia en prensa de la huelga general de La Mina, 1977. Elaboración propia.

Imagen 135: “El fantasma del paro”. Cartel realizado por la vocalía laboral de la Asociación de Vecinos de La Mina, 1976. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 136: “¿Qué pasa en La Mina?”. Cartel sobre la concentración organizada por los vecinos en la plaza del centro cívico, 22 de marzo de 1977. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 137: Número 0 de la revista *La Mina Informa*, marzo de 1978. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 138: “De esta tierra hermosa, dura y salvaje, haremos un hogar y un paisaje”, página incluida en el número 0 de la revista *La Mina Informa*, marzo de 1978. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 139: Protestas vecinales en La Mina I, 1977-1979. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 140: Protestas vecinales en La Mina II, 1977-1979. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 141: Protestas vecinales en La Mina III, 1977-1979. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

## VI. Venus y Saturno

Imagen 142: Rejas en las plantas bajas, década de 1980. Realizada en el taller de fotografía de la Escuela Jara. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, disponible en el Arxiu Municipal de Sant Adrià de Besòs.

Imagen 143: Mural: “La piedad del drogadicto muerto”, década de 1980. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 144: Reproducción de “La piedad del drogadicto muerto” aparecida en la revista *Nuevo Montseny*, abril de 1985. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 145: Encabezado de la entrevista “Droga. Un problema de todos” aparecida en la revista *Nuevo Montseny*, abril de 1985. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 146: “Sant Adrià: el gran problema del barrio de La Mina es el poder paralelo que aterroriza a su vecindario”. Aparecida en *La Vanguardia*, 31 de agosto de 1983, p. 17.

Imagen 147: “Sant Adrià: el tráfico de heroína en Cataluña pasa por el barrio de La Mina”. Aparecida en *La Vanguardia*, 29 de noviembre de 1983, p. 27.

Imagen 148: “La mafia local cobra cuotas de protección en La Mina. El gueto en el que Barcelona recluyó a sus barraquistas alberga clanes organizados inmunes a la acción policial”. Aparecida en *La Vanguardia*, 10 de enero de 1986.

Imagen 149: Visita de Jordi Pujol a la Escuela de Artesanía y Formación Profesional de La Mina I, 1983. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 150: Visita de Jordi Pujol a la Escuela de Artesanía y Formación Profesional de La Mina II, 1983. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 151: Jocs Florals Escola Jara, 1986. Realizada en el taller de fotografía de la Escuela Jara. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, disponible en el Arxiu Municipal de Sant Adrià de Besòs.

Imagen 152: Fiesta de Carnaval, década de 1980. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 153: Navidad en el Casal Infantil, década de 1980. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 154: Pintando la fachada del local del Grupo Unión, década de 1980. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 155: Clase para la obtención del carnet de conducir del colectivo “La letra participando entra”, década de 1980. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 156: Juegos en el Centro Cívico, década de 1980. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 157: Els diables, década de 1980. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 158: El “bólide” por las calles de La Mina. Prototipo de coche de carreras realizados por los alumnos de la Escuela de Artesanía y Formación Profesional, década de 1980. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 159: Fiesta de los alumnos de la Escuela de Artesanía y Formación Profesional, década de 1980. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 160: “La Mina se mueve. Conflicto del mercado”. aparecida en la revista *El Minero*, mayo 1985. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 161: “Barrio de La Mina”. Ilustración aparecida en la revista *El Minero*, mayo 1985. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 162: Dibujo de la convocatoria del concurso de crítica sobre la situación del barrio aparecida en la revista *Nuevo Montseny*, abril de 1985. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 163: “Yo amo La Mina” aparecida en la revista *Nuevo Montseny*, marzo de 1985. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 164: Cartel de la Primera Semana Cultural de La Mina celebrada entre el 5 y el 11 de mayo de 1986. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 165: Cartel de la Segunda Semana Cultural de La Mina celebrada entre el 11 y el 17 de mayo de 1987. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 166: Cartel de la Tercera Semana Cultural de La Mina celebrada entre el 8 y el 15 de mayo de 1988. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 167: Cartel de la Quinta Semana Cultural de La Mina celebrada entre el 26 de mayo y el 3 de junio de 1990. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 168: Cartel de la Novena Semana Cultural de La Mina celebrada entre el 3 y el 7 de junio de 1998. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 169: Cartel de la Cuarta Semana Cultural de La Mina celebrada entre el 6 y el 14 de mayo de 1989. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 170: Cartel sobre el Plan de Urgencias de La Mina realizado con motivo de la reunión con el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs el 23 de marzo de 1983. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 171: Hoja de la campaña publicitaria *La Mina ara sí!*, 1987. Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs.

Imagen 172: Restos de El Camp de La Bota, década de 1980. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 173: Niños de El Camp de La Bota, década de 1980. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 174: En la puerta de la barraca. El Camp de La Bota en la década de 1980. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 175: Los derribos finales en El Camp de La Bota I, 1986-1989. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 176: Los derribos finales en El Camp de La Bota II, 1986-1989. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 177: Els enderroc i els nens I, 1986. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 176: Los derribos finales en El Camp de La Bota III, 1986-1989. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 179: Els enderroc i els nens II, 1986. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 180: Los derribos finales en El Camp de La Bota IV, 1986-1989. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 181: “El Tribunal Gitano: el “Tío José” y el “Tío Manolo”, en el centro, aglutinan la campaña antidroga”. Aparecida en *La Vanguardia*, 21 de agosto de 1990, p. 15.

Imagen 182: “Los gitanos de Sant Adrià se han movilizado contra la droga encabezados por el Tío Manolo, en el centro de la imagen”. Aparecida en *Revista La Vanguardia*, 17 de septiembre de 1990, p. 2.

Imagen 183: “La marcha vecinal se desarrolló sin incidentes”. Aparecida en *El Periódico*, 14 de septiembre de 1990, p. 28.

Imagen 184: “Tío Manolo, habla con los representantes de los medios de comunicación. Tío José, a la derecha, observa”. Aparecida en *El País*, 22 de agosto de 1990, p. 18.

Imagen 185: “Miembros del consejo gitano de La Mina, encabezados por el «Tío Manolo» (en el centro con sombrero), hacen la ronda por el barrio”. Aparecida en *Diario 16*, 25 de agosto de 1990, p. 17.

Imagen 186: Destrozos y abandono I, 1980-1990. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 187: Destrozos y abandono II, 1980-1990. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 188: Destrozos y abandono III, calle Levante n°23, 1980-1990. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 189: Destrozos y abandono IV, 1980-1990. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 190: Destrozos y abandono V, 1980-1990. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Imagen 191: Centro cívico, 1980-1990. Realizada en el taller de fotografía de la Escuela Jara. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, disponible en el Arxiu Municipal de Sant Adrià de Besòs.

**Imagen 192:** Redes contra desprendimientos llenas de basuras y escombros en los bloques de La Mina Nova I, década de 1990. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 193:** Redes contra desprendimientos llenas de basuras y escombros en los bloques de La Mina Nova II, década de 1990. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

## VII. Epílogo

**Imagen 194:** Encaje urbanístico. Incluido en la memoria de la Modificació del Pla General Metropolità en relació a la normativa de desenvolupament del sector B del planejament Litoral-Besòs. Barri de La Mina, Sant Adrià de Besòs, aprobado en mayo de 2002, p.18. Promovido por: Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, Consorci del Besòs y Barcelona Regional. Redactado por el equipo técnico Jornet-Llop-Pastor.

**Imagen 195:** “Acebillo y los garbanzos. El arquitecto que prepara los cambios del 2004 anuncia a los vecinos de la Mina que lo tienen crudo”. Aparecida en *La Vanguardia*, 13 de junio de 1997, p. 39.

**Imagen 196:** “La BCN que viene. 15 torres de hasta 20 plantas dibujarán el ‘sky-line’ de la nueva fachada marítima”. Aparecida en *El Periódico*, 15 de noviembre de 1997, p. 4.

**Imagen 197:** “La Barcelona del 2004. Una gran plaça culminarà la Diagonal”. Aparecida en *El Periódico*, 13 de noviembre de 1999, p. 28.

**Imagen 198:** Al mercat, 2007. Fotografia realizada por Mapi Aramendia consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 199:** Gent gran, 2007. Fotografia realizada por Mapi Aramendia consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 200:** Entorno: La Rambla del Camarón, 2007. Fotografia realizada por Mapi Aramendia consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 201:** Nens de festa al carrer I, 2007. Fotografia realizada por Mapi Aramendia consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 202:** Nens de festa al carrer II, 2007. Fotografia realizada por Mapi Aramendia consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 203:** Nens de festa al carrer III, 2007. Fotografia realizada por Mapi Aramendia consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 204:** Ordenació física indicativa, planta general Besòs-Mar. Documento incluido en Pla Especial de Reordenació i Millora del Barri de La Mina, Sant Adrià de Besòs. Promovido por: Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, Consorci del Besòs y Barcelona Regional. Redactado por el equipo técnico Jornet-Llop-Pastor.

**Imagen 205:** Asamblea de barrio, 2002. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 206:** Debatint el PERI: dones davant la maqueta, 2002. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 207:** La Mina que queremos: No esperemos al 2004, ¡mejoras ya!, 2003. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 208:** La Mina que queremos, 2003. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 209:** Exposición propuesta de intervención, 2003. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 210:** Nosotros opinamos: La Mina que queremos, 2003. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.



**Imagen 211:** Les dues gàbies de La Mina, 1980-1990. Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

**Imagen 212:** Venus desde Saturno, 1980-1990. Realizada en el taller de fotografía de la Escuela Jara. Consultada en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina, disponible en el Arxiu Municipal de Sant Adrià de Besòs.

**Imagen 213:** Situación, emplazamiento. Incluido en la memoria del Projecte refós de la urbanització del sector Llull-Taulat (C-3) al front litoral del Fòrum 2004, aprobado en julio de 2003. Realizado por Manuel Ruisánchez.

**Imagen 214:** Campus Diagonal-Besòs, 2019. Universitat Politècnica de Catalunya. Servei de Comunicació.

**Imagen 215:** “En el corazón del barrio. La Brimo se desplegó el miércoles en la plaza central que hay frente a la calle Venus, donde accedieron a dos edificios”. Fotografía realizada por César Rangel. Aparecida en *La Vanguardia*, 10 de agosto de 2019.

**Imagen 216:** “Un cabo de la Brimo iluminando el interior de un narcopiso abandonado, el miércoles por la noche”. Fotografía realizada por César Rangel. Aparecida en *La Vanguardia*, 10 de agosto de 2019.

**Imagen 217:** “Identificación y registro de toxicómanos en el número 7 de Venus”. Fotografía realizada por César Rangel. Aparecida en *La Vanguardia*, 10 de agosto de 2019.